# Boletín Oficial

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIII — Número 20.818 | Buenos Aires, viernes 12 de noviembre de 1965 | Director General: ALFREDO M. GITELLI

**Ministerio del Interior**

## CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

**Estructura, dotación y funciones.**

DECRETO Nº 8.116. — Bs. As., 21|9|65

VISTO el Expediente Nº 38.534|64 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.465, ha elevado dentro del término fijado por dicha disposición, el proyecto de reestructuración, funciones y programa de trabajo del organismo;

Que el mencionado proyecto responde a las nuevas funciones y orientación que la Ley Nº 16.465 ha dado al ex Consejo de Reconstrucción de San Juan y adecua la primitiva organización de éste a aquéllas;

Que resulta de impostergable necesidad dar al Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan su estructuración definitiva, a efectos de que pueda proceder de inmediato a concretar los planes de acción que desarrollará;

Que es de fundamental importancia su labor, sobre todo en lo que se relaciona con el aspecto de las construcciones antisísmicas, descuidado totalmente por no apreciarse en toda su magnitud el peligro latente que significa la construcción de edificios en zonas sísmicas cuando no se adoptan las mínimas precauciones que aconsejan la técnica y la experiencia;

Que esta experiencia es no sólo nacional sino extranjera de la que es un reciente y doloroso ejemplo la tragedia soportada hace poco tiempo por el pueblo hermano de Chile;

Que en razón de la labor eminentemente técnica que debe desempeñar, se impone la necesidad de jerarquizar adecuadamente las funciones especializadas;

Que es deber fundamental e ineludible de la autoridad pública, arbitrar los medios indispensables que tiendan a concretar, mediante estudios e investigaciones, las normas edilicias que preserven a la población de las zonas sísmicas del país de los graves daños que ocasionan los fenómenos telúricos, imposibles de prever con anticipación, no sólo en cuanto a lugar sino también a intensidad;

Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase la estructura, dotación y funciones del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, que se determinan en los Anexos I, II y III respectivamente, del presente decreto.

Art. 2º — Apruébase, en la forma que se determina en el Anexo IV del presente decreto, el agrupamiento de funciones del personal del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan.

Art. 3º — Fíjase un plazo de ciento ochenta días (180 días) a partir de la publicación del presente, para que la designación del personal que ocupará los cargos previstos en la estructura que se aprueba, se realice en las condiciones determinadas por el artículo 4º de la Ley Nº 16.465. Vencido este plazo la designación del personal deberá hacerse conforme a las normas del escalafón para el personal civil de la Administración Pública Nacional.

Art. 4º — La mayor erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo al Anexo 32 de la Ley Nº 16.662 conforme a lo dispuesto por el artículo 4º de ésta.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. - Carlos A. García Tudero.

---

**Secretaría de Energía y Combustibles**

## EMPRESAS DEL ESTADO

GAS DEL ESTADO. — **Plan de acción y presupuesto.**

DECRETO Nº 8.442 - Bs. As., 29|9 65.

VISTO el expediente Nº 510.292|65 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual se solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de la Empresa Gas del Estado, correspondiente al ejercicio 1965, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación mencionados responden a las necesidades previstas por dicha Empresa, para dar cumplimiento a los programas que tendrá a su cargo durante el ejercicio citado;

Que en los mismos se halla comprendida la distribución de mayores caudales de fluido provenientes de distintas fuentes productoras del país, en especial del importante volumen de gas natural a transportarse por el Gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires, lo que obliga a Gas del Estado a continuar las obras iniciadas oportunamente y a realizar otras nuevas, a fin de hacer extensivo al mayor número de usuarios el servicio público que presta, dentro de la máxima eficiencia;

Que se ha considerado, con carácter de subsidio a financiar por el Tesoro Nacional, la suma necesaria para cubrir el déficit que eventualmente resulte de la aplicación de tarifas especiales y de fomento;

Por todo ello, haciendo uso de la facultad que otorga al Poder Ejecutivo Nacional el artículo 4º de la Ley número 13.653 (t.o.) modificada por la Ley Nº 15.023,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Gas del Estado para el ejercicio 1965, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gas del Estado para el ejercicio 1965 en un total de treinta y seis mil setecientos noventa y seis millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 36.796.200.000) y estímanse los recursos ordinarios y extraordinarios en treinta y seis mil setecientos noventa y seis millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 36.796.200.000), en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Apruébase el plan analítico por la suma de diez mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.250.000.000) a realizar en el Ejercicio 1965 por la Empresa Gas del Estado con el carácter de Plan de Inversiones Patrimoniales, de acuerdo con el detalle de las planillas que corren como Anexo Nº 11 y que forman parte del presente decreto. Dichas erogaciones serán atendidas con recursos ordinarios y extraordinarios de la explotación de los servicios a cargo de la Empresa.

Art. 4º — A los ciento veinte (120) días de finalizar el ejercicio, la Empresa Gas del Estado deberá presentar a la Secretaría de Hacienda de la Nación (Dirección General de Finanzas) un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 5º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

---

**Secretaría de Hacienda**

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Asígnanse diversos importes al cargo de Asesor Inmobiliario.**

DECRETO Nº 8.142 - Bs. As., 21|9 65.

VISTO el expediente Nº 316.806|65, atento lo solicitado por la Dirección General de Suministros del Estado y de conformidad con lo establecido por el régimen aprobado por Decreto 9.252|60 y disposiciones complementarias,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Asígnanse los importes máximos que en concepto de compensación por "dedicación funcional" y "servicios calificados" corresponda, al cargo Clase A, Grupo V, Asesor Inmobiliario de la Dirección General de Suministros del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

---

**Números telefónicos de la Repartición**

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

**Horario de atención al público: 12,45 a 16,45 horas**

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 12|11|65 (80 páginas)**

RESOLUCION S|Nº

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Disposiciones para la Transformación de las Cooperativas de Crédito en Bancos.**

**El H. Directorio del Banco Central de la República Argentina, Resuelve:**

Artículo 1º — Dejar sin efecto las disposiciones del artículo 1º de la Resolución del 12 de enero de 1962, comunicadas por circular B. 325 y reiteradas por la circular B. 393.

Art. 2º — La formalización y consideración de las referidas solicitudes, así como el otorgamiento y utilización de la autorización, se ajustarán a las determinaciones de las "Normas básicas relativas a la consideración de solicitudes de autorización para el establecimiento de nuevos bancos y la habilitación de filiales de bancos en funcionamiento". (Circulares del Banco Central: B. 450, Complementarias y modificatorias).

En lo que respecta a los capitales mínimos establecidos en los puntos 11 y 31 de dicha reglamentación, la autorización podrá ser otorgada cuando se haya satisfecho el 50 % de los correspondientes capitales, quedando subordinada la integración del resto de la suma exigida al plan que determine el Banco Central en cada caso.

Artículo 3º — Para concretar tales solicitudes las sociedades cooperativas de crédito tendrán un plazo de noventa días corridos, contados desde la fecha de publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sancionada por el H. Directorio en sesión del 4|11|65.

---

RESOLUCION S|Nº

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Intervención de los Bancos en la Negociación de Documentos Girados contra Cooperativas de Crédito.**

**El H. Directorio del Banco Central de la República Argentina, Resuelve:**

Dejar sin efecto las disposiciones del artículo 1º de la Resolución del 12 de enero de 1962, comunicadas por circular B. 325 y reiteradas por la circular B. 393.

Art. 2º — Autorizar a las instituciones bancarias a gestionar como mandatarias de sus clientes el cobro de letras de cambio con la cláusula "no a la orden" que se giren contra cuentas a la vista abiertas en cooperativas de crédito.

Art. 3º — Frente a las disposiciones del artículo 18, inciso n), de la Carta Orgánica del Banco Central, déjase establecido que no podrán funcionar en el país cámaras compensadoras o cualquier otro sistema de compensación de documentos a la vista, sin previa autorización de esta Institución.

Los organismos de esa naturaleza que se hallen funcionando sin autorización del Banco Central, deberán cesar sus operaciones a partir de los 90 días de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sancionada por el H. Directorio en sesión del 4|11|65.

---

RESOLUCION S|Nº

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Régimen Aplicable a los Intermediarios no Bancarios del Crédito.**

**El H. Directorio del Banco Central de la República Argentina, Resuelve:**

Artículo 1º — Aprobar el "Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito" que se agrega en anexo y que forma parte de la presente resolución, quedando derogadas todas las disposiciones que se le opongan.

Art. 2º — Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y difundirlas por medio de la prensa.

Sancionada por el H. Directorio en sesión del 4|11|65.

**REGIMEN APLICABLE A LOS INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS DEL CREDITO**

**Reglamentación del artículo 6º de la Ley de Bancos (Decreto-Ley Nº 13.127|57)**

TITULO I

**DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE RECURREN AL CONCURSO PUBLICO**

A - NORMAS BASICAS

**Capítulo 1**

PERSONAS COMPRENDIDAS

Artículo 1º — Las personas de existencia visible o ideal que, sin ser bancos, recurran al ahorro público o al mercado de capitales, ya sea nacional o extranjero, para conceder préstamos o financiaciones de cualquier naturaleza, modalidad y denominación, adoptando para ello el carácter de empresa dedicada total o parcialmente a ese objeto, quedan sujetas al cumplimiento de las disposiciones del presente Título.

Artículo 2º — Recurren al ahorro público quienes solicitan o reciben en forma pública o colectiva fondos de terceros. Se demanda o requiere fondos en forma pública o colectiva, cuando, indeterminadamente, el pedido se efectúa por cualquier medio de publicidad o difusión, o cuando se dirige a personas determinadas por cartas, circulares, prospectos, corredores, agentes, mandatarios o cualquier otro medio que implica de hecho, demanda abierta de fondos. Se reciben colectivamente fondos cuando, a pesar de no mediar demanda o requerimiento, se aceptan del público en general o cuando, por su número, monto, naturaleza o significación para la actividad de quien los recibe, los aportes configuran, a juicio del Banco Central, el ejercicio de una modalidad similar a las anteriormente caracterizadas.

A su vez, recurren al mercado de capitales quienes colocan obligaciones, letras o títulos de crédito en las bolsas o mercados de valores y|o aceptaciones del país o del extranjero.

No se consideran extraídos del ahorro público o del mercado de capitales, los fondos:

a) Provenientes de operaciones de consignación o de otras transacciones comerciales ajenas a la actividad de carácter financiero, que se originen en esa vinculación, y como consecuencia del giro ordinario de los negocios con los clientes;
b) Recibidos para constituir o aumentar el capital de la empresa y los entregados por los socios en el caso de sociedades no anónimas;
c) Entregados por los administradores, gerentes, empleados y obreros, los que podrán figurar también a la orden indistinta de sus respectivos cónyuges.

Artículo 3º — Las entidades que principalmente realicen operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias u otras de índole no financiera, y que recurran al concurso público en procura de fondos para financiar sus ventas, deberán constituir, para el ejercicio de esta actividad de carácter financiero, una sección especial con capital, giro y registros independientes, cuyo funcionamiento se ajustará al presente régimen y demás disposiciones consecuentes.

**Capítulo 2**

REGISTRO DE ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS

Artículo 4º — Para recurrir al concurso público en las condiciones establecidas en el artículo 2º, ya sea por sí o por medio de agentes, comisionistas, mandatarios, representantes, etc., las empresas deberán estar inscriptas en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias a cargo del Banco Central de la República Argentina, en consecuencia, no podrán ejercerse esas actividades sin contar previamente con la correspondiente inscripción y, además, en el caso de sociedades, sin estar legalmente constituidas.

Los pedidos de inscripción serán resueltos previa consideración de las informaciones y elementos de juicio que se requerirán u obtendrán en cada caso.

Artículo 5º — Las denegatorias que se dispongan respecto de solicitudes de inscripción presentadas para actuar en el carácter de entidad que recurre al concurso público, comportarán la inhabilitación consiguiente para obtener fondos del ahorro público o del mercado de capitales, debiendo en su caso, proceder a la devolución o cancelación de las obligaciones contraídas que provengan de esas fuentes

Solo serán considerados nuevos pedidos de inscripción por parte de los inhabilitados, luego de transcurridos tres años de la fecha de la resolución por la cual se dispuso la denegatoria, siempre que ésta no se fundara en causa o impedimento grave.

**Capítulo 3**

CAPITAL MINIMO

Artículo 6º — Será condición básica para la inscripción en dicho Registro, que las entidades posean el capital mínimo integrado que fije el Banco Central.

**Capítulo 4**

OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL BANCO CENTRAL

Artículo 7º — Las entidades comprendidas en este régimen se hallarán sujetas a las disposiciones de carácter monetario y crediticio que el Banco expresamente dicte a su respecto; a las de la presente reglamentación básica y a las aclaratorias, complementarias o modificatorias que también establezca, siendo todas ellas de cumplimiento obligatorio.

**Capítulo 5**

INCOMPATIBILIDADES

Artículo 8º — No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directivos, gerentes, administradores o síndicos de las entidades financieras:

a) Los fallidos, los concursados civilmente y los deudores morosos de los bancos o de entidades financieras;
b) Los penados con accesoria de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos;
c) Los que, encontrándose sometidos a proceso criminal, hayan sufrido prisión preventiva;
d) Los condenados por delitos comunes dolosos;
e) Los que por razones de sus cargos no puedan ejercer el comercio;
f) Los inhabilitados para desempeñarse como directores, síndicos o gerentes de entidades bancarias o financieras no bancarias, y
g) Los declarados por autoridad competente responsables de irregularidades cometidas en la dirección y administración de entidades bancarias o financieras no bancarias.

**Capítulo 6**

REGIMEN PARA LAS OPERACIONES

Artículo 9º — Las entidades decidirán tanto sus operaciones pasivas como las de préstamos, financiación o inversión bajo su exclusiva responsabilidad, pero dentro de las normas del presente régimen y de las complementarias que establezca el Banco Central.

Artículo 10. — Las entidades podrán recibir fondos o inversiones de terceros, siempre que sean reembolsables a plazos no inferiores a los que determine el Banco Central.

Artículo 11. — Las modalidades o instrumentos que resuelvan utilizar para la recepción de fondos de terceros deberán ser previamente aprobados por el Banco Central, al que corresponderá someter los modelos respectivos. Las cláusulas esenciales de las operaciones que se hayan convenido, se insertarán en la documentación que se utilice para acreditar el recibo de los fondos.

**Capítulo 7**

OPERACIONES PROHIBIDAS O LIMITADAS

Artículo 12. — Las entidades no podrán:

a) Abrir y mantener, como depositarias, cuentas de efectivo que participen de la naturaleza de la cuenta corriente bancaria, entendiéndose que participan de tal naturaleza aquellas en las que el titular se obliga o conviene en entregar, por sí o por interpósita persona, sumas de dinero o valores a la vista, para que quien reciba los fondos acredite su importe en cuenta, obligándose éste a su vez a cumplir, con débito a dicha cuenta y a la vista, las órdenes de pago o instrucciones que imparta el titular de la cuenta o persona autorizada y que impliquen la entrega de sumas de dinero al portador o a la orden.

   Tampoco podrán imprimir y entregar a sus clientes fórmulas de órdenes de pago o talonarios de ellas, para el giro sobre cuentas de efectivo, cualquiera sea la denominación que se dé a dichas cuentas y documentos.
b) Operar a intereses superiores a los que fije a tal efecto el Banco Central tanto en las operaciones de recepción de fondos como en el acuerdo de préstamos y|o financiaciones;
c) Realizar operaciones de prefinanciación y colocación de emisiones de acciones u obligaciones de otras empresas, sin la previa autorización del Banco Central;
d) Acordar a cada prestatario créditos sin garantía real que, en su conjunto, excedan del porcentaje del capital integrado y reservas libres de la entidad que establezca el Banco;
e) Mantener en cartera acciones u obligaciones de una empresa o tener en ella participaciones, financiaciones o préstamos acordados por montos que en su conjunto superen el límite que se autorice;
f) Emitir debentures u obligaciones sin previa autorización del Banco Central, el que fijará las condiciones, características y demás requisitos de estas operaciones;
g) Explotar por su cuenta negocios comerciales, industriales, agropecuarios o de otra clase, sin perjuicio de realizar servicios accesorios o complementarios de la gestión financiera, salvo los casos previstos en el artículo 3º;
h) Adquirir bienes raíces que no fuesen necesarios para su uso propio, salvo que los reciban en pago de defensa de créditos, en cuyo caso deberán proceder a su liquidación o amortización en las condiciones que determine el Banco;
i) Invertir en inmuebles, otros bienes de uso propio y gastos de organización una suma total que supere el porcentaje de su capital integrado y reservas libres que se establezca;
j) Constituir derechos reales sobre sus bienes y, en general, gravámenes sin la previa autorización del Banco, y
k) Operar con sus directivos y administradores, así como con las empresas o personas vinculadas a ellos, en condiciones de preferencia.

**Capítulo 8**

RELACIONES O COEFICIENTES MINIMOS

Artículo 13. — Las entidades deberán mantener en el país una reserva mínima con relación a los recursos de terceros y otras obligaciones, en la forma y condiciones que determine el Banco Central

El Banco Central cobrará intereses punitorios por las deficiencias que se registren en dicha reserva, los que deberán exceder por lo menos en un punto al porciento de interés más alto que mantenga la entidad por sus operaciones de préstamos en el transcurso del período en que se anote el déficit.

Artículo 14. — La relación que las entidades tendrán que observar entre su capital integrado y reservas libres y sus obligaciones, incluso las responsabilidades eventuales o contingentes (fianzas, avales, etc.), no podrá ser inferior al porcentaje que fije el Banco Central.

Artículo 15. — El Banco Central fijará la composición de los rubros y conceptos que deberán ser computados dentro de los términos de las relaciones mencionadas en los artículos precedentes y los demás elementos que servirán de base para su cálculo, así como los porcentajes respectivos y las normas de procedimiento relativas al cumplimiento de esas exigencias. A esos efectos podrá tener en cuenta la distinta naturaleza de la actividad financiera que se desarrolle o de las operaciones de que se trate.

**Capítulo 9**

DENOMINACION Y EMPLEO DE TERMINOLOGIA BANCARIA

Artículo 16. — Las entidades no podrán usar especialmente en su denominación, documentación, papelería y propaganda, las palabras "banco", "depósito", "ahorro", "cuenta corriente", "cheque", y sus derivadas, abreviaturas o traducciones en idiomas extranjeros, como tampoco otros términos típicos o característicos de las operaciones bancarias.

Además, las denominaciones que utilicen no tendrán que ofrecer dudas acerca de su naturaleza o individualidad

### Capítulo 10

PUBLICIDAD Y DOCUMENTACION

Artículo 17. — En toda correspondencia, documentación, propaganda y/o publicación deberá especificarse, además del número de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias, el nombre completo, el domicilio y el capital integrado de la empresa.

La publicidad y la documentación no contendrán ofrecimientos ni referencias inexactos, capciosos o indebidos, ni en ellas se invocará respaldo o garantía de las operaciones por parte del Banco Central de la República Argentina.

Artículo 18. — En las solicitudes públicas o colectivas de fondos, por cualquier medio que se realicen, deberá indicarse:

a) Nombre completo de la entidad, número de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias y domicilio;
b) Capital integrado;
c) Tasa de interés ofrecida y modalidades de pago;
d) Plazo de reintegro de los fondos;

### Capítulo 11

CONTABILIDAD E INFORMACIONES

Artículo 19. — La contabilidad será llevada de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y conforme a las normas que al efecto dicte el Banco Central.

Artículo 20. — Las entidades presentarán al Banco Central, dentro de los plazos, en las condiciones y en los formularios que establezca, los balances, estados contables e informaciones de cualquier naturaleza que les solicite sobre sus operaciones en general o en particular. Deberán suministrar, además, toda otra información que les exija.

Artículo 21. — Los balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de las entidades, así como las informaciones complementarias que el Banco les requiera, serán certificados por un profesional inscripto en la matrícula de Contador Público de la jurisdicción respectiva, cuya firma deberá ser legalizada por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Los profesionales certificantes, además de ajustarse a lo que prescriban las disposiciones reglamentarias del ejercicio de su profesión, extenderán dichas certificaciones de acuerdo con la instrucciones que al respecto imparta el Banco Central.

### Capítulo 12

INSPECCION Y CONTROL

Artículo 22. — Las entidades estarán obligadas a dar acceso a su contabilidad y a todos sus libros, correspondencia, documentos y papeles a los funcionarios del Banco Central, designados con fines de contralor, fiscalización u obtención de informaciones, los que ejercerán su cometido con las más amplias facultades.

A esos mismos efectos, el Banco podrá citar y hacer comparecer a las autoridades, representantes y personas que formen parte o desempeñen alguna función en las entidades, como también solicitar información general o especial a las personas de existencia física o ideal vinculadas a las entidades financieras, por las operaciones y actos nacidos de esa relación.

Artículo 23. — Cuando por la naturaleza de la misión corresponda, los funcionarios actuantes levantarán acta o individualizarán libros y/o documentos. Igualmente podrán intimar a las entidades la exhibición de los libros, registros y comprobantes si hay negativa, dilación o reticencia en el suministro de la información o elementos solicitados, o no merecieran fe.

Artículo 24. — Las informaciones obtenidas en virtud de lo dispuesto en los artículos 20º, 21º, 22º y 23º que preceden, tendrán carácter estrictamente confidencial, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36º de la Ley de Bancos (Decreto-Ley Nº 13.127/57), siendo también aplicables las disposiciones del artículo 31º de la citada ley.

### Capítulo 13

INFRACCIONES Y PENALIDADES

Artículo 25. — El Banco Central procederá a la instrucción de sumarios a las entidades y/o a los responsables de hechos, o de los actos que puedan configurar infracciones al presente régimen o a las disposiciones que en su consecuencia se dicten, debiendo dar en ellos oportunidad de defensa a los prevenidos. Las sanciones serán aplicadas, de conformidad con lo prescripto en el artículo 32º de la Ley de Bancos Decreto-Ley Nº 13.127/57), por el Presidente del Banco Central y las resoluciones que al respecto adopte serán susceptibles de apelación, al solo efecto devolutivo, por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo. Estas sanciones serán graduadas según la naturaleza e importancia de las transgresiones y la reincidencia en las infracciones, y podrán consistir en forma aislada o acumulativa, en:

a) Aplicación a las entidades de multas de m$n. 1.000 hasta m$n. 1.000.000.-, como máximo. Las personas que hubiesen cometido infracción podrán ser sancionadas con multas no superiores a las que se apliquen a la entidad;
b) Inhabilitación temporal o permanente de los responsables para desempeñarse como directores, síndicos o gerentes de entidades bancarias o financieras no bancarias, y
c) Cancelación de la inscripción en el Registro respectivo.

Artículo 26. — El sumario previsto en el artículo precedente tendrá por objeto comprobar la existencia del hecho u omisión que importe infracción, reunir todas las circunstancias que puedan influir en su debida calificación y consiguiente sanción, y determinar quiénes son los autores.

Artículo 27. — El sumario se iniciará de oficio por el Banco Central o en virtud de denuncia escrita, firmada y ratificada personalmente por el denunciante. La denuncia deberá contener una relación circunstanciada del hecho cometido reputado infracción, con indicación del nombre de la entidad y/o personas que lo han cometido y demás antecedentes que permitan conducir a su comprobación. Sin ratificación expresa no se dará curso a la denuncia y se ordenará su archivo sin más trámite, sin perjuicio de la responsabilidad que asume el denunciante.

Artículo 28. — La sustanciación de los sumarios se ajustará al procedimiento que establezca el Banco Central en la reglamentación que dicte a tal efecto.

### B — DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. REGISTRO DE ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS (Artículo 4º del Título I).

I — Requisitos formales de la solicitud

La solicitud de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias a cargo de este Banco, deberá ser formalizada por escrito. Estará firmada por las personas que proyecten constituir la sociedad o, por lo menos, por tres de ellas, cuando la cantidad supere a ese número; si se tratase de una empresa ya constituida, por las que estén legalmente autorizadas para representarla.

En dicha presentación se indicará el domicilio que se constituirá a los fines de las futuras tramitaciones ante el Banco Central.

Corresponderá consignar en la solicitud:

1º Denominación de la entidad;
2º Nombre de la ciudad o localidad donde es propósito instalarla y su probable ubicación dentro de aquéllas;
3º Cantidad de habitantes de la ciudad o localidad;
4º Capital mínimo que se integrará inicialmente y forma en que se concretarán los aportes;
5º Proyecto de estatuto o contrato por el que se regirá la entidad;
6º Actividades a desarrollar por la firma y detalles de la modalidad operativa que se adoptará en materia de recepción de fondos y acuerdo de préstamos y financiaciones;
7º Antecedentes y datos personales y patrimoniales de los promotores, fundadores, directivos, gerentes, administradores y síndicos de la entidad;
8º Monto estimado de los gastos de organización, constitución e instalación;
9º Somera descripción del edificio o local con que se proyecta contar para instalar la entidad, indicando si será comprado, construido o locado. En caso de tratarse de edificio propio, se consignará el costo calculado y la forma de financiación; de referirse a un inmueble alquilado, el monto anual y término del contrato, si lo hubiere;
10º Se deberá demostrar, mediante los respectivos cálculos, que la entidad a constituirse no solo podrá solventar sin dificultades los gastos iniciales que demande su organización y los comunes a la actividad financiera a desarrollar, sino también asegurarse para el futuro resultados económicos favorables;
11º Las entidades extranjeras están sujetas a los mismos requisitos y condiciones determinados para las establecidas en el país, debiendo acompañar, además, a la solicitud de inscripción:
   a) Copia legalizada, con su respectiva traducción autenticada por Traductor Público, en caso de no hallarse en idioma castellano, del estatuto o contrato que rige en su país de origen el funcionamiento de la entidad recurrente;
   b) Copia debidamente legalizada del poder, carta poder o instrucciones dadas al representante designado en nuestro país para gestionar la inscripción en el Registro a cargo de este Banco.

También deberá acompañarse una constancia de haberse dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 287 del Código de Comercio.

II — Incompatibilidades

Los promotores, fundadores, directivos, gerentes, administradores o síndicos de las entidades, no deberán estar alcanzados por las inhabilidades establecidas por las disposiciones vigentes en la materia.

III — Estatutos o contratos

Deben autorizar el ejercicio de las actividades financieras mediante el concurso público y no contener cláusulas o términos que sean contrarios a las disposiciones en vigencia.

IV — Denominación o razón social

No puede contravenir el artículo 5º de la Ley de Bancos, y las disposiciones contenidas en las normas que específicamente reglamenten este aspecto.

V — Capitales mínimos

1º Las entidades deberán justificar poseer, como mínimo, el siguiente capital totalmente integrado:

| | En millones de m$n. |
|---|---|
| a) En la Capital Federal y localidades suburbanas ubicadas en los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López o en los que en adelante pudieran crearse mediante desdoblamiento o segregaciones de esos partidos: | 50 |
| b) Otras plazas: | |
| El capital mínimo se determinará de acuerdo con la población de la ciudad o localidad de radicación de la entidad, según la siguiente escala: | |
| Localidades con: | |
| Hasta 100.000 habitantes ..................... | 20 |
| Más de 100.000 hasta 300.000 habitantes ....... | 25 |
| Más de 300.000 habitantes ..................... | 30 |

2º Se considera capital integrado a los aportes reales de capital efectuados disminuidos por las pérdidas acumuladas, activos nominales e inmateriales, gastos de organización, pérdidas de arrastre y otros quebrantos conocidos.

3º A los efectos dispuestos precedentemente, se entiendo por "ciudad o localidad de radicación de la entidad" el lugar donde esté establecido el domicilio real o se lleven a cabo las actividades por medio de la casa central, sucursales, agencias, filiales, etc., que corresponda a la jurisdicción con exigencia de mayor capital mínimo.

4º Las entidades financiadoras de bienes de consumo, siempre que operen dentro de las condiciones vigentes para ser consideradas como tales, solo deberán cubrir el 50 % de los mínimos de capitales fijados en el punto 1º. Dicha denominación se refiere a las entidades que tengan por objeto exclusivo la concesión de créditos a particulares, instrumentados en libretas o carnets, destinados a la adquisición de bienes de consumo corriente en los comercios adheridos al respectivo sistema de crédito.

VI — Otras condiciones

Las autorizaciones que se acuerden para la inscripción de entidades financieras no bancarias, quedarán condicionadas al cumplimiento, dentro del plazo que se fije para su habilitación, de las siguientes exigencias:

a) Total integración del capital que se determine para cada caso, sobre la base de los mínimos fijados precedentemente;
b) Constitución definitiva y designación de las autoridades de la entidad autorizada y envío al Banco Central de la correspondiente nómina, como así también la del personal superior y sus respectivos datos;
c) Obtención de la personería jurídica y aprobación del estatuto o contrato por la autoridad gubernativa competente, previa vista del Banco Central;
d) Inscripción en el Registro Público de Comercio;
e) Presentación de un plan de organización administrativa y contable;
f) Completa instalación de la entidad en un local o edificio apropiado;
g) Cabal cumplimiento de cualquier condición o requisito que se determine en la respectiva resolución de autorización;
h) Hasta la apertura de la entidad, envío bimestral al Banco Central, a partir de la fecha de la autorización y dentro de la primera quincena de vencido el bimestre, de un balance en el que se detallen el capital suscripto o integrado, los gastos e inversiones efectuados y cualquier otro movimiento registrado hasta la fecha correspondiente, acompañado de una reseña informativa acerca del estado de la organización de la entidad y, en particular, del cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas en este apartado;
i) Ajustarse al objetivo específico de la autorización acordada, quedándoles prohibido realizar actividades financieras no bancarias, así como otras gestiones, negociaciones, financiaciones u operaciones que tiendan a emplear los capitales reunidos en fines ajenos a la mencionada autorización;
j) Todas las disposiciones relativas a la habilitación de las entidades financieras no bancarias, deberán quedar cumplidas con una antelación no menor de 15 días hábiles al plazo establecido para su apertura, notificando de la circunstancia al Banco Central para que pueda adoptar al respecto las providencias del caso.

2. REGIMEN PARA LAS OPERACIONES

I) Composición de la cartera de préstamos de las entidades financiadoras de bienes de consumo corriente

Las entidades dedicadas a la financiación a particulares de bienes de consumo corriente instrumentada en libretas o carnets, tendrán que registrar permanentemente créditos de ese tipo en una proporción no inferior al 85 % del total de su cartera de préstamos y/o financiación.

II) Plazos mínimos de reembolso de los fondos recibidos de terceros (Artículo 10º del Título I)

Fíjanse los siguientes **plazos mínimos** para el reintegro de los fondos y|o inversiones recibidos de **terceros:**

a) Para las entidades **financiadoras** de bienes de consumo corriente ........................ 3 meses
b) Para las otras entidades financieras del Título I ........ 12 meses

III) **Modalidades e instrumentos aplicados en la recepción de fondos de terceros** (Artículo 11º del Título I).

Las entidades podrán seguir aplicando las modalidades e instrumentos para la recepción de fondos de terceros que tengan actualmente en uso, en tanto no sean observados por este Banco.

IV) **Tasas máximas de interés** (Artículo 12 inciso b) del Título I).

A partir de la fecha de publicación de estas disposiciones, fíjanse los siguientes tipos máximos de interés para las operaciones que realicen las siguientes entidades:

a) Recepción de recursos de terceros:
—**Financiadoras de bienes de consumo:**
para plazos menores de 12 meses .................. 14 % anual
para plazos de 12 a menos de 18 meses ........... 16 % anual
para plazos de 18 meses y más .................... 18 % anual

—**Otras entidades:**
para plazos de 12 a menos de 18 meses ........... 16 % anual
para plazos de 18 meses y más .................... 18 % anual

Fuera de ese concepto no se admitirá el reconocimiento de otra retribución, cualquiera fuese la forma o denominación que se adoptare para ello, ni deducciones por impuestos a cargo del inversor;

b) Préstamos y|o financiaciones: 22 % anual sobre saldos.

I. OPERACIONES LIMITADAS

I) **Créditos con garantía real** (Artículo 12, inciso d) del Título I).

Las entidades no podrán acordar a cada prestatario créditos sin garantía real que, en su conjunto, exceda del 10 % del capital integrado y reservas libres de la entidad.

II) **Inversiones, financiaciones y participaciones en otras empresas** (Artículo 12º, inciso e) del Título I).

Las entidades no deberán mantener en cartera acciones u obligaciones de una empresa o tener en ella participaciones, financiaciones o préstamos acordados por montos que en su conjunto superen el 50 % del capital integrado y reservas libres de la entidad financiera o el 30 % del capital suscripto de la empresa.

III) **Inmovilizaciones y gastos de organización** (Artículo 12º, inciso i) del Título I).

Las entidades no podrán invertir en inmuebles, otros bienes de uso propio y gastos de organización una suma superior al 30 % de su capital integrado y reservas libres computables, deducidas las reservas especiales constituídas exclusivamente para cubrir dichas inversiones, que podrán computarse en el 100 %.

RELACIONES O COEFICIENTES MINIMOS

I) **Reserva mínima** (Artículos 13º y 15º del Título I).

1º Porcentajes:
5 % sobre las obligaciones con terceros concertadas a plazos de un año y superiores.
10 % sobre las obligaciones con terceros concertadas a plazos de reembolso inferiores a un año.
20 % sobre las obligaciones con terceros a la vista o sin vencimiento pero con preaviso para la devolución de fondos inferior a 30 días, mientras dure el régimen de transición a que se refiere el punto 6 "Disposiciones Transitorias sobre tasas de interés y modalidades aplicables en los préstamos y en la recepción de fondos de terceros".

Los porcentajes del 10 % y 20 % indicados precedentemente se aplicarán a partir del 1º de abril de 1966, manteniéndose hasta esa fecha los del 8 % y 16 % —según corresponda—, actualmente en vigencia.

A los fines de estas disposiciones son "obligaciones con tercero" las provenientes de la recepción de fondos en concepto de préstamos e inversiones, tanto del país como del exterior, cualquiera sea su naturaleza o la vinculación que el titular mantenga con la respectiva entidad.

2º Composición:
Dinero en efectivo en caja, depósitos bancarios en el país, a la vista y|o a plazos no superiores a un año y títulos públicos.
Las disponibilidades de efectivo en caja y las inversiones en títulos públicos no podrán superar en ningún caso, a los efectos de la constitución de esta reserva, el 10 % y el 30 % de la misma, respectivamente.

Estas disposiciones regirán desde el mes siguiente al de su publicación.

3º Procedimiento:

Se informará mensualmente sobre el cumplimiento de las disposiciones relativas a la reserva mínima. Dicha información, que deberá remitirse dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se informa, registrará el saldo diario de las obligaciones con terceros y de las disponibilidades e inversiones a que se refiere el inciso 2º. A los fines de establecer la existencia de exceso o defecto en la constitución de la reserva, las entidades aplicarán los porcentajes que correspondan (antes del 1º|4|66 el 5 %, 8 % y|o 16 % y a partir de esa fecha el 5 %, 10 % y|o 20 %) sobre los promedios de los saldos diarios de las obligaciones con terceros correspondientes al mes que se informa, clasificadas respectivamente en: "a plazos de reembolso de un año y superiores", "a plazos de reembolso inferiores a un año" y "a la vista o sin vencimiento", pero con preaviso para su devolución inferior a 30 días". Tratándose de obligaciones en moneda extranjera deberán convertirse al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de sus operaciones diarias, salvo aquéllas sobre las cuales se haya constituido seguro de cambio, en cuyo caso se tomará el tipo concertado. La suma de las cantidades que resulten de aplicar esos porcentajes a dichos promedios se comparará con la suma de los promedios del dinero en efectivo en caja, de los depósitos en Bancos y de los títulos públicos que surjan de los libros de la entidad financiera. Si de dicha comparación resultaran deficiencias, el interés punitorio se aplicará como si las mismas se hubieran operado todos los días del correspondiente período, liquidándose los mismos simultáneamente con el envío de la información.

4º Intereses punitorios:
Se aplicará una tasa superior en cinco puntos al tipo de interés más alto que mantenga cada entidad por sus operaciones de préstamos en el transcurso del mes en que se anote el déficit.
Los intereses punitorios deberán depositarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que se informa, en la cuenta "BCRA. Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito. Reglamentación del artículo 6º de la Ley de Bancos - Intereses punitorios", en el Banco Central de la República Argentina o en cualquier casa del Banco de la Nación Argentina.

II) **Relación entre los recursos propios y compromisos** (Artículos 14º y 15º del Título I).

1º Porcentaje:
La relación mínima que las entidades deberán mantener entre su capital y reservas libres y sus obligaciones, incluso las responsabilidades eventuales, se ajustará a lo siguiente:

| Entidades cuyo capital y reservas ascienden a: | Relación mínima |
|---|---|
| **Hasta** m$n. 20 millones ........................ | 20 % |
| **Más de** m$n. 20 hasta m$n. 50 millones ........ | 15 % |
| **Más de** m$n. 50 millones ........................ | 10 % |

2º Conceptos que integrarán los términos de la relación:

A los efectos de determinar la relación mínima procederá tener en cuenta que:

a) Como recursos propios computables, se considerará el capital integrado correspondiente o el asignado a las filiales de entidades extranjeras por su respectiva casa matriz y las reservas que signifiquen un real aumento de capital, a las que se adicionará la parte de las utilidades pendientes de distribución que aumentan dicho capital y|o reservas. Al importe resultante, se le deducirán los activos nominales, pérdidas de arrastre, quebrantos conocidos y toda otra partida que signifique una disminución real del capital y|o reservas;

b) Las obligaciones a computar serán las provenientes de la recepción de fondos de inversores o prestamistas, tanto del país como del exterior cualquiera sea su naturaleza o la vinculación que el titular mantenga con la respectiva entidad. Las responsabilidades eventuales comprenden las fianzas, avales y otras garantías de cualquier índole otorgadas por la entidad, así como todos aquellos compromisos contraídos por cuenta propia o de terceros, ya sea que representen dinero o valores y que puedan significar un eventual pago o desembolso con la consiguiente afectación patrimonial. Cuando las obligaciones y|o las responsabilidades eventuales sean en moneda extranjera deberán convertirse al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de sus operaciones diarias, salvo aquéllas sobre las cuales se haya constituido seguro de cambio, en cuyo caso se tomará el tipo concertado.

5. INFORMACIONES (Artículos 20º y 21º del Título I).

Las entidades remitirán los siguientes estados e informaciones:

I) **Contables**

1º Balance de Sumas y Saldos: Se hará llegar a este Banco con datos al término de cada trimestre calendario, dentro de los 45 días subsiguientes. Se remitirán aunque se produzca coincidencia entre la fecha de alguno de ellos y la del balance general.

2º Información complementaria al Balance de Sumas y Saldos: Junto con el Balance de Sumas y Saldos se enviarán las informaciones complementarias destinadas a observar el cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de cada empresa y a obtener en forma sistemática las estadísticas sobre el conjunto de ellas.

3º Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas: Anualmente, dentro de los 90 días corridos de cerrado el ejercicio, se hará llegar el balance general y la Cuenta de ganancias y pérdidas, los que estarán certificados en las condiciones que especifica el artículo 21º del Título I.

II) **Otras**

1º Nómina de autoridades: Los cambios que acontezcan respecto de los integrantes de la sociedad y|o sus autoridades, deberán ser comunicados dentro de las cuarenta y ocho horas de producidos.

2º Domicilio y filiales: Toda modificación de domicilio y de radio de acción de las entidades, tanto de la sede principal cuanto de las filiales, se informará a este Banco con una antelación no menor de cinco días corridos de la fecha en que se proyecte efectuar la variación.

3º Estatutos: Deberán someter a la previa aprobación de este Banco las reformas de estatutos que proyecten realizar.

4º Asambleas y memorias: Las sociedades anónimas remitirán con suficiente anticipación a la fecha de realización de la asamblea general ordinaria de accionistas el orden del día y el proyecto de memoria anual correspondientes. Igualmente informarán con antelación sobre el llamado a asambleas extraordinarias y remitirán en todos los casos copia del acta respectiva y la memoria definitiva, dentro de los 15 días posteriores de realizada cada asamblea.

Las entidades de otra naturaleza jurídica harán llegar los pertinentes proyectos de memoria anual en el caso de que acostumbren a confeccionarla.

**RESUMEN DE LAS INFORMACIONES QUE DEBERAN REMITIR AL BANCO CENTRAL LAS ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL PRESENTE TITULO**

| Asunto | Fórmula Nº | Plazo para su envío |
|---|---|---|
| Solicitud de Inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias | | |
| Antecedentes de Autoridades de las Entidades | 220 | |
| Declaración Jurada | 898 | En la oportunidad que corresponda, según lo establecido en las presentes Disposiciones Complementarias |
| Organograma Funcional Administrativo | 900 | |
| Nómina de Autoridades | 1566 | |
| Relación entre Recursos Propios y Compromisos | 1545 | Dentro de los 45 días subsiguientes al trimestre calendario que corresponda informar |
| Información Complementaria al Balance de Sumas y Saldos | 1565 | |
| Reserva Mínima | 1631 | Dentro de la primera quincena del mes siguiente al que corresponda informar |
| Boleta de Depósito de Intereses Punitorios | 1578 | Cuando corresponda la liquidación de este tipo de intereses, dentro de la primera quincena del mes siguiente al que corresponda informar. |
| Clasificación de Préstamos e Inversiones, según las tasas aplicadas (Capítulo 6. de las Disposiciones Complementarias del Título I). | 1663 | Dentro de la primera quincena del mes siguiente al que corresponda informar, a partir del mes de octubre de 1965. |
| Balance de Sumas y Saldos | | Cada trimestre, dentro de los 45 días subsiguientes. |
| Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas | | Anualmente, dentro de los 90 días corridos de cerrado el ejercicio |
| Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria | | Con la antelación suficiente. |
| Proyecto de Memoria | | Con la antelación suficiente |
| Llamado a Asamblea General Extraordinaria | | Con la antelación suficiente. |
| Acta de Realización de la Asamblea y Memoria definitiva | | Dentro de los 15 días corridos de su realización |
| Proyecto de Reforma de Estatutos | | |

7. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

I) **Aplicables a las entidades con solicitud de inscripción en trámite.**

1º No habilitadas para recurrir al concurso público:
Estas empresas deberán cumplir, dentro de los términos fijados, con todos los requisitos y formalidades establecidos en el punto 1. "Registro de Entidades Financieras no Bancarias". Las solicitudes que no sean actualizadas se considerarán desistidas y serán archivadas.

2º Habilitadas para recurrir al concurso público:

a) Actualización de informaciones.
Las empresas tendrán que proporcionar los datos y|o elementos que individualmente se les requiera para completar sus antecedentes, sin perjuicio de proseguir cumpliendo estrictamente con el régimen informativo.

b) Planes de regularización.
Al margen de la información que se hará llegar a este Banco en función de lo dispuesto en el inciso que antecede, las entidades que excedieran las relaciones previstas en las Normas vigentes, tendrán que proponer planes para ajustarse a dichas regulaciones conforme a lo que se indica seguidamente:
— El término máximo para regularizar la relación entre capital integrado y reservas libres y obligaciones de la entidad, incluso las responsabilidades eventuales o contingentes (fianzas, avales, etc.) no deberá exceder el plazo de tres años a partir del 1º de enero próximo.

La regularización de los aspectos que se mencionan a continuación deberá preverse en planes cuya extensión no superará el plazo de cinco años a partir de la fecha antes indicada:
— Inversiones en acciones u obligaciones, participaciones, financiaciones o préstamos en una empresa por montos que en su conjunto superen el 50 % del capital integrado y reservas libres de la entidad financiera o del 30 % del capital suscripto de la empresa.
— Negocios comerciales, industriales, agropecuarios o de otra clase explotados directamente por la entidad financiera;
— Bienes raíces adquiridos que no fuesen necesarios para su uso propio, incluso los recibidos en pago o defensa de créditos;
— Inmuebles, otros bienes de uso propio y gastos de organización por el monto que supere el 30 % de su capital integrado y reservas libres.

Mientras el Banco Central no apruebe los planes de regulación a que se refiere el presente inciso, las entidades no podrán tomar determinación alguna que pudieran desmejorar en tales órdenes las situaciones existentes a la fecha.

c) Capitales mínimos.
Las empresas dispondrán de tres años para cubrir el capital mínimo exigido. A estos fines presentarán el correspondiente plan de integración.
Cuando el capital integrado alcance al 50 % del mínimo requerido, podrá procederse al acuerdo de la inscripción.

d) Otros aspectos atinentes a las entidades con solicitud de inscripción en trámite.
Las entidades que principalmente realicen operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias u otras de índole no financiera y que recurran al concurso público para financiar sus ventas, deberán tener constituida una sección especial con capital, giro y registros independientes, circunstancia que deberá ser probada mediante certificación de un profesional inscripto en la matrícula de Contador Público de la jurisdicción respectiva, cuya firma deberá ser legalizada por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

e) Términos para el suministro de información y presentación de planes.
Los planes a que se refieren los incisos b) y c) precedentes deberán ser presentados en el Banco Central dentro de los 90 días de la fecha de publicación de estas disposiciones.
Las informaciones que se mencionan en el inciso a) tendrán que suministrarse dentro de los 30 días de requeridas.

f) Consideración de las solicitudes de inscripción.
El acuerdo del número de inscripción se hará observando la prioridad resultante de la fecha de presentación de la solicitud original y del suministro en término de las informaciones que se citan en el inciso precedente. En consecuencia, no proseguirá el trámite de las solicitudes en tanto no se cuente con la totalidad de esas informaciones, sin perjuicio de las medidas que pudiera adoptar el Banco en especial frente a la gestión de cada entidad.

II) **Aplicables a las tasas de interés y modalidades en los préstamos y en la recepción de fondos de terceros.**

1º Acuerdo de préstamos y financiaciones.
Las entidades comprendidas en las Normas básicas del Título I podrán continuar operando en préstamos y financiaciones hasta el 31 de marzo de 1966, a las tasas y modalidades vigentes con anterioridad al 6 de agosto de 1964, pero el saldo que corresponda al conjunto de los préstamos y financiaciones a esas tasas y modalidades no podrá superar, durante el lapso que vence el 31|3|66, el monto resultante de sumar los saldos de créditos y excedentes de disponibilidades registrados por cada entidad al 6|8|64.
Los préstamos y financiaciones concertados en esas condiciones y que venzan con posterioridad al 31|3|66, podrán ser mantenidos conforme a lo convenido originariamente solo hasta sus respectivos vencimientos.

2º Recepción de fondos de terceros.

a) Entidades financiadoras de bienes de consumo corriente.
Quedan facultadas a mantener fondos recibidos de terceros, a las tasas y modalidades vigentes con anterioridad al 6|8|64, dentro de las siguientes condiciones:
— Hasta el 31|3|66, en ningún momento el monto de esos fondos podrá superar el saldo registrado al 6|8|64 para la totalidad de los mismos.
— Posteriormente tendrá que operarse una reducción gradual del monto indicado en el párrafo anterior en la siguiente forma
al 31|12|66 a un 75 %
al 30| 6|67 a un 50 %
al 31|12|67 a un 25 %
al 30| 6|68 deberá quedar totalmente cancelado.
— De existir contratos concertados antes del 6|8|64 y que venzan con posterioridad al 30|6|68, solo podrán ser mantenidos a las tasas y modalidades convenidas originariamente, hasta sus respectivos vencimientos.
— Dentro de esas limitaciones podrán cambiarse o sustituirse los titulares de las respectivas cuentas y convenirse contratos a plazos distintos a los previstos en el capítulo 2, punto II de las presentes Disposiciones Complementarias.

b) Otras entidades financieras comprendidas en las Normas básicas del Título I.
Quedan autorizadas a mantener fondos recibidos de terceros, a las tasas vigentes con anterioridad a 6|8|64, dentro de las siguientes condiciones:
— Podrán prorrogarse esas operaciones sobre la base de una reducción gradual del saldo existente, en la siguiente forma:
al 31|12|66 a un 75 %
al 30| 6|67 a un 50 %
al 31|12|67 a un 25 %
al 30| 6|68 deberá quedar totalmente cancelado.
— De existir contratos concertados antes del 6|8|64, y que venzan con posterioridad al 30|6|68, solo podrán ser mantenidos en las condiciones convenidas originariamente, hasta sus respectivos vencimientos.

3º Información a suministrar
Hasta el 30|6|68 las empresas deberán informar, al término de cada mes y dentro de los primeros quince días subsiguientes, los saldos totales de préstamos y financiaciones acordados y de fondos recibidos de terceros, distinguiendo las operaciones realizadas a las tasas de interés y modalidades vigentes con anterioridad al 6 de agosto de 1964 de las restantes.

## TITULO II

## DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE ACTUAN CON FONDOS PROPIOS

### A . NORMAS BASICAS

Artículo 1º — Las entidades que realicen operaciones de préstamos y financiación u otras que impliquen una actividad crediticia o financiera y que no recurran al concurso público en las condiciones fijadas en el artículo 2º del Título I, estarán obligadas a observar las disposiciones de orden monetario y crediticio que el Banco Central dicte a su respecto y a proporcionarle los datos estadísticos, balances y demás informaciones que en forma periódica o accidental les solicite.

Artículo 2º — Estas entidades deberán dar acceso a su contabilidad, libros, documentos y correspondencia al personal que designe el Banco.

Artículo 3º — Las informaciones recogidas tendrán carácter estrictamente confidencial, rigiendo a su respecto las disposiciones de los artículos 30º y 31º de la Ley de Bancos.

Artículo 4º — A estas entidades les alcanzan las prescripciones de los artículos 12º, inciso a) y 16º del Título I, como también aquellas que expresamente establezca el Banco con motivo de lo dispuesto en este Título.

Artículo 5º — Las infracciones en que incurran tales entidades a lo precedentemente establecido y a sus disposiciones complementarias, dará lugar a la aplicación, a los responsables, previo sumario, de las sanciones previstas en el artículo 25º del Título I.

## TITULO III

## DE LAS ENTIDADES SUJETAS A OTROS REGIMENES

### A . NORMAS BASICAS

Artículo 1º — Las compañías de seguros, sociedades de capitalización y ahorro y sociedades de ahorro y préstamo deberán observar las disposiciones de carácter monetario y crediticio que el Banco Central en especial les establezca.

Artículo 2º — Tales entidades deberán observar las prohibiciones contenidas en los artículos 12º, inciso a) y 16º del Título I, salvo en lo que concierne a este último, lo referente al uso de la palabra "ahorro" por parte de las sociedades de capitalización y ahorro y de ahorro y préstamo para la vivienda.

Artículo 3º — Dichas entidades tendrán que sujetarse a las disposiciones que el Banco, como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, dicte en forma expresa, en materia de contabilidad e informaciones, siéndoles también de aplicación en lo pertinente, las normas relativas a inspección y control e infracciones y penalidades incluidas en el Título I.

Artículo 4º — A los fines expuestos en este Título, el Banco podrá coordinar las medidas correspondientes con los organismos oficiales encargados de su fiscalización.

## TITULO IV

## DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO QUE RECIBAN IMPOSICIONES

### A . NORMAS BASICAS

### Capítulo 1

### ENTIDADES COMPRENDIDAS

Artículo 1º — Las cooperativas de crédito y las entidades indicadas en el artículo 2º que, sin ser bancos, reciban imposiciones de sus socios, de conformidad a lo previsto en el artículo 9º, y realicen servicios de índole financiera, sin perjuicio de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, generales o particulares a que se hallen sujetas, quedarán sometidas, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, al cumplimiento del presente régimen y de las normas que, en su consecuencia, se dicten.

Artículo 2º — Las cooperativas de consumo, de provisión, de distribución, de producción, de trabajo o de otro carácter no financiero y que reciban de sus socios imposiciones para efectuar préstamos a los mismos, deberán constituir para el ejercicio de esta actividad de índole financiera una sección especial con capital, giro y registros independientes.

### Capítulo 2

### INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS

Artículo 3º — Las entidades comprendidas deberán inscribirse en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias a cargo del Banco Central de la República Argentina y no podrán ejercer la actividad reglamentada mientras no se hallen inscriptas en dicho Registro.

Los pedidos de inscripción serán resueltos previa consideración de las informaciones o elementos de juicio que se requerirán u obtendrán en cada caso.

Artículo 4º — El Banco Central denegará la solicitud de inscripción que hayan formulado las cooperativas de crédito o la cancelará una vez otorgada, cuando compruebe que no cumplen en tiempo y forma las obligaciones legales y reglamentarias de esta Resolución, o si de los estudios de los antecedentes resulta que no se hallan en condiciones de operar dentro del régimen dispuesto en el presente Título.

Artículo 5º — Las denegatorias que se resuelvan respecto de dichas solicitudes de inscripción comportarán la inhabilitación consiguiente para recibir imposiciones de sus socios y de las mismas se dará cuenta a la Dirección Nacional de Cooperativas.

Sólo serán considerados nuevos pedidos de inscripción, por parte de los inhabilitados, luego de transcurridos tres años de la fecha por la cual se dispuso la denegatoria, siempre que ésta no se fundare en causa o impedimento grave.

### Capítulo 3

### INCOMPATIBILIDADES

Artículo 6º — No podrán desempeñarse como iniciadores, fundadores, gerentes, administradores, síndicos o directores de las cooperativas de crédito:
a) los fallidos, los concursados civilmente y los deudores morosos de bancos o de entidades financieras no bancarias;
b) los penados con accesoria de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos;
c) los que, encontrándose sometidos a proceso criminal, hayan sufrido prisión preventiva;
d) los condenados por delitos comunes dolosos;
e) los que por razones de sus cargos no puedan ejercer el comercio;
f) los inhabilitados para desempeñarse como directores, síndicos o gerentes de entidades bancarias o financieras no bancarias, y
g) los declarados por autoridad competente responsables de irregularidades cometidas en la dirección y administración de entidades bancarias o financieras no bancarias.

### Capítulo 4

### CAPITAL MINIMO

Artículo 7º — Las entidades comprendidas deberán poseer un capital mínimo integrado por el monto y en las condiciones que fije el Banco Central.

### Capítulo 5

### REGIMEN PARA LAS OPERACIONES

Artículo 8º — Las cooperativas de crédito decidirán tanto sus operaciones de recepción de imposiciones de sus socios como las de préstamo o inversión, bajo su exclusiva responsabilidad, pero dentro de las normas del presente régimen y de las complementarias que establezca el Banco Central.

Artículo 9º — Las cooperativas de crédito podrán recibir imposiciones de sus socios como también atender las disposiciones que sobre esos fondos efectúen sus titulares, en las condiciones que determine el Banco Central el cual, además, fijará las tasas de interés que podrán pagar las cooperativas de crédito por los distintos tipos de imposiciones



Artículo 10. — Las cooperativas de crédito no podrán:

a) abrir y mantener como depositarias, cuentas de efectivo que participen de la naturaleza de la cuenta corriente bancaria, ni debitar con cargo a las cuentas abiertas por imposiciones recibidas de sus socios, importes correspondientes a instrucciones escritas impartidas por los titulares de estas últimas a la orden o al portador;
b) adquirir bienes raíces que no fuesen necesarios para su uso propio, salvo que los reciban en pago o defensa de créditos, en cuyo caso deberán proceder a su liquidación o amortización en las condiciones que fije el Banco;
c) invertir en inmuebles, otros bienes de uso propio y gastos de organización una suma total que supere los porcentajes de su capital integrado y reservas libres que fije el Banco;
d) constituir derechos reales sobre sus bienes y en general gravarlos sin la previa autorización del Banco, y
e) explotar por su cuenta negocios ajenos a su actividad específica, salvo los casos previstos en el artículo 2º.

### Capítulo 6

### RELACIONES O COEFICIENTES MINIMOS

Artículo 11. — Las cooperativas de crédito deberán mantener en el país una reserva mínima compuesta por determinados activos, con relación a las imposiciones de sus socios y otras obligaciones, en las condiciones que determine el Banco Central.

El Banco Central cobrará intereses punitorios por las deficiencias que se registren en dicha reserva, los que deberán exceder por lo menos en un punto al porciento de interés más alto que mantenga la entidad por sus operaciones de préstamos en el transcurso del período en que se anota el déficit.

Artículo 12. — Las cooperativas de crédito deberán observar asimismo una relación de su capital integrado y reservas libres con respecto a las imposiciones de sus socios y otras obligaciones, incluidas las responsabilidades eventuales o contingentes, no inferior a la que fije el Banco Central.

Artículo 13. — El Banco Central fijará la composición de los rubros y conceptos que deberán ser computados dentro de los términos de las relaciones mencionadas en los artículos precedentes y los demás elementos que servirán de base para su cálculo, así como los porcentajes respectivos y las normas de procedimiento relativas al cumplimiento de estas exigencias.

### Capítulo 7

### DENOMINACION Y EMPLEO DE TERMINOLOGIA Y MODALIDADES BANCARIAS

Artículo 14. — Las cooperativas de crédito no podrán utilizar especialmente en su denominación, documentación, papelería y propaganda las palabras "banco", "depósito", "cuenta corriente", "ahorro", "cheque" y sus derivadas, abreviaturas, traducciones en idiomas extranjeros de tales vocablos, o que sirvan para denominar funciones análogas a las que se quiere determinar con esas denominaciones. Tampoco podrán utilizar otros términos típicos o característicos de las operaciones bancarias.

Además, las denominaciones y modalidades que utilicen no tendrán que ofrecer dudas acerca de su verdadera naturaleza o individualidad.

### Capítulo 8

### DOCUMENTACION Y PUBLICIDAD

Artículo 15. — Las cooperativas de crédito deberán especificar en toda correspondencia, documentación, propaganda y|o publicación el número de inscripción correspondiente y su nombre completo y domicilio. Además, en los casos de requerimiento público de imposiciones, por cualquier medio y forma que se realice, deberá indicarse la tasa de interés y modalidades de pago ofrecidas.

La publicidad y la documentación no contendrán ofrecimientos ni referencias inexactas, capciosas o indebidas, ni en ellos se invocará respaldo o garantía de las operaciones por parte del Banco Central de la República Argentina.

### Capítulo 9

### CONTABILIDAD E INFORMACIONES

Artículo 16. — La contabilidad será llevada de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, y conforme a las normas que al efecto dicte el Banco Central.

Las cooperativas de crédito presentarán al Banco Central, dentro de los plazos, en las condiciones y en los formularios que establezca, informaciones de cualquier naturaleza, que les solicite sobre sus operaciones en general o en particular. Deberán suministrar, además, toda otra información que les exija.

Artículo 17. — Los balances generales y cuadros demostrativos de pérdidas y excedentes de las cooperativas de crédito, así como las informaciones complementarias que el Banco les requiera, serán certificados por un profesional inscripto en la matrícula de Contador Público de la jurisdicción respectiva, cuya firma deberá ser legalizada por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Los profesionales certificantes, además de ajustarse a lo que prescriban las disposiciones reglamentarias del ejercicio de su profesión, extenderán dichas certificaciones de acuerdo con las instrucciones que al respecto imparta el Banco Central.

### Capítulo 10

### INSPECCION Y CONTRALOR

Artículo 18. — Las cooperativas de crédito estarán obligadas a dar acceso a su contabilidad y a todos sus libros, correspondencia, documentos y papeles a los funcionarios del Banco Central, designados con fines de contralor, fiscalización u obtención de informaciones, los que ejercerán su cometido con las más amplias facultades.

A esos efectos, el Banco podrá citar y hacer comparecer a los gerentes, administradores, síndicos y directores (Consejo de Administración) o a cualquier otra autoridad, como también solicitar información general o especial a las personas de existencia física o ideal vinculadas a esas entidades, por las operaciones y actos nacidos de tal revelación.

Artículo 19. — Cuando por la naturaleza de la misión corresponda, los funcionarios actuantes levantarán acta o individualizarán libros y|o documentos. Igualmente podrán intimar a las cooperativas de crédito la exhibición de los libros, registros y comprobantes si hay negativa, dilación o reticencia en el suministro de la información o elementos solicitados, o no merecieran fe.

Artículo 20. — Las informaciones obtenidas en virtud de lo dispuesto en los artículos 16º, 17º, 18º y 19º, tendrán carácter estrictamente confidencial, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30º de la Ley de Bancos (Decreto-Ley Nº 13.127|57), siendo también aplicables las disposiciones del artículo 31º de la citada Ley.

### Capítulo 11

### INFRACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y PENALIDADES

Artículo 21. — El Banco Central procederá a la instrucción de sumarios a las entidades y|o a los responsables de los hechos o actos que puedan configurar infracciones al presente régimen o a las disposiciones que en su consecuencia se dicten, debiendo dar en ellos oportunidad de defensa a los prevenidos. Las sanciones serán aplicadas de conformidad con lo prescripto en el artículo 32º de la Ley de Bancos (Decreto-Ley 13.127|57), por el Presidente del Banco Central y las resoluciones que al respecto adopte serán susceptibles de apelación, al solo efecto devolutivo, por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo. Estas sanciones serán graduadas según la naturaleza e importancia de las transgresiones y la reincidencia en las infracciones, y podrán consistir, en forma aislada o acumulativa, en:

a) aplicación a las entidades de multas de m$n. 1.000 hasta m$n. 1.000.000, como máximo. Las personas que hubiesen cometido infracción podrán ser sancionadas con multas no superiores a las que se apliquen a la entidad;
b) Inhabilitación temporal o permanente de los responsables para desempeñarse como gerentes, administradores, síndicos y directores de entidades bancarias o financieras no bancarias, y
c) cancelación de la inscripción en el Registro respectivo.

De dichas sanciones se dará cuenta a la Dirección Nacional de Cooperativas, a fin de que la misma adopte las medidas que correspondan dentro de su esfera de acción, pero la cancelación a que se refiere el inciso c) implicará la inhabilitación de la cooperativa de crédito sancionada para recibir imposiciones de sus socios.

Artículo 22. — El sumario previsto en el artículo precedente tendrá por objeto comprobar la existencia del hecho u omisión que importe infracción, reunir todas las circunstancias que puedan influir en su debida calificación y consiguiente sanción, y determinar quienes son los autores.

Artículo 23. — El sumario se iniciará de oficio por el Banco Central o en virtud de denuncia escrita, firmada y ratificada personalmente por el denunciante. La denuncia deberá contener una relación circunstanciada del hecho cometido reputado infracción, con indicación del nombre de la cooperativa de crédito y|o personas que lo han cometido y demás antecedentes que permitan conducir a su comprobación. Sin ratificación expresa no se dará curso a la denuncia y se ordenará su archivo sin más trámites, sin perjuicio de la responsabilidad que asume el denunciante.

Artículo 24. — La sustanciación de los sumarios se ajustará al procedimiento que establezca el Banco Central en la reglamentación que dicte a tal efecto.

### Capítulo 12

### OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 25. — Las cooperativas de crédito en funcionamiento comprendidas en las disposiciones del Título I, deberán solicitar la inscripción dispuesta por el artículo 3º antes de treinta días a partir de la fecha de publicación de las presentes normas, remitiendo una nota al Banco Central en la que comuniquen:

a) Nombre completo;
b) domicilio legal y real;
c) capital integrado y reservas.

Además acompañarán los balances generales y cuadros de pérdidas y excedentes que correspondan a los dos últimos ejercicios económicos-financieros, como también un ejemplar de los estatutos en vigor.

Asimismo, harán llegar al Banco Central dentro de los 45 días corridos una información sobre sus principales operaciones, a cuyo fin deberán solicitar al mismo la respectiva fórmula.

Artículo 26. — Las entidades alcanzadas por el artículo 25º podrán continuar ejerciendo la actividad reglamentada, mediante el cumplimiento de las normas que les son aplicables, hasta tanto recaiga resolución del Banco Central en la solicitud de inscripción que las mismas deben presentar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 27. — Las cooperativas comprendidas en el Capítulo I que opten por operar exclusivamente con fondos propios, resolviendo consecuentemente la devolución de las imposiciones que hubiesen recibido, deberán comunicar tal decisión al Banco Central dentro de los 30 días a la fecha de publicación de la presente, remitiendo al mismo tiempo un plan de reintegro de las imposiciones.

Artículo 28. — Las cooperativas de cooperativas que realicen las operaciones previstas en el artículo 1º quedan comprendidas también en este régimen.

Artículo 29. — Están exceptuadas del cumplimiento de la presente Reglamentación las cooperativas de seguros y las de ahorro y préstamo para la vivienda.

### B. — DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. CAPITAL MINIMO (Artículo 7º del Título IV).

Para poder ser inscriptas en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias, las cooperativas de crédito deberán poseer, como mínimo un capital totalmente integrado de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000).

La sección especial prevista en el artículo 2º del Título IV, deberá tener asignado igual capital mínimo como requisito básico para dicha inscripción.

Las cooperativas de crédito que se encuentren en funcionamiento a la fecha y cuyo capital realizado no alcance el monto precedente, tendrán un plazo que no deberá exceder de los tres años, a contar del día de publicación de estas normas, para integrar dicha suma. Transcurrido este plazo, a aquellas entidades que no hayan cumplido la mencionada condición, se les cancelará la inscripción acordada o se les denegará la solicitud que hayan presentado, según corresponda.

2. REGIMEN DE LAS IMPOSICIONES (Artículo 9º y 10º, inciso a) del Título IV).

I — Disposiciones de carácter general.

1º Las cooperativas de crédito podrán recibir imposiciones en pesos moneda nacional bajo la denominación de "Cuentas a la vista", "Imposiciones a plazo determinado" y "Cuentas de previsión" y con sujeción a las presentes normas.

2º La extracción total o parcial de fondos impuestos en cooperativas de crédito, podrá ser efectuada:

— Cuenta a la vista.

a) Personalmente por el titular en las oficinas de la entidad en las que se hayan realizado las imposiciones, salvo cuando tales extracciones las practiquen personas autorizadas en forma nominativa por los titulares o en su carácter de apoderados de éstos.
b) Mediante letras de cambio "no a la orden", en las condiciones dispuestas por el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 5965|63, con suficiente provisión de fondos impuestos en la cooperativa de crédito contra la cual se gire. Este documento podrá ser cobrado directamente por el beneficiario que acredite su identidad en las oficinas de la cooperativa librada o bien, a través de una institución bancaria, en calidad de valor al cobro.

— Imposiciones a plazo determinado y en cuentas de previsión.

Unicamente mediante el procedimiento indicado en el inciso a) que precede.

3º Las extracciones de fondos impuestos en cooperativas de crédito en cuentas a la vista, en la forma señalada en el inciso a), anterior; a plazo determinado y en cuentas de previsión sólo podrán relizarse mediante el uso de un instrumento que reúna las características propias de un "recibo". En lo que respecta a las imposiciones de plazo determinado o en cuentas de previsión, esta disposición no impide la entrega de libretas a los titulares de las cuentas, al solo efecto de dejar constancia en ellas de las operaciones realizadas y de los saldos pertinentes.

4º Las cooperativas de crédito someterán a la previa aprobación del Banco Central los modelos de recibos y de letras de cambio que utilizarán para la extracción de fondos impuestos en los diversos tipos de cuentas, los cuales deberán diferenciarse claramente del cheque, tanto en su formato y composición como en otras características extrínsecas de este último. A ese efecto, las cooperativas de crédito tendrán en cuenta, que:

a) El cuerpo de la letra de cambio a que se refieren estas disposiciones no deberá tener un tamaño menor de 22 cm. de largo por 13 cm. de ancho.
b) Además de contener los requisitos exigidos por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 5965|63, se insertará en el documento, en lugar visible y dentro de recuadro, la siguiente leyenda: "Este documento sólo será cobrado directamente en la cooperativa girada por el beneficiario que acredite su identidad o, a través de una institución bancaria, en calidad de valor al cobro. Es intransferible y no puede ser depositado en Bancos o impuesto en otras cooperativas de crédito".

Dentro de los 30 días de la presente resolución las entidades en funcionamiento harán llegar a este Banco los referidos modelos de recibos y de letras de cambio, los que podrán seguir utilizando, siempre que se ajusten a las condiciones especificadas precedentemente, en tanto esta Institución no los observe.

5º Las cooperativas de crédito que reciban fondos en cuentas a la vista y|o de previsión llevarán un registro para la identificación de las personas a cuyo orden se abran las respectivas cuentas. Dicho registro, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos que en particular tenga establecidos cada entidad cooperativa, deberá contener como mínimo: Nombre y apellido completos; fecha y lugar de nacimiento; estado civil; domicilio; nombre y apellido del cónyuge y documento de identidad que se ha tomado en cuenta para determinar la filiación, mencionando

su número u otra característica que pueda individualizarlo. Tratándose de personas de existencia ideal se consignará: Fecha de contrato o estatuto; fecha y número de inscripción en el pertinente registro oficial; denominación y|o firma social; domicilio y nómina de los socios o autoridades que tienen uso de la firma.

Asimismo, llevarán un registro de firmas de todas las personas facultadas para retirar imposiciones.

II — **Disposiciones específicas para los diversos tipos de cuentas.**

1º Cuentas a la vista

a) Se entiende que participan de esa naturaleza aquellas cuentas en las que el titular se obliga o conviene en entregar, a cooperativas de crédito, por sí o por interpósita persona, únicamente sumas de dinero, cheques, giros o letras de cambio giradas contra los fondos impuestos por otro titular en al misma cooperativa, para que la entidad que reciba los fondos acredite su importe en cuenta, obligándose ésta a su vez a cumplir, con débito a dicha cuenta y a la vista, las extracciones que se efectúen mediante los procedimientos indicados para estas cuentas en el apartado anterior de este Capítulo.

2º Imposiciones a plazo determinado

a) Las imposiciones a plazo determinado en cooperativas de crédito deberán constituirse por término no inferiores a 90 días;

b) No se admitirán, sin embargo, imposiciones de esa naturaleza a plazo indefinido, ni con la obligación de restituirlas antes del vencimiento del término estipulado sin previo aviso mínimo de treinta días;

c) Tampoco podrán aceptarse esas imposiciones condicionados a su renovación automática;

d) Para su renovación procederá que los titulares formulen cada vez una nueva solicitud o efectúen una nueva operación;

e) Las imposiciones no retiradas a su vencimiento se considerarán como imposiciones en cuentas a la vista, no pudiendo devengar desde entonces un interés superior al que estuviere en vigencia para esa clase de imposiciones;

f) Por las imposiciones que reúnan las condiciones establecidas en las presenes normas y que se constituyan a plazos no inferiores a 90 días, podrá abonarse la tasa de interés anual que cada cooperativa de crédito resuelva pagar dentro de la máxima que se establece en el apartado III de este Capítulo, a liquidarse a su respectivo vencimiento;

g) De aceptarse imposiciones a términos inferiores a 90 días o que no reúnan las citadas condiciones, no podrá pagarse por ellas interés superior al vigente para las imposiciones a la vista;

h) Si por alguna circunstancia se consintiera el retiro total o parcial de las imposiciones antes del vencimiento, no obstante el derecho que asiste a las entidades para no permitirlo, o en caso de retiro anticipado con preaviso mínimo de 30 días, deberá considerarse el "total" de la imposición como en cuentas a la vista y, en consecuencia, sólo podrá liquidarse un interés no superior al vigente para esas cuentas; por el remanente, si lo hubiere, y a los efectos de poder considerarlo como nueva imposición, las partes establecerán las nuevas condiciones dentro de las presentes normas;

i) En los casos de clientes que posean más de una imposición de esta naturaleza, la extracción anticipada, parcial o total, podrá imputarse a cualquiera de ellas;

j) No se considera retiro anticipado la operación de préstamo a favor del titular;

k) Los documentos representativos de las imposiciones a plazo determinado que las cooperativas de crédito entreguen a la clientela, deberán contener como mínimo, los siguientes datos, imprescindibles para la individualización correcta de la operación: Fecha de la imposición; número de la imposición; nombre completo del titular; domicilio; importe; tasa de interés; plazo y vencimiento. Además, procede hacer figurar en esos comprobantes las normas relativas a las condiciones de recepción, renovación, imposiciones no retiradas al vencimiento y pérdidas de intereses devengados en caso de retiros anticipados. Por su parte, en los recibos utilizados para el retiro de los fondos se hará constar los siguientes datos: Número de la imposición; nombre completo del titular, fecha de extracción; intereses liquidados; impuestos deducidos y total líquido

3º Cuentas de previsión

a) Al constituirse la primera imposición, las cooperativas de crédito entregarán al interesado una libreta instranferible, en la que constarán las normas a las que están sujetas estas cuentas de previsión;

b) Las cooperativas de crédito no admitirán imposiciones en cuentas de previsión con la obligación de restituirlas sin previo aviso mínimo de 30 días, pero podrán devolverlas en cualquier momento y cantidad;

c) La libreta deberá ser presentada por sus titulares, en cada ocasión en que efectúen una operación, a los efectos de las anotaciones correspondientes, las que serán autorizadas con las firmas y|o características especiales de la oficina pertinente. Las anotaciones en la libreta indicarán las operaciones realizadas hasta el momento de la presentación de aquélla y los saldos de las cuentas serán los que resulten de los libros o registros de las cooperativas de crédito;

d) No se permitirán más de cinco extracciones por mes en cada cuenta.

III — **Disposiciones relaciondas con los intereses que las cooperativas de crédito podrán abonar por los distintos tipos de imposiciones**

1º Las cooperativas de crédito podrán abonar por las imposiciones recibidas las tasas de interés máximas que se mencionan a continuación:

Cuentas de previsión ........................ 8 %
Imposiciones a plazo determinado ............ 15 %

Las imposiciones en cuentas a la vista no devengarán intereses.

2º La liquidación y capitalización de los intereses se efectuará por períodos vencidos; no superiores a un año, ni inferiores a un trimestre. Al retiro total de las sumas depositadas, los intereses se liquidarán hasta el día del retiro.

A los efectos del cálculo de intereses se aplicará el divisor de 365 ó 366 días.

3. OPERACIONES LIMITADAS

I — **Régimen para las inmovilizaciones y gasto de organización** (Artículo 10º, inciso c), del Título IV)

Las cooperativas de crédito no podrán invertir en inmuebles, otros bienes de uso propio y gastos de organización, una suma superior al 30 % de su capital integrado y reservas libres computables, deducidas las reservas especiales constituidas exclusivamente para cubrir dichas inversiones que podrán computarse en el 100 %.

4. RELACIONES O COEFICIENTES MINIMOS

I — **Reserva mínima** (Artículo 11º del Título IV)

1º Porcentajes: 20 % sobre las imposiciones a la vista y 10 % sobre las imposiciones a plazo (cuentas de previsión y a plazo determinado).

2º Composición: Dinero en efectivo en caja, depósitos bancarios en el país a la vista y|o a plazos no superiores a un año y títulos públicos.

Las disponibilidades de efectivo en caja y las inversiones en títulos públicos no podrán superar en ningún caso, a los efectos de la constitución de esta reserva, el 10 % y el 30 % de la misma, respectivamente.

3º Procedimiento: Se informará mensualmente sobre el cumplimiento de las disposiciones relativas a la reserva mínima. Dicha información, que se remitirá dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se informa, registrará el saldo diario de las imposiciones de los socios y de las disponibilidades e inversiones a que se refiere el inciso 2º. A los fines de establecer la existencia de exceso o defecto en la constitución de la reserva, las entidades aplicarán el 10 % o el 20 % sobre los promedios de los saldos diarios de las cuentas de imposiciones de los socios correspondientes al mes que se informa, clasificadas respectivamente en: "a plazo" y "a la vista". La suma de las cantidades que resulten de aplicar esos porcentajes a dichos pormedios se comparará con la suma de los promedios del dinero en efectivo en caja, de los depósitos en bancos y de los títulos públicos que surjan de los libros de la cooperativa de crédito. Si de dicha comparación resultaren deficiencias, el interés punitorio se aplicará como si las mismas se hubiesen operado todos los días del correspondiente período, liquidándose los mismos simultáneamente con el envío de la información.

4º Intereses punitorios: Se aplicará una tasa superior en cinco puntos al tipo de interés más alto que mantenga cada cooperatia de crédito por sus operaciones de préstamos en el transcurso del mes en que se anote el déficit.

Los intereses punitorios deberán depositarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que se informa, en la cuenta "BCRA. Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito - Reglamentación del artículo 6º de la Ley de Bancos, Intereses punitorios", en el Banco Central de la República Argentina o en cualquier casa del Banco de la Nación Argentina.

5º Aplicación transitoria de las disposiciones: Los seis meses siguientes al de la publicación de estas disposiciones, se considerarán como un período informativo, durante el cual no se aplicarán intereses punitorios sobre las deficiencias que se observen.

Durante ese período las cooperativas de crédito que no alcancen los porcentajes establecidos adoptarán las medidas correspondientes a fin de que gradualmente se constituya la reserva, hasta alcanzar dentro del término antes señalado, el límite correspondiente.

II — **Relación de los recursos propios con las imposiciones y responsabilidades eventuales** (Artículos 12º y 13º del Título IV)

1º Porcentaje: La relación mínima que las cooperativas de crédito deberán observar será del 20 %.

2º Conceptos que integrarán los términos de la relación: A los efectos de determinar la relación mínima procederá tener en cuenta que:

a) Como recursos propios computables se considerará al capital integrado correspondiente y las reservas que signifiquen un real aumento de capital, a las que se adicionará la parte de los excedentes pendientes de distribución que aumentan dicho capital y|o reservas. Al importe resultante se le deducirán los activos nominales, pérdidas de arrastre, quebrantos conocidos y toda otra partida que signifique una disminución real del capital y|o reservas;

b) Además de las imposiciones de los socios, se tendrán en cuenta las responsabilidades eventuales que comprenden las fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza otorgadas por la entidad, así como también todos aquellos compromisos contraídos por cuenta propia o de terceros, ya sea que representen dinero o valores y que puedan significar un eventual pago o desembolso con la consiguiente afectación patrimonial.

3º **Información a remitir a este Banco**: A los fines del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, las cooperativas de crédito enviarán la pertinente información, con datos al último día de cada trimestre calendario, la cual tendrá que hacerse llegar a este Banco dentro de los cuarenta y cinco días subsiguientes. Oportunamente se hará llegar la fórmula a utilizar.

5. INFORMACIONES (Artículos 16º y 17º del Título IV)

Las cooperativas de crédito remitirán los siguientes estados e informaciones:

I — **Contables**

1º Balances de sumas y saldos: Se harán llegar a este Banco con datos al término de cada trimestre calendario dentro de los 45 días subsiguientes. Se remitirán aunque se produzca coincidencia entre la fecha de alguno de ellos y la del Balance General.

2º Información complementaria al Balance de sumas y saldos: Junto con el balance de sumas y saldos se enviarán las informaciones complementarias destinadas a observar el cumplimiento de las disposociones normativas por parte de cada cooperativa y a obtener en forma sistemática las estadísticas sobre el conjunto de ellas.

3º Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes: Anualmente, dentro de los 90 días corridos de cerrado el ejercicio, se hará llegar el Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, los que estarán certificados en las condiciones que especifica el artículo 17º del Título IV.

II — **Otras**

1º Nómina de autoridades: Harán conocer a esta Institución, dentro de los noventa días corridos de la fecha de publicación de las presentes disposiciones, la nómina de sus autoridades actuales (Consejo de Administración y Síndicos titular y suplente, gerente y|o administradores) en fórmula que se hará llegar oportunamente.

En lo futuro los cambios que acontezcan respecto de las autoridades de la entidad, deberán ser comunicados dentro de las cuarenta y ocho horas de producidos.

2º Domicilio y filiales: Toda modificación de domicilio y de radio de acción de las entidades, tanto de la sede prncipal, cuanto de las filiales, se informará a este Banco con una antelación no menor de cinco días corridos de la fecha en que se proyecte efectuar la variación.

3º Estatutos: Deberán someter a la previa aprobación de este Banco las reformas de estatutos que proyectan realizar.

4º Asambleas y memorias: Las entidades remitirán con suficiente anticipación a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria de socios el orden del día y el proyecto de memoria anual correspondiente. Igualmente informarán con antelación sobre el llamado a Asambleas Extraordinarias y remitirán en todos los casos copias del acta respectiva y la memoria definitiva, dentro de los quince días posteriores de realizada cada asamblea.

6. REGULARIZACION DE AQUELLAS OPERACIONES QUE ESTUVIERAN AL MARGEN DE ESTE REGIMEN

I — Imposiciones

Las normas contenidas en el punto 2. "Régimen de las Imposiciones", entrarán a regir a partir de los 90 días corridos de la fecha de publicación del presente régimen, sin perjuicio de poder mantener hasta sus respectivos vencimientos, en las condiciones convenidas originariamente, aquellas operaciones que se hallaren fuera de estas disposiciones, las cuales no podrán ser renovadas. No obstante, las cuentas de imposiciones que se abran desde el momento de publicación de estas normas, deberán ajustarse en un todo al citado Régimen.

II — Otras

Las cooperativas de crédito que tuvieran bienes raíces que no fueran necesarios para su uso propio, deberán presentar dentro de los noventa días corridos a partir de la fecha de publicación de estas disposiciones, planes de liquidación gradual de los correspondientes activos que no excederán de cinco años.

Las cooperativas de crédito que se encuentren en funcionamiento y que no se ajusten a los límites previstos en el Capítulo 3, deberán presentar dentro de los noventa días corridos de la fecha de publicación de estas disposiciones, planes de encuadramiento en tales límites, cuyo cumplimiento tendrá que quedar satisfecho totalmente dentro de los próximos cinco años a partir de la misma fecha.

De igual modo, las cooperativas de crédito que actualmente excedieran la relación prevista de su capital integrado y reservas libres, con respecto a las imposiciones de sus socios y responsabilidades eventuales, tendrán que proponer dentro del lapso antes mencionado, planes para ajustarse a dichas regulaciones, los que no superarán el plazo de tres años

Mientras el Banco Central considere los referidos planes para su correspondiente resolución, las cooperativas de crédito deberán adoptar los recaudos correspondientes para no desmejorar en tales órdenes, las situaciones existentes a la fecha.

## TITULO V

## DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO QUE NO RECIBAN IMPOSICIONES

### A — NORMAS BASICAS

Artículo 1º — Las cooperativas de crédito que realicen operaciones de préstamos u otras que impliquen una actividad crediticia y financiera y que no reciban imposiciones de sus socios, estarán obligadas a observar las disposiciones de orden monetario o crediticio que el Banco Central dicte a su respecto y a proporcionarle los datos estadísticos, balances y demás informaciones que en forma periódica o accidental les soliciten.

Artículo 2º — Estas cooperativas de crédito deberán dar acceso a su contabilidad, libros, documentos y correspondencia al personal que designe el Banco.

Artículo 3º — Las informaciones recogidas tendrán carácter estictamente confidencial, rigiendo a su respecto las disposiciones de los artículos 30º y 31º de la Ley de Bancos.

Artículo 4º — A estas entidades les son de aplicación las prescripciones del artículo 14º del Título IV, como también aquellas que expresamente establezca el Banco con motivo de lo dispuesto en este Título.

Artículo 5º — Las infracciones en que incurran estas entidades a lo precedentemente establecido y a sus disposiciones complementarias, darán lugar a la aplicación, a los responsables, previo sumario, de las sanciones previstas en el artculo 21º del Título IV.

---

## JUNTA NACIONAL DE CARNES

**Dictanse normas para asegurar un adecuado contralor del pago de gravámenes (Leyes 14.801 y 16.656).**

RESOLUCION Nº J-310

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.

VISTO lo informado por las Comisiones de Interpretación e Infracciones a las Leyes Ganaderas y de Producción, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adoptar medidas que permitan controlar adecuadamente el pago de la contribución a que se refieren los artículos 6º y 7º del Decreto-Ley 8.509|56 (Ley 14.801) y el gravámen dispuesto por el artículo 13º la Ley 16.656;

Por ello, y de acuerdo con las facultades que le confiere lo establecido en la última parte del artículo 5º del Decreto-Ley 8.509|56 (Ley 14.801);

**La Junta Nacional de Carnes,**
**Resuelve:**

1º — Los propietarios, administradores y|o autoridad responsable de los mataderos de todo el país, no permitirán la faena de animales que no lleguen acompañados de la respectiva guía de campaña o certificado que acredite la propiedad del usuario y cuyo ingreso a cada establecimiento no se ajuste a lo dispuesto en la presente resolución.

2º — Los matarifes abastecedores no podrán sacrificar los animales introducidos a los mataderos si previamente no demuestran que se ha cumplido con el descuento de la contribución a que se refieren los artículos 6º y 7º del Decreto-Ley 8.509/56, del gravamen dispuesto por el artículo 13º de la Ley 16.656 y de cualquier otro impuesto, gravamen o contribución, cuyo control esté a cargo de esta Junta.

3º — El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior en lo que se refiere al descuento de la contribución y gravamen mencionado deberá realizarse en la siguiente forma:

a) Cuando la hacienda haya sido adquirida en el Mercado de Liniers, mediante declaración jurada suscripta por el matarife abastecedor o persona debidamente autorizada para representarlo, en la que se consigne fecha de la operación, nombre del consignatario interviniente, número de la factura respectiva y número y fecha de la guía de campaña que acredite la propiedad.

b) Cuando la hacienda haya sido adquirida en otro mercado o en remates ferias o con intervención de otro agente de percepción (martillero, consignatario, comisionista), en la misma forma indicada en el apartado precedente pero haciendo referencia, además, a los números de los recibos utilizados para la retención de la contribución, que deben figurar en la factura de compra de acuerdo con lo que dispone el artículo 11º de la Resolución J-646/62 de esta Junta. Las referencias a la guía de campaña o certificado deberá comprender número, fecha y lugar de expedición.

c) Cuando la hacienda haya sido adquirida directa y particularmente por el matarife abastecedor, es decir, sin intervención de otro agente de percepción, se dejará constancia del descuento de la contribución mediante el mismo procedimiento indicado, haciendo referencia la fecha de compra, número de recibos utilizados, nombre y dirección postal del vendedor e importe retenido. Además, se mencionará el importe descontado en concepto del gravamen dispuesto por el artículo 13º de la Ley 16.656.

Cuando al momento de la faena haya transcurrido el término establecido para el pago de lo retenido por contribución y gravamen se indicará lugar, fecha e importe de los depósitos correspondientes.

d) Cuando la hacienda sea de propia producción o inverne del matarife abastecedor, éste deberá descontarse a sí mismo lo que corresponda por contribución y gravamen en la forma establecida en el artículo 4º de la Resolución Nº J-646/62, dejando constancia en la declaración jurada del número de recibo extendido, importe de la contribución y gravamen y fecha, número y lugar de expedición de la guía de campaña o certificado.

Cuando en los casos contemplados en los incisos a), b) y c), mediara un lapso de sesenta (60) o más días entre la fecha de compra y la del ingreso al matadero, la hacienda será considerada como de propia producción, por lo que su titular deberá ajustarse a lo dispuesto en el inciso d) precedente.

e) En los casos de hacienda que se faene con la condición de establecer su precio sobre la base del resultado de carne limpia, se hará constar esta circunstancia en la declaración jurada que se extienda.

El texto de las declaraciones juradas a que se refieren los incisos a), b), c), d) y e), deberá ajustarse a los modelos que figuran en el anexo único de la presente resolución.

4º — Las declaraciones juradas dispuestas por el artículo anterior serán entregadas por los matarifes abastecedores a la administración del matadero que las conservará archivada cronológicamente y por usuario, para su presentación a inspectores de esta Junta cada vez que sean solicitadas.

En los casos en que sea posible la administración del matadero requerirá del matarife abastecedor la entrega de la guía de campaña o certificado que conservará agregada a la correspondiente declaración jurada.

La administración del matadero certificará al pie o al dorso de cada declaración jurada que ha verificado la exactitud de los datos referentes a la guía o certificado de campaña de acuerdo al siguiente texto: "Certifico que el señor .................................. (o la firma según corresponda) ha ingresado a este matadero la cantidad de .................. cabezas (vacunas, lanares o porcinas) amparadas con la guía (o certificado) mencionada en la presente declaración jurada". Se agregará lugar y fecha de la certificación que será suscripta por firma autorizada.

5º — La falta de cumplimiento de lo dispuesto por esta resolución hará pasible a los responsables —mataderos y/o matarifes abastecedores— de las penalidades establecidas por el artículo 22º del Decreto-Ley 8.509/56; apercibimiento, multa de hasta $ 500.000, suspensión o cancelación de la inscripción.

6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del 1º de diciembre del corriente año.

7º — Pase a Gerencia General a sus efectos.

Augusto Dellepiane Galli, Vicepresidente 1º, en ejercicio de la Presidencia.

---

### ANEXO UNICO

**Para hacienda adquirida en el Mercado de Liniers**

Declaro bajo juramento que los ...... (indicar cantidad) ...... animales (vacunos y/o porcinos según corresponda) ingresados en la fecha al matadero ........................ ubicado en ...................... guía de campaña Nº ................. expedida el día ......... han sido adquiridos (por el suscripto o por esta firma según corresponda) el día ........ en el Mercado de Hacienda de Liniers, con intervención de la firma consignataria ............. ............. que ha extendido la factura Nº ............ de fecha ..........

................................
(lugar y fecha)

................................
(firma autorizada)

**Para hacienda adquirida en otros mercados o remates ferias o por intermedio de otro agente de percepción**

Declaro bajo juramento que los ...... (indicar cantidad) ...... animales (vacunos, lanares y/o porcinos) ingresados en la fecha al matadero .......... ............ ubicado en ...................... con guía de campaña (o certificado) Nº ............... expedida en ................ el día .......... han sido adquiridos (por el suscripto o por esta firma según corresponda) el día .................. en el (mercado, remates ferias o en operación particular) con intervención de la firma .......................... en la localidad de ...........................

La contribución al Fondo de Defensa Ganadera ha sido descontada con recibos Nros. ...................... según factura de compra Nº .......

................................
(lugar y fecha)

................................
(firma autorizada)

**Para hacienda adquirida directa y particularmente por el matarife-abastecedor**

Declaro bajo juramento que los ...... (indicar cantidad) ...... animales (vacunos, lanades y/o porcinos) ingresados en la fecha al matadero ......... ............ ubicado en .............. con guía de campaña (o certificado) Nº ................ expedida en .............. el día ......... han sido adquiridos (por el suscripto o por esta firma según corresponda) el día ........ ............ según el siguiente detalle:

Nombre del vendeder y dirección postal del mismo:
Nº de recibo utilizado para la retención del 2,35 %:
Importo descontado en concepto de contribución:
Importe descontado en concepto de gravamen del 5 %
Fecha de depósito de la contribución:
Fecha de depósito del gravamen:

Esta dos últimas referencias se formularán en el caso en que al ingreso de las haciendas al matadero haya vencido el plazo de 45 días que la Resolución J-27/65 acuerda para el depósito de lo descontado en los dos conceptos mencionados.

................................
(lugar y fecha)

................................
(firma autorizada)

**Para hacienda de propia producción o inverne del matarife-abastecedor**

Declaro bajo juramento que los ...... (indicar cantidad) ...... animales (vacunos, lanares y/o porcinos) ingresados en la fecha al matadero .......... ........... ubicado en .............. con guía de campaña (o certificado) Nº ............ expedida en ............... el día ......... son de propia producción (o inverne) (del suscripto o de esta firma según corresponda). La contribución ha sido descontada con recibos Nros. .......... por importe de m$n. .................. El gravamen dispuesto por el artículo 13º de la Ley 16.656 asciende a m$n. ......................

................................
(lugar y fecha)

................................
(firma autorizada)

**Para hacienda que se faene con la condición de establecer su precio sobre la la base del resultado de carne limpia**

Declaro bajo juramento que los ...... (indicar cantidad) ...... animales (vacunos, lanares y/o porcinos) ingresados en la fecha al matadero .......... .......... ubicado en .............. con guía de campaña (o certificado) Nº .............. expedida en ...................... el día ......... serán faenados con la condición de establecer su precio sobre la base del resultado en carne limpia

## RESOLUCIONES DE REPARTICION

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE**

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

**Expediente Nº 3.252|65**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General. — Nombre de la empresa: "El Cóndor" Emp. de Transportes, S. A. Ltda. Domicilio de la misma: Patagones 1002, Capital Federal. Clase de servicio: pasajeros.

Itinerario: Aumento de dos (2) servicios ordinarios de ida y vuelta entre Buenos Aires y Mar del Plata, pasando por La Plata.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 880 e.12|11 Nº 36.456 v.12|11|65

## AVISOS OFICIALES

NUEVOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince días, a Gimeno Química, S.R.L. cuyo último domicilio fiscal resultante de su legajo de contribuyente es Castelli 324, Capital, para que tome vista de la determinación de oficio practicada por esta Dirección General en concepto de impuestos a las ventas, años 1959 y 1960, que alcanza a la suma de m$n. 156.383,63 y la multa por m$n. 10.000 aplicada como consecuencia de la misma y se allane a ellas, o en su defecto interponga dentro de los términos legales, los recursos que hagan a su derecho, aportando los elementos de prueba respectivos.

La vista de las actuaciones le serán dadas en las oficinas de la Agencia Nº 9 (Sección Revisión), Rivadavia 1355, planta baja, Capital, adonde deberá dirigirse para los trámites que correspondieren.

e.12|11 Nº 15.834 v.18|11|65

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince días, a Arpi, S.R.L., cuyo último domicilio fiscal resultante de su legajo de contribuyente es Gral. Allaria, entre Derqui y Juan B. Alberdi, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, para que tome vista de las liquidaciones practicadas por esta Dirección General en concepto de impuesto a las ventas, año 1959, e impuesto a los beneficios extraordinarios del mismo período o en su defecto formule dentro de los términos de la ley, las objeciones que hagan a su derecho y aporte los testimonios respectivos. Asimismo deberá alegar su defensa por escrito proponiendo y|o entregando las pruebas que hagan a su derecho en el sumario que queda instruido por las infracciones incurridas, de conformidad con lo reglado por los artículos 66 y siguientes de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), ya que en principio los resultados de las liquidaciones lo hacen pasible de multa.

La vista de las liquidaciones le serán dadas en las oficinas de la Delegación Regional Nº 2 (División Revisión y Recursos), Av. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires, donde deberá dirigirse para los trámites que correspondieran.

e.12|11 Nº 15.835 v.18|11|65

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva cita y emplaza por quince (15) días al señor Argentino Pintos Matrícula Nº 5.688.144, cuyo último domicilio fiscal resultante de su legajo de contribuyente es General Allaria, entre Derqui y Juan B. Alberdi, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que tome vista de las liquidaciones practicadas por esta Dirección General en concepto de impuesto a los réditos del año 1959, o en su defecto formule dentro de los términos de la ley las objeciones que hagan a su derecho y aporte los testimonios respectivos. — Asimismo, deberá alegar su defensa por escrito proponiendo y|o entregando las pruebas que hagan a su derecho en el sumario que queda instruido por las infracciones incurridas, de conformidad con lo reglado por los artículos 66 y siguientes de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), ya que en principio los resultados de las liquidaciones practicadas lo hacen pasible de multa.

La vista de las liquidaciones le será dada en las oficinas de la Delegación Regional Nº 2 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires, donde deberá dirigirse para los demás trámites que correspondieran.

e.12|11 Nº 15.836 v.18|12'65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Firmas sancionadas en el Registro de proveedores del Estado**

30.515. Amaldi Oscar Abelardo: Cuartel 2, calle Lorenzo Casey s|n., Luján, Buenos Aires. — Suspendida del Registro de Proveedores del Estado por Decreto del P. E. Nº 8.393 de fecha 29|9|65, por el término de tres (3) años.

2.044. Siam Soc. Ind. Americana Maquinarias Di Tella Ltda.: Florida 602, Capital. Apercibida en el Registro de Proveedores del Estado por Decreto Nº 8.182 de fecha 21|9|65.

45.655. Terreni y Guiuliano (O. A. F. I. C.), Cerrito 484, piso 1º "D", Capital Federal. Suspendida en el Registro de Proveedores del Estado por Decreto del P. E. Nº 8.184, de fecha 21|9|65, por el término de tres (3) años.

57.178. H. J. A. Bustingorry y Cía.: Avda. Chiclana 2836, Capital Federal. Inhabilitada para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado por Decreto del P. E. Nº 8.183 de fecha 21|9|65, por el término de tres (3) años.

17.224. Bulonera Gold S. A. I. C. Avda. Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, Capital Federal. Inhabilitada para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado número 1.391, de fecha 15|10|65, por el término de cinco (5) años.

e.12|11 Nº 15.837 v.12|11|65

#### Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

REMATES

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 1965, a partir de las 17,30 horas, en la Sede de dicho Banco, calle Esmeralda 660, de la Capital Federal, realizará un remate oficial con base, de automóviles, camiones, repuestos y accesorios para automotores, motobombas, compresores, bronce, cobre, plomo, hierro y otros elementos sin aplicación.

Los materiales se hallan depositados en Planta de Almacenaje Santa Fe; Planta San Lorenzo, Destilería San Lorenzo, Planta de Almacenaje Ingeniero White (Bahía Blanca) y Almacén Central de Puerto Nuevo.

Informes y Catálogos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (Of. de Operaciones Oficiales y Especiales), 4º piso y en la Of. de Informes, Planta Baja, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas.

e.12|11 Nº 15.838 v.15|11|65

### MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

LEY 11.723

**AGOSTO 11 DE 1965**

**Comunicación Publicaciones Periódicas**

**Decreto-Ley 12.063|57)**

864.099 — Adama. Cap., julio de 1965. Nº 78. Arg.

864.100 — Boletín Algodonero. Cap., junio-julio de 1965. Nº 258 al 261. Argentina.

864.101 — I.C.P. Cap., julio de 1965. Nº 375 al 377. Arg.

864.102 — Movimiento por un Mundo Mejor. Cap. julio de 1965. Nº 59. Argentina.

864.103 — Boletín Matemático. Cap., junio de 1965. Nº 458. Arg.

864.104 — Eco Comercial. Cap., abril a julio de 1965. Nº 2.880 al 2.960. Arg.

864.105 — Información Bibliográfica. Cap., octubre-diciembre de 1965. Número 152. Arg.

864.106 — Revista Quincenal. Cap., julio de 1965. Nº 23 a 25. Arg.

INSCRIPTAS

864.107 — Ensayos sobre el Realismo Científica, 1 vol. 359 págs., castell. Aut.: Georg Lukacs. Traduc. italiano: Juan José Sebrelli. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: El Gráfico Impresores. 3.000 Ej. $ 520. Bs. As., 11|4|65. Arg.

864.108 — Tratado de Parapsicología. Científica. 1 vol. 453 págs., castell. Aut.: René Sudre. Traduc. francés: Mario Cales. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: El Gráfico Impresores. Ej. 3.000. $ 630. Bs. As., 11|4|65. Arg.

864.109 — Historia del Erotismo. Científica. 1 vol. 156 págs., castell. Aut.: Lo Duca. Traduc. francés: Juan José Sebrelli. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: El Gráfico Impresores. Ej. 3.000. $ 230. Bs. As., 10|3|65. Arg.

864.110 — La Verdad. Bimensual. Int. ragl. castell. Nº 1.803. Prop. y Direc.: Juan Krapp. Ej. 336. $ 6. Rosario de Tala, 24|7|65. Arg.

864.111 — El Imparcial. Semanario. Int. gral. castell. Nº 306. Prop. y Direc.: Jorge Milicich. Ej. 500. $ 6. Captán Sarmiento, 10|7|65. Arg.

864.113 — Clave. Revista mensual. int. gral. castell. Nº 1. Prop. Club Internacional del Disco. Direc.: Félix Coogan. Ej. 20.000. $ 30. Bs. As., julio de 1965. Arg.

864.114 — Amanecer Argentino. Mensual, agropecuaria, castell. Nº 1, Prop.: Alfredo Ramón Corcu, Julio Mario Lorusso, Héctor V. Arcieri, Felipe Castre Frediani y Eduardo Lemos Bioy. Direc.: Eduardo Lemos Bioy. Ej. 2.000. $ 250. Bs. As., julio de 1965. Arg.

864.119 — Boletín del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante. Bimestral, gremial e Int. gral. castell. Nº 18. Prop.: Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante. Direc. César N. Lomanto. Ej. 1.000 $ grat. Bs. As., mayo-junio de 1965. Arg.

864.120 — Sport. Suplemento mensual de El Gráfico. Mensual, deportiva. castell. Nº 12. Prop.: Editorial Atlántida. Direc.: Carlos Vigil. Ej. 90.000. $ 60. Bs. As., agosto de 1965. Arg.

864.124 — Boletín Mensual. Mensual. Int. gral. castell. Nº 25. Prop.: Cámara Comercial, Industrial y de Propietarios de Juárez. Direc.: Juan Dionisio Martínez. Ej. 300. $ grat. Juárez, junio de 1965. Arg.

864.132 — Nació un Tango. Tango, música, 2 págs. Aut.: Angel José D'Arezzo y Alfredo Servidio. Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 25. Bs. As., 9|8|65. Argentina.

864.133 — Un Sábado de Tango. Tango, música, 2 págs. Aut.: Jorge C. y Angel D'Arezzo. Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 25. Bs. As., 9|8|65. Arg.

864.162 — Nuestro Pueblo. Mensual. Int. gral. castell. Nº 57. Prop. y Direc.: Francisco Tulio Acosta. Ej. 1.000. $ 10. Turdera, agosto de 1965. Arg.

864.168 — Historia Americana. 17ª edic. 1 vol. 278 págs., castell. Aut.: Arturo Vinardell. Edit.: Luis Lasserre & Cía. Imp.: Standard. Ej. 6.000. $ 260. Bs. As., 20|2|65. Arg.

864.169 — Carpeta Didáctica. 2da. edic. 3º grado, 1 vol. 207 págs. castell. Aut.: Delfina J. Jáuregui de Yannuzzi. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 450. Santa Fe, 10|4|65. Arg.

864.170 — Carpeta Didáctica. 2º grado. 1 vol. 151 págs. castell. Aut.: Delfina J. Jáuregui de Yannuzzi. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 400. Santa Fe, 5|5|64. Arg.

864.171 — Ley Orgánica de los Tribunales. Nº 3.611, actualizada, jurídica, 1 vol. 120 págs., castell. Aut.: anónimo. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 800. $ 250. Santa Fe, 10|8|64. Arg.

864.172 — J'Apprends le Français. Méthode directe structurale 1ére. année. 2ª edic. 1 vol. 109 págs. francés. Aut.: Irma Leonor Loiseau de Cepeda. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 220. Santa Fe, 15|3|65. Arg.

864.173 — Rimas y Leyendas. Literaria. 1 vol. 174 págs., castell. Aut.: Gustavo Adolfo Becquer. Edit. e Imp.: Castellví. Advertencia preliminar de Leoncio Gianello. Ej. 1.000. $ 240. Santa Fe, 15|7|64. Arg.

864.174 — Corondinito. Teatro Infantil, literaria, 1 vol. 182 págs., castell. Aut.: Amalia Aldao. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 240. Santa Fe, 15|4|64. Ilustradores: Maruca Bonazzola Sandoz. Prólogo: Martha A. Salotti. Edit. e Imp.: Castellví.

864.175 — Historia del Teatro Norteamericano. Literaria, 1 vol. 184 págs., castell. Aut.: Rosa Pastalosky. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 280. Santa Fe, 15|7|64. Arg.

864.176 — Código Procesal Civil y Comercial. Ley Nº 5.531, jurídica, 1 vol. 177 págs. castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 300. Santa Fe, 1|8|64. Arg.

864.177 — Tacuara y Chamorro. Literaria, 6ª edic. 1 vol. 163 págs., castell. Aut.: Leopoldo Chizzini Melo. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 2.000. $ 180. Santa Fe, 15|5|65. Arg.

864.178 J'Apprends le Français. Méthode directe structurale, année, 2ª edic. 1 vol. 157 págs., francés. Aut.: Irma Leonor Loiseau de Cepeda. Ilustrador: Graciela I. Amante Frías. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 350. Santa Fe, 15|2|65. Arg.

864.179 De Palo a Pique (Antología). Literaria, 1 vol. 265. págs., castell. Aut.: Julio Migno. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 1.150. $ 300. Santa Fe, 15|1|1965. Arg.

864.180 — La Iglesia Argentina Incomunicada con Roma (1810-1858). Literaria, 1 vol. 270 págs., castell. Aut.: Américo A. Tonda. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 800. Santa Fe, agosto de 1965. Arg.

864.181 — Curso de Introducción a las Disciplinas Filosóficas. Filosófica, 2da. edic, 1 vol. 361 págs., castell. Aut.: José Luis Fernández Mercantoni. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 1.050. $ 400. Santa Fe, 15|3|64. Arg.

864.182 — J'Apprends le Français. Méthode directe structurale 1ére. année. 2ª edic., 1 vol. 110 págs. francés. Aut.: Irma Leonor Loiseau de Cepeda. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 2.500. $ 250. Santa Fe, 15|5|64. Arg.

864.183 — Cerezas Mediáneras. Poesías, 1 vol. 123 págs., castell. Aut.: Magdalena Badillo Gerlero. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 250. Santa Fe, 30|6|65. Prólogo: Luisa Sofovich. Arg.

864.184 — La Ventana de la Tarde. Poesías, 1 vol. 100 págs., castell. Aut.: Carlos R. Molinas. Ilustrador: Ronald Romano. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 250. Santa Fe, 31|7|65. Ar.

864.185 — Gramática Estructural Escolar y Ejercicios Graduados de Redacción. 2º grado, 1 vol. 172 págs., castell. Aut.: Zelmira Airaldi de Bertolotti y Soledad M. Gaspoz de Díaz. Edit.: Aut. Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 350. Santa Fe, 30|5|64. Arg.

864.186 — Juvenilia. 2da. edic. literaria, 1 vol. 23 págs., castell. Aut.: Miguel Sané. Ilustraciones documentales, apéndice, biografía de E. M. S. Danero. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 1.000. $ 140. Santa Fe, 20|4|65. Arg.

864.187 — Cántaro Transparente — poesías, 1 vol. 53 págs. castell. Aut.: Jorge A. Antolini Edit.: aut. Imp.: Castellví. Ej. 300. $ 140. Santa Fe, 15|6|64. Palabras preliminares: Horacio Turner. Arg.

864.188 — Cuaderno de Poemas (Sonetos y romances) — literaria, 1 vol. 76 págs. castell. Aut.: José C. Corta. Edit.: aut. Imp.: Castellví. Ej. 300. $ 250. Santa Fe, 7|8|65, Arg.

8644.189 — Criaturas de la guerra — cuentos, literaria, 1 vol. 106 págs. castell. Aut.: Edgardo A. Pesante. Edit.: aut. Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 180. Santa Fe, 15|6|64, Arg.

864.190 — Un ensayo sobre Miguel de Unamuno — literaria, 1 vol. 59 págs. castell. Aut.: Gldys O. Vaisman. Edit.: aut. Imp. Castellví. Ej. 1000. $ 100. Santa Fe, 31|7|65, Arg.

864.191 — De Literatura Regional — literaria, 1 vol. 87 págs. castell. Aut.: Miguel Angel Andretto. Edit. e Imp.: Castellví. Ej. 500. $ 100. Santa Fe. 20|1|65. Arg.

864.199 — Selecciones Escolares — semanal, didáctica, castell. Nº 164. Prop. Editorial Codex. Direc. Nicolás Juan Gibelli. Ej. 71.200. $ 30. Bs. As. 2|8|65. Arg.

864.200 — Enciclopedia Estudiantil — semanal, didáctica, castell. Nº 267. Prop. Editorial Codex. Direc. Nicolás Juan Gibelli. Ej. 29.500. $ 50. Bs. As. 5|8|65. Arg.

864.201 — Manual Práctico de Materias Santafesino, 5º grado, didáctica. 1 vol. 508 págs. castell. Aut.: Yelma Baldi, Oscar Andreoni, Juan Carlos Alvarez y Francisco Cholvis. Edit.: Codex. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 1250. $ 450. Bs. As. 3|2|65, Arg.

864.202 — Manual Práctico de Materias Santafesino — 5º grado, didáctica, 1 vol. 508 págs. castell. Aut.: Yelma Baldi, Oscar S. Andreoni, Juan Carlos Alvarez y Francisco Cholvis. Edit. Codex. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ej. 2800. $ 410. Bs. As. 3|2|65 Arg.

864.204 — Guía Argentina de Tráfico Marítimo — revista bimestral, int. gral. castell. Nº 9. Prop. Kay Krum y Brígida María Sonja Nilsson de Grubb. Direc. Kay Krum. Ej. 1000. $ 70. Bs. As, mayo-junio de 1965. Arg.

864.205 — Los Guerrilleros — película cinematográfica. Productor Selecciones Huincul SRL. 10 rollos de 2.888 metros. Aut. argumento: Sixto Pondal Ríos. Principales intérp.: Arturo Gar-

cía Buhr, Bárbara Mujica y otros. Lugar y fecha de producción: San Isidro, noviembre de 1964 a enero de 1965. Lugar y fecha de publicación: Bs. As., 5|8|65. Arg.

864.206 — Ley 1420: Ley Institucional — didáctica. 1 vol. 14 págs. castell. Aut.: René H. Balestra. Edit.: Liga Arg. de Cultura Laica Imp.: Rodas. Ej. 2.000. $ —. Bs. As. 5|8|65. Arg.

864.221 — Mi linda María — balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Hugo Daniel. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs. As. 3|8|65. Arg.

864.222 — Mi linda María — balada, música, 2 págs. Aut.: Norberto Degoas. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs As. 3|8|65. Arg.

864.223 — Rosita, mi amor — batido. letra, castell. 2 págs. Aut.: Hugo Daniel. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs. As. 3|8|65. Arg.

864.224 — Rosita, mi amor — batido, música, 2 págs. Aut.: Norberto Degoas. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. Bs. As. 3|8|65. Arg.

864.225 — Tus dulces quince años — carnavalito, música 2 págs Aut.: Juan Carlos Vallejos. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs. As. 3|8|65. Arg.

864.226 — Tus dulces quince años — carnavalito, letra. castell. 2 págs. Aut.: Hugo Daniel. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs. As. 3|8|65. Arg.

864.235 — L. P. News From Argentina (L. P. Noticias de la Argentina) — mensual. int. gral. inglés. Nº 7. Prop. Lino Palacio y Cía. S. A. Publicidad. Direc. Lino Palacio. Ej. 500. $ grat. Bs. As. julio de 1965. Arg.

864.253 — La Voz Argentina — mensual int. gral. castell. Nº 1317. Prop. y Direc. María C. de Aleri Salas. Ej. 1000. $ 7. Bs. As. 29|6|65. Arg.

e. 12|11 — Nº 10.393 — v. 12|11|65

# AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince (15) días, a efectos de que el señor Pablo Echarri, socio de Impormex S. R. L., de Maipú Nº 554, Capital, y del cual se desconoce su domicilio personal, presente, ratifique o rectifique ante la Delegación Regional Nº 3, (División Revisión y Recursos). Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital. las declaraciones juradas del impuesto a los réditos del año 1958. — Este emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de estimar presuntivamente o determinar sobre base cierta su obligación fiscal de tal período, reclamar el pago del impuesto adeudado y establecer las multas y recargos a que hubiere lugar en derecho.

e.8|11 Nº 13.519 v.15|11|65

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince (15) días, a efectos de que el señor Aldo Sassaroli, socio de Impormex S. R. L., de Maipú Nº 554, Capital, y del cual se desconoce su domicilio personal, presente, ratifique o rectifique ante la Delegación Regional Nº 3, (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital. las declaraciones juradas del impuesto a los réditos del año 1958. — Este emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de estimar presuntivamente o determinar sobre base cierta su obligación fiscal de tal período, reclamar el pago del impuesto adeudado y establecer las multas y recargos a que hubiere lugar en derecho.

e.8|11 Nº 13.520 v.15|11|65

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, cita y emplaza por quince (15) días, a efectos de que el señor Samuel Izrael, socio de Impormex S. R. L., de Maipú Nº 554, Capital, y del cual se desconoce su domicilio personal, presente ratifique o rectifique ante la Delegación Regional Nº 3, (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital, las declaraciones juradas del impuesto a los réditos del año 1958. — Este emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de estimar presuntivamente o determinar sobre base cierta su obligación fiscal de tal período, reclamar el pago del impuesto adeudado y establecer las multas y recargos a que hubiere lugar en derecho.

e.8|11 Nº 13.521 v.16|11|65

# CONCURSOS
ANTERIORES

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a concurso abierto, de oposición, a los fines de proveer en la Dirección General de Administración, los siguientes cargos con destino a los Servicios Mecanizados de su jurisdicción:

Clase D - Grupo I ($ 8.200.—) - 7 cargos.

Clase D - Grupo III ($ 7.400.—) - 11 cargos.

Clase D - Grupo V ($ 6.700.—) - 13 cargos.

Clase D - Grupo VII ($ 6.100.—) - 69 cargos.

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: Ser argentino nativo o naturalizado, ser mayor de 18 años y poseer certificados de capacitación como Perfoverificadores u Operadores de equipos sistematizadores de datos y certificados de apreciación del sistema BULL a base de tarjetas perforadas.

Las presentaciones podrán hacerse ante el Departamento Secretaría (División Personal), Las Heras 2587, 1er. piso, hasta el día 29 de noviembre de 1965, en el horario de 13 a 19 horas, donde se proporcionará toda información al respecto.

El Director General.

e.8|11 Nº 13.631 v.29|11|65

# EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA KÜNDIG de NORREGAARD. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.

$ 2.800.- e.28|10 Nº 34.564 v.12|11|65

(Continúan en Pág. 53)

# REMATES JUDICIALES
NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 en el Juicio "LAULHE de BORDENAVE, DOROTEA", su testamentaría, comunica por 5 días que los martilleros A. Humberto Savastano y Cía., rematarán en su hall de ventas, calle Brasil 1039, Capital, el jueves 18 de noviembre a las 16 hs., la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Piedras 1317|19 edificada sobre terreno que mide: 7,80 m. de frente por 23,38 de fondo. — El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 845.000, o sea las 2|3 partes de su tasación. — Seña y a cuenta de precio 8 %; Comisión 3 %. — A. Humberto Savastano y Cía., Brasil 1039. T. E. 23-1669 y 26-7373. Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965 — L. M. Ambrossini, secretario.

$ 4.000. e.12|11 Nº 36.700 v.17|11|65

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "FINANCAR SCA c|Isaac León Litman y Humberto Scarpati s| ejecución prendaria". que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará en LLavallol 4837, el 23 de noviembre de 1965, hora 9, un automotor marca Estanciera IKA, modelo UA-1RB, tipo rural modelo 1959, motor Nº 6019800 en el estado en que se encuentra, de 6 cilindros 115 HP. — El bien se exhibe en Llavallol 4837. — Base pesos 53.168. — Seña 30 %; Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965 — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920. e.12|11 Nº 36.816 v.16|11|65

(Continúan en Pág. 48)

# REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, que en autos "BALLESTER de LACAZE, NOEMI L. y otro c|BADANO, ANDRES y otros s|ejec. hip.", el martillero Constantino A. Raybaud rematará en el local de la firma "Bravo, Gamboa y Ferrari", calle Reconquista Nº 513, piso 1º, Capital, el día 16 de noviembre de 1965, a las 15 hs., el inmueble sito en el Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, calle Avenida Centenario Nros. 582|588, que mide en su frente 12,90 m., por 22,516 m. de fondo, que hacen un total de 289,37 m2. de superficie. — Base: Pesos 379.000 m|n. Al contado. — 8 por ciento de seña a cuenta de precio. Comisión, 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 3.800.— e.9|11 Nº 36.285 v.16|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en autos DIMINICHI JOSE c| BONIFATI FRANCISCO s|Hipotecario, que el martillero Eduardo Serrao rematará el 12 de noviembre, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 4º, oficina 416|18, Capital Federal, 16 lotes de terrenos ubicados en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Paraje Puente Ezcurra, terrenos que formaron parte del establecimiento "La Elvira" lotes Nos. 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 22 — 23 — 24 — 25 — 26 — 27 — 28. — 29 — 30 — 31 — 32, Manzana 5, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 6 Sección B, Manzana 102, Parcela 17 — 18 — 19 — 20 — 21 — 6 — 7 — 8 — 9 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15 — 16. Superficie lote 1: 378 m2., lote 2: 255 m2. lote 3: 312 ms2., 50 dms.; lote 4: 512,50 ms2., lote 5: 512,50 ms2., lote 22: 512,50 ms2., lote 23: 512,50 ms2., lote 24: 312,50 ms2., lote 25: 255 ms2., lote 26: 378 ms2., lote 27: 300 mts2., lote 28: 400 ms2., lote 29: 400 ms2., lote 30: 400 ms2., lote 31: 400 ms2., lote 32: 300 ms2.; ubicados a 400 ms. aproximadamente de la ruta Nº 3, a la altura del Km. 33 y 1|2, con su edificado y plantado. — Base m$n. 605.085.—., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 5.600. e 5|11. Nº 35.745. v.12|11|65

### Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "MARTIN IRMA I. c|GIALDRONI RICARDO s|hipotecario" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el día 14 de noviembre 1965, horas 11,30; un departamento designado como subparcela 002 planta baja, que consta de patio, comedor, dormitorio, cocina, paso, baño y patio y mide 8m35 al NO., lindando c|la subparcela 0001 y pasillo descubierto común; 24m. 18 al N. E. lind. con parte lote 7; 8m.25 al SE. lind. c|fondos lote 25 y 24m.46 al SO. lind. c|parte lote 5; — Sup. cubierta 50,72 m2.; semicubierta 0,80 dm2.; desscubierta 150,23 m2.; total polígono 201,75 m2.; El polígono 0001 destinado a terraza en esta unidad, mide 3,95 m. al NO. 2,01m. al NE., 3,10 m. NO.: 5,75m. NE.; 7,03 mts. al SE. y 7,65m. al SO. lind. c|parte lote 5; Sup. descub. 48,03 m2.; total de la unidad func. 249,78 m2., la misma forma parte de la finca situada en el Ptdo. de 3 de Febrero, Pvcia. Buenos Aires, Paraje Villa de Los Patricios, lote 6, manz. 16 con frent a la calle Olavarría 1056 entre Castelli y J. Pichi. Base $ 150.500 m|n. cont. 8 por ciento, seña y cta. de precio; Comis. 3 %. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 6.800 — e.5|11-Nº 35.837-v.12|11|65

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que en los autos "VAZQUEZ AURORA contra MARTINEZ ALBERTO ANIBAL", sobre hipotecario, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 16 de noviembre, a las 16,30 horas, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, desocupada, la finca ubicada en Villa Ariza "Pueblo de Ituzaingó". Partido de Morón, Prov. de Bs. As., calle Chilavert Nº 595 esquina Soriano. Edificada en el lote 27, manzana 46. Superficie terreno: 337,48 metros. Compuesto de porch, hall, living-comedor, dos dormitorios, toilet, baño, cocina, lavadero cubierto, garage y amplia parrilla al fondo. — Base: pesos 200.000 m|n. Al contado. Seña, 8 por ciento. Comisión, 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4 200.— e.9|11 Nº 36.232 v.16|11|65

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos. "GARGIULO FERNANDO y otra c|FUCILE MARTIN SAULIO s|cobro hipotecario", que el martillero Evelino Hugo Federico Campanella, rematará el día 14 de noviembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Tellier 5037|39, de la Capital Federal. Superficie: 336,52 m2. Base: m$n. 345.759.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.600. e.5|11. Nº 35.691. v.12|11|65

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MOAVRO ANSELMO ROSARIO c| SEIBERT JOSE s|cobro de pesos" que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, un lote de terreno Nº 6 de la manzana 288. Circ. 2ª. Secc. J. en el Partido de Morón (Pcia. de Bs. As.) calle sin nombre entre Josefina B. de Márquez y Achaga. Superficie 300 mts. 2. El lunes 15 de Noviembre de 1965, a las 15 horas. Base $ 13.600. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Informes 791-5881.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell secretario.

$ 3.400.— e.8|11-Nº 36.206-v.15|11.65

### Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por diez días en los autos "MARCHETTI AUGUSTA M. c|GIOVANNONI JUAN ANGEL, sobre ejecutivo" que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 14 de noviembre de 1965 a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Strangford Nº 1357, entre las de Giribone y Mariquita Thompson, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 454,75 m2. Base $ 173.800 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 6.000.- e.28|10 Nº 34.645 v.12|11|65

### Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, comunica por cinco días en autos: RUBINSTEIN DAVID y otro c|ROSSINI DE VALENTINI ANA MARIA s| Ejec. Hipotecaria, que el martillero Ricardo Bolgeri rematará en Paraná 123, piso 5º. Of. 130. Capital, el día 13 de noviembre de 1965, a las 11 horas, el Dpto. Nº 11, del 5º piso, finca Aráoz Nº 2563|79, Capital. Sup. total: 127,75 m2., de acuerdo clusula 4ª contrato hipotecario la demandada deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. — Base: $ 2.066.140.—. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200. e.5|11. Nº 35.653. v.12|11|65

### JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio "FRANCISCO PONARI c|OLGA VIDELA de SEQUIERA s|Ejecución prendaria", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en Uruguay 763, piso 1º, el día 13 de noviembre de 1965, a las 10 horas, una máquina de coser marca "Bromber", modelo Z.P., 3 cajones, a pedal Nº 92.538. — Base: m$n. 8.555.— Al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 36.321 v.12|11|65

### Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio "PRODUCTOS MU MU S. A. c|LANCI Y COSIMANO s|ejecutivo" que el martillero Martín Quirno Costa, rematará en Montevideo Nº 548, donde se exhiben, el día lunes 15 de noviembre a las 16 hs., los siguientes bienes: Una heladera eléctrica familiar, marca "Western Eléctric", de 11 pies; un reloj de pared de madera antiguo, péndulo. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.680 — e.10|11-Nº 36.595 v.15|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en los autos caratulados "AGENCIA AUTOMOVILES ARTIGAS S. R. L. c| SCHRUT JOSE y otro s|ejecución prendaria", el martillero Federico F. J. Eucla rematará el 29 de noviembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en Lope de Vega 642; Capital el siguiente objeto: un automóvil, tipo sedan, marca Ford Victoria, modelo año 1956, motor número M6EF-170544, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1963, Nº 1064105, para uso particular, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe en Alfredo R. Bufano 1740. Capital Federal. — Base $ 163.998 m|n. — Al contado en dinero en efectivo. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.280 — e.10|11-Nº 36.517 v.15|11|65

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SCHVARZMAN ENRIQUE c|ZOHLER ALFREDO E. y otro s|ejecución", que el martillero señor Santiago Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 12 de noviembre de 1965, a las 8 horas, lo siguiente: 89,75 m. de naylon alemán y nacional, distribuídos en 16 cortes; 13 cortinas de naylon para baño diferentes motivos y colores, dos mostradores vitrinas, uno de 20 cajoneras y otro de 16 cajoneras; una máquina industrial marca Mila, checoslovaca sin número visible; que se exhibe en San José 1754, Capital. — Sin base y al contado. — Comisión, 10 por ciento al contado.

Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.246 v.12|11|65

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de SALAZAR, ROGELIO MARTIN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 11|9|62. — Síndico: Pedro J. M. Barattero, domicilio: Callao 232, 7º piso, dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 28 de diciembre de 1965, hora 9, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge G. Palacio, secretario.

$ 3.800 — e.10|11-Nº 36.524 v.17|11|65

### Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "JUAN CINCOTTA S. A. C. I. e I. c|FELIPPONE, ANGEL y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Omar José Otondo rematará el día 15 de noviembre 1965, a las 15 horas, en la calle Perú Nº 277, piso 3º Of. 1, una motocicleta, nueva marca "Puma", con motor de 200 cc. de cilindrada número 900733; Cuadro Nº 00547; Modelo año 1964; en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, al contado en efectivo. Seña: 30%. — Comisión 10%. — El bien a subastarse se exhibe en el local de la Avda. del Trabajo Nº 5301, de la Capital Federal. La entrega se realizará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.520 — e.10|11-Nº 36.468 v.15|11|65

(Continúan en Pág. 66)

## CONVOCATORIAS NUEVAS

### "H"

**HARPES S. A. I. y C.**

CONVOCATORIA

**Expediente 10.188**

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 28|11|1965, 9 horas, Bahía Blanca 1427, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración dividendo y emisión acciones.

2º Aumento capital autorizado.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|11 Nº 33.712 v.17|11|65

### "L"

**LA SALADA, INMOBILIARIA Y DE URBANIZACION**

Sociedad Anónima

Registro Nº 6.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 492, piso 1º, oficina 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — El Directorio.

$ 5.200. e.12|11 Nº 36.686 v.18|11|65

### "T"

**TUWA S. A. I. C. I. A. y F.**

**Expediente Nº 10.744**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.12|11 Nº 36.668 v.18|11|65

(Continúan en Pág. 40)

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "T"

**THOMPSON & WILLIAMS S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de noviembre de 1965, a las 9 horas en el local social, Piedras Nº 2 de esta Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos en el Artículo 347, C. C. Balance al 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Aumento Capital Autorizado. Emisión de Acciones.

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. Elección Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos, referente a depósito previo de acciones o certificados bancarios.

$ 4.800.— e.9|11-Nº 34.895-v.12|11|65

Nota: Se hace saber que por error de imprenta, las publicaciones realizadas del 8 al 10|11|65, aparecieron con la fecha de la asamblea equivocada, al figurar 3|11|65, cuando lo correcto es 13|11|65

(Continúan en Pág. 70)

## LICITACIONES NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### POLICIA FEDERAL

**Licitación Pública Nº 1|66**

Fíjase el día 29 de noviembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|66 "para la provisión de víveres secos y frescos (harina, avena, arvejas partidas, azafrán, conservas, lentejas, fideos, carne vacuna, leche, manteca, pan blanco, verduras y frutas, etc.), y leña de quebracho colorado o blanco, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 1966, con destino a la Aldea Policial General Don José de San Martín de la localidad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, y en las Delegaciones de esta Policía Federal, en la provincia de Córdoba.

e.12|11 Nº 13.912 v.16|11|65

### POLICIA FEDERAL

**Licitación Pública Nº 286**

Fíjase el día 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 286 "para la adquisición de herramientas, materiales y accesorios para el reequipamiento de los Talleres de la Dirección Bomberos de esta Policía Federal (cuchillas de acero, máquina escopladora, máquina lijadora, mechas de carpintería, ignisconio, elevador hidráulico, crique hidráulico, juegos de bocallaves, limas triángulo, tensómetros, motores eléctricos, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.12|11 Nº 13.913 v.16|11|65

### POLICIA FEDERAL

**Licitación Pública Nº 278**

Fíjase el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 278 "para la adquisición de antena direccional para 155.550 Mc|s., de siete elementos provisión de un mástil de 30 metros de altura, construído en hierro, para ser instalado en la Delegación Mercedes, de la localidad del mismo nombre, calle número 29, Nº 654 y dos mástiles de 30 metros de altura, construído en hierro, para ser instalados en la Planta Receptora de Villa Lugano, Avda. Roca y Cildáñez, de esta Capital, con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.12|11 Nº 13.914 v.16|11|65

### POLICIA FEDERAL

**Licitación Pública Nº 279**

Fíjase el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 279 "para la adquisición de Maderas de diversos tipos y medidas, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres - Carpintería y Afines), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Odulio Angel Bonfiglio, inspector general.

e. 12|11 Nº 13.950 v. 16|11|65

### GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 37|65, para la adquisición de víveres destinados al Hospital Rural de Río Grande. — Retiro de pliegos de condiciones, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia y en la Dirección General de Rentas, Río Grande.

Apertura, el día 6 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la Contaduría General de la Gobernación.

e.12|11 Nº 13.818 v.18|11|65

### GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 38|65, para la adquisición de material quirúrgico destinado a la Dirección de Sanidad Territorial. — Retiro de pliegos y consultas en la Contaduría General de la Gobernación y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Buenos Aires.

Presentación de las ofertas y apertura, en la Contaduría General de la Gobernación, el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,15 horas.

e.12|11 Nº 13.819 v.18|11|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 120|65**

**Act. Nº 89.884|65**

Llámase a licitación pública para el día 13 de diciembre de 1965, a las 14 horas, para la obra "Reparaciones en el edificio ocupado por la División Inspección Portuaria de Vegetales, Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 500 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 17.231. — El Director General.

e.12|11 Nº 13.915 v.2|12|65

### CONSEJO AGRARIO NACIONAL

**Licitación Pública Nº 23**

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1965 a las 16 horas, para la perforación, provisión e instalación de un equipo de bombeo, para un caudal de salida de 100.000 litros hora, con motor diesel de 24|30 H.P., con todos los accesorios y cañerías necesarias, como así también para la provisión de los materiales para la construcción de un tanque australiano capacidad 100.000 litros, con destino a la Colonia "Gral. Justo José de Urquiza" situada en Melchor Romero, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

La forma de pago será el 80 % a la recepción provisoria y el 20 % restante a los 60 días de aquélla.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano Nº 845, 4º piso, Capital Federal.

e.12|11-Nº 13.820-v.16|11|65

### MERCADO DE FRUTOS "VICTORIA"

**Licitación Pública Nº 2|65**

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación y refección de baños generales". El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Mercado de Frutos "Victoria", calle Donado 1020, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

e.12|11-Nº 13.821-v.18|11|65

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de diversos trabajos en distintas dependencias de esta Junta Nacional de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en las oficinas que en cada caso se indica, y donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en los días y horas que se indican a continuación:

**Licitación Pública Nº 389-P|65**

Limpieza y pintura de paramentos exteriores, limpieza y pintura de todas las aberturas exteriores, del edificio de Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.— moneda nacional.

Valor del pliego: $ 500.— m|n.

Apertura día 13|12|65 a las 13 horas.

Consulta de pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Cap. Federal.

**Licitación Pública Nº 393-P|65**

Demolición foso, vereda y casilla balanza, desmontaje báscula existente, construcción vereda, foso y casilla balanza, provisión y montaje báscula para camiones y construcción pavimento, acceso a balanza en la Unidad II, de la Delegación Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.— moneda nacional.

Valor del pliego: $ 1.500.— m|n.

Apertura día: 13|12|65 a las 14 horas.

Consulta Pliegos: Delegación Necochea, Av. Alsina 2907|19, Pcia. de Buenos Aires.

**Licitación Pública Nº 400-P|65**

Pavimentación playa de acceso camiones y entrada de tolvas. Unidad VIII, Dock Sud, Sección 2ª, Partido Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.650.000.— moneda nacional

Valor pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 17 horas.
Consulta pliego: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

**Licitación Pública Nº 421-P|65**

Construcción pabellón sanitario y ampliación taller en la Unidad IV de Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 2.980.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 1.200.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 15 horas.
Consulta pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario.

**Licitación Pública Nº 423-P|65**

Construcción vereda, foso y casilla balanza; provisión y montaje báscula para camiones, construcción pavimento de acceso a balanza en Unidad XII, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 3.200.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 1.600 m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 16 horas.
Consulta pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

**Licitación Pública Nº 424-P|65**

Construcción silos desarmables y obras complementarias Galpón Nº 1, de las instalaciones de la Unidad V, Puerto San Pedro, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 18 horas.
Consulta pliego: Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Pto. Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

**Licitación Pública Nº 425-P|65**

Construcción de tolva para descarga de camiones en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 19 horas.
Consulta de pliegos: Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.

e.12|11-Nº 13.875-v.2|12|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 386-P|65 para la Contratación de un Servicio de Vigilancia, desde el 1|1|66 hasta el 31|12|66, a efectuarse en la Sección Automotores - Dique I lado Este - Puerto Capital Federal, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de noviembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|11 Nº 13.916 v.16|11|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 387-P|65 para la Contratción de un Servicio de Vigilancia, desde el 1|1|66 hasta el 31|12|66, a efectuarse en el edificio de Paseo Colón 359|79, Capital Federal, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de noviembre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|11-Nº 13.917 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**

Llámase a Licitación Pública número 1.135, Actuación 5.199|65, "Provisión Materiales Eléctricos. Apertura: El 24|11|65, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliegos s|cargo e informes: En la mencionada dirección. — Director de Contaduría.

e.12|11-Nº 13.918 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES**

Llámase a Lic. Pública Nº 1.136, Actuación Nº 5.119|65, "Concesión Arriendo Hostería Nonthue" ubicada en jurisdic. del Parque Nac. Lanín (localidad: San Martín de los Andes, Neuquén). Apertura: El 2|12|65, a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital y simultáneamente en la sede de la Intendencia del Parque Nac. Lanín, localidad ya indicada. — Pliego $ 500: Pueden retirarse en ambas direcciones. — Garantía: De presentación el 5% del monto total ofrecido. — Director Contaduría.

e.12|11-Nº 13.919 v.18|11|65

## Secretaría de Hacienda

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 58.892|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 110, el día 25 de noviembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la adquisición de carpetas y fichas de cartulina.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.12|11-Nº 13.839 v.16|11|65

**Ministerio de Economía**
**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 59.045|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 111, el día 25 de noviembre de 1965, a las trece y treinta horas, para la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.12|11-Nº 13.840 v.16|11|65

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 58.894|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 112, el día 25 de noviembre de 1965, a las catorce y treinta horas, para la provisión de cera líquida para lustrar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Gerente de Administración.

e.12|11-Nº 13.841 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 316.512|65**

Llámase a licitación pública para la provisión de un moto furgón o un chassis moto furgón - S. de C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1965, a las 14,10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.12|11 Nº 13.920 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 317.364|65**

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|Densitómetro Photovol - DNQ.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.12|11 Nº 13.921 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expediente Nº 317.725|65**

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de escribir eléctricas - CNH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1965, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.12|11 Nº 13.922 v.16|11|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

**SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLE**
**Y.P.F. - PLAZA HUINCUL**
**(Provincia de Neuquén)**

Licitación Pública Nº 654: Sobre provisión y montaje de subestación principal de rebaje por un monto aproximado de $ 15.000.000 m|n.

Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas, en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul.

e.12|11 Nº 13.876 v.18|11|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 6.021: Adq. voltímetro, vatímetro y elementos varios de medición. — Apertura: 26|11|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.025: Contratación ambulancia durante un año en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apertura: 26|11|65, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.026: Adq. vajilla. — Apertura: 6|12|65, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.12|11 Nº 13.923 v.18|11|65

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 6.007: Construcción Pta. de Almacenaje y Envasado de gas licuado en la Ciudad de Río Gallegos (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 23|12|65, a las 9 hs. — Valor de Documentación: m$n. 5.000. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.12|11 Nº 13.924 v.25|11|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Subsecretaría de Educación**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 131**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de noviembre de 1965, para resolver la impresión de un un folleto, con destino a Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965, a las 15.45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|11-Nº 13.889-v.16|11|65

**Subsecretaría de Educación**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 130**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de noviembre de 1965, para resolver la provisión de papel con destino a Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|11-Nº 13.890-v.16|11|65

**Subsecretaría de Educación**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 129**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de noviembre de 1965, para resolver la provisión de útiles para oficina y dibujo con destino a Departamento de Estadística Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965, a las 15.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|11-Nº 13.891-v.16|11|65

**Subsecretaría de Educación**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 128**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de noviembre de 1965, para resolver la provisión de de maderas con destino a Servicios Auxiliares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.12|11-Nº 13.892-v.16|11|65

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 91.866|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 185|65, para el día 19 del mes de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: s| adquisición de cemento blanco, cemento común, granito champurrado, etc., con destino a: la Dirección de Servicios Generales, durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº 13.893-v.16|11|65

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 91.867|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 186|65, para el día 19 del mes de noviembre de 1965, a las 18 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: s|adquisición de cocina industrial, faroles a gas de garrafa, etc., con destino a: la Dirección de Servicios Generales, durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº 13.894-v.16|11|65

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**Expediente Nº 91.869|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 184|65, para el día 19 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: s|adquisición de un calibre de precisión, llave francesa, etc., con destino a: la Dirección de Servicios Generales, durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº 13.926-v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**(Expte. I.1.070|65 I. P.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 12, cuya apertura tendrá lugar el día 19|11|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550 p. 3º Cap. Fed., para resolver la enajenación de Residuos de Comida que se produzcan en el Instituto de Detención (U.2), durante el próximo ejercicio financiero.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.12|11-Nº 13.925 v.16|11|65

**Consejo Nacional de Educación Técnica**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO**
**Expediente Nº 13.088|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 736, para el día 19 de noviembre a las 17 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Planta baja, (Capital Federal); para la provisión de 257 pelotas de fútbol y 102 pelotas de cesto.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.12|11-Nº 13.927 v.16|11|65

**Consejo Nacional de Educación Técnica**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO**
**Expediente Nº 13.087|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 735, para el día 19 de noviembre|1965, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé.

Mitre 3845, planta baja, (Capital Federal): para la provisión de: 150 guardapolvos, Talles 48 al 54, 100 camisas, cuello 39 al 42.
Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.12|11-Nº 13.928 v.16|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a Licitación Pública Nº 141, hasta el día 24 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, para la adquisición de una estufa de secado con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, Sub-suelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.
e.12|11-Nº 13.877 v.16|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 4.219|65
REEQUIPAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 18 de diciembre a las 9 horas, expediente Nº 4.219|65 (Reequipamiento 5ta. Prioridad, Decreto 5.367|62), para la adquisición de aparatos de laboratorio e investigación científica, maquinaria agrícola, etc. — La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras (Pabellón Central), Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.
e.12|11-Nº 13.878 v.25|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 260
Expediente Nº 402.840
Llámase a licitación pública, para la construcción de un Pabellón para Laboratorio de Genética Vegetal en la Ciudad Universitaria (Núñez). Fecha de apertura de la licitación el día 15 de diciembre de 1965, a las 16 horas. Presupuesto oficial $ 3.730.400 m|n.
Precio del pliego $ 1.000 m|n. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272 de 14 a 19 horas. — El Decano.
e.12|11-Nº 13.842 v.2|12|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 86
Expediente 508.537/65
Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1965, a las 17.15 horas, para adjudicar la provisión de Aparatos para Importar, con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica (4ta. Cátedra).
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.12|11-Nº 13.929-v.18|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 85
Expediente 508.531/65
Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1965 a las 16.15 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, Productos Químicos, Porta y Cubre Objetos, etc., con destino a la 1ra. Cátedra de Ginecología.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes a 14 a 18 horas.
Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.12|11-Nº 13.930-v.18|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 84
Expediente 508.501/65
Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1965, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de Productos Químicos, Microproyector Portátil, Agitadores, Centrífuga, Medidor de PH., etc., con destino a la 2da. Cátedra de Histología y Embriología.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y Pliegos de Condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes a 14 a 18 horas.
Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.12|11-Nº 13.981-v.18|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 553.501/65
Llámase a licitación pública hasta el día 19 de noviembre de 1965 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Una Ampolla Rotalix para Rayos X, Dos Válvulas Rectificadoras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
— El Administrador Interino.
e.12|11-Nº 13.935-v.16|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a Licitación Pública Nº 146, hasta el día 14 de Diciembre de 1965 a las 14.30 horas, para modificar ocho (8) tableros eléctricos seccionales del edificio de la Av. Las Heras 2214, de esta Capital.
Presupuesto oficial m$n. 1.050.000.
Depósito de garantía de la oferta m$n. 10.500. En la forma establecida por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de quinientos pesos ($ 500) m/n, valor de la respectiva documentación.
Horario de venta: de 15 a 17 horas.
El Decano.
e.12|11-Nº 13.932-v.19|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a Licitación Pública Nº 140, hasta el día 24 de Noviembre de 1965, a las 15.30 horas para la adquisición de Autotransformadores de salida variable, Conmutadores de tensión, Pirómetros a termistor, Transformadores en aires y Baterías de 6 V. 120 A. h. nominales, con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas.
El Decano.
e.12|11-Nº 13.933-v.16|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 358|65
Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de una máquina fotocopiadora. — Costo aproximado: m$n. 150.000. — Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e.12|11 Nº 13.934 v.16|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 56
Expediente: Q.D. - 2.884|65
Llámase a licitación pública para la adquisición de ampollas de decantación, balones, buretas, cápsulas, crisoles, cubreobjetos, desecadores, embudos, frascos, gradillas, jeringas, Kitasatos, matraces, mecheros, morteros, pesas para balanzas analíticas, pipetas, probetas, tubos de ensayo, etc.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas.
e.12|11 Nº 13.822 v.16|11|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 21 horas, para la adquisición de instrumental para el laboratorio del Departamento de Física.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Facultad Regional Mendoza, calle Montevideo Nº 444, de la ciudad de Mendoza, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes en día hábil de 20 a 23 horas.
Ing. Francisco B. Barreras, decano.
Ing. Domingo F. Orazi, secretario técnico.
e.12|11 Nº 13.843 v.16|11|65

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 661 para el día 19 de noviembre de 1965
CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
Nº 661. — Hora: 10,40. — Provisión de 1.500 bolsas de cemento portland común, con destino a la D. G. de Remonta y Veterinaria. — Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, p. 10.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.12|11 Nº 13.895 v.16|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 668 para el día 19 de noviembre de 1965
CAPITAL FEDERAL
Nº 668. — Hora 11,20. — Provisión de leche pasteurizada, para cubrir las necesidades del año 1966, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros) en la Secretaría de Guerra. Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: 30 m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.12|11 Nº 13.936 v.16|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 666 para el día 19 de noviembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 666. — Hora: 11,10. — Para limpieza, lubricación y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular de esta Dirección General. — Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, p. 10.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: piso 13.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.12|11 Nº 13.937 v.16|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 664, para el día 19 de noviembre de 1965.
CAMPO DE MAYO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 664, hs. 11: Provisión de una heladera comercial de tres puertas, con destino al: Completamiento del Pabellón Alojamiento para Jefes y Oficiales (ex Club San Jorge). Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
— Lugar de apertura, piso 9.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
— Jefe Departamento Administrativo.
e.12|11 Nº 13.938 v.16|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 662, para el día 19 de noviembre de 1965.
CAMPO DE MAYO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº 662, hs. 10,50: Provisión de material de construcción, con destino a la Escuela Logística "General Lemos". — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
— Lugar de apertura, piso 9.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
— Jefe Departamento Administrativo.
e.12|11 Nº 13.939 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avenida Cabildo 65 - Buenos Aires
Llámase a licitación pública Nº 176|65, para el día 9 de diciembre de 1965, a las 10,30 por la provisión de slabs.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.12|11 Nº 13.940 v.25|11|65

COMANDO DE ARSENALES
Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires.
REMATE OFICIAL SIN BASE:
Automóviles: Chevrolet 46, 51, 53, 58; Ford 46; Kaiser Carabela 58; M. Benz 54. — Camionetas: Chevrolet 51 y tipo comando 43; M. Benz 54. — Camiones: Chevrolet 42, 43, 47; Ford 42, 43; M. Benz 54. — Jeeps: Willys 43. — Furgón: M. Benz 54. — Camioncitos Tractor: Unimog 54 c|motor M. Benz. — Omnibus: Chevrolet 43. — Acoplados 2 ejes. — Motocicletas: B. S. A. 54, 125 c.c. — Bicicleta Phillips.
Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (detrás Sindicato de Taxis), a partir del 22 de noviembre hasta el 8 de diciembre, todos los días, incluso sábados y domingos, de 7,30 a 13 horas. — Los interesados deberán presentarse con documentos de identidad (L. E. o C. I.).
Remate: Los días 9 y 10 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2.
Informes y Prospectos. En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales, Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.
e.12|11 Nº 13.823 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 210|65, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de hilado de algodón lucido, título 20|1, colores rojo y gris e hilado de seda rayón, 125 deniers.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100 m|n.) valor de la respectiva documentación.
e.12|11 Nº 13.844 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 235|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: 2 Equipos de electrobombas; 2 Bases de fundición de hierro; 2 Motores eléctricos asincrónicos; 2 Conmutador estrella triángulo; 2 Interruptor a cuchillas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50 m|n.) valor de la respectiva documentación.

e.12|11 Nº 13.861 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública Nº 213|65, para el día 23 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de alambre de cromo níquel, aisladores de porcelana, grampas, lámparas eléctricas, llaves de embutir.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago de Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.12|11-Nº 13.862 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública Nº 211|65, para el día 24 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Válvulas, canillas de bronce, caño de hº negro, discos de fibra, bujes, cuplas, niples, roscas, tuercas, tees y uniones dobles.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.12|11-Nº 13.863 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública Nº 239|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11,15 horas por la provisión de: Lámparas de vapor de mercurio.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.12|11-Nº 13.864 v.16|11|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
ABASTECIMIENTO - COMPRAS

Licitación Pública Nº 120|65. — Apertura, 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas. — Por la Provisión de: 375.000 m. tela impermeable para gabán según especificación A-26|1 "con nuevas especificaciones", para la confección de uniformes. — Forma de pago: Contado Contra Entrega.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras. — Valor del Pliego: m$n. 100.

e.12|11-Nº 13.845 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nro. 889. — Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 10.15 horas, por: Reparación de dos baldes de colada de los hornos Siemens Martín.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.12|11-Nº 13.846 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nro. 886. — Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1965, a las 10.15 horas, por: Corte de chatarra.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valos del pliego: m$n. 75.

e.12|11-Nº 13.847 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de ventas Nº 41|65. — Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por: 300 toneladas de recortes de cabeza de chapa, acero A-37 (SAE 1010) de 5, 6, 10 y 12 mm.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.12|11-Nº 13.848 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nro. 888. — Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, por: Conexiones y accesorios.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.12|11-Nº 13.849 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.768|65

Fecha: 30|Nov|65. — Hora: 11,50.

Prestación de mano de obra para: La reparación de un tanque elevado de 250.000 lts. en el R 8 de Cab. Bda. "Cazadores Gral. Necochea", en Magdalena (Pcia. de Bs. As.). P.O. m$n. 242.500. — Pliego retirar en Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de la propuesta.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.850 e.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.757|65

Fecha: 22|Nov|65. — Hora: 12,30.

Prestación de mano de obra para: Reparación de locales cocina de tropa, antecocina y cámara frigorífica del Edificio Nº 16 de la Escuela de Comunicaciones 601. — Campo de Mayo (Pcia. Bs. As.). — P.O. m$n. 866.200. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.851 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.780|65

Fecha: 22|Nov|65. — Hora: 11.30.

Provisión de: 72.000 ladrillos comunes de 1ra. calidad. — P.O. m$n. 273.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.852 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.766|65

Fecha: 30|Nov|65. — Hora: 12,50.

Prestación de mano de obra para: La reparación de albañilería, instalaciones sanitarias, blanqueo y pintura del edificio Nº 26 del R 3 de Infantería Mot. "Gral. Belgrano" en La Tablada (Pcia. de Bs. As.). — P.O. m$n. 254.200. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.853 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.762|65

Fecha: 30|Nov|65. — Hora: 12,20.

Prestación de mano de obra para: La construcción de un tinglado para surtidor de nafta, fosas para cisternas de agua, nafta y equipo lavadora hidráulica, murete en rampa para lavado de tanques en R 3 de Infantería "Gral. Belgrano" en La Tablada (Pcia. de Bs. As.). — P.O. m$n. 96.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.854 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.767|65

Fecha: 30|Nov|65. — Hora: 13.

Prestación de mano de obra para: La ampliación y modificación Colectora sanitaria exterior y desagües pluviales. Pab. Nº 13 Escuela Logística "Gral. Lemos" en Campo de Mayo, (Pcia. Bs. As.). — P.O. m$n. 371.820. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.855 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.765|65

Fecha: 30|Nov|65. — Hora: 11,30.

Prestación de mano de obra para: La construcción de un lavadero para automotores en Serv. Cdo. Brig. Cab. Bda. 1 en Tandil (Pcia. Bs. As.). — P.O. m$n. 149.700. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11 Nº 13.856 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.764|65

Fecha: 30|Nov|65, Hora: 12

Prestación de mano de obra para: Construcción Pabellón Sanitario de 10 retretes en Serv. Cdo. Brig. Cab. Bda. 1, en Tandil (pcia. Bs. As.), P. O. m$n. 342.840. — Pliegos retirar en Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11-Nº 13.857 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.772|65

Fecha: 30|Nov|65 Hora: 11,30

Prestación de mano de obra para: El cierre perimetral, tabique interior y construcción de un lavadero para automotores en el Batallón Logístico 10, en Villa Martelli, (Pcia. de Bs. As.). — P. O. m$n. 572.184. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes, a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11-Nº 13.858 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.758|65

Fecha: 30|Nov|65 Hora: 12,10

Prestación de mano de obra para: La construcción de un local para alojamiento de caldera del edificio Nº 30, en el Liceo Gral. San Martín en San Martín (Pcia. de Bs. As.). — P. O. m$n. 263.051. Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 8 de noviembre de 1965.

e.12|11-Nº 13.859 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.580|2|65

Fecha: 29|Nov|65 Hora: 12

Provisión de: 65 chapas de panel aglomerado "L nex" de 12 mm. de espesor y 1,22x2,44m. P. O. m$n. 62.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. Campo de Mayo, 9 de noviembre de 1965.

e.12|11-Nº 13.896 v.16|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.583|2|65

Fecha: 29|Nov|65 Hora: 11,30

Provisión de: 25.000 ladrillos comunes de 1º calidad. P. O. m$n. 85.000. — Pliegos retirar en Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 9 de noviembre de 1965.

e.12|11-Nº 13.897 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.027|65
VENTA DE AUTOMOTORES

a) Rural Mercedes Benz 170, 1955; b) Automóvil Kaiser Manhatan 1955; c) Camión Bedford 1955; d) Pick-Up Ford F-100 1956; e) Ambulancia Chevrolet 1941; f) Automóvil Mercedes Benz 220. Apertura Propuesta: Cabildo 65, 1º piso, Capital, el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas Sección Materiales Disponibles, Cabildo 65, T.E. 77-8000. — Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis).

e.12|11-Nº 13.860 v.25|11|65

## Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 7 diciembre 1965, a 11,30 hs., ejecución obra "Ampliación del C. I. A. C. A. S. C. I. C. 2, planta baja, Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 9.235.343, m|n. Garantía licitación $ 92.352, m|n. Precio del legajo pesos 3.500 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º of. 44, Puerto Nuevo Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.865 v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 7 diciembre 1965 a 11.15 hs. ejecución obra "Remodelación Planta Frigorífica - Departamento Abastecimientos" Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial $ 7.137.000 m/n. Garantía licitación $ 71.370 m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento de Instalaciones Fijas. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas. Direc. Instalac. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.866-v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 9 diciembre 1965 a 11.15 horas, ejecución obra "Red de Agua y Servicio Contra Incendio; Colectora Cloacal; Pozo de Bombeo y Cloaca Máxima con Descarga al Mar; Casas para Oficiales y Casas para Personal Subalterno". Base de Infantería de Marina, Baterías. Presupuesto Oficial $ 8.393.407 m/n. Garantía licitación $ 83.934 m/n. Precio del legajo: $ 3.500 m/n. Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Of. 44, piso 10, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.12,11-Nº 13.899-v.2|12|65

ESCUELA NACIONAL DE GUERRA

Llámase licitación pública ejecución obra "Reparación de dos Ascensores" Escuela Nacional de Guerra, Capital Federal, Presupuesto oficial $ 150.000 m/n. Garantía licitación $ 1.500 m/n. Precio legajo $ 200 m/n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.867-v.18|11|65

CENTRO EMISOR BUENOS AIRES

Llámase licitación 7 diciembre 1965 a 11.45 hs. ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires (Alumbrado Exterior del Edificio) Costanera Sur". Presupuesto Oficial $ 687.630 m/n. Garantía licitación $ 6.876 m/n. Precio del legajo $ 700 m/n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.868-v.2|12|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase licitación pública día 7 diciembre 1965 a 12 hs. ejecución obra "Remodelación del Cuartel de Tropa (Trabajos de Cerramiento) Base Naval Ushuaia. Presupuesto oficial 11.644.562 pesos m/n. Garantía licitación $ 116.446 m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Direc. Instalac. Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.824-v.2|12|65

BASE AERONAVAL DE PUNTA INDIO

Llámase a licitación pública día 9 diciembre 1965 a 11 horas ejecución obra "Trabajos Varios de Terminación en el Hangar Integral Nº 9" Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto oficial $ 7.184.510 m/n. Garantía licitación

$ 71.845 m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.900-v.2|12|65

ESCUELA NAVAL MILITAR

Llámase a licitación pública día 9 diciembre de 1965, a 11,45 hs. ejecución obra "Reacondicionamiento y pintura parcial del edificio Nº 2 (Alojamiento de Cadetes) Escuela Naval Militar. Río Santiago. Presupuesto oficial $ 1.956.680 m|n. Garantía licitación $ 19.567 m|n. Precio del legajo $ 800 m|n.

Consulta pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.

e.12|11 Nº 13.901 v.2|12|65

ESCUELA MARINERIA

Llámase a licitación pública día 9 diciembre 1965, a 11,30 hs. ejecución obra remodelación y modernización de la panadería, proveeduría, víveres, construcción horno de panadería de una cámara. Escuela Marinería. Isla Martín García. Presupuesto oficial pesos 12.538.920 m|n. Garantía licitación $ 125.389 m|n. Precio del legajo $ 3.500.

Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo. Retiro, Capital.

e.12|11 Nº 13.898 v.2|12|65

## Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.217|65

Provisión jamón cocido y crudo.

Apertura: 23 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17,30 horas.

e.12|11 Nº 13.879 v.15|11|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.220|65

Provisión leche, manteca y crema de leche, fresca pasteurizada.

Apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 13,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 12 a 17.30 horas, en la oficina 107.

e.12|11 Nº 13.880 v.16|11|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.218|65

Provisión de pan y grisines.

Apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17,30 horas.

e.12|11 Nº 13.881 v.16|11|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.216|65

Provisión aves y huevos.

Apertura: 23 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17,30 horas.

e.12|11 Nº 13.882 v.16|11|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.219|65

Provisión carne vacuna, de cordero y cerdo.

Apertura: 24 de noviembre de 1965, a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17,30 horas.

e.12|11 Nº 13.883 v.16|11|65

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 34.122|65

Llámase a Licitación Pública número 60|65 D.A.P.C., para el día 19 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para contratar la adquisición de elementos varios, solicitados por el Departamento de Conservación de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección antes mencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.

e.12|11 Nº 13.888 v.16|11|65

HOSPITAL RIVADAVIA
(Expediente Nº 38.797|65)

Llámase a Licitación Pública número 21|65-H.R., para el día 19 de noviembre de 1965, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de cuatro (4) equipos aire acondicionado para frío solamente (totalmente instalados y funcionando) y un (1) fichero de acero de sobremesa, Ejercicio 1965.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.12|11 Nº 13.872 v.16|11|65

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 38.807|65

Llámase a Licitación Pública número 23|65-H.R., para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de brin blanco para uniformes para el Ejercicio 1965.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.12|11 Nº 13.941 v.16|11|65

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 46.383|65

Llámase a Licitación Pública número 4|65, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal).

Las necesidades se refieren a linternas, pistolas fumigadoras y tramperas para ratas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

e.12|11 Nº 13.885 v.16|11|65

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 38.803|65

Llámase a Licitación Pública número 22|65-H.R., para el día 22 de noviembre de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Crea para sábanas y fundas para el ejercicio 1965.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.12|11 Nº 13.942 v.16|11|65

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Avda. Las Heras 2670 — Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65 para el día 18 de noviembre de 1965, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peeralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Capital, y durante el ejercicio fiscal 1965.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del Instituto, Avda. Las Heras 2670, Capital, debiendo dirigirse par apliegos a informes en la Sección Contaduría del citado establecimiento, o en su defecto en el Departamento de Contrataciones, 8º piso, Paseo Colón Nº 329, Capital.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa. — Noviembre 8 de 1965.

e.12|11-Nº 13.887-v.16|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.170|65

Llámase a Licitación Pública Cl número 3|66, para el día 24|11|65 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de leña y alcohol de quemar, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Entre Ríos (Villaguay), Tucumán, Santiago del Estero y Salta, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Director Administrativo.

e.12|11-Nº 13.943-v.16|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES
"LOMAS DE ZAMORA
Expediente Nº 4.182|65

Llámase a Licitación Pública 4, número 12|65, para el día 19 de noviembre 1965 a las 10 horas, para contratar la adquisición de planchas acrílicas tipo cristal, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora, correspondiente al ejercicio financiero 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, sito en Av. Garibaldi 1661, Temperley, oficina de contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.12|11-Nº 13.944-v.16|11|65

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910 — Lanús Oeste
Expediente 31.619

Llámase a Licitación Pública número 168|65, 2do. llamado, para el día 19 de nov. 1965 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la oficina fiscalizadora de contrataciones del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: ropa (Crea para confeccionar sábanas), ejercicio 1965. — Lanús, noviembre 12 de 1965. — El Director.

e.12|11-Nº 13.870-v.16|11|65

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|66, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 12,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración, (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Azúcar blanca molida de refinería.

General Rodríguez, 12 de noviembre de 1965. — El Director del Hospital.

e.12|11 Nº 13.884 v.16|11|65

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración, (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie.

General Rodríguez, 12 de noviembre de 1965. — El Director del Hospital.

e.12|11 Nº 13.886 v.16|11|65

Expediente Nº 37.530|65

Llámase a Licitación Pública Nº 101|65, para el día 22 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sanatorio "Pedro L. Baliña", Posadas, (Misiones), y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. telas varias, ropa de cama, frazadas, tul, alpargatas, botas, zapatillas, guardapolvos, capas impermeables, bombachas, calzoncillos, camisetas, medias, pantalones e hilos para coser.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.12|11-Nº 13.871 v.16|11|65

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65 para el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 866, (Córdoba) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: Adquisición y colocación de repuestos a un aparato de Rayos X, y a otro de Radioscopia.

e.12|11-Nº 13.869 v.16|11|65

Expediente Nº 31.766|65

Llámase a Licitación Pública Nº 18|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Gran Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia, (Chaco), y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Prov. del Chaco. Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 83, Resistencia, (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada, Delegación.

Las necesidades se refieren: a leña, artículos de almacén, leche en polvo, pan, pescado, frutas y hortalizas.

Resistencia, 2 de noviembre de 1965. — El Delegado Sanitario Federal en la Prov. del Chaco.

e.12|11-Nº 13.873 v.16|11|65

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, hasta el día 22 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la impresión y provisión de textos de Leyes y Decretos.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, Capital Federal, de 12.45 a 18 horas. — El Presidente.

e.12|11-Nº 13.825 v.16|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|65, hasta el día 22|11|65, a las 14.30 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso de 13 a 18 horas. — El Presidente.

e.12|11-Nº 13.826 v.16|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65, hasta el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión de libros formulario Nº 82

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, Capital Federal de 12.45 a 18 horas. — El Presidente.

e.12|11-Nº 13.827 v.16|11|65

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|65, hasta el día 22 de noviembre de 1965, a las 15.30 horas, para la provisión de camisas.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, Capital Federal de 12.45 a 18 horas. — El Presidente.

e.12|11-Nº 13.828 v.16|11|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.784, para la adquisición de punteras derechas e izquierdas para tractor con topadora Fiat AD-7, $ 1.420.000. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|11-Nº 13.902-v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4.783, para la adquisición de pinturas, esmaltes, barniz, aguarrás, etc. $ 500.000. Presentación propuestas: 19 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|11-Nº 13.903-v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 667-O, hasta el día 7 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de un horno incinerador, para el Hospital, 120 camas de Oberá, Provincia de Misiones. Presupuesto oficial: $ 350.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 3.500,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal; así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes. Precio documentación: $ 300.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|11-Nº 13.833-v.25|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 356-MC., el día 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Provisión de pasta blanca para preparar pinturas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.—

e.12|11-Nº 13.904-v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 669-O, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de seis (6) tanques intermediarios para agua caliente, a los Hoteles Nros. 4, 5 y 6 de la Colonia de Vacaciones, sita en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 1.638.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 16.380,00 m|n. Pliegos, consultas presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. Manuel G. Chiappori, Director Nacional.

e.12|11-Nº 13.905-v.2|12|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 670-O, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para las obras faltantes, por "ajuste alzado" en las instalaciones eléctricas de luz, fuerza motriz y calefacción, con destino al Hospital "Anita Eligaray", Pabellón Tisiológico, en González Chaves, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 104.130,00 m|n. Importe de la garantía: $ 1.041,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

Manuel G. Chiappori, Director Nacional.

e.12|11-Nº 13.906-v.18|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 355-MC., hasta el día 23 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Provisión de caños de plomo.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.12|11-Nº 13.945 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 353-MC., hasta el día 24 de noviembre de 1965, a las 17 horas. Provisión de Cajas de acero para instalaciones eléctricas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital; calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.12|11-Nº 13.946 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 351-MC., hasta el día 19 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Provisión de Bulones, Tornillos, Clavos, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.12|11-Nº 13.947 v.16|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente Nº 33.871|65.

Tierra para fundición. 6|12|65, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|11-Nº 13.829 v.16|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente Nº 21.328|65.

Caños, varillas de mando y cuplas de hierro galvanizado. 6|12|1965, a las 15 y 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|11-Nº 13.830 v.16|12|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente Nº 32.608|65.

Válvulas esclusas de hierro fundido. 13|12|1965, a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de las partidas cotizadas.

e.12|11-Nº 13.831 v.2|12|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 26.806|1965

Cañería de asbesto cemento con juntas. 13|12|1965 a las 15 y 15. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840.

e.12|11-Nº 13.832-v.2|12|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 8.303|1964

Mezclador de mortero y mesa vibradora. 30|12|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|11-Nº 13.907-v.16|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 33.745|1965

Venta conjunto de dos grupos electobombas helicoidales axiales con capacidad de 10 m3|seg. para 4 m. de altura manométrica. 7|12|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840.

e.12|11-Nº 13.908-v.25|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 33.872|1965

Construcción obras de ampliación Establecimiento de Potabilización localidad de Bel Ville (Córdoba). Apertura: 3|1|1966 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Distrito Bell Ville (Córdoba). Depósito de garantía: $ 548.285.— m|n.

e.12|11-Nº 13.909-v.2|12|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 38.935|1965

Cal viva aérea. Apertura: 23|11|1965 a las 15 en el distrito Paraná, calle Buenos Aires Nº 226. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

e.12|11-Nº 13.910-v.16|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
Licitación Pública
Expediente: 10.805|1965

La licitación pública para la construcción conducto de impulsión de coagulante líquido entre la Fábrica San Isidro (Buenos Aires) y el Establecimiento San Martín (Capital Federal), ha sido postergada para el 20|1|1966 a las 15. Depósito de garantía: pesos 1.140.000.— m|n. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro.

e. 12|11-Nº 13.911-v.2|12|65

## Secretaría del Transporte

**FERROCARRIL GENERAL ROCA**
Departamentos Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación Nº G.3.414|A; descripción: Bolsas impresas conteniendo: toallas, papel higiénico y jabón; apertura: día 22|1|65, hora 9; precio del pliego: pesos 300.

Licitación Nº G.3.428; descripción: Ambos de fajina de brin azul; apertura: día 22|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº G.3.473; descripción: Ropa impermeable; apertura: día 22|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 600.

Licitación Nº G.3.474; descripción: Acero no aleado para cementación; apertura: día 23|12|65, hora 9; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº F.6.391; descripción: eclisas para rieles; apertura: día 23|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 1.200.

Licitación Nº F.6.392; descripción: Estuches de acero para báculos "Block Staff"; apertura: día 23|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.12|11 Nº 13.874 v.25|11|65

**F. C. G. BELGRANO**
Expte. O. C. 100|65 Ax. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 96|65 Contratación trabajos fumigación aérea control acridios zonas de vía. Apertura 13 Diciembre de 1965 a las 13 hs. Consulta Of. 445. Venta de Pliegos Of. Licitaciones. Precio pliego: $ 2.000. — La Gerencia.

e.12|11 Nº 13.948 v.25|11|65

# PODER LEGISLATIVO

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para adquirir 211 pantalones en tela tipo Grafa, azul o similar; 203 camisas en tela tipo Grafa, kaki o similar, media manga; 15 jardineras en tela tipo Grafa, azul o similar; 24 sacos de lustrina, gris oscuro o similar, derechos, tres botones y 23 sacos de lustrina, kaki o similar, derechos, tres botones, de acuerdo con talles y medidas del personal obrero de esta Imprenta. La calidad de las telas y la confección serán factores determinantes para la adjudicación.

Apertura: 19 de noviembre de 1965, a las 16. Retirar pliego de condiciones en la Contaduría y Habilitación de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal

e.12|11 Nº 13.949 v.16|11|65

# LICITACIONES ANTERIORES

# PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO**

Llámase a licitación pública (2º llamado) para la ejecución de estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes.

Licitación Pública Nº 17|65 — Apertura 19|XI|65 — Hora 17. — Estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes.

Aerofotogrametría — Escala 1: 20.000 con curva de nivel, equidistancia a 5 m. según especificaciones técnicas. Sector 1, Sector 2 y Sector 3.

Presupuesto Oficial m$n. 2.520.000.—

Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 18|65 — Apertura 19|XI|65 — Hora 17.30 — Estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes

Aerofotogrametría — Escala 1: 20.000 con curva de nivel, equidistancia a 5 m. según especificaciones técnicas. Sector 4, Sector 5 y Sector 6.

Presupuesto Oficial m$n. 2.520.000.—

Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Licitación Pública Nº 19|65 — Apertura 19|XI|65 — Hora 18. — Estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrífera Superior del Río Bermejo y sus afluentes.

Aerofotogrametría — Escala 1: 20.000 con curva de nivel, equidistancia a 5 m. según especificaciones técnicas. Sector 7 y Sector 8.

Presupuesto Oficial m$n. 1.176.000.—

Garantías: 1 o|o de la oferta y 20 o|o de la adjudicación.

Las propuestas serán recibidas hasta el día y hora señalados para la apertura de cada licitación y abierta públicamente, en la Oficina de Licitaciones, pudiendo solicitarse los pliegos correspondientes, sin cargo, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 501, Oficina 619, de la Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

e.9|11-Nº 13.671-v.12|11|65

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad:

Lic. Pública Nº 242, Expediente número 51.190, "Material eléctrico". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora: 10 (diez).

Lic. Pública Nº 243, Expediente número 51.191, "Cable y alambre de cobre". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora 10,15 (diez quince).

Lic. Pública Nº 244, Expediente número 51.192, "Terminales, uniones y derivaciones concéntricas para barra redonda". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora 10,30 (diez y treinta).

Lic. Pública Nº 245, Expediente número 51.193, "Transformador trifásico de 150 kva.". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora 11 (once).

Lic. Pública Nº 246, Expediente número 51.186, "Tablones de quina y sauce". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora 11,15 (once quince).

Lic. Pública Nº 247, Expediente número 51.199, "Cubiertas y cámaras para automotores". — Apertura: 22 de noviembre de 1965, hora 11.30 (once treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 13.735 v.15|11|65

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que a continuación se detallan, para el día y hora especificados en cada caso:

Licitación Pública Nº 248, Expte. número 51.202, Artefactos para alumbrado exterior con lámparas a gas de mercurio, para ser montados sobre columnas. — Apertura: 23 de noviembre de 1965, hora 10,30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 249, Expte. número 51.214, Construcción con láminas de hierro de una cámara con puertas corredizas. — Apertura: 23 de noviembre de 1965, hora 11 (once).

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 13.736 v.15|11|65

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública número 46, para el día 17 de noviembre de 1965, a las 16.15 horas, para contratar un servicio para la provisión de aproximadamente quince mil (15.000) litros de leche pasteurizada, suelta, en entregas diarias de lunes a sábado, en los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 1966.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.9|11-Nº 13.632-v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública número 47, para el día 17 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas, para proceder a la venta del material de rezago (papel barrido, papel refile-mezcla, papel refile blanco, matrices de estereotipia usadas, cartón o envoltorios de bobinas, caños con o sin papel y escoria de plomo) a producirse durante el primer semestre del año 1966 en los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ubicados en Campichuelo 553, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.9|11-Nº 13.633-v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública número 45, para el día 17 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para contratar los servicios de alquiler de ropa con lavado y planchado, y el lavado y planchado de ropa del Ministerio, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1966.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.9|11 Nº 13.672 v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para contratar un servicio para la conservación de cilindros de máquinas gráficas afectadas al uso de los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de enero de 1966.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

e.10|11 Nº 13.737 v.15|11|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 231

Fíjase el día 23 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 281, "para la reparación integral y puesta en marcha de la cocina de tropa del Cuerpo de Policía Montada, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso; T. E. 38-2401.

e.9|11 Nº 13.673 v.12|11|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 277

Fíjase el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 277, "para la adquisición de placas, positivas y negativas, para baterías de diversas medidas y tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e.10|11 Nº 13.740 v.15|11|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 276

Fíjase el día 19 de noviembre de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 276, "para la confección de medallas distintivo de jerarquía para Oficiales Superiores y Subalternos, en oro y plata, con destino a la Dirección Personal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|11 Nº 13.741 v.15|11|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 243 (SEGUNDO LLAMADO)

Fíjase el día 18 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 243 (segundo llamado), "para la adquisición de 20 (veinte) motocicletas, cero kilómetro, modelo 1965, 2 cilindros, 4 tiempos, de 500 a 750 cc. de cilindrada, potencia 30 a 45 H.P. S. A. E., 5.000 a 6.000 r. p. m., velocidad en régimen máximo superior a los 130 km. por hora, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|11 Nº 13.739 v.15|11|65

**POLICIA FEDERAL**

LICITACION PUBLICA Nº 266

Fíjase el día 2 de diciembre de 1965, a las 10,15 horas para tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de la Licitación Pública Nº 266, "para la provisión de víveres frescos (frutas y verduras), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1966, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|11 Nº 13.738 v.1º 12 65

**GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD**

Llámase a Licitación Pública Nº 36|65, para la provisión e instalación de las Estaciones de Televisión en Ushuaia, Canal 1 y Río Grande, Canal 13. Equipos electrónicos, Editado de Películas, Materiales, Herramientas y Varios. — Retiro de pliegos y consultas en: Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia; Dirección General de Rentas, Río Grande y Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Buenos Aires. — Precio del Pliego: m$n. 5.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 37.578.232. Apertura: 7 de diciembre de 1965, a las 17,00 horas, en la Secretaría de Hacienda y Economía, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e. 4|11 Nº 13.442 v.18|11|65

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA**

**Licitación Pública Nº 23|65**

**Expte. Nº 133.232|65**

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes para personal de servicios auxiliares y de maestranza de Sede Central.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e.10|11 Nº 13.742 v.15|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA**

**Licitación Pública Nº 24|65**

**Expte. Nº 133.326|65**

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la construcción de un galpón para depósito, a construirse en calle 12 de Octubre 1363, San José, Guaymallén, Mendoza.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e.10|11 Nº 13.743 v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 119|65**

**Act. Nº 42.651|64**

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para la reparación de una Estanciera IKA que se encuentra en el depósito de las calles O'Higgins y L. N. Alem, Marcos Juárez (Provincia de Córdoba), dependiente de la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 125), Capital y en el citado depósito.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|11-Nº 13.675-v.12|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BARCARCE

**Licitación Pública Nº 130**

Llámase a Licitación Pública Nº 130|65, para el día 29 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para la adquisición de materiales para alambrados (postes, varillas, alambres, tranqueras, etc.) con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74; Ruta Nacional 226, Balcarce, Prov. Bs. Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.8|11-Nº 13.576 v.22|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**INTA**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 509**

**Expediente Nº 107.386|65**

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", Segunda Etapa, en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de m$n. 6.177.663.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.28|10 Nº 12.981 v.12|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**I N T A**

CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE

**Licitación Pública 6/65**

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre 1965, a horas 11, para la reparación y provisión de elementos para 2 tractores Caterpillar, modelo D 7, pertenecientes a la Estación Experimental Agropecuaria Leales, Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en la sede administrativa del Centro Regional del Noroeste, 9 de Julio 197, San Miguel de Tucumán, en presencia de los interesados que deseen asistir. Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados, sin cargo, a la dirección indicada. Monto aproximado: $ 800.000 m|n. (ochocientos mil pesos moneda nacional).

e.3|11 Nº 13.301 v.17|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**(I N T A)**

CENTRO REGIONAL ENTRERRIANO

**Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay**

Llámase a licitación para el día 10 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la construcción de piso de hormigón en 2 galpones y 1 tinglado, en total 1.765 metros cuadrados.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, Ruta Nacional 131, T. E. 2789. — El Administrador.

e.3|11 Nº 13.302 v.17|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**Estación Experimental Agropecuaria Balcarce**

Llámase a Licitación Pública número 129|65 para el día 22 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para la adquisición de cuarenta y cinco (45) toneladas de superfosfato triple con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74 - Ruta Nac. 226 - Balcarce, Prov. de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.2|11 Nº 13.172 v.16|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**INTA**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 107.461|65**

**Licitación Pública Nº 510**

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10, para la adquisición de camionetas (pick-ups), con destino a distintas dependencias de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965.

e.4|11 Nº 13.398 v.18|11|65

**I. N. T. A.**

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

**Licitación Pública Nº 5**

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 15 (quince) horas, para la provisión de ropa para trabajo con destino al personal de los distintos Institutos del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias en Castelar.

Los pliegos de cotización se encuentran a disposición de los interesados en la Intendencia de dicho Centro Nacional (T. E.: 629-0292), calle Las Cabañas y Los Reseros, Villa Udaondo, Castelar (F. N. D. F. S.), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|11-Nº 13.636-v.16|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

**Licitación Pública Nº 136|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 136|65, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la contratación de mano de obra, incluidos equipos, combustibles y lubricantes, para la ejecución de hasta dos mil seiscientos metros cuadrados (2.600 m2.) de tratamiento superficial bituminoso tipo doble en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.9|11-Nº 13.676-v.23|11|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|65, para la contratación de un vehículo blindado para transporte de caudales, desde el Banco Nación Argentina (Casa Central) hasta esta Delegación y distintas Unidades.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, Lado Este, Puerto de la Capital, Casilla de Correos 3430, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.10|11 Nº 13.744 v.15|11|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 405-P/65, para la adquisición de madera de eucaliptus, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, B. Blanca, Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|11-Nº 13.745-v.13|11|65

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 382-P|65 para el día 22 de noviembre próximo a las 17 horas, para la adquisición de los siguientes productos: 800.000 litros mezcla de sulfuro de carbono 20 por ciento, tricloroetileno 65 o|o, tetra-

cloruro de carbono c.s.p.; 3.000 kilogramos de fosfuro de aluminio en tabletas; 20.000 kilogramos de bromuro de metilo; 34.000 litros O.O. dimetil-ditiofosfato mercaptosuccionato al 100 % (malathion) emulsionable; raticida anticoagulante concentrado a base de cumarina para elaborar 38.600 kilogramos de cebos sólidos con concentración no menor de 0,025 o|o y cantidad suficiente para elaborar 53.200 litros de agua envenenada; 126 kilogramos de pasta raticida a base de 2,5 o|o de sulfato de talio; 3.672 cartuchos raticidas fumígeros, compuestos de no menos de 13 o|o de nitrato de potasio y 23.5 o|o de azufre; 6.440 litros de herbicida total y 580 litros de heptacloro 30-33 o|o emulsionable.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal y en las Delegaciones: Bahía Blanca, Sarmiento 32, Prov. de Buenos Aires y Rosario, Córdoba 1427, Prov. de Santa Fe.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|10 Nº 13.067 v.15|11|65

## JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 371-P|65, para contratar los trabajos de construcción de cielorrasos suspendidos, gargantas y tabiques de yeso, en la Planta Baja del edificio, sito en Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

Precio del pliego y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.

e.29|10. Nº 13.158 v.15|11|65

## JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 316-P|65, para contratar la construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios para "Dos sistemas de aspiración de Polvillo". Sistema A 1 y A 2, de acuerdo al plano Nº 0-3347 y a las especificaciones correspondientes, a efectuar en la Unidad II, Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Precio del pliego y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) 3er. piso, Paseo Colón 359|79, Capital Federal o en la Delegación C. del Uruguay, 9 de Julio Nº 158, C. del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón trescientos mil pesos moneda nacional ($ 1.300.000 moneda nacional), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965.

e.2|11 Nº 13.176 v.23|11|65

## JUNTA NACIONAL DE DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 362-P|65, para la provisión de té, café, azúcar en pancitos y leche condensada, según detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 17 de noviembre del año en curso, a las 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965.

e. 9|11 — Nº 13.634 — v. 12|11|65

## JUNTA NACIONAL DE GRANOS
### DECRETO LEY Nº 19.697|56
### Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65, para la provisión de herramientas varias.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca, Pcia de Bs. As.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Delegación Bahía Blanca, 28 de octubre de 1965.

e. 9|11 — Nº 13.635 — v. 12|11|65

## JUNTA NACIONAL DE GRANOS
### DECRETO LEY Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública Nº 87-P|65, para el día 16 de noviembre de 1965, a las once horas, para la adquisición de: 1.300 arandelas presión, 2.300 bulones de Hº, 4.100 tornillos cab. fresada, 2.535 kgs chapa de Hº, 81 brocas de acero, 150 kgs. clavos p|paris, 528 kgs. hierro en barras, 501 kgs. acero S. A. E. 1010|1015, etc., etc., de acuerdo a las especificaciones enunciadas en el pliego de bases y condiciones, que se entregarán a los interesados en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración, Avda. 59 Nº 2919 Necochea (Buenos Aires). La apertura de propuestas se realizará en Avda 59 número 2919, Necochea (Bs. Aires).

Delegación Necochea, noviembre 9 de 1965.

e.9|11-Nº 13.677-v.12|11|65

# Secretaría de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
### Expediente Nº 309.157

Llámase a licitación pública Nº 34|65 con el objeto de:

Adquirir siete carpas con sobretecho tela avión impermeable con destino al servicio de Campamentos - Dto. Acción Social dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.10|11 Nº 13.746 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
### Expediente Nº 309.132

Llámase a licitación pública Nº 33|65 con el objeto de adquirir:

Tela drill, tela bombasí, tela felpa, tela lencillo y sábanas, con destino al servicio de Ropería del Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965 a las 15,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.10|11 Nº 13.747 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
### Expediente Nº 308.961

Llámase a licitación pública Nº 32|65 con el objeto de:

Adquirir una cocina a gas envasado de seis hornallas, seis quemadores, plancha para bifes, parrilla, placa cerrada y horno, con destino al servicio del Hotel Economista General Manuel Belgrano dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1965 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.10|11 Nº 13.748 v.15|11|65

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.870, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.2|11 Nº 13.184 v.16|11|65

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
### DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.322, para contratar la provisión de difusores de inyección y extracción de aire acondicionado.

Destino: Obra nuevo edificio Casa Central.

Apertura: 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Ofical: m$n. 180.000.00.

Garantía de Licitación: m$n. 1.800.

e.9|11-Nº 13.678-v.12|11|65

## MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: concreto asfáltico caliente con aditivo y pintura asfáltica. Apertura: 19 de noviembre de 1965, a las 10 hs. Adquirir pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. Carpeta Nº 1.835-M-65.

Precio del pliego: m$n. 50.—.

e.9|11-Nº 13.637-v.12|11|65

## BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
### Licitación Pública Nº 451

Por la realización del servicio de limpieza de los edificios de la Casa Central de esta Institución, durante el período 3|1|66 al 30|12|66.

Pliegos de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: 1|12|65, a las 14,00 horas.

e.5|11 Nº 13.491 v.10|11|65

## BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
### Licitación Pública Nº 448

Adquisición de diversos formularios para uso de esta Institución.

Pliegos de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina 246, Capital. Apertura de las Ofertas: 29|11|65; a las 14 horas.

e.28|10-Nº 12.976 v.12|11|65

## BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
### Licitación Pública Nº 450

Ejecución de las obras civiles para la habilitación del subsuelo para planta operativa y remodelación del actual salón de Cuentas Especiales de esta Institución.

Pliego de condiciones: Podrán ser retirados concurriendo a la División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital. Valor del pliego: $ 6.000. Apertura de ofertas: 30|11|65, a las 14 horas.

e.3|11 Nº 13.230 v.17|11|65

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 171, para la provisión de fórmulas impresas. Apertura: 16 de diciembre de 1965 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.10|11 Nº 13.752 v.24|11|65

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de contabilidad. Apertura: 15|12|65 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.10|11 Nº 13.763 v.24|11|65

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
### Expediente Nº 250.728|65

Llámase a Licitación Pública Nº 71 para la provisión de materiales de carpintería.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de noviembre de 1965, a las 14 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.10|11 Nº 13.700 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
### Expediente Nº 251.024|65

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el servicio de alquiler de cocheras y limpieza de automóviles durante el ejercicio 1966

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la Sede de la Delegación Regional Santa Fe. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Delegación Regional Santa Fe, calle San Jerónimo Nº 3194, 2º piso, Santa Fe, cualquier día hábil, de 6,30 a 13,30 y de 18 a 20 horas.

e.10|11 Nº 13.701 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
### Expediente Nº 250.497|65

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la provisión de una máquina automática cortadora y desintercaladora de carbónicos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de noviembre de 1965, a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.10|11 Nº 13.702 v.15|11|65

## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 69 para la reparación general de una máquina automática modelo Tempo 11|56, Expediente Nº 250.380|65.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1965 a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.9|11-Nº 13.679 v.12|11|65

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para la provisión de pasta blanca para preparar pintura, Expediente número 251.572|65.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1965, a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.9|11-Nº 13.680 v.12|11|65

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de Noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.730|65 DGSE, a las 13,10: Cucharitas p|café c|leche.

Expte. Nº 317.731|65 DGSE, a las 13,20: Líquido limpia metales.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Interno 50.

e.10|11 Nº 13.749 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de Noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.737|65 DGSE, a las 13,50 hs. Paños de cocina (repasadores).

Expte. Nº 317.743|65 DGSE, a las 14 hs. Trapos de piso.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Interno 50.

e.10|11 Nº 13.750 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de Noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.732|65 DGSE, a las 13.30 hs. Jabón abrasivo.

Expte. Nº 317.734|65 DGSE, a las 13,40 hs. Papel higiénico.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.10|11 Nº 13.751 v.15|11|65

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
### Expediente Nº 338.515|65

Llámase, a licitación pública para la prov. de papeles varios - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Noviembre de 1965 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nac. 61.777. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

Dirección de Administración.

e.25|10 Nº 12.749 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expte. Nº 51.447|65**

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de máquinas electromecánicas de contabilidad - DGI -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1965 a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.2|11 Nº 13.251 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expte. Nº 317.628|65**

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular - DGSE -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Noviembre de 1965 a las 16.30 **horas.**

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.2|11 Nº 13.252 v.16|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expte. Nº 317.765|65**

Llámase a licitación pública para el servicio de inspección, limpieza, ajuste y lubricación de máquinas de escribir, calcular y sumar (manuales y eléctricas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11. Nº 13.639 v.12|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones: Expte. Número 317.711|65 - DGSE, a las 13.30 hs. Máquinas perforadoras. — Expte. Número 317.728|65 - DGSE, a las 13.40 hs., Polvo pulidor.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11. Nº 13.640 v.12|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones: Expte. Número 315.591|65 - CM, a las 13.10 hs. Elementos eléctricos (motor, relais, siliconas, contactores, etc.). — Expte. Número 338.463|65, a las 13.20 hs., Almas p.cilindro de máq. "Giori".

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11. Nº 13.641 v.12|11|65

## Secretaría de Industria y Minería

FERRODINIE F. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 5 F. C. S., por la provisión de hierros. Apertura 22 de noviembre 1965 a las 10 horas en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051. — La Gerencia.

e.10|11-Nº 13.754-v.22|11|65

## Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
**Empresa del Estado**

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 2 de diciembre de 1965, para la provisión de materiales, en las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 180/65: a las 13.00 horas. Equipos de perforación.

L. Pública Nº 181/65: a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo, cajas de empalme y terminales.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.10|11-Nº 13.757-v.24|11|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
**Empresa del Estado**

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

**24 de noviembre de 1965**

L. Pública Nº 173/65: a las 12.00 horas. Tractor con motor diesel 4 cilindros de 40 H.P. y cortadora trituradora rotativa.

L. Pública Nº 174/65: a las 12.30 horas. Conos con lumbreras para tapa de cámara de combustión p/turbinas de gas G. Electric y herramental completo p/la fabricación de los conos.

L. Pública Nº 175/65: a las 13.00 horas. Aisladores.

L. Pública Nº 176/65: a las 13.30 horas. Tubos de latón.

L. Pública Nº 177/65: a las 14.00 horas. Postes de hormigón.

**2 de diciembre de 1965**

L. Pública Nº 178/65: a las 12.00 horas. Aisladores.

L. Pública Nº 179/65: a las 12.30 horas. Disyuntores en aceite.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.10|11-Nº 13.758-v.15|11|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

**Postergación Licitación Pública Nº 103|65**

Construcción de las obras civiles y provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidráulica y de la Estación Transformadora "Ullun" (Pcia. de San Juan).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 2.529 del Directorio de esta Empresa, se ha establecido el día 14 de diciembre de 1965, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 103|65.

e.8|11-Nº 13.526-v.22|11.65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
**Empresa del Estado**

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 12 de noviembre de 1965, para la provisión de materiales y en las fechas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 170|65: a las 13 horas. Tubos de latón: L. Pública Nº 171|65: a las 13,30 horas. Cable armados subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.29|10 Nº 13.081 v.15|11|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
**Empresa del Estado**

Llámase a Licitación Pública Nº 172|65, a realizarse el día 2 de marzo de 1966, a las 12 horas, para el proyecto y construcción de las obras civiles — provisión, montaje y puesta en funcionamiento de explotación garantizada de la central térmica de 120 MW. Mendoza (Luján de Cuyo — Mendoza), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 5.400.000.000.

El pliego, las especificaciones para obras civiles, las especificaciones para líneas de transmisión GC-IE-T Nº 1 y el Reglamento de Contrataciones de la Empresa, cuyo precio es de m$nacional 10.000, 500, 300 y 100, respectivamente podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en Lavalle 1527 2º piso. Cap. Federal de 12 a 16 horas y en San Juan 470 (Pcia. de Mendoza) de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.29|10 Nº 13.082 v.15|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.266/65: Construcción obras externas (red agua potable) para 120 viviendas —Barrio YPF— Colonia Catriel (Pcia. Río Negro).

Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965 a las 15 horas.

Precio del pliego: m$n. 4.000.00.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal, e Ingeniería, Sarmiento 778, 9º piso.

Venta del pliego: Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos, 7º piso, Of. 716.

e.10|11-Nº 13.702-v.24|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.149/65: Bomba a émbolo y electrobomba. (Dispuesta para el día 10/11/65, 10 hs.). Se prorroga su apertura para el día 10 de diciembre de 1965 a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 1.197/65: Construcción obras externas cloacal para 120 viviendas, Barrio YPF, Colonia Catriel (Pcia. Río Negro). (Dispuesta para el 18/11/65, 10.30 hs.). Se prorroga su apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas.

Precio del Pliego: $ 3.000.00.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

Venta del Pliego: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Copia de Planos.

e.10|11-Nº 13.756-v.15|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
**Licitaciones Públicas**

Licitación Pública Nº 1.228|65, cables de acero. Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 1.233|65, provisión y montaje galpón para lubricantes Planta Almacenamiento Mar del Plata. Fecha de apertura para el día 1º de diciembre de 1965, simultáneamente con la Divisional Mar del Plata, coincidentemente a las 10.30 horas.

Precio del pliego: m$n. 3.000.-

Venta del pliego: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, 7º piso, copia de planos, Of. 716 y Divisional Mar del Plata Av. Pedro Luro 3028, Mar del Plata).

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.8|11-Nº 13.527-v.15|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1206|65. — Cemento.

Fecha de apertura para el día 19 de noviembre de 1965 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1208|65. — Construcción camino de acceso a la Planta de Almacenamiento Monte Cristo, Pcia. de Córdoba.

Fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1965, simultáneamente con Divisional Córdoba, coincidentemente a las 10,30 horas.

Precio del pliego: m$n. 4.000.000.

Licitación Pública Nº 1217|65. — Cobre electrolítico.

Fecha de apertura para el día 26 de noviembre de 1965 a las 11 horas.

Venta del pliego: (lic. 1208|65) Av. R. S. Peña 777, Capital Federal, Of. 716, 7º piso, Copia de Planos y Divisional Córdoba (sita Av. Gral. Paz 351, Pcia. Córdoba.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.2|11 Nº 13.254 v.16|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
**Licitaciones Públicas**

Licitación Pública Nº 1.230|65, inspección materiales de importación. Fecha de apertura para el día 29 de diciembre de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1.232|65, tambores para lubricantes. Fecha de apertura para el día 10 de diciembre de 1965, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.8|11-Nº 13.528-v.22|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.258|65. — Construcción obras externas (red de gas) para 120 viviendas en Barrio YPF. Colonia Catriel, Pcia. de Río Negro. Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 12 horas. — Precio del pliego: m$n. 3.000. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

Consultas: Ingeniería (Especificaciones) Sarmiento 778, 9º piso. Venta del pliego: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso, Of. 716.

e.9|11-Nº 13.674 v.16|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.257|65. — Surtidores de flujo continuo. Fecha de apertura para el día 10 de diciembre de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 1.259|65. — Construcción obras externas para 120 viviendas (obras eléctricas), Barrio YPF. — Colonia Catriel, Río Negro. — Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 14:30 hs. Precio del pliego: m$n. 4.000.

Licitación Pública Nº 1.260|65. — Construcción obras externas (red telefónica) para 120 viviendas en Barrio YPF. — Colonia Catriel, Río Negro. — Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15,30 hs. Precio del pliego: m$n. 1.000.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal. Consultas: Ingeniería (Especificaciones), Sarmiento 778, 9º piso. Venta de los pliegos: Sede Central Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso, Of. 716.

e.9|11-Nº 13.681 v.23|11|65

GAS DEL ESTADO
**Licitación Pública**

Pliego Nº 6.020: Ampliación red distribución de gas en la Ciudad de San Juan. Apertura: 25|11|65, a las 8 horas. Valor de documentación: m$n. 1.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.8|11-Nº 13.580-v.22|11|65

GAS DEL ESTADO
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 6.007: Construcción Pta. Almacenaje y Envasado de gas licuado en la ciudad de Río Gallegos (Pcia. Sta. Cruz). — Apertura: 22|11|65 a las 10 horas. — Valor de documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 6.010: Reparación veredas en Cap. Fed. y partidos del Gran Bs. As. — Apertura de antecedentes: 22|11|65 a las 11 hs. — Valor de documentación: 1.000.

Pliego Nº 6.012: Adq. accesorios para cañería de hierro fundido. — Apertura: 29|11|65 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.29|10 Nº 13.152 v.15|11|65

GAS DEL ESTADO
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 6.013: Contratación vehículos livianos en Cap. Fed. — Apertura: 23|11 65 a las 11 horas.

Pliego Nº 6.014: Contratación vehículos livianos y camiones de 4 a 5 Ton. durante tres años. — Apertura: 23|11|65 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.015: Ad. Máquinas para coser. — Apertura: 29|11|65 a las 9 horas.

Pliego Nº 6.016: Contratación vehículos livianos durante tres años en B. Blanca, Olavarría y Cnel. Pringles (Provincia de Bs. Aires). — Apertura: 26|11|65, a las 9 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.3|11 Nº 13.282 v.17|11|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.017: Adq. muebles para Barrio Viviendas Gasoducto del Sur. Apertura: 25|11|65 a las 13 hs: Valor de Documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.018: Instalación báscula en Pta. Almacenaje Mar del Plata. Apertura: 29/11/65 a las 11 hs. Valor de Documentación: m$n. 600.

Pliego Nº 6.019: Traslado de pasajeros entre Cap. Fed. y Ptas. de Chelforó, Gral. Conesa, Médanos, Balneario Las Grutas, y San Carlos de Bariloche. Apertura: 25/11/65 a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.4|11-Nº 13.409-v.18|11|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 6.022: Contratación durante dos años de tractores para el transporte de gas licuado a granel desde distintas Plantas del interior del país. — Apert.: 29/11/65 a las 12 hs. — Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.10|11-Nº 13.755-v.24|11|65

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
**Llamado a Licitación Pública**

Nº 511. — Para el día 23 de noviembre de 1965 a las 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo para secar al vacío y una centrífuga Rolco o similar, con destino a la Segunda Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 162.500 m|n. — Pliego: s|cargo.

Nº 512. — Para el día 23 de noviembre de 1965, a las 15,15 horas, para la provisión e instalación de estufas para secado y estufas para cultivos e inclusiones, con destino a la Segunda Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 131.000 m|n. — Pliego: s|cargo.

Nº 513. — Para el día 23 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, para la provisión de un equipo portátil para limpieza a vapor de pisos, revestimientos, artefactos, etc., tipo Clayton Steamin Demon, modelo 100 ó similar, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial: pesos 100.000 m|n. — Pliego: s|cargo.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º, Avda. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — El Secretario.

e.10|11 Nº 13.761 v.15|11|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(DIVISION COMPRAS)
**Licitación Pública Nº 35|65**
**Asunto Nº 3.971|65**

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles, a partir del 9|11|65 para resolver la adquisición de: estructura metálica y materiales varios, de carpintería metálica y de madera y de electricidad, para Escuela Prototipo Rural Experimental, con des-

tino a: Dirección Gral. de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles, de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de noviembre de 1965, a las 15, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965.

e.9|11 Nº 13.662 v.12|11|65

### DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cincuenta y dos (52) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Méjico 1629, asiento de la Escuela Nº 2 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 950.000.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13,00 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de m$n. 750.

e.22|10-Nº 12.681-v.15|11|65

### DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cincuenta y tres (53) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Piedras 860, asiento de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 1.320.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13,— a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000.— m|n.

e.22|10-Nº 12.680-v.15|11|65

### DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES

**(Expte. D.1.179|65 I. P.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 11, cuya apertura tendrá lugar el día 18|11|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para la Provisión de Hielo durante el primer semestre del Ejercicio 1966.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº 13.763 v.15|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 3665/62 c/11572/64**
**Resolución Nº 2056c/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 722, "sistema de ajuste alzado", para el día 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de ampliación en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Antonio Bermejo", sita en la calle Moisés Lebensohn 125, Junín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial m$n. 2.736.330. Valor del pliego: m$n. 1.500.

Consulta y adquisición de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Antonio Bermejo", sita en la calle Moisés Lebensohn 125, Junín, Prov. de Buenos Aires. Remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.29|10 Nº 13.087 v.22|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 5029|1962**
**Resolución Nº 1974c|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 720 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 23 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Adaptación y Ampliación Edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 40, calle 1º de Mayo 1059, Rosario, Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 9.034.381. Valor del Pliego m$n. 2.000

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 40, calle 1º de Mayo 1059, Rosario, Santa Fe.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

c.27|10-Nº 12.924 v.18|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 11303|64**
**Resolución Nº 2054c|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 721 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 23 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de Ampliación del Edificio. de la Escuela Nacional de Educación Técnica, de Tartagal, Pcia. de Salta, sita en la calle Warnes esq. Gobernador Cornejo.

Presupuesto oficial m$n. 2.083.870.—. Valor del Pliego: m$n. 500.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, de Tartagal, Pcia. de Salta, sita en la calle Warnes esq. Gobernador Cornejo.

Remisión o entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.27|10 Nº 12.925 v.18|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 14659/63**
**Resolución Nº 1.971c/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 719, "sistema de ajuste alzado", para el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de ampliación en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Vicente Pereda", sita en la calle Belgrano 400, Azul, Prov. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 18.591.140. Valor del pliego: m$n. 2.500.

Consulta y adquisición de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Vicente Pereda", sita en la calle Belgrano 400, Azul, Provincia de Buenos Aires. Remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.26|10 Nº 12.830 v.17|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 11583|65**
**Resolución Nº 2092|C|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 732, par el día 23 de noviembre 1965, a las 15 horas, para: La provisión de: calibres de medición, calibres de módulo, calibres para medir alturas, micrómetros, goniómetros, reglas de acero rectificadas, niveles lineales.

Valor del pliego: m$n. 500.

Consulta y adquisición de pliegos; remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

Hugo Bianchetti, Director General de Administración y Despacho.

e. 2|11 — Nº 13.192 — v. 16|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 11439|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 733 para el día 24 de noviembre|1965 a las 16 horas, para: la provisión de Rectificadora Universal Hidráulica; Fresadora Universal Nº 2 Horizontal; Alesadora Mecánica Semi-Automática; Amoladoras de Banco; Amoladoras con Pedestal.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Consulta y adquisición de pliegos; remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.3|11 Nº 13.303 v.17|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 10.122|63**
**Resolución Nº 2.087-C|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 727. "Sistema de ajuste alzado" para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Cambio de cubierta de techos, reparaciones internas y pinturas en la ENET Femenina Nº 38, Cap

Presupuesto oficial m$n. 3.558.500. — Valor del pliego m$n. 1.500.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs.,

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Hugo Bianchetti, Director General de Administración y Despacho.

e. 2|11 — Nº 13.195 — v. 23|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 4647/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 728, "sistema de ajuste alzado", para el día 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de construcción de aulas en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Gral. San Martín", sita en la calle Teodoro García 3399, Capital. Presupuesto oficial: m$n. 9.312.946, Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.197 v.23|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 22520/50**

Llámase a Licitación Pública Nº 729, "sistema de ajuste alzado", para el día 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación de los trabajos de construcción del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Tambor de Tacuarí", sita en la calle Edison esquina Sarmiento, de la localidad de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Presupuesto oficial: m$n. 14.866.957. Valor del pliego: m$n. 2.500.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Tambor de Tacuarí". Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.196 v.23|11|65

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**Expediente Nº 3283/63**

Llámase a Licitación Pública Nº 723, "sistema de ajuste alzado", para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de terminación y ampliación de aulas en la Escuela Nacional de Educación Técnica (Femenina), sita en la calle Angel Vicente Peñaloza esq. La Plata, Chilecito, La Rioja. Presupuesto oficial: m$n. 6.896.225. Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la ENET Femenina, sita en la calle Angel Vicente Peñaloza esq. La Plata, Chilecito, La Rioja. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.198 v.23|11|65

### FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

**Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**

Adquisición materiales y artefactos sanitarios. — Presupuesto oficial: m$n. 133.854. — Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas. — Precio del legajo: m$n. sin cargo.

e.9|11 Nº 13.653 v.12|11|65

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

**Licitación Pública Nº 5|65**

Apertura: día 22 de noviembre de 1965. — Hora 15.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos muebles metálicos para oficina.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º Piso, en el horario de 14 a 19 hs. — El Rector.

e.10|11-Nº 13.767 v.15|11|65

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
**9 de Julio Nº 80 — Rosario**

Llámase a licitación pública para los trabajos de excavación, y ejecución de estructura de hormigón armado y colocación de cañerías para electricidad, para el nuevo edificio de la Facultad Regional Rosario.

La fecha de apertura de las propuestas, se ha fijado para el día 15 de diciembre del corriente año, a las 19 horas, en el Decanato de la Facultad, 9 de Julio Nº 80, Rosario.

Para todos los casos, solicitar pliego de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, de lunes a viernes de 19 a 21 hs.

e.10|11-Nº 13.720-v.24|11|65

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
**9 de Julio Nº 80 — Rosario**

Llámase a licitación pública para proveer de: máquinas, aparatos, instrumentales para los laboratorios de: Química, Física, Mecánica, Electricidad y Construcciones. — Elementos y equipos de laboratorio de idioma. — Máquinas y elementos de oficina.

La fecha de apertura de las propuestas, se ha fijado para el día 22 de noviembre del corriente año, a las 19 horas, en el Decanato de la Facultad, 9 de Julio número 80, Rosario.

Para todos los casos, solicitar pliego de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, de lunes a viernes de 19 a 21 hs.

e.10|11-Nº 13.721-v.15|11|65

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

**Licitación Pública Nº 4/65**

Apertura: Día 26 de noviembre de 1965. Hora: 17

Llámase a licitación pública para la adquisición y mantenimiento de:

1) Un sistema de transmisión de datos a través de líneas o circuitos telefónicos, consistente en: Una estación maestra y cuatro estaciones periféricas, en las siguientes ubicaciones: Córdoba, Rosario, Mendoza y Bahía Blanca. — 2) Una lectora perforadora de tarjetas, con velocidad máxima de 1.000 tarjetas por minuto en lectura y de 250 tarjetas por minuto en perforación, compatibles con las cintas magnéticas y unidad de control de cintas de la computadora IBM 360/D-30, y una unidad impulsora doble de cintas magnéticas y los elementos necesarios o cambios a fin de acoplarlas al sistema IBM/360-D-30, adquirido por esta Universidad — 3) Cinco máquinas verificadoras alfanuméricas de tarjetas IBM y cinco clasificadoras de tarjetas IBM, con velocidad de 650 tarjetas por minuto y dispositivo adicional "Contador auxiliar de tarjetas".

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse al Dpto. de Contrataciones de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, en el horario de 14 a 19 hs. — El Rector.

e.28|10 Nº 13.044 v.12|11|65

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**Expediente Nº 6.446|65**

Llámase a licitación pública para la contratación servicio de limpieza y conservación de máquinas de escribir y calcular para el ejercicio 1966, del Rectorado y sus dependencias.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965.— El Director General de Administración

e.10|11 Nº 13.760 v.15|11|65

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**Expediente Nº 6.411|65**

Llámase a Licitación Pública para la contratación provisión trabajos de timbrado, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas. — Bs. As., 2 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.9|11-Nº 13.643 v.12|11|65

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**Expediente Nº 6.407|65**

Llámase a Licitación Pública para la contratación de un camión para reparto de trabajos durante el ejercicio 1966, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas. — Bs. As., 2 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.9|11-Nº 13.644 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 90.124|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles, sillas y estanterías con destino al Instituto Bibliotecológico.

Los pliegos de condiciones y planos pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas. — Bs. As., 2 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.9|11-Nº 13.645 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.444|65

Llámase a Licitación Pública para la provisión de azúcar en pancitos para el Ej. 1966, con destino al Rectorado y sus dependencias. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 23 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas. — Bs. As., 3 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº 13.711 v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.410|65

Llámase a Licitación Pública para la contratación provisión de fotograbados por el año 1966, con destino a la Imprenta de la U. B. A. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 hs. — Bs. As., 3 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.10|11-Nº 13.712 v.15|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 404947

LICITACION PUBLICA Nº 259

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una cámara frigorífica para el Instituto de Física de la Atmósfera, del Departamento de Meteorología en el nuevo Pabellón de esta Facultad, sito en la Ciudad Universitaria calle Intendente Güiraldes s|nº. y extremo norte de la Av. Costanera (Núñez). Fecha de apertura de la licitación el día 6 de diciembre, a las 16 horas.

Licitación Pública Nº 259. Presupuesto oficial: $ 550.000.— m|n. Precio del pliego: $ 200.—. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.4|11. Nº 13.420. v.25|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 406.977

LICITACION PUBLICA Nº 249

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos albañilería, ejecución de muebles, mostrador de librería, vitrina de exposición, mesas y sillas, instalaciones complementarias de electricidad y teléfono, carpintería metálica y pintura para el local del Centro de Estudiantes de Matemáticas, Física y Meteorología, en el entrepiso del primer Pabellón de la Ciudad Universitaria (Núñez). — Presupuesto oficial: $ 3.254.000. Fecha de apertura de la licitación: 23 de noviembre a las 16 horas. — Precio del pliego: $ 300.—

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas.

El Decano.

e.22|10-Nº 12.695-v.15|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 138 hasta el día 13 de diciembre de 1965, a las 14,30 horas, para realizar modificaciones en el Departamento de Construcciones y Estructuras de la Facultad sito en la Avda. Las Heras 2214, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 4.300.000. Depósito de garantía de la oferta m$n. 43.000. En la forma establecida por la Ley Nº 13.064 (Obras Públicas). Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Subsuelo, previo pago en la T... de la Facultad de la suma de dos mil pesos ($ 2.000) m|n. valor de la respectiva documentación.

Horario de venta: de 15 a 17 horas. — El Decano.

e.3|11 Nº 13.339 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 142, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, para la demolición de la chimenea de hormigón del edificio de la Av. Las Heras 2214 de esta Capital. Presupuesto oficial m$n. 200.000. Depósito de garantía de la oferta m$n. 2.000.—. En la forma establecida por la Ley Nº 13.064 (Obras Públicas). Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.

e.9|11. Nº 13.646. v.16|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 77
Expediente 507.876|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 15,15 horas, para adjudicar la provisión de equipos de aire acondicionado, Liofilizador, estufas, etc., con destino a la Comisión para el Estudio Integral de la Enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11 Nº 13.713 v.15|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 83
Expte. 508.185|65 y agreg. 508.186|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para adjudicar la propuesta de adquisición de toallas y guardapolvos, con destino al Dto. de Biblioteca.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11 Nº 13.714 v.15|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 78
Expediente 508.206|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 15,45 horas, para adjudicar la provisión de lámparas para microscopio "Ortholux", Microproyector, Balanzas, etc., con destino a la 2da. Cátedra de Patología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11 Nº 13.715 v.15|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 79
Expediente 508.585|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 16,15 horas, para adjudicar la provisión de un espectómetro de centelleo, etc., con destino a la Cátedra de Medicina, Hospital de Clínicas, Sala 9.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11 Nº 13.716 v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Expediente 508.606|65
Licitación Pública Nº 80

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 16.45 horas, para adjudicar la provisión de ratas, productos químicos, jeringas, columna, etc., con destino al Instituto de Semiología (Hospital de Clínicas).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11-Nº 13.717-v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Expediente 508.430|65
Licitación Pública Nº 82

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 17.45 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, con destino a la Cátedra de Enfermedades Infecciosas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11-Nº 13.718-v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Expediente 507.922|65
Licitación Pública Nº 81

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1965, a las 17.15 horas, para adjudicar la provisión de Foramex para Laboratorio, con destino a la 2da. Cátedra de Fisiología Humana.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.10|11-Nº 13.719-v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente Nº 533256/65
Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Instrumental científico. Reequipamiento Universidades Nacionales, 5ª prioridad, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.28|10 Nº 13.042 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 73
Expediente 508.573|65

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1965, a las 15,15 horas, para adjudicar la provisión de electrocardiógrafo, microcentrífuga, catéteres, etc., con destino al Instituto de Clínica Quirúrgica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155 planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|11 Nº 13.647 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 76
Expediente 508.523|65

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1965, a las 18,15 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la 1ra. Cátedra de Clínica Médica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|11 Nº 13.648 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 74
Expediente 508.564|65

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1965, a las 16,15 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos, material de laboratorio, etc., con destino a la 1ra. Cátedra de Histología y Embriología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|11 Nº 13.649 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DE BUENOS AIRES
Licitación Pública 75
Expediente 508.570|65

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1965, a las 17,15 horas, para adjudicar la provisión de marcos para diap... lámparas para proyector, pantallas, etc., con destino a la 1ra. Cátedra de Histología y Embriología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|11 Nº 13.650 v.12|11|65

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 704.702|65
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública para el 22 de noviembre de 1965, a las 14 hs., para adjudicar la provisión de drogas y material para laboratorio, con destino a Orientación Química Orgánica 1 Parte dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 13.759 v.15|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 703.470|65

Llámase a licitación pública para el 19 de noviembre, a las 15 hs., para adjudicar la provisión de instrumental científico, material para laboratorio y un congelador con destino a Microbiología General dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.651 v.12|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 32|65
Expediente 704.620|65

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1965, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (calle Junín 956), donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.682 v.23|11|65

**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**Expediente Nº 704.898|65**

**Licitación Pública Nº 29**

Llámase a licitación pública para el 19 de noviembre, a las 14 hs., para adjudicar la provisión de material para laboratorio e instrumental científico, una congeladora y tres heladeras familiares con destino al Instituto de Análisis Clínicos dependiente de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11-Nº 13.642 v.12|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**LICITACION PUBLICA Nº 2**

Para "Barnizado estructura exterior de madera de la facultad" (mano de obra). Superficie a barnizar 800 m2. Se comunica a quienes han retirado pliegos, que deben pasar por la Facultad para adquirir nuevas Bases y Condiciones.

Los pliegos se entregan en la Contaduría de la Facultad calle 47 Nº 162, La Plata, desde lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

Apertura: Se posterga para el día 15 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en el lugar donde retiran los pliegos. — Garantía: 1 o|o, m$n. 350.000.

e.8|11 Nº 13.563 v.15|11|65

---

**FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**CONTADURIA**

Llámase a licitación pública para adquirir resmas de papel obra alisado, cartulina y multicopia.

Retirar bases y condiciones: Calle 1 esquina 47, La Plata, Of. Contaduría; donde se presentarán las propuestas.

Apertura: 18 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

e.10|11-Nº 13.722-v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE AGRONOMIA**

**Licitación Pública 8|65**

**Expte. 200-22.311|65**

Llámase a Licitación Pública 8|65, por el término de diez (10) días, a partir del 6 del actual, para la adquisición de una motoneta furgón con destino a esta Facultad.

Pliego de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas, en Contaduría de dicha Casa de Estudios, calle 60 y 118, 1er. piso. — Apertura de propuestas, día 15 de noviembre, 10 horas.

e.9|11 Nº 13.654 v.12|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OFICINA DE SUMINISTROS**

**Licitación Pública Nº 59**

**Expediente: C.U. - 4.860|65**

Llámase a licitación pública para la ampliación del Laboratorio de Máquinas Térmicas, primera etapa. La misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado. — Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Garantía de la propuesta: $ 16.898 m|n. — Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 11 horas. — Costo de la carpeta: pesos 1.000 m|n.

e.10|11 Nº 13.762 v.1º|12|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OFICINA DE SUMINISTROS**

**Expediente: C.U. - 4.868|65**

**Licitación Pública Nº 58**

Llámase a licitación pública para la instalación de gas media presión en laboratorios del Departamento de Ingeniería, la misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado. — Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 10 horas.

Garantía de la propuesta: $ 1.114 m|n. Costo de la carpeta: $ 1.000 m|n.

e.10|11 Nº 13.763 v.1º|12|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OFICINA DE SUMINISTROS**

**Expediente: C.U. - 4.867|65**

**Licitación Pública Nº 57**

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un invernáculo para el Departamento de Agronomía, Rondeau 29, Bahía Blanca. La misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado.

Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Garantía de la propuesta: $ 10.721 moneda nacional.

Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 9 horas.

Costo de la carpeta: $ 1.500 m|n.

e.10|11 Nº 13.764 v.1º|12|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Licitación Pública Nº 60**

**Expediente: Q. D. 2.890|65**

Llámase a licitación pública para la adquisición de chapa de plata, chapa y alambre de platino y oro purísimo en lámina.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

e.10|11-Nº 13.723-v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OFICINA DE SUMINISTROS**

**Expediente: C-4.612|65**

**Licitación Pública Nº 54**

Llámase a Licitación Pública para la reparación del Departamento de Agronomía, Rondeau 29 y Gorriti 26; la misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado.

Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Garantía de la propuesta: $ 26.213,20 m|n. Apertura de la Licitación: 23 de diciembre de 1965, a las 11 horas. Costo de la carpeta: $ 1.500 m|n.

e.27|10-Nº 12.964 v.18|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Oficina de Suministros**

**Expediente: CU. - 4691|65**

**Licitación Pública Nº 52**

Llámase a Licitación Pública para la ampliación del cuerpo, Laboratorios de Química Biológica; la misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado.

Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Garantía de la propuesta: $ 26.098,78 m|n.

Apertura de la Licitación: 20 de diciembre de 1965 a las 11 horas.

Costo de la carpeta: $ 2.500 m|n.

e.22|10 Nº 12.696 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Expte. C. U. 4664|65**

**Licitación Pública Nº 51**

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de la estructura de Hormigón Armado y Obras complementarias en el Dto. de Ingeniería, edificio Av. Alem Nº 1253"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, B. Blanca.

Garantía de Propuesta: m$n. 66.266.

Apertura de la licitación: el 18 de diciembre de 1965 a las 11 hrs., en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 3.000.

e.22|10 Nº 12.697 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Expte. C. U. 4663|65**

**Licitación Pública Nº 50**

Llámase a Licitación Pública para "contratar la construcción de la Estructura de Hormigón Armado y Obras complementarias en Biblioteca Central e Institutos sobre calle Luis M. Drago"; la misma se efectuará mediante el sistema de ajuste alzado.

Solicitar pliegos en: Oficina de Suministros, Av. Colón Nº 80, B. Blanca.

Garantía de propuesta: m$n. 261.800.

Apertura de la licitación: el 18 de diciembre de 1965 a las 9 hs., en Oficina de Suministros.

Costo de la carpeta: m$n. 5.000.

e.22|10 Nº 12.698 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 6|65**

**Expte. 63.512 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la construcción de las siguientes obras:

a) Construcción de locales en 2º y 3º piso y local para laboratorio de química. Presupuesto aproximado: pesos 2.500.000.—.

b) Reparación azotea sobre planta baja y patios. Presupuesto aproximado: pesos 1.000.000.—.

c) Construcción de entrepiso y refección del gabinete de electrónica. Presupuesto aproximado: pesos 500.000.

d) Construcción laboratorio de ensayo de motores. Presupuesto aproximado: pesos 700.000.—.

e) Construcción de vestuarios en talleres. Presupuesto aproximado: pesos 800.000.—.

Apertura: 21 de diciembre de 1965, 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.—.

Presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Rosario, noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11 Nº 13.704 v.1º|12|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 5|65**

**Expte. 63.468 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la provisión de madera, hierro, materiales eléctricos, etc.

Apertura: 25 de noviembre de 1965, 11 horas.

Presupuesto aproximado: $ 1.100.000.

Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Rosario, noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11 Nº 13.705 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 4|65**

**Expte. 63.464 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la provisión de un torno mecánico con destino a los talleres de la escuela.

Apertura: 25 de noviembre de 1965, 10 horas.

Presupuesto aproximado: $ 1.100.000.

Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Rosario, noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11 Nº 13.706 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION

"GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 3|65**

**Expte. 63.346 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la provisión de un proyector sonoro y cinco proyectores para diapositivos.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965, 10 horas. Presupuesto aproximado: pesos 330.000. — Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Rosario, Noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11-Nº 13.707 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION

"GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 2|65**

**Expte. 63.332 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la provisión de material con destino al taller de precisión del Departamento de Optica. — Apertura: 23 de noviembre de 1965, 10 horas. Presupuesto aproximado: $ 240.000. — Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Rosario, Noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11-Nº 13.708 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION

"GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

**Avda. Pellegrini 250 — Rosario**

**Licitación Pública Nº 1|65**

**Expte. 63.270 — Escuela**

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos e instrumentos de medición con destino al Departamento de Electrotecnia. — Apertura: 22 de noviembre de 1965, 10 horas. Presupuesto aproximado: $ 470.000. — Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Rosario, Noviembre de 1965. — El Secretario.

e.10|11-Nº 13.709 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

FACULTAD DE INGENIERIA Y QUIMICA

**Licitaciones Públicas Nº 3 y 4**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Material de Vidrio, Instrumental Científico y una Caja Fuerte con destino a la Facultad de Ingeniería Química.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser retirados de la citada Facultad, sin cargo alguno, en el horario de 16 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en calle Colón 131, Posadas (Misiones).

e.28|10 Nº 12.993 v.19|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

**Licitación Pública Nº 4|65**

**(Expediente Nº 28.533-"C"-65)**

Llámase a licitación pública para la ejecución y colocación de muebles de madera (bajo mesadas). — Destino: Nuevo edificio Facultad; calle 9 de Julio 1449, Corrientes. — Presupuesto oficial: $ 710.000. — Precio el pliego: $ 200.

Apertura: 17 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes). — Retirar pliego y datos: Oficina de Construcciones, Av. 3 de Abril 1240, Corrientes.

e.9|11 Nº 13.683 v.23|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

**Licitación Pública Nº 3|65**

**(Expediente Nº 28.519-"C"-65)**

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos (fluorescentes) y accesorios, incluido mano de obra de instalación. — Destino: Nuevo edificio Facultad; calle 9 de Julio 1449, Corrientes. — Presupuesto oficial: $ 1.410.000. — Precio del pliego: $ 200.

Apertura: 17 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes). — Retirar pliego y datos: Oficina de Construcciones, Av. 3 de abril 1240, Corrientes.

e.9|11 Nº 13.684 v.23|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

**Licitación Pública Nº 5|65**

**(Expediente Nº 28.518-"C"-65)**

Llámase a licitación pública para la construcción y mano de obra de carpintería metálica de hierro y aluminio. — Destino: Nuevo edificio Facultad; 9 de Julio 1449, Corrientes. — Presupuesto oficial: $ 840.000. — Precio del pliego: $ 200.

Apertura: 17 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en la Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes). — Retirar pliego y datos: Oficina de Construcciones, Av. 3 de abril 1240, Corrientes.

e.9|11 Nº 13.685 v.23|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Casilla de Correo 369 — Tucumán**

**Licitación Pública Nº: 58|65**

**(2º llamado)**

Llámase a Licitación Pública Nº 58|65 (segundo llamado) para el día 22|11|65 a horas 10, por la venta de aproximadamente 2.300 (dos mil trescientos) kilos de plomo usado para estereotipia. — Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U. N. T. (Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205), Buenos Aires, y en las Oficinas del Departamento de Compras D. G. A., en Ayacucho 482, (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

e.10|11-Nº 13.710 v.15|11|65

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública Nº 68-965, destinada a la adquisición de Libros destinados a la Biblioteca y a las distintas Cátedras de esta Facultad. — El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación de la Universidad, en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2º Piso, Oficina 205 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, Altos, Tucumán.

La apertura de los sobres tendrá lugar en día 19 de Noviembre de 1965, a hora 9, en la Oficina citada en último término.

e.4|11 Nº 13.426 v.18|11|65

---

**Universidad Nacional de Cuyo**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

Llámase a licitación pública de precios para el día 24 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, para la adquisición de material bibliográfico destinado a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones que se realizan mediante Expediente número 20.677-F-65. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sita en Avenida Libertador General San Martín 1109 oeste, San Juan - (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.10|11 Nº 13.765 v.15|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de un equipo de Rayos X para determinaciones mineralógicas, con destino al Departamento Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones que se realizan mediante Expediente Nº 20.720-F-65.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.10|11-Nº 13.766 v.15|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS

San Luis

Llámase a licitación pública, dentro del Plan de Reequipamiento Técnico de Universidades Nacionales (Decreto número 5.367|62), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a las Escuelas de Matemáticas y Física y de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias.

La apertura de las propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, San Luis, dependencia donde deben solicitarse pliego de condiciones y demás informes.

e.5|11-Nº 13.496-v.19|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico (Compresor Diesel. Martillos neumáticos. Lubricadores de línea. Barrenos. Rectificadora de barrenos. Máquina de voladura. Galvanómetro. Lámparas para casco de minero. Espectógrafo. Máquina afiladora para electrodos. Microdensitómetro. Molino. Alimentadores portátiles para microtromómetros. Grupo electrógeno transportable. Equipo de captadores. Células captadoras. Amplificador. Registrador de cuatro canales. Equipo captador medidor de vibraciones. Excitadores de vibración. Torno vertical. Equipo para ensayo de suelos. Sonómetro. Recolectores de fracciones. Ultracentrífuga refrigerada), destinados al Instituto de Investigaciones Mineras; Instituto de Investigaciones Antisísmicas; Instituto de Materiales y Suelos y Departamento de Ingeniería Química, en cumplimiento del plan aprobado por Decreto Nº 5.367|63 del Poder Ejecutivo Nacional, para el Reequipamiento Técnico de las Universidades Nacionales, de conformidad con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 20.607-F-65 F.J.C.E. (93.684-F-65 U.N.C.).

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.4|11 Nº 13.481 v.18|11|65

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Plan de Reequipamiento Universidades Nacionales

Licitación Pública Nº 59|65

Expte. Nº 670-F-65

Adquisición Elementos Técnicos

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de Elementos Técnicos (2 Cámaras climatizadas, 1 Espectrofotómetro y 15 Microscopios monoculares), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.8|11 Nº 13.586 v.22|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.865|65

Llámase a Licitación Pública Nº 183|65, para el día 16 del mes de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: la adq. de cartulina tapa, cartulina blanca, broches para carpetas, con destino a: la Dirección de Servicios Generales durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — El Director de Administración.

e.9|11-Nº 13.686 v.12|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 91.879|65

Llámase a Licitación Pública Nº 182|65, para el día 16 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de elementos de electricidad, sanitarios y otros, con destino a: Dirección de Servicios Generales durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para la nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — El Director de Administración.

e.9|11-Nº 13.687 v.12|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 95.052|65

Llámase a Licitación Pública Nº 15|66, para el día 17 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Almafuerte, Curapaligüe 727, Cap. Fed., durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº 13.769 v.15|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Licitación Pública Nº 16|66

Expediente Nº 95.316|65

Llámase a Licitación Pública Nº 16|66, concerniente a: la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos.

e.10|11-Nº 13.770 v.15|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 95.317|65

Llámase a Licitación Pública Nº 17|66, para el día 18 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Dr. Carlos de Arenaza, Av. Rolón 1570, Boulogne, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1965. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº 13.771 v.15|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 95.318|65

Llámase a Licitación Pública Nº 18|66, para el día 18 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Cayetano Zibecchi, Juárez, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1965. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº 13.772 v.15|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 95.316|65

Llámase a licitación pública Nº 16|66 para el día 17 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al: Instituto Ntra. Sra. de Fátima —Ing. Maschwitz— Pcia. Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Director de Administración.

e.10|11 Nº 13.770 v.15|11|65

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 663 para el día 18 de noviembre de 1965

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 663. Hora 11: Para el lavado y planchado de sábanas, fundas, guardapolvos, repasadores, etc., de esta Dirección General (Servicio de Intendencia). Garantía de Licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 30.00 m/n.

Las Pre-Adjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura, Piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros Piso 13. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº 13.774-v.15|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal

CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Licitación Pública Nº 648, para el día 17 de Noviembre de 1965

Nº 648. — Hora: 10.30. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado y acero de alto límite de fluencia con destino al Barrio de Suboficiales "Sto. Cabral". — Garantía de Licitación: 1% sobre el monto total de la oferta — Precio del legajo: $ 30. m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de Apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11-Nº 13.657 v.12|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 649, para el día 17 de Noviembre de 1965

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 649, Hora 10,40. — Provisión de Cemento Portland, cal hidráulica y cal viva en terrones a granel, con destino al Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral" en Campo de Mayo. — Garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 50 m|n. — Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de Apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11-Nº 13.658 v.12|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal

QUINIHUAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 650, para el día 17 de Noviembre de 1965

Nº 650, Hora 10,50. — Provisión de material y elementos para electricidad con destino al Haras Depósito de Caballos "Coronel Pringles". Garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta, precio del legajo $ 30 m|n. — Las pre-adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11-Nº 13.659 v.12|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 659, para el día 17 de noviembre de 1965. — Nº 659: Hora 11,10: Adquisición de pan felipe, medias lunas, bizcochos canales y galletitas con destino a esta Dirección General. — Garantía de Licitación: 1% del monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.688 v.12|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 657, para el día 17 de noviembre de 1965. — Nº 657: Hora 10,50: Adquisición de café "Especial" y tipo "Moka" y té argentino con destino a esta Dirección General. — Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.689 v.12|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 665, para el día 16 de noviembre de 1965. — Nº 665: Hora 11,10: Prestación mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para ejecución de trabajos de albañilería en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el presupuesto

oficial que es de $ 1.170.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.690 v.12|11|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal**

CAPITAL FEDERAL

Licitación **Pública Nº 660**, para el día 17 de noviembre de 1965. — **Nº 660: Hora 11,20: Provisión de azúcar y yerba, con destino a: El Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. — Garantía de licitación 1 % sobre** el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, a Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.691 v.12|11|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10 piso - Capital Federal**

CAPITAL FEDERAL

Licitación **Pública Nº 658**, para el día 17 de noviembre de 1965. — **Nº 658: Hora 11: Provisión de cera y viruta de acero, con destino al: Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. — Garantía de licitación 1 %** sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.692 v.12|11|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal**

**LICITACION PUBLICA Nº 626 PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1965**

**Provincia de Buenos Aires**

**Número 626. — Hora: 10.30. — Reparo de un ascensor y dos montacamillas en el Hospital Militar Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 567.000.** Precio del legajo: $ 20.— Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a **la apertura** del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|10-Nº 12.998-v.19|11|6'

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GRAL. DE INGENIEROS**

**Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Fed.**

**Licitación Pública Nº 656 para el día 18 de noviembre de 1965**

SAN MARTIN

Provincia de Buenos Aires

Nº 656. Hora 10.50: Provisión de un equipo de bombeo centrífugo de eje vertical, con destino al Barrio para Jefes y Oficiales "General San Martín". Garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30.00 m/n.

Las Pre-Adjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura, Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11-Nº 13.773-v.15|11|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal**

**Licitación Pública Nº 624 para el día 26 de noviembre de 1965**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 624. Hora: 10,30. Prestación de mano de obra, equipo y herramientas necesarias, incluso ayuda de gremio para la ejecución de trabajos de albañilería y afines y hormigón armado, con destino a Alojamiento de Suboficiales en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de: $ 2.587.648 m|n. — Precio del legajo $ 100 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura, piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10 Nº 12.968 v.18|11|65

**COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal**

Licitación Pública Nº 639, para el día 26 de noviembre de 1965, Tandil (Provincia de Buenos Aires). — Nº 639. — Hora: 10,40. — Adquisición de unidades de viviendas que pueden ser casas o departamentos, de 3 a 5 ambientes, baño, cocina, con o sin dependencias de servicio. — En la Ciudad de Tandil, (Provincia de Buenos Aires). — Garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Informes y entrega de pliegos en el Comando y Dirección General de Ingenieros y en el Comando de la Brigada de Caballería Blindada I, Rodríguez Peña 405, Tandil, Pcia. de Buenos Aires.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de Apertura, piso 9. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|11-Nº 13.431 v.18|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Dirección Producción**

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**

**Licitaciones Públicas**

26/XI/65 Nº 173/65 a las 11.15 por Máquinas para Soldar.

30/XI/65 Nº 174/65 a las 10.45 por Glicol.

30/XI/65 Nº 175/65 a las 11.00 por Alambre Cobreado.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.10|11-Nº 13.778-v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

DIRECCION PRODUCCION

DIVISION COMPRAS

**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública número 172|65 para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10,30 por la provisión de camiones.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.8|11 Nº 13.612 v.22|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

DIRECCION PRODUCCION

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública número 164|65 para el día 23 de noviembre de 1965 a las 10.30 por la provisión de una grúa puente cargadora para H.S.M.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.28|10-Nº 13.000-v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

DIRECCION PRODUCCION

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**

Llámase a Licitación Pública número 167|65 para el día 26 de noviembre de 1965 a las 10.30 por la provisión de mineral de manganeso.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.3|11-Nº 13.383-v.17|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

**Campana - LGM**

LICITACION PUBLICA Nº 1.120|65

Llámase a Licitación Pública Nº 1.120|65, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, por la provisión de: Transporte de materias primas. — Valor del pliego: m$n. 500. — Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65.

e.4|11. — Nº 13.428 v.18|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA LGM

**Licitación Pública Nº 1.117|65**

Llámase a Licitación Pública número 1.117|65 para el día 18 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Solución de Soda Cáustica. Valor del pliego: m$n. 30.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65.

e.9|11-Nº 13.655 v.12|11|65.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA LGM

**Licitación Pública Nº 1.118|65**

Llámase a Licitación Pública número 1.118|65, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, por la provisión de: Turbina de Accionamiento. Valor del pliego: m$n. 50.

Garantía de la Propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65.

e.9|11-Nº 13.656 v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Fábrica Militar de Tolueno Sintético**

**Campana - LGM**

**Licitación Pública Nº 1.119/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 1.119/65 para el día 19 de noviembre de 1965, a las 12 horas por la provisión de: Cajas de nivel de reflexión.

Valor del Pliego: m$n. 50.00.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana —LGM— Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.10|11-Nº 13.776-v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Fábrica Militar de Tolueno Sintético**

**Campana - LGM**

**Licitación Pública Nº 1.121/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 1.121/65 para el día 20 de noviembre de 1965 a las 9.00 horas, por la provisión de: Válvulas de Purga para Calderas.

Valor del Pliego: m$n. 50.00.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana —LGM— Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.10|11-Nº 13.777-v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

**Campana - LGM**

Llámase a Licitación Pública Nº 1115 65, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Materias primas (Cortes de petróleo).

Valor del pliego: m$n. 100.—.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.2|11 Nº 13.215 v.16|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"**

Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 19.168 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 52, con apertura para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Rectificadora cilíndrica.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar. Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.724-v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"**

VILLA MARIA - (Cba.)

Licitación Pública de Compra: Nº 57. — Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de: Botines industriales, con y sin punteras de acero.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.9|11 Nº 13.694 v. 12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Establecimiento Azufrero Salta**

**Zuviría 90 - Salta**

**Licitación Pública Nº 170/65**

Llámase a Licitación Pública Nº 170/65, a realizarse el día 24 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, por la adquisición de repuestos para Baqueano IKA doble tracción, modelo 1961, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, Pcia. de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.00.

e.10|11-Nº 13.775-v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

**Zuviría 90 — Salta**

**Licitación Pública Nº 169|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 169|65, a realizarse el día 24 de noviembre de 1965 a las 10,30 horas, por la adquisición de caño de hierro. Te ("T") de hierro, unión doble hembra, válvula esclusa de bronce, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, F. C. G. B. Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avenida Cabildo 65. Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.779-v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO.
Sección Compras

Llámese a Licitación Pública Nº 1790, para el día 23 de noviembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de 305 kg. de alambre de cobre electrolítico, esmaltado al polivinil acetal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.780-v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámese a Licitación Pública número 1.797 para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12,10 horas, por la provisión de: 2 crisoles 1.000 kgs. sulfuro carbono. 1.000 kgs. soda cáustica s|escamas, 100 kgs. permanganato. 200 kgs. cola, 200 kgs. cloruro amonio. 350 lts. hipoclorito sodio y 800 kgs. carbón activado.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.782-v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámese a Licitación Pública Número 1.796, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: 1.200 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.781-v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámese a Licitación Pública número 1.791 para el día 17 de noviembre de 1965 a las 12 horas, por la provisión de: 1 horno p. forja de techos de aceros al carbono y aleados, hasta 1.200º C., quemadores a gas-oil o diesel-oil, producción horaria 80 piezas de 100 mm. de diámetro y 18 kgs.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.10|11-Nº 13.783-v.15|11|65

## Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre 1965, a 11 hs ejecución obra "Atracadero para petroleros" (Instalación Eléctrica). Base Naval Ushuaia. Presupuesto oficial $ 1.325.456.— m.n. Garantía licitación $ 13.255.— m|n. — Precio del legajo $ 1.000.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro Capital Federal.

e.3|11. Nº 13.359. v.24|11|65

Expte. S-28.981 c.v. 65

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 26 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para contratar la impresión del Digesto Marítimo y Fluvial actualizado en la cantidad de (5.000) cinco mil volúmenes. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliegos de bases y condiciones en la división antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.9|11 Nº 13.695 v.12|11|65

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6.620|65 y agregados

Llámase a Licitación Pública número 104|66 para el día 3 de Diciembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios de este Ministerio y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de: Fuente de Cobalto, Electroencefalógrafo, polígrafos, transductores, aparatos varios para Laboratorio, microscopio binocular, electrocardiógrafo, ultracentrífuga, equipos abreugráficos, etc., etc.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11 Nº 13.786 v.24|11|65

HOSPITAL CENTRAL "Dr. JOSE ANTONIO CEBALLOS"

Llámase a Licitación Pública número 11|65, para el día diecinueve del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco, a la hora diez, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba), durante el Ejercicio: 1965 (noviembre - diciembre 1965).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", Avda. Gerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Cba.); debiendo dirigirse para pliegos e informes a esa dependencia; a la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio Nº 356|60; Córdoba, o a la Dirección General de Administración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (Depto. de Contrataciones) - (Secc. Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Combustibles (alcohol de quemar; carburo; carbón de piedra; gas licuado: leña); Ropa: (crea, coti, impermeable, hilo colchonero, hilo para coser); Uniforme y Equipos: (bramante; brin blanco; botones, etc.); Art. Grales. de uso y consumo: (vidrios, maderas; clavos; cordón telefónico; repuestos para automotores, etc. etc..); Menaje: (cacerolas y ollas acero inoxidable; cuchillas; planchas para bifes, etc..); chatas y vacinilas enlozadas.

e.9|11 Nº 13.660 v.12|11|65

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 46.384|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843 y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Instrumental Científico.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1965. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

e.9|11 Nº 13.661 v.12|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública número 9|65, para el día 18 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Hospitales de Chos Malal, Junín de los Andes y Picun Leufú y durante el año 1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Capital), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

e.9|11 Nº 13.662 v.12|11|65

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 6.372

Llámase a licitación pública Nº 15|65 para el día 24|11|65, a las 14 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y H. de Ciudadela y durante el año 1965.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1951, Ciudadela, Bs. As. FCNDFS; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: Reparación de Jeep.

Ciudadela, Octubre 29 de 1965.

e. 10|11 — Nº 13.663 — v. 15|11|65

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 28.195|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65 para el día 6 de diciembre de 1965, a las 15 horas, a fin de subvenir las necesidades que a continuación se detallan; con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Departamento Administrativo de la citada Dirección. — Las necesidades se refieren a: leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Director.

e.10|11 Nº 13.726 v.24|11|65

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 28.190|65

Llámase a Licitación Pública Nº 103|66, para el día 29 del mes de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, para subvenir necesidades de la Campaña Materno Infantil y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.4|11 Nº 13.434 v.18|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1.259|65

Llámase a Licitación Pública Nº 71|65 para el día 22 de Noviembre de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "Uniformes, Guantes de Goma, de Neopreno, Capa Impermeable, Barbijos, Botas de Goma, Toallas, Zapatos, Zapatillas". El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.10|11 Nº 13.788 v.15|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1.262|65

Llámase a Licitación Pública Nº 72|65 para el día 22 de Noviembre de 1965. a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: 800 jaulas para Hamsters Mod. Bal.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.10|11 Nº 13.789 v.15|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES LOMAS DE ZAMORA
Expediente Nº 4.197|65

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 1|66, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Alimentos, Carne, Leche, Pan, Verduras, Artículos de Almacén y Frutas, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1966, (1º de enero al 30 de junio de 1966). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.8|11-Nº 13.615 v.22|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 6.636|65

Llámase a Licitación Pública 5, Nº 16|65, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arroz Carolina, azúcar refinada, garbanzos, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche pura de vaca, manzanas Granny Smith, porotos manteca, tabaco negro, yerba mate, etc. etcétera.

Open Door, 28 de octubre de 1965. — El Director.

e.28|10 Nº 13.008 v.12|11|65

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65 para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, Santa Fe, durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones) Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (Contrataciones Descentralizadas), sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Etionamida-Farmicerina y fécula de papas. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

e.10|11-Nº 13.799-v.15|11|65

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS-MAZZA (SANTA FE)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 para el día 18 de noviembre de 1965, a las 17,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza (Santa Fe) durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Jefatura del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza (Santa Fe) Oficina de Contrataciones, Rómulo Pietranera 3194, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: repuestos varios p|unidades Ika (Baqueano 1.000 y Dodge (D-100 y D-400) y otros".

e.9|11 Nº 13.663 v.12|11|65

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|65 para el día 22 de noviembre de 1965, a las 10,00 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas (Misiones). — La apertura de la propuesta tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas (Misiones). Chacra Nº 257, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia. — Las necesidades se refieren a renglones de electricidad, ferretería, limpieza y desinfección, materiales de construcción y repuestos automotor. — Posadas (Misiones), 9 de noviembre de 1965. — El Director del Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas (Misiones).

e.9|11 Nº 13.664 v.12|11|65

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 24.706|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 19 de noviembre de 1965, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Hospital

Las necesidades se refieren a: Abono lavado y planchado de ropa.
Buenos Aires, El Director del Hospital de Gaestroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
e.9|11 Nº 13.697 v.12|11|65

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SANTIAGO DEL ESTERO**

Llamasé a Licitación Pública Nº 4|65, destinada a adquirir Racionamiento y Alimentos con destino a los Servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal, a realizarse el día 22 de noviembre del corriente año, a las 12 hs.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones de esta Delegación, Avda. Belgrano 2180, Sud. Santiago del Estero.
Informe: Oficina de Contrataciones de la Delegación Sanitaria Federal, en Santiago del Estero, Avda. Belgrano 2180, Sud, los pliegos podrán solicitarse también en la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, Capital Federal.
e.29|10 Nº 13.102 v.15|11|65

**DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CATAMARCA**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65 para el día 22 de noviembre de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino a los Servicios de la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca, durante el ejercicio 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812 (P. Alta), Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.
Catamarca, 20 de Octubre de 1965.
e.10|11 Nº 13.784 v.15|11|65

**HOSPITAL DE ZONA EN GENERAL ACHA**
**Expediente Nº 24.762|65**

Llámase a Licitación Pública número 13|66 para el día 1º de diciembre de 1965, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Acha y durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, sito en Coronel Gil 751 Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: comestibles, carne de vacuno, leche de vaca, pan y papas.
Delegación Sanitaria Federal La Pampa.
e.10|11-Nº 13.796-v.15|11|65

**CENTRO SANITARIO TUCUMAN**

Llámase a licitación pública Nº 1|65 para el día 17 de Noviembre de 1965, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Sanitario durante el año 1965. L aapertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría Administrativa de dicho Organismo, sita en Avenida República del Líbano Nº 256, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, Piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos. San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 1965. — El Delegado Sanitario Federal de Tucumán.
e.10|11 Nº 13.787 v.15|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**Exp. 6.150|65-7.460|65 y 654|65**

Llámase a Licitación Pública C1 número 41|65, para el día 18|11|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aparatos e instrumental científico, máquinas y elementos para fotografía, elementos para laboratorio, etcétera, con destino a Establecimientos dependientes de este Instituto ubicado en Capital Federal y Provincias de: Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Director Administrativo.
e.10|11 Nº 13.791 v.15|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**COLONIA "CABRED"**
**Expediente Nº 6.651|65**

Llámase a Licitación Pública 5 número 17|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1965
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Adquisiciones de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería en gral., pinturas y sanitarios, maderas, vidrios, material de construcción, de electricidad y telefónicos, repuestos para estufas y calentadores, artículos para tapicería, repuestos para máquinas de coser, tractor, sembradora, cortadora, motores, automotores y varios; alimento y forraje para animales, elementos para cultivo, semilla de flores, artículos de limpieza y desinfección, etc., etc.
Open Door, 10 de noviembre de 1965. — El Director.
e.10|11 Nº 13.792 v.15|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"**
**Expediente Nº 4.180|65**

Llámase a Licitación Pública 4, número 11|65, para el día 18 de noviembre 1965, a las 10 horas, para contratar la adquisición de instrumental científico, artículos de menaje, inversiones patrimoniales varias y máquinas y aparatos de limpieza, correspondiente al ejercicio fiscal 1965, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Establecimiento, sito en Av. Garibaldi 1661, Temperley, Oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
e.10|11 Nº 13.793 v.15|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**COLONIA "CABRED"**
**Expediente Nº 7.806 65**

Llámase a Licitación Pública 5, número 1|66, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arvejas verdes, azúcar refinada, dulces de batata y membrillo, extracto de tomate, fideos surtidos, filet de merluza, hacienda vacuna en pie, harina de maíz y de trigo; leche pura de vaca, papas para consumo, papel para armar cigarrillos, queso para rallar y de postre, tabaco negro, yerba mate y semillas de verdura, etc.
Open Door, 11 de noviembre de 1965. — El Director.
e.10|11 Nº 13.794 v.24|11|65

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**
**HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES**
**Licitación Pública 3, Nº 24|65**
**Expediente Nº 7.229|65**

Apertura el 17 de noviembre de 1965, a las 12, en Vieytes 375, Capital.
Adquisición de drogas, especialidades medicinales, papel de filtro, etc. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.
e.10|11 Nº 13.795 v.15,11|65

**DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal
Las necesidades se refieren a esencia de mirvana y queso de rallar (descarte).
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.
e.10|11 Nº 13.800 v.15|11|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**

Llámase a Licitación Pública número 5|66-H.R. Expte. 38.793|65, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a: Venta de residuos de comida, sebo y líquido fijador para el Ejercicio 1966.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.
e.10|11 Nº 13.801 v.15|11|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**

Llámase a Licitación Pública número 4|66-H.R. Expte. Nº 38.791|65, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 11,30 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso. Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a: Traslado de dinero pipago haberes personal, Ejercicio 1966.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.
e.10|11 Nº 13.802 v.15|11|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|66-H. R. Expediente Nº 38.792|65, para el día 18 de noviembre de 1965 a las 10,30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Conservación cámaras frigoríficas, reloj control, válvulas flussometer para el Ejercicio 1966.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — El Secretario Técnico a cargo de la Dirección del Hospital Rivadavia.
e.10|11 Nº 13.785 v.15|11|65

**HOSPITAL RIVADAVIA**
**Expediente Nº 38.763|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 2 66-H. R., para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección - General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Adquisición alimentos (víveres frescos y secos), artículos almacén; leche y derivados; fiambres, carne vacuna en media res, frutas, verduras, etc.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Secretario Técnico a|c. Dirección.
e.5|11 Nº 13.515 v.19|11|65

**POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO**
**Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 171, Expediente Nº 37.924|65, para el día 18|11|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex-Lanús). Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, las necesidades se refieren a: Productos Dietéticos. — Lanús, 11 de noviembre de 1965. — El Director.
e.10|11-Nº 13.803 v.15|11|65

**POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO**
**Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste**
**Expediente 37.923|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 172, para el día 1º|12|1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).
Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes, a la citada oficina, las necesidades se refieren a: víveres secos y víveres frescos. Ejercicio 1966.
Lanús, 10 de noviembre de 1965. — El Director.
e.10|11 Nº 13.725 v.24,11,65

**INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION**
**"DR. PEDRO ESCUDERO"**

Expediente: 1|P|1966, Llámase a Licitación Pública número 1|66, para el día 19 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición "Dr. Pedro Escudero" y que cubrirá las necesidades del próximo ejercicio financiero. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Avda. Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliego e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a Servicio de Lavado y Planchado de Ropa.
Instituto Nacional de la Nutrición, "Dr. Pedro Escudero". Secretaría Administrativa, (Sección Compras).
e.10|11-Nº 13.804 v.15|11|65

**SANATORIO SOMMER**
**Expediente Nº 41.375|65**

Llámase a Licitación Pública número 2|66 para el día 2 de diciembre de 1965 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Sommer y con cargo al Ejercicio Fiscal 1966.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer" (Oficina de Contrataciones) en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne vacuna (novillos) en medias res y mondongo.
General Rodríguez, 10 de noviembre de 1965. — El Director del Sanatorio Sommer.
e.10,11-Nº 13.797-v.24|11'65

**SANATORIO SOMMER**
**Expediente Nº 41.374 65**

Llámase a Licitación Pública número 1|66 para el día 18 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1966.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Sommer (Oficina de Contrataciones) en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Establecimiento a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital.
Las necesidades se refieren a: carbón de piedra, leña de quebracho, forrajes para animales, fideos y harinas, artículos de almacén, conservas, quesos, dulces, aceites, huevos, derivados de carne, frutas, verduras frescas, papas, pescados, pan, leche, etc.
General Rodríguez, 10 de noviembre de 1965. — El Director del Sanatorio Sommer.
e.10|11-Nº 13.798-v.15|11 65

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, anticipada, para el día 19 de noviembre a las 15 horas, para la contratación de un servicio para el traslado de dinero mediante el empleo de un camión blindado desde el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) hasta el edificio de esta Caja.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día y hora indicados, en el Despacho del Sub-Contador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, Hipólito Yrigoyen Nº 1447, 3º piso, cualquier día hábil de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — El Contador General.

e.10|11 Nº 13.805 v.15|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS**

**Licitación Pública Nº 1|66**

Para el día 2 de febrero de 1966 a las 10 horas: — Objeto: Construcción de un pabellón de internación y ampliación del edificio existente en el Pol. Ferrov. Alta Gracia.

Apertura y lectura de las propuestas el 2 de febrero, a las 10 horas; en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.10|11 Nº 13.806 v.10|12|65

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION PARA FERROVIARIOS**

**Licitación Pública Nº 7/65**

Para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas. Objeto: Por el amueblamiento integral y elementos varios de los Policlínicos Ferroviarios Mendoza, Bahía Blanca, Neuquén y los Consultorios Ferroviarios General Pico.

Apertura y lectura de las propuestas, el 29 de noviembre a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. Las documentaciones podrán retirarse previo pago de $ 10.000 (diez mil pesos moneda nacional).

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición; planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.2|11 Nº 13.227 v.12|11|65

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES GRANOS**

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 286|65, relativa a la construcción de un elevador terminal de granos en Puerto Ramallo, Provincia de Buenos Aires, utilizando parcialmente instalaciones que constituyen el elevador terminal (Unidad VIII) de Puerto Rosario así como otras existentes en el precitado Puerto de Ramallo, complementado todo ello con las nuevas obras civiles y la maquinaria, equipos e instalaciones previstas en el proyecto oficial, fijada inicialmente para el día 18 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, ha sido postergada para el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas.

e.10|11 Nº 13.729 v.17|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DEPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.126, hasta el día 29 de noviembre de 1965; a las 15,15 horas; para la reparación general de un camión DAF, c/motor Perkins Nº 3.207.569; ubicado en las obras del Puerto de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal como así también en la Oficina de las obras del Puerto de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Pliego: Sin cargo.

e.9|11 Nº 13.665 v.12|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**DEPARTAMENTO RIO URUGUAY**

Llámase a Licitación Pública Nº 374-DRU-965 (compra), hasta el día 19 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la provisión de 230 toneladas de leña ñandubay.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras-Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay, E. Ríos. — Depósito de garantía: 1 o/o propuesta. — Valor del pliego: $ 50,00 moneda nacional.

e.9|11 Nº 13.698 v.12|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.125, hasta el día 26 de noviembre de 1965, a las 15,15 horas para la adquisición de Sondas Ecografa portatil de precisión y papel seco tipo Teledeltos de 45 pies o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo; en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.733 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.129, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas para la adquisición de Curupay de origen fluvial, de 1ra calidad en vigas aserradas, largo m/m 5,50 m. (150 m3).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.809 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.124, hasta el día 23 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas para la adquisición de Martillos para Hinca de pilotes, tipo semi-automático, de 7.000 kgs. (c|u. 2).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; División Contrataciones; Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.731 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.128, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas para la adquisición de viraró, lapacho y quina, de origen fluvial, de 1ra. calidad, en vigas aserradas (180 m3.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.732 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Llámase a Licitación Pública Nº 4.127, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas para la adquisición de Pino Brasil, calidad 80|20; s|norma Iram 9504, aserrado en tablas de distintas medidas ((11.506 m2.) y madera terciada, de pino.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones; Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.730 v.15|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**

**Expediente 33402|1965**

Piezas especiales de hierro fundido para cañerías de fundición y de asbesto cemento, 30|11|1965, a las 15 hs. — Depósito de garantía 1 o/o del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

c. 4|11. — Nº 13.435 — v. 25|11|65

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Licitación Pública**

Cal viva aérea. — Expediente: 21.329|1965. — 1º.12|1965, a las 15 hs. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11 Nº 13.810 v.24|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación pública para la construcción y explotación de la Estación Central Terminal de Omnibus, de servicios de larga y media distancia de la Ciudad de Buenos Aires, la que se ajustará a las bases, normas legales, técnicas y pliego de especificaciones aprobadas por Decreto Nº 7.691|65, al proyecto de obra a fojas 10 a 34 del Expediente Nº 20.972|65 y a las normas reglamentarias que forman parte de la Resolución Nº 265|65 de este Ministerio. — Las ofertas deberán presentarse en la División Licitaciones de la Dirección Nacional de Arquitectura, Secretaría de Estado de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, hasta las 10 horas del día primero de febrero de 1966 y su apertura se cumplirá el mismo día, a las doce horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos. — Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000.— m|n. — Importe de la garantía pesos 12.000.000.— m|n. — Precio documentación: $ 10.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G Chiappori, Director Nacional.

e.8|11-Nº 13.562-v.30|11|67

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública número 666-O, hasta el día 2 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de generador de hielo, para el Hospital 120 camas de Oberá, Provincia de Misiones. Presupuesto Oficial: $ 220.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 2.200.—. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes. — Precio documentación pesos 200.— Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.8|11-Nº 13.563-v.22|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a licitación pública Nº 656-O, hasta el día 1º de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de una torre tanque con destino al Campamento Laboral Agrícola del Complejo Penitenciario de Ezeiza Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 2.696.000 m|n. Importe de la garantía $ 26.960 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

c. 28|10 — Nº 13.017 — v. 19|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a licitación pública Nº 660-O, hasta el día 26 de Noviembre de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" frigorífica (Morgue), en el Hospital de 120 camas, sito en Oberá, Provincia de Misiones.

Presupuesto Oficial $ 710.000,00 m|n.

Importe de la garantía $ 7.100,000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes.

Precio documentación $ 350,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.

c.26|10 Nº 12.856 v.17|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a licitación pública Nº 659-O, hasta el día 24 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para los trabajos por "Unidad de medida" de blanqueos y pinturas en el edificio de la Escuela Normal "Paula D. de Bazan" en San Luis. — Presupuesto Oficial $ 1.553.875 m|n. — Importe de la garantía $ 15.539 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal, así como también en la Conducción San Luis, Avda. Lafinur Nº 458, San Luis, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura. — Precio documentación $ 300 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori, Director Nacional.

e.25|10 Nº 12.805 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a licitación pública Nº 663-O, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de la red externa de alimentación eléctrica, con destino al Hospital "Angela I. de Llano", sito en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Presupuesto Oficial: $ 1.721.500 m|n. Importe de la garantía: $ 17.215 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura. Precio documentación: $ 400 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori, director nacional.

e.4|11 — Nº 13.439 — v. 25|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 662-O, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de planchas y material refractario de los hogares de la cocina central a petróleo existente, con destino a la División Institutos Policía Federal (Pabellón Cocina Comedor), sita en la Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 203.000 m|n. Importe de la garantía: $ 2.030 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: pesos 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.2|11 Nº 13.228 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**DEPARTAMENTO DISTRITO CENTRO**

Apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. — Licitación Pública Nº 3.022-MC-Provisión azulejos y cuarta caña blancos. — Apertura pliegos sin cargo e informes en Departamento Centro de la DNA, Calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. Pliegos e informes también hasta cinco días apertura, en División Licitaciones DNA, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.

e.10|11 Nº 13.811 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 668-O hasta el día 13 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de revoques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "unidad de medida", en el Hotel Nº 6, de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 7.060.000 m|n. — Importe de la garantía: pesos 70.600 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925; piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 13.734 v.19|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**D. A. DE PROYECTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 664-O, hasta el día 3 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste-alzado", la construcción, refacción de locales sanitarios en el piso 3º, reparos varios y pintura en general, en el edificio del Hogar Instituto "Santa Rosa" Patronato de Menores, sita en Avenida Belgrano Nº 2670 y Venezuela Nº 2579, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 3.016.114 m|n. Importe de la garantía: $ 30.161 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 1.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.3|11 Nº 13.320 v.24|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL**

Llámase a Licitación Pública número 358-MC, hasta el día 16 de noviembre de 1965, a las 16 horas. Provisión de madera aglomerada tipo panelco.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.9|11 Nº 13.666 v.12|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Se avisa a los interesados que las licitaciones públicas de las obras de la Ruta 7, tramos: Rufino — Salas y Salas — Laboulaye, que debían realizarse el día 3 de noviembre, han sido prorrogadas para el 21 de diciembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, aceptándose propuestas para el conjunto de los dos tramos o separadamente por cada uno de ellos, habiéndose fijado además, un único plazo de 30 meses para cada tramo y para el conjunto.

e.5|11 Nº 13.481 v.26|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública de las obras de la R. 3, tr.: Paso Garibaldi - Río Milna en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ejec. ob. bás.) — $ 103.378.995.50. — Depósito de garantía: $ 1.633.790. — Presentación propuestas: 10 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|10 Nº 13.104 v..2|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública de las obras del Acceso Norte a la Capital Federal. Quinto Tramo: Km. 21,100 - Km. 29,14350 (Empalme R.9) en la Prov. de Buenos Aires - (ob. faltantes) - $ 327.349.096. — Depósito de garantía: $ 3.273.491. — Presentación propuestas: 14 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|10 Nº 13.105 v.22|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R 81, tr.: Empalme R. 11 - Comandante Fontana - Las Lomitas. Sec. km. 29,900 - km. 43,200 y km. 180,000 - km. 204,000 en la provincia de Formosa (ejec. reacondicionamiento de ob. bás.) - $ 11.618.359. Depósito de garantía: $ 116.184.

Presentación propuestas: 23 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10. Nº 12.855 v.17|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la ejecución de calzada enripiada en R. 34, tr.: La Banda - Lte. c Tucumán. Sec. San Ramón - Antaje (km. 1029-km. 1039) en la prov. de Sgo. del Estero. $ 5.814.000. Depósito de garantía: $ 58.140. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|11 — Nº 13.394 — v. 25|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la ejecución de desagües en la R.38, tr.: Lules - Tucumán. — $ 7.194.735. — Depósito de garantía: $ 71.948. — Presentación propuestas: 29 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|10 Nº 13.106 v.22|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para la construcción de un Puente s|Arroyo Los Gauchos en el tramo: Irene - Coronel Dorrego en R. 3, prov. de Buenos Aires. — (2º llamado). — ob. bás. y ptc. $ 8.466.675.

Depósito de garantía: $ 84.666,75.

Presentación propuestas: 18 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 12.836 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de la R. 7, tr.: Carmen de Areco - Chacabuco. Sec. km. 153,165 - km. 159,048 (repavim.) - $ 6.604.870.

Depósito de garantía: $ 66.048,70 - 2º llamado.

Presentación propuestas: 19 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 12.807 v.16|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública para la construcción de desagües en la R. 3, tr.: Avenida General Paz - Río Salado. Sec. km. 110.000 km. 111,250, en la Provincia de Buenos Aires. $ 1.933.607.

Depósito de garantía: $ 19.336. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11 Nº 13.321 v.24|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 4.780**

Para la adquisición de moldes para fabricación de caños de hormigón, pesos 400.000. — Presentación propuestas: 16 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11-Nº 13.727 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 4.781**

Para la adquisición de repuestos para chasis Austin mod. 1957, de industria nacional, existencia en plaza o de importación. $ 400.000. — Presentación propuestas: 16 de noviembre, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11-Nº 13.728 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 4.783**

Para la adquisición de repuestos para planta asfáltica "Barber Greene". $ 876.000. — Presentación propuestas: 17 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11-Nº 13.807 v.15|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 4.782**

Para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull mod. "C" Pesos 900.000. — Presentación propuestas: 17 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11 Nº 13.808 v.15|11|65

## Secretaría de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

LICITACION PUBLICA Nº 135|965

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de "Instrumental Electrónico, accesorios, repuestos y literatura correspondiente, destinado a los servicios de la Dirección General de Técnica para el ensayo, prueba y medición de componentes, equipos y sistemas de comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de diciembre de 1965, a las 16 hs, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Para consultar la documentación respectiva, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Valor de la documentación: m$n. 5.000 — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.5|11. Nº 13.516. v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DTc|65, hasta el 1º de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparación en Bahía Blanca (Radio) Distrito 21º, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 1.083.800. — Valor del pliego: m$n. 1.000

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, Corrientes Nº 132, piso 6º, local 639, Correo Central Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Oficina Pliegos y Contratos, 7º piso, local 738, Corrientes Nº 132, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 21º, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.

Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e. 28|10 — Nº 13.018 — v. 19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DTc|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas, para la ejecución de cubiertas asfálticas en el edificio Central de Equipos en la Planta Radioeléctrica General Pacheco (Pcia. de Buenos Aires), por el sistema de "ajuste alzado".

Presupuesto oficial: m$n. 1.935.000. — Valor del pliego: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal.

Arq. Hernán Lavalle Cabo, Director General de Técnica.

e. 28|10 — Nº 13.019 — v. 19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de ampliación del Sistema de Ondas Métricas (VHF), para el Puerto de Buenos Aires, Capital Federal, destinada a las comunicaciones de tráfico portuario. — Presupuesto Oficial: m$n. 7.570.000. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Correo Central, Capital Federal, piso 6º, local 639, calle Corrientes Nº 132.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal. — Arqº Hernan Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.020 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 37 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de provisión, instalación, puesta en funcionamiento, etc., de Tres Sistemas de Comunicaciones en ondas métricas (VHF), para la correspondencia Pública, Tráfico portuario y Seguridad de la Vida Humana a bordo, destinados a los puertos de: Mar del Plata, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires y Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, respectivamente. — Presupuesto Oficial: m$n. 25.502.000. — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal y en las Cabeceras de los Distritos 2º, La Plata; 21º Bahía Blanca y 23º, Comodoro Rivadavia. — Arqº Hernan Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.021 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Reparación de Equipos Trasmisor de 100 kw y su sistema de Antenas del Servicio Argentino de Radiodifusión al Exterior (RAE) instalado en la Planta Trasmisora de General Pacheco (B), Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 11.975.000. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Correo Central, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal. — Arqº Hernan Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.022 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación, por el sistema de "Ajuste alzado", de los trabajos de Provisión e Instalación de un Equipo Amplificador de Audio y sistema de acoplamiento de Antena y Torre de Tierra, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires y Provisión e Instalación de un Sistema de Alimentación de Antena destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.580.000. — Valor del pliego: m$n. 2.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, local 639, piso 6º, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Correo Central, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera de los Distritos 21º, Bahía Blanca, Buenos Aires y 23º, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Arqº Hernan Llavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.023 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", del cambio de los pisos en el edificio de la Cabecera del Distrito 8º, Mendoza. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.162.500. — Valor del pliego: $ 300 moneda nacional.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

General de Técnica, Corrientes Nº 132.

Para Pliegos y consultas: Dirección 7º piso, local 738, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 8º, en la Ciudad de Mendoza. — Arqº Hernan Llavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.024 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública, número 24 DTc.|65, hasta el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la construcción, por el sistema de "ajuste alzado", de las veredas sobre los frentes de los predios ocupados por las Plantas Trasmisora y Receptora en San Juan (Distrito 9º).

Presupuesto Oficial: m$n. 739.960 00. — Valor del Pliego: m$n. 300.00.—

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal. — Para pliegos y consultas, Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Capital Federal, y en la Cabecera del Distrito Postal 9º, San Juan.

e.21|10-Nº 12.643-v.12|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DTc|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Modernización de los Centros de Operación Telegráfica en las Ciudades de Rosario, Provincia de Santa Fe; Paraná, Provincia de Entre Ríos y Neuquén, Provincia de Neuquén.

Presupuesto Oficial: m$n. 59.690.077. — Valor del pliego: m$n. 3.000. — Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera de los Distritos 1º, Rosario; 12º Paraná y 22º Neuquén. — Arqº Hernán Llavalle Cobo, Director General de Técnica.

e 26|10. Nº 12.901 v.17|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DTc./65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 17 y 30 horas, para la instalación, por el sistema de "ajuste alzado", de los equipos complementarios para modernización del Correo Central, Capital Federal; Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: m$n. 6.799.956. Valor del pliego: pesos moneda nacional 2.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal. Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal, y en las Cabeceras del Distrito 2º, La Plata, y 5º, Santa Fe. — El Director General.

e.26|10 Nº 12.900 v.17|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 y 30, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en Mendoza, Pcia. de Mendoza. — Presupuesto Oficial: m$n. 29:416.020. — Valor del pliego: $ 3.000 moneda nacional.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 8º, Mendoza, Pcia. de Mendoza. — Arqº Hernan Llavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10. Nº 13.025 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de conversión a Banda Lateral Independiente de los servicios zonales de las Estaciones Radioeléctricas de: La Quiaca, Provincia de Jujuy; Catamarca, Provincia de Catamarca; Salta, Provincia de Salta; Corrientes, Provincia de Corrientes; Formosa, Provincia de Formosa, y Posadas, Provincia de Misiones; para la instalación de servicio telefónico fijo de reducida potencia en las Estaciones Radioeléctricas de Salta, Provincia de Salta, y Posadas, Provincia de Misiones; y para la instalación de las Estaciones Radioeléctricas zonales de Tartagal, Provincia de Salta; San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta; Zonal Fluvial de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Presupuesto oficial: 147.926.850 pesos moneda nacional. Valor del pliego: 20.000 pesos moneda nacional.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal. Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Corrientes Nº 132, Correo Central, Capital Federal, y en las Cabeceras de los Distritos 17º, Jujuy; 19º, Catamarca; 18º, Salta; 13º, Corrientes; 26º, Resistencia (Chaco), y 14º, Posadas, Provincia de Misiones. — El Director General.

e.26|10 Nº 12.899 v.17|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Lic. Púb. Nº 15

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DTc.|65, hasta el día 1º de diciembre de 1965, a las 14 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de la instalación de calefacción del edificio Mar del Plata, Dto. 2º, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.926.450.
Valor del pliego. m$n. 1.000.

Las ofertas deben presentarse a la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal

Venta de Pliegos: En la citada Dirección General, en la Oficina Mar del Plata y en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata (Pcia. de Buenos Aires).

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.026 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Púbica Nº 18 DTc|65, hasta el día 1º de diciembre de 1965 a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de pintura de frentes de nuestra dependencia Movimiento, edificio sito en Avda. Antártida Argentina y Junín, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.700.000.
Valor del pliego: m$n. 500.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, 7º Piso, loc. Nº 738, Oficina Pliegos y Contratos, Corrientes 132, Correo C., Capital Federal.

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.027 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 27

Llámase a Licitación Pública Nº 27 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión e instalación, de acuerdo al sistema de "ajuste alzado", de un equipo suavizador de agua en el edificio de la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Presupuesto Oficial: m$n. 600.000.
Valor del pliego: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, Corrientes 132, 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica Corrientes 132, 7º Piso, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital y en la Cabecera del Distrito 25º, Santa Rosa (La Pampa).

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.028 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965 a las 17 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico, destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) La Quiaca, Pcia. de Jujuy.

Presupuesto Oficial: m$n. 20.676.030.
Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Correo Central, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 17º, Jujuy.

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.029 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DTc.|65, hasta el 1º de Diciembre, a las 14 horas, para la ejecución, por el sistema de "ajuste alzado", de las obras de "Provisión y montaje de un galpón desarmable", en los Talleres Industriales de esta Secretaría, sito en la calle Benito Correa Nº 988, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.568.000.
Valor del pliego: m$n. 1.300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º Piso, Local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Oficina de Pliegos y Contratos, 7º Piso, Local 738, calle Corrientes Nº 132, Capital Federal.

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.030 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública Nº 44 DTc.|65, hasta el día 1º de diciembre de 1965 a las 15 y 30 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de la Construcción de Equipos de Banda Lateral Unica (BLU) para el servicio Rural.

Presupuesto Oficial: m$n. 37.400.000.
Valor del pliego: m$n. 2.500.

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Correo Central, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal.

Arqº Hernán Lavalle Cobo. — Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.031 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 23, DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reparación de calefacción y cambio de caldera del edificio de la Cabecera del Distrito 1º, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 550.000. — Valor del Pliego: m$n. 400.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en la Cabecera del Distrito 1º, en Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.032 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6 Dtc.|65, hasta el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de modificación interna de la red cloacal y conexión a red pública, en el edificio postal Crespo Dto. 12; Provincia de Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 110.240.—. Valor del pliego: m$n. 200.—. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal. Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal, y en la Cabecera del Distrito 12º; Paraná, Entre Ríos. — Venta de pliegos: En la Dirección General de Técnica; la Cabecera del Distrito 12, Paraná (E. R.), y en la Oficina Crespo, Dto. 12º, Provincia de Entre Ríos.

Arquitecto Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.5|11. Nº 13.483. v.12|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la modernización, por el sistema de "ajuste alzado", de los centros de operación telegráfica en las ciudades de Tucumán (Dto. 16º), Salta (Dto. 18º), Catamarca (Dto. 19º) y Corrientes (Dto. 13º), en las provincias de Tucumán, Salta, Catamarca y Corrientes, respectivamente.

Presupuesto oficial: m$n. 52.917.564.
Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal, y en las Cabeceras de los Distritos 16º, Tucumán; 18º, Salta; 19º, Catamarca y 13º, Corrientes.

Arq. Hernán Lavalle Cobo — Director General de Técnica.

e.26|10 Nº 12.862 v.27|10|65
e.5|11 Nº 12.862 v.24|11|65

Nota: Se publica hasta el 24|11|65, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, del 28|10 al 4|11|65.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 26 DTc.|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de la modificación interna de la red cloacal y su conexión con la colectora de O. S. en el edificio de Correos de San Rafael Dto. 8º, Mendoza.

Presupuesto Oficial: m$n. 238.560.
Valor del Pliego: m$n. 200.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Capital Federal.

Venta de Pliegos: En la citada Dirección General, en la Oficina San Rafael y en la Cabecera del Distrito 8º, Mendoza. — Arqº Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.3|11 Nº 13.326 v.17|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública número 29 DTc.|65, hasta el día 25 de noviembre, a las 17,30 horas, para la construcción, mediante el sistema de "ajuste alzado", de un alambrado con tranquera y puerta en la Planta Transmisora de la Estación Radioeléctrica Nacional Posadas, Dto. 14º, Pcia. de Misiones.

Presupuesto oficial: m$n. 253.638; Valor del pliego: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes número 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 14º, Posadas, Provincia de Misiones.

e.3|11 Nº 13.327 v.17|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DTc|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de terminación construcción edificio Fiscal en la ciudad de La Quiaca, Pcia. de Jujuy y reparación techado edificio Radio La Quiaca, de la misma provincia. Presupuesto oficial: m$n. 418.000.—. Valor del pliego: m$n. 300.—. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, Corrientes Nº 132, piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal. Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Oficina Pliegos y Contratos, 7º piso, local 738, Corrientes Nº 132, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 17º, Jujuy, Pcia. de Jujuy.

e.2|11 Nº 13.237 v.10|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de provisión e instalación de un sistema radioeléctrico, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Esquel, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: m$n. 20.127.100.
Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo, Central, Capital, y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.2|11 Nº 13.274 v.23|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, DTc.|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reacondicionamiento de los techados del edificio Postal, Mercedes, Dto. 7, Provincia de San Luis.

Presupuesto Oficial: m$n. 240.000.
Valor del Pleigo: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en las resadas que deseen concurrir.
Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en la Cabecera del Distrito 7º, San Luis.

Venta de Pliegos: En la Dirección General de Técnica; en la Cabecera San Luis y en la Oficina Postal Mercedes Dto. 7º.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.033 v.12|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 38, DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 40.237.636. — Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.034 v.19|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública número 30 Dtc.|65, hasta el día 25 de noviembre a las 18 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante de 85 metros de LRA 11, Radio Nacional, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: m$n. 297.500; Valor del pliego: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º Piso, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.

e.3|11 Nº 13.328 v.17|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, Dtc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante de LRA 7, Radio Nacional Córdoba, Provincia de Córdoba, de 192 metros, y de ocho (8) mástiles de 18 metros, correspondientes a dos antenas rómbicas ubicadas en la misma Planta.

Presupuesto Oficial: m$n. 735.648. — Valor del Pliego: m$n. 250

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 6º, en la ciudad de Córdoba.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.035 v.19|11|65

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 46 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reparación de máquinas impresoras, en nuestra dependencia Talleres Gráficos, Capital Federal. Presupuesto Oficial: m$n. 300.000. Valor del pliego: m$n 100. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Local 639, Correo Central, Capital.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, 7º piso, Oficina Pliegos y Contratos, local 738, Correo Central, Capital Federal.

e.10|11 Nº 13.812 v.24|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública número 28 DTc.|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante auto soportado de 106 metros, de LRA 5, Radio Nacional Rosario, Dto. 1º, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n 371.000; Valor del pliego: m$n. 250.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes número 132, 6º P.so, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Oficina de Pliegos y Contratos, 7º piso, local 738, Correo Central, Capital Federal.

Venta de Pliegos: En la citada Dirección General de Técnica, en la Cabecera del Distrito 1º Rosario y en la del Distrito 5º, Santa Fe.

e.3|11 Nº 13.329 v.17|11|65

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES**
**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública número 45 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reacondicionamiento del edificio de la Planta Transmisora Formosa, Dto. 26º, en la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

| | m$n. |
|---|---|
| Presupuesto oficial .. | 5.688.971.— |
| Valor del pliego ...... | 2.000.— |

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes número 132, piso 6º, Local 639, Correo Central, Capital.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 162, piso 7º, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en las ciudades: Formosa, Dto. 26º (Formosa) y Resistencia (Chaco), Cabecera del Distrito 26º. — Adqº. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.10|11-Nº 13.812 v.1º|12|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 41 Dtc.|65, hasta el 30 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema de Radiodifusión en Modulación de Frecuencia y Enlace de Transporte de Programa, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.090.000.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 6º Córdoba, Pcia. de Córdoba.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.036 v.19|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 139|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "perfil de acero".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16.45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.667-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 138|965**

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación de Estufas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.668-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 137|965**

Llámase a licitación pública para contratar la "Fijación de 27.500 afiches".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965 a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.669-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 136|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "Cartón Presphan".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.699-v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DTc|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la conexión, por el sistema de "ajuste alzado", de la red cloacal del edificio de Correos y Telecomunicaciones en General Alvear, Dto. 8º, Provincia de Mendoza, a la red colectora de O.S.N.

Presupuesto Oficial: m$n. 142.064,00.

Valor del Pliego: m$n. 300,00.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

Para pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes número 132, 7º piso, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal.

Venta de pliegos: en General Alvear y cabecera Mendoza.

Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 13.629 v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

**Licitación Pública Nº 31**
**Expediente 15.374|OS|65**

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para el Scio. Odontológico.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 del cte. a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.

$ 456.— e.9|11-Nº 35.330-v.12|11|65

## Secretaría del Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**

Llámase a licitación pública para la adquisición de leña de quebracho colorado campana en tortas.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal, (Miramar), Prov. Buenos Aires.

Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Prov. Buenos Aires.

e.9|11-Nº 13.670-v.12|11|65

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitaciones Públicas Nros. 181 y 182|65, provisión de "carnes", "fiambres y embutidos".

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 1965, 13 horas.

Lugar de Apertura: Av. Corrientes 389, 5to. piso, Lic. y Compras, de 11 a 17 hs., Capital.

e.10|11-Nº 13.813-v.17|11|65

**TALLERES**
**DE REPARACIONES NAVALES**
**"TA RE NA"**

Llámase a Licitación Pública número 11.659, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,00 horas, para la provisión de "Electrocompresores Estacionarios, Tipo Rotativo".

Valor del Pliego: $ 1.500,00.

Retiro y consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 horas, a partir del 8 del corriente en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.8|11 Nº 13.563 v.22|11|65

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TARENA"**
**Expediente Nº 11.652**

Llámase a Licitación Pública, hasta el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas para la provisión de "Electro-Bombas Centrífugas Horizontales y Electrobombas de Vacío". — Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Retiro y Consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 3 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.4|11 Nº 13.441 v.18|11|65

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

**Al. C. P. 45|65**
**Expediente Nº 24.311|63**

Llámase a Licitación Pública Nº 95|65, para la ejecución del proyecto y construcción de un puente de 50 mts. de luz libre sobre el Arroyo Coronda del Medio en su nueva progresiva Km. 55|410 F. 1 incluso remoción del existente y ejecución de trabajos complementarios. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15|12|65, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en esa ciudad, Boulevard 27 de Febrero Nº 599 a horas de oficina. Precio del pliego: $ 3.500 m|n.

La Gerencia.

e.10|11-Nº 13.815-v.24|11|65

**E. F. E. A.**
**FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE**

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones públicas: Nº 225|65, apert. 26|11|65, 11 hs.: Adq. 26.000 piezas de madera aserrada, cevil moro o colorado. — Nº 226|65, apert. 15|11|65, 11,30 hs.: 50.000 kg. de estopa blanca. — Nº 227|65, apert. 16|11|65, 9 hs.: 45.000 piezas de lapacho aserrado. — Nº 228|65, apert. 18|11|65, 9 hs.: 345.000 kg. de acero en planchuelas. — Nº 229|65, apert. 18|11|65, 9,30 hs.: 150.000 kg. de plomo en lingotes. — Nº 230|65, apert. 19|11|65, 9 hs.: 54.600 kg. de acero dulce. — Nº 231|65, apert. 19|11|65, 9,30 hs.: 560 cojinetes de suspensión para locts. D. E. — Nº 232, apert. 19|11|65, 10 hs.: 3.100 guías para caja de ejes de coches. — Nº 233|65, apert. 22|11|65, 10 hs.: Accesorios para vagones. — Nº 234|65, apert. 23|11|65, 9 hs.: Accesorios para coches. — Nº 235|65, apert. 25|11|65, 9 hs.: 300.000 kg. de estopa común de algodón.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso.

Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e. 29|10 — Nº 13.109 — v. 15|11|65

**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Apertura: 30|11|65 - Licitación Púb. 1.071 - C. Hora: 14. Madera Quina en rollizos. M3. 100. Pliego: $ 60.

Apertura: 30|11|65 - Licitación Púb. 1.108 - C. Hora: 15. Camisas color beige - Nº 1.660 (de algodón). Corbatas de algodón, sin entretela. Nº 1.110. Pliego: $ 70.

Apertura: 30|11|65 - Lic. Púb. 1.109 C. Hora: 16. Trajes grises y azules (saco, chaleco y pantalón) de sarga. En total: 1.130 Nº. Pliego: $ 150.

Apertura: 30|11|65 - Lic. Pública 1.110 - C. Hora: 17. Ambos de fajina confeccionados en brin beige. Nº 1.612. Gorras tipo acolchado de brin beige. Nº 966. Pliego: $ 100.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 hs. (T. E. 55-9218).

e.8|11 Nº 13.570 v.15|11|65

**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 101|65: zapatas de freno. Apertura: 26|11|65, 15 hs. Pliegos: $ 1.000. — Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM., de 8 a 12 hs. Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.5|11. Nº 13.517. v.12|11|65

**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**
**Licitaciones Públicas**

Nº 107|65: Anclas de vía, 15|12|65, 15 horas. Pliegos: $ 1.500.

Nº 195|65: Acero dulce, 16|12|65, 16 horas. Pliegos: $ 1.000.

Retiro de pliegos, almacenes Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.10|11-Nº 13.814-v.24|11|65

## PODER LEGISLATIVO

**SENADO DE LA NACION**
**Expediente Nº 2.312-C|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 69|65, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: 50 (cincuenta) ventiladores de pie de 16''.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.10|11-Nº 13.816-v.15|11|65

**SENADO DE LA NACION**
**Expediente Nº 2.313-C|65**

Llámase a Licitación Pública Nº 70|65, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: dos (2) máquinas de escribir nuevas, de 165 a 175 espacios.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.10|11-Nº 13.817-v.15|11|65

## PROVINCIAS

**Provincia del Neuquén**
**MINISTERIO DE ECONOMIA**
**COMISION DE LA VIVIENDA**
LICITACION PUBLICA Nº 65

Obra financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de ocho monoblocks con un total de 96 departamentos, incluido obras generales en la Ciudad de Neuquén, con un presupuesto oficial de $ 60.666.334 m|n.

Consultas y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Buenos Aires.

Apertura: Día seis (6) de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia. — Valor del pliego: m$n. 6.100.

e.4|11 Nº 13.375 v.12|11|65

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**DIPSA**
**DISEÑO, IMPRESION Y PUBLICIDAD**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial.**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1752. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos treinta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano público autorizante, comparecen los señores don Haroldo Rodolfo Guido Clutterbuck, argentino; don Héctor Omar Elliot; argentino; don Lars Enrik Ostman, sueco; don Enrique Oxenford Roberts, argentino; don Eystein Langberg, noruego; don Juan Dell' Aquila, argentino; don Mario José B. ratella, italiano; don Roberto Julio Peroni, argentino; don Antonio Andrés Pedro Saturnino Papiol, argentino; don

Juan Antonio Vietti, argentino; y don Mario Ideal Cerino, argentino, todos de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados legalmente en la calle Lima doscientos veintinueve, de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, concurriendo los nueve primeros en ejercicio de sus propios derechos; el señor Ostman además en representación de don Walter Küttner, casado, sueco; y los señores Vietti y Cerino, en nombre y representación de la sociedad anónima con sede en esta ciudad, denominada "Compañía General de Fósforos Sud Americana Sociedad Anónima" a mérito de los poderes que con facultades expresas y suficientes les fueron otorgados por escrituras del seis y del catorce de julio del corriente año, pasadas ante mí y a los folios mil ciento veintiocho y mil doscientos noventa y cinco, de este registro. — Y en tal carácter los comparecientes exponen: Que en la reunión que todos los comparecientes y el nombrado señor Walter Küttner celebraron con fecha doce de mayo del corriente año, quedó constituida una sociedad anónima, bajo la denominación de "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima", se aprobaron los estatutos de la misma, se emitieron las cuatro primeras series de acciones y se designaron a los miembros del primer directorio y a los síndicos. — Iniciada la gestión respectiva ante la Inspección General de Justicia, por expediente número diecinueve mil setecientos treinta y seis del corriente año y aceptadas que fueron algunas modificaciones, entre ellas la referente a la denominación social que en definitiva es la de "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", la sociedad aludida fue autorizada a funcionar como anónima por resolución del Ministro de Educación y Justicia de la Nación, dictada con fecha veinticinco de agosto próximo pasado. — En consecuencia, en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales, los comparecientes dan por definitivamente constituida la referida sociedad anónima "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y por ratificados y aprobados sus estatutos y demás resoluciones adoptadas en el acto constitutivo, todo en la forma que resulta del acta de constitución y de las actuaciones seguidas en el expediente antes citado, el cual tengo a la vista copiando a continuación el texto del acta de constitución de fojas una a tres en la forma corriente, de fojas diecisiete a diecinueve, y el de los estatutos aprobados corriente de fojas cuatro a ocho con las respectivas modificaciones de fojas veinte vuelta a veintidós y fojas veinticuatro y vuelta y además el texto de la mencionada resolución ministerial dictada a foja veintiséis, todo lo que por su orden dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires a los doce días de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Haroldo Rodolfo Guido Clutterbuck, de cincuenta y ocho años de edad, casado, con domicilio particular en Avenida de los Incas tres mil quinientos uno, industrial, argentino, cédula de identidad número doscientos veintitrés mil cuatrocientos [illegible]; Héctor Omar Elliot, de cincuenta y dos años de edad, casado, con domicilio particular en Tinogasta tres mil doscientos cuarenta y uno, doctor en ciencias económicas, argentino, cédula de identidad número un millón cincuenta y un mil novecientos setenta; Lars Henrik Ostman, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en Echeverría cuatrocientos veintiséis, Acassuso, industrial, sueco, cédula de identidad número tres millones doscientos cuarenta mil cincuenta; Enrique Oxenford Roberts, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en Florida mil sesenta y cinco P. catorce A, comerciante, argentino, cédula de identidad número trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco; Eystein Langberg, de cuarenta y ocho años de edad, casado, con domicilio particular en Montevideo mil seiscientos treinta y dos, ingeniero civil, noruego, cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y siete; Juan Dell'Aquila, de ochenta y un años de edad, casado, con domicilio particular en la calle Sesenta número seiscientos cincuenta y seis, La Plata técnico industrial, argentino, cédula de identidad número sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y uno; Mario José Baratella, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en Avenida Forest mil seiscientos sesenta y cinco, funcionario bancario, italiano, cedula de identidad número tres millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos veintiuno; Walter Küttner, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en Tres de Febrero mil cuatrocientos diez, tercero, comerciante, sueco, cédula de identidad número cuatro millones trescientos siete mil ciento noventa y ocho; Roberto Julio Peroni, de cincuenta y siete años de edad, casado, con domicilio particular en Andonaegui mil cuatrocientos ochenta y nueve, doctor en ciencias nario bancario, italiano, cédula de identidad número un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos diez; Antonio Andrés Pedro Saturnino Papiol, de cuarenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en J. de la Peña cuatrocientos ochenta y uno, Adrogué, ejecutivo publicitario, argentino, cédula de identidad número un millón doscientos treinta y nueve mil treinta y nueve, y los señores Juan Antonio Vietti, de sesenta y tres años de edad, casado, con domicilio particular en Avenida Meeks ciento cincuenta y cuatro, Lomas de número quinientos noventa mil quin-Zamora, argentino, cédula de identidad ce; y Mario Ideal Cerino, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio particular en Renacimiento dos mil setecientos treinta y cinco, argentino, cédula de identidad número seiscientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y uno, en representación de la "Compañía General de Fósforos Sud Americana S. A." conforme con la autorización que para este objeto les fuera conferida en la reunión del Directorio de la precitada compañía en fecha veintisiete de Abril del corriente año, según acta Nº setecientos treinta y cinco y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima que se regirá por las normas legales respectivas y las siguientes disposiciones específicas contenidas en el estatuto que es aprobado por los presentes y que forma parte integrante de esta acta. — a) La sociedad se denominará "DIPSA, DISEÑO, IMPRESION Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — c) La sociedad tendrá como objeto publicidad, promoción y propaganda, en todas sus formas de expresión, informaciones periodísticas y publicitarias por radios, televisión, cinematográficas, editoriales, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — La compañía también podrá dedicarse a la elaboración y manufactura de plásticos, a las artes gráficas en general, incluso barnizado y cubertura de impresos; creación y fabricación de estuches y envases en general y locación de sus servicios para organización y asesoramiento industrial. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, prendar y o en cualquier otra forma disponer y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, rodados, títulos y acciones, solicitar créditos y contraer obligaciones, sea con particulares y|o con instituciones públicas y|o privadas de la República o del extranjero y realizar además todas las operaciones, cuya enunciación no es limitativa, vinculadas directa o indirectamente con los objetos sociales precedentemente indicados. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por: cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en diez series de quinientos mil pesos (quinientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — Las acciones serán de clases A y B; las primeras cuatro series serán de clase "A" con derecho a cinco (cinco) votos cada una y las seis series restantes serán de clase "B" con derecho a un (uno) voto cada una. — e) El Directorio estará compuesto conforme lo resuelva la Asamblea de accionistas por cinco a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año. — Segundo) Del capital autorizado se emite cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" de (cinco) cinco votos cada una y una serie clase "B" con (uno) un voto cada una por un total de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, valor nominal de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Campañía General de Fósforos Sud Americana S. A. Veinte mil A (cinco votos) Dos millones. — H. R. Guido Clutterbuck — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — H. O. Elliot — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — L. H. Ostman — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — E. O. Roberts — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — E. Langberg — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — J. Dell'Aquila — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — M. J. Baratella — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — W Küttner — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — R. J. Peroni — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — A. A. P. S. Papiol — quinientas B (un voto) Cincuenta mil. — Total: Dos millones quinientos mil pesos. — De las sumas arriba indicadas se efectúa una integración del diez (diez) por ciento en dinero efectivo y el Directorio determinará la fecha para la integración del saldo hasta alcanzar el capital suscripto en este acto. — Tercero) El primer Directorio estará integrado por cinco Directores Titulares y un Suplente, nombrándose a tal efecto directores titulares a los señores Héctor Omar Elliot, Lars Henrik Ostman, Eystein Langberg, Walter Küttner y Antonio Andrés Pedro Saturnino Papiol y director suplente al señor Mario José Baratella. — Desígnase Síndico Titular al doctor Roberto Julio Peroni y Síndico Suplente al señor Alberto Guido Hosselet. — Este Directorio ejercerá su mandato hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre después del otorgamiento de la personería jurídica. — Cuarto) Autorizar a los señores Dr. Rafael Eduardo Guevara y o Dr. Luis María Riccheri a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y o proponer modificaciones al estatuto, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a cuyo efecto se otorgará oportunamente los poderes que determinan los artículos mil ciento ochenta y cuatro y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Firmado: E. O. Roberts. — G. Clutterbuck. — H. O. Elliot. — L. H. Ostman. — R. J. Peroni. — Eystein Langberg. — Mario J. Baratella. — W. Küttner. — A. Papiol. — Juan Dell' Aquila. — p. p. Cía. General Fósforos Sud Americana S. A. J. Vietti. —Mario Ideal Cerino. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº noventa y cinco, a pedido de parte interesada, Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas de los Sres. Rodolfo Guido Clutterbuck, Héctor Omar Elliot, Lars Henrik Ostman, Enrique Oxenford Roberts, Eystein Langberg, Juan Dell'Aquila, Mario José Baratella, Walter Küttner, Roberto Julio Peroni, Antonio Andrés Pedro Saturnino Papiol, Juan Antonio Vietti, y Mario Ideal Cerino, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — En Buenos Aires, a doce de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Jorge Garaicoechea". — Estatutos — "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier suerte de representación, dentro o fuera del país. — Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tres) La sociedad tendrá como objeto publicidad, promoción y propaganda en todas sus formas de expresión, informaciones periodísticas y publicitarias por radios, televisión, cinematográficas, editoriales; importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — La compañía también podrá dedicarse a la elaboración y manufactura de plásticos, a las artes gráficas en general, incluso barnizado y cubertura de impresos; creación y fabricación de estuches y envases en general y locación de sus servicios para organización y asesoramiento industrial. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, prendar y o en cualquier otra forma disponer y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, rodados, títulos y acciones, solicitar créditos y contraer obligaciones, sea con particulares y o con instituciones públicas y o privadas de la República o del extranjero, y realizar además todas las operaciones, cuya enunciación no es limitativa, vinculada directa o indirectamente con los objetos sociales precedentemente indicados. — Cuatro) — El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco Milones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000) representado por cincuenta mil acciones de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00) valor nominal cada una y dividido en diez (10) series iguales. — Cinco) Las acciones serán al portador y las correspondientes a las cuatro primeras series serán de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una y las de las seis (6) series restantes serán de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. — Seis) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ajerecerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a quince (15) días, contados desde la última publicación que, por tres días, se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezca en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado par seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Siete) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) con mandato por dos (2) años, siendo reelegibles. — En garantía de su mandato los Directores Titulares depositarán en la sociedad 100 (cien) acciones de la misma. — La asamblea podrá designar suplentes en número de uno (1) a tres (3) y por el mismo plazo que los titulares. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos, un presidente y un vice-presidente, directores, secretario y tesorero. El vice-presidente reemplazará al presidente en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Los honorarios del Directorio, sin perjuicio de la participación de utilidades a que se refiere el artículo once inciso c) serán fijados por la Asamblea General de accionistas para cada ejercicio entrante, sobre la base de una suma fija anual a ser cargados al rubro de Gastos Generales, que será como mínimo de m$n. 18.000 (dieciocho mil pesos moneda nacional) para el presidente y de m$n. 12.000 (doce mil pesos moneda nacional) para los otros directores. Estas sumas regirán para el primer ejercicio de la compañía. — Ocho) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y octavo y noveno del Decreto-Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres, modificatorio del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, vender y gravar inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de esta índole, oficiales y|o privadas y|o mixtas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, a una o más personas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso o por las personas que designe el Directorio, cuyas firmas obligan a la sociedad. Tanto al presidente, como al vicepresidente y a los directores les está expresamente prohibido absolver posiciones en los juicios en que la sociedad sea parte y solo podrán absolverlas aquellas personas a quienes designe especialmente el Directorio. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones so-

ciales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. — Nueve) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Diez) Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán convocadas mediante anuncios publicados por cinco (5) días con diez (10) días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres (3) días con ocho (8) das de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Once) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea [illegible]al, inscrib[illegible] Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos (2) por ciento como mínimo para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance, por lo menos, al diez por ciento del capital suscripto o más si la Asamblea General de accionistas lo juzga conveniente; b) a propuesta del Directorio las sumas que éste considere necesarias o convenientes para otras reservas y previsiones ordinarias y extraordinarias como también para la creación y mantenimiento de un "Fondo de Accionistas", para ser distribuidas en otro u otros ejercicios posteriores; c) seis (6) por ciento a los directores por el desempeño de sus funciones en su carácter de miembros del Directorio hasta el cierre del ejercicio, que se calculará sobre las utilidades líquidas y realizadas para ser distribuidas entre el presidente y demás miembros del Directorio en proporción a su asistencia; d) al pago de dividendos a las acciones ordinarias. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres (3) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Firmado: E. O. Roberts. — G. Clutterbuck. — A. Papiol. — Eystein Langberg. — L. H. Ostman. — p. p. Cía. General Fósforos Sud Americana S. A. — J. Vietti. — Mario Ideal Cerino. — Mario J. Baratella. — W. Küttner. — R. J. Peroni. — Juan Dell'Aquila. — H. O. Elliot. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número noventa y cinco, a pedido de parte interesada, Certifico: Que las firmas precedentes son auténticas de los señores Rodolfo Guido Clutterbuck, Héctor Omar Elliot, Lars Henrik Ostman, Enrique Oxenford Roberts, Eystein Langber, Juan Dell'Aquila, Mario José Baratella, Walter Küttner, Roberto Julio Peroni, Antonio Andrés Pedro Saturnino Papiol, Juan Antonio Vietti y Mario Ideal Cerino, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — En Buenos Aires, a doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Jorge Garaicoechea. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, veinticinco Ago. mil novecientos sesenta y cinco. — Visto el expediente N. 19736|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominación de "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima", el doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas veinte vuelta (20 vta.) a veintidós (22) y veinticuatro y vuelta (24 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas diecisiete (17) a diecinueve (19). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Firmado: Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. [illegible] Nº [illegible]13[illegible]. — Todo lo transcripto concuerda con los documentos de su referencia doy fe. — De esta forma los comparecientes dan por protocolizados [illegible] ción y los estatutos definitivos de la sociedad y me piden que de la presente expida los testimonios que dicha sociedad solicitare. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes esta escritura por ante mí, doy fe. — H. O. Elliot. — L. H. Ostman. — A. Papiol. — Eystein Langberg. — Mario Ideal Cerino. — J. Vietti. — R. J. Peroni. — Juan Dell'Aquila. — E. O. Roberts. — G. Clutterbuck. — Mario J. Baratella. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Garaicoechea. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y cinco de mi adscripción doy fe. — Para la sociedad "Dipsa, Diseño, Impresión y Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial números cinco millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos sesenta, correlativos al presente, cinco millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Garaicoechea. — Hay un sello. — Entre líneas: fojas. Vale. — Entre líneas: Antonio. — También Vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 29.200 e. 12|11 Nº 35.713 v. 12|11|65

---

## ESTANCIA LA INVERNADA
### Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.944. Primer Testimonio. Escritura Número Mil Trescientos Cincuenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Ante mí, Escribano Público Autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y siete de esta Capital Federal, comparecen los señores Antonio Mariano de Apellaniz, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho, domiciliado en la Avenida Córdoba seiscientos cincuenta y nueve, tercer piso; doña Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, argentina, casada, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis, domiciliada en la Avenida Córdoba seiscientos cincuenta y nueve, tercer piso; don José Fernando de Apellaniz, argentino, soltero, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en la Avenida Córdoba seiscientos cincuenta y nueve, tercer piso; don Santiago Juan Downes, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil cien, domiciliado en la Avenida Córdoba seiscientos cincuenta y nueve, tercer piso; don Atilio Enrique Molteni, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número setecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Esmeralda novecientos nueve, tercer piso; don Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón cuatrocientos veintitrés mil setenta y cuatro, domiciliado en la calle Esmeralda novecientos nueve, tercer piso; don Mariano Antonio de Apellaniz, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve, domiciliado en la Avenida Quintana número ochenta y cinco; don Olivé Miguel Depoilly, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y seis, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número mil treinta y tres, cuarto piso "C"; don Julio Angel Molteni, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número setecientos dieciséis mil doscientos diez, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número dos mil seiscientos sesenta y cinco, primer piso, departamento tres; don Carlos Spriano, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número ochocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Montevideo número cuatrocientos setenta y uno, tercer piso "B"; y don Aquiles Domingo Adolfo Repetto, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta y tres mil ochenta y tres, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número setecientos treinta y cuatro; siendo todos los comparecientes vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y con arreglo a las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron por acta privada del veinticinco de junio del año mil novecientos sesenta y tres, una sociedad anónima con la denominación de "Estancia La Invernada Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima; la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por Resolución del Inspector General de Justicia de la Nación de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, número mil ochocientos treinta y dos. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad, para lo cual me entregan el expediente número dieciséis mil novecientos dieciocho barra uno barra sesenta y tres procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución con sus modificaciones, el estatuto social, con sus modificaciones y la correspondiente resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dice así: "Acta Constitutiva de "Estancia La Invernada "Agropecuaria Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 25 días del mes de Junio de 1963, se reúnen los señores Antonio Mariano de Apellaniz, Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, José Fernando de Apellaniz, Santiago Juan Downes, Atilio Enrique Molteni, Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille, Mariano Antonio de Apellaniz, Olive Miguel Depoilly, Julio Angel Molteni, Carlos Spriano, Aquiles Domingo Adolfo Repetto; y resuelven: — Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas. — a) La sociedad se denominará "ESTANCIA LA INVERNADA" AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: — Agropecuarias e Industriales: Mediante la explotación de las actividades agropecuarias en todos sus aspectos, agrícola, ganaderas y forestales, del país o del extranjero, adquisición, instalación, explotación y|o administración de establecimientos productores y|o industrializadores de frutos, compra-venta de ganado, carnes enfriadas, congeladas y|o envasadas y todos sus derivados y afines. — Comerciales: a la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones de productos nacionales o extranjeros. — Financieras: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones y obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos y en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se relacionen mediante aportes requeridos al público en general. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de 5.500.000.— pesos moneda nacional, representado por 5.500 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una y dividido en 11 series de 500.000 pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 11 series de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción Integración. Accionistas. Acciones. Monto: Antonio Mariano de Apellaniz 2.772. 2.772.000. — Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz 1. — 1.000. — José Fernando de Apellaniz 1. — 1.000. — Santiago Juan Downes 1 — 1.000. — Atilio Enrique Molteni 1. — 1.000. — Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille 1. — 1.000. — Mariano Antonio de Apellaniz 2.719. — 2.719.000 — Olive Miguel Depoilly 1. — 1.000.— Julio Angel Molteni. — 1. 1000. — Carlos Spriano 1. — 1.000 — Aquiles Domingo Adolfo Repetto 1. — 1.000 — 5.500 — 5.500.000 — La integración se efectúa: El señor Antonio Mariano de Apellaniz con la mitad pro indivisa que tiene en los campos denominados La Invernada, cuya valuación fiscal de los mismos ascienden a la suma de 2.699.000 pesos moneda nacional y el saldo hasta completar la cantidad de 2.772.000 pesos moneda nacional o sea la suma de 73.000 pesos moneda nacional en efectivo el Sr. Mariano Antonio de Apellaniz con la otra mitad proindivisa que tiene en los citados campos cuya valuación fiscal es de 2.699.000 pesos moneda nacional y el saldo hasta completar la cantidad de 2.719.000 pesos moneda nacional, o sea la suma de 20.000 pesos moneda nacional en dinero efectivo, obligándose los señores de Apellaniz a suscribir oportunamente a favor de la sociedad la respectiva escritura traslativa de dominio de los citados campos. — Los restantes accionistas en dinero efectivo. Los accionistas integran el diez por ciento de las acciones suscriptas e dinero efectivo, o sea la suma de 10.200 pesos moneda nacional en dinero efectivo, así discriminada. — El señor Antonio Mariano de Apellaniz: la cantidad de 7.300 pesos moneda nacional (diez por ciento de m$n. 73.000); el señor Mariano Antonio de Apellaniz la suma de 2.000 pesos moneda nacional (diez por ciento de m$n. 20.000) y los restantes accionistas a suma de 900 pesos moneda nacional o sea 100 pesos moneda nacional cada uno de ellos (diez por ciento de m$n. 1.000.—. Dicha suma de 10.200 pesos moneda nacional será depositada en el Banco de la Nación Argentina a los efectos de la obtención de la personería jurídica. — El saldo restante se integrará en la época y forma que determine el Directorio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizdor: Presidente al señor José Fernando de Apellaniz. — Vicepresidente: al señor Antonio Mariano de Apellaniz. — Vocales: a la señora Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz. — Suplentes: al señor Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille. — Síndico Titular: al señor Santiago Juan Downes. — Síndico Suplente: al señor Atilio Enrique Molteni. — Cuarto: Autorizar a los señores Antonio Mariano de Apellaniz, José Fernando de Apellaniz y Atilio Enrique Molteni, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Antonio M. de Apellaniz. — Mariano A. de Apellaniz. — Marta Sauze de Apellaniz. — D. A. A. B. Corneille. — José de Apellaniz. — O. M. Depoilly. — S. J. Downes. — C. Spriano. — Aquiles D. Repetto. — Julio A. Molteni. — A. E. Molteni. — En mi carác-

ter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Antonio Mariano de Apellaniz, Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz, José Fernando de Apellaniz, Santiago Juan Downes, Atilio Enrique Molteni, Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille, Mariano Antonio de Apellaniz, Olivé Miguel Depoilly, Julio Angel Molteni, Carlos Spriano y Aquiles Domingo Adofo Repetto. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Mario Jorge Contreras. Escribano. — Hay un sello". — "Estatuto de "Estancia La Invernada" Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima. — La sociedad constituida con el nombre de "Estancia La Invernada", Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, se rige por los presentes estatutos y dsiposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas — Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: Agropecuarias e Industriales: Mediante la explotación de las actividades agropecuarias en todos sus aspectos, agrícola, ganaderas y forestales, del país o del extranjero, adquisición, instalación, explotación y|o administración de establecimientos productores y|o industrializadores de frutos, compraventa de ganado, carnes enfriadas, congeladas y|o envasadas y todos sus derivados y afines. Comerciales: A la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse representaciones, productos nacionales o extranjeros. Financieras: Suministrar capitales en forma de adelanto, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones y obligaciones de sociedad, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera y otorgar créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant, o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación relacionadas con el objeto societario, con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil quinientas acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en once series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. —

Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de propiedad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales a Utilidades líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya destignado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que les fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, ad referéndum de aquella. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se consideberán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Didivendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Antonio M. de Apellaniz. — Mariano A. de Apellaniz. — Marta Sauze de Apellaniz. — D. A. A. B. Corneille. — José de Apellaniz. — O. M. Depoilly. — S. J. Downes. — C. Spriano. — Aquiles D. Repetto. — Julio A. Molteni. — A. E. Molteni. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Antonio Mariano de Apellaniz, Martha Carmen Sauze Pizzarro de Apellaniz. José Fernando de Apellaniz, Santiago Juan Downes, Atilio Enrique Molteni, Dionisio Alberto Aquiles Bourie Corneille, Mariano Antonio de Apellaniz, Olive Miguel Depoilly, Julio Angel Molteni, Carlos Spriano y Aquiles Domingo Adolfo Repetto. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Mario Jorge Contreras. — Escribano. — Hay un sello. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 16.918. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancia La Invernada, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 25 de junio de 1963 con la denominación de "Estancia La Invernada, Agropecuaria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 15 y v. (fojas quince y vuelta) y de fs. 34 y v. (fojas treinta y cuatro y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs. 17 (fojas diez y siete) de fs. 31 v. (fojas treinta y uno vuelta) a fs. 32 (fojas treinta y dos) y de fs. 34 v. (fojas treinta y cuatro vuelta) a fs. 35 (fojas treinta y cinco). — Oportunamente la sociedad deberá justificar la transferencia de dominio del bien inmueble aportado. — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución número 1832. — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad Estancia La Invernada, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, solicitándome les expida testimonio autorizado de la presente, a sus efectos. — Leída que les fue por mí el autorizante, ratifican su contenido y de conformidad la firman como acostumbran por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Antonio M. de Apellaniz. — Marta Sauze de Apellaniz. — José de Apellaniz. S. J. Downes. — A. E. Molteni. — D. A. A. B. Corneille. — Mariano A. de Apellaniz. — O. M. Depoilly. — Julio A. Molteni. — C. Spriano. — Aquiles D. Repetto. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí el autorizante y queda en el Registro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en diez sellos de Actuación Notarial, sellados y rubricados, números cero cero cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve al cincuenta y ocho inclusive, todos de la Serie A. — Enmendado: siete — mil — resuelven — mobiliarios — Corneille — de — accionistas — Mariano de — Dionisio — Estancia — y|o — valores — y warrants — fines — social — autorizado — o — sido — plazo — gravar — síndico — junio — Pérdidas — nueva — contado — precedentemente — de — el cumplimiento — Entrelíneas: Julio A. Molteni — Todo Vale. — Testado: pesos moneda nacional — Todo Vale. — Hay un sello. — Mario Jorge Contreras. — Escribano.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 e.12|11 Nº 35.756 v.12|11|65

---

### ELECTRONICA RAMCO
### Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber el siguiente edicto por un día:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Ramón Arnaiz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Emilia Universina Faita, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón seiscientos cuarenta y seis mil siete, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez quinientos veintiséis, de la localidad de Ramos Mejía; don Pascual Candia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elza María Briccola, de cuarenta y un años de edad, empleado, con Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Molina Arrotea mil seiscientos diez, de la Ciudad de Lomas de Zamora, ambos comparecientes, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Abraham Ickowicz, polaco, casado en primeras nupcias con doña María Schuster, comerciante, de sesenta años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número quinientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Pasteur número ciento cincuenta y ocho; doña Aída Kasanietz de Schuster, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Isidoro Schuster, comerciante, de treinta y cinco años, con Libreta Cívica número cinco millones cuarenta y tres mil trescientos veintiocho, domiciliado en la calle General Martín de Gainza setecientos cincuenta y dos, departamento G; don David Szuster, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Celia Estrin, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis, domiciliado en la calle Tres Arroyos número cuatrocientos cuarenta, tercer piso; don Boris Galperín, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Clara Zaslaver, domiciliado en la calle Malvinas doscientos cincuenta, tercer piso, departamento E, comerciante, de sesenta y cinco años, con Libreta le Enrolamiento número cuatro millones ciento cinco mil novecientos sesenta y ocho; don Isaac Lublinsky, argentino, casado en primeras nupcias con doña Juana Griskan, abogado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Paraná setecientos setenta y siete, séptimo piso, con Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos setenta y cinco mil setecientos veintinueve; don Angel Enrique Volante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Susana Grisafio, empleado, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña mil setecientos veintinueve, departamento "B", de cuarenta años, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos veintidós mil ciento noventa y seis; don Leil Glas, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Chijnerman, de

cincuenta y cinco años, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda mil setecientos quince, con Libreta de Enrolamiento número quinientos treinta y un mil seiscientos noventa y nueve; don Victoriano Rueda, español, casado en primeras nupcias con doña Gloria Gallazetti, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, domiciliado en la calle José Cubas cuatro mil quinientos cuarenta y tres, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y seis; don Jaime Szuster, argentino naturalizado, médico, casado en primeras nupcias con doña Betty Susana Staricov, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Tres Arroyos cuatrocientos cuarenta, piso quinto, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y seis mil seiscientos cincuenta y uno; don Aarón Warat, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña María Seifer, comerciante, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Rivadavia número cuatro mil novecientos sesenta y uno, piso décimo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos once mimil noventa y cuatro, todos los comparecientes mayores de edad y don Mario Ernesto Glas, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda, mil setecientos quince, de dicinueve años de edad y autorizado para ejercer el comercio según venia otorgada por instrumento público inscripto en el Juzgano Nacional de Comercio de Registro, bajo el número ciento tres al folio doscientos setenta y seis, del Libro cuatro de Venias para ejercer el comercio, con fecha veintisiete de abril del corriente año, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro; los once últimos vecinos de la Capital Federal y todos de mí conocidos, doy fe y Dicen: Que con fecha doce de mayo del corriente año, constituyeron una Sociedad denominada "Electrónica Ramco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", aprobando en dicha fecha los Estatutos qu debían regirla, los que fueron sometidos al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia en el Expediente número diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco, quien previas las modificaciones introducidas los aprobó con fecha diecisiete de septiembre del corriente año. — Y los comprecientes Continúan Diciendo: Que vienen por la presente a dar cumplimiento al artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y Elevan a Escritura Pública el Acta Constitutiva, obrante a fojas uno a dos vuelta, con la modificación de fojas veintiuno vuelta ,a veintidós y los estatutos de fojas tres a seis con la modificación de fojas veinticuatro y la resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia de la Nación, Ministerio de Educación y Justicia, obrante a fojas veintiséis que transcriptos integramente por su orden, dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen los señores Ramón Arnaiz, Abraham Ickowicz, Aída Kasanietz viuda de Schuster, David Szuster, Jaime Szuster, Aarón Warat, Boris Galperín, Victoriano Rueda, Pascual Candia, Isaac Lublinsky, Angel Enrique Volante, Jaime Szuster Aarón Warat, Leil Glas y Mario Ernesto Glas, y resuelven: Primero: Constiuir una sociedad anónima cuyos estatutos se aprueban y firman separadamente en este mismo acto y se regirán por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ELECTRONICA RAMCO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; en especial radiales y de televisión. — Industriales: Manufacturas o fabriles en el ramo electrónica en general, metalúrgica, plástica y química. — Financiera: Mediante el suministro de capitales en forma de adelantos, préstamos a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios de cualquier especie, tales como acciones y obligaciones de sociedades, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgar créditos en general, ya sea en forma de prenda con o sin desplazamiento, y cualquier otro permitido por la ley, como así también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones financieras o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. — Quedan expresamente excluidos del objeto social las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias, Civiles y de obras públicas; d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000 m|l.) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos m|l. ($ 100 m|l.) cada una, divididas en seis series (6) de cinco millones de pesos m|l. ($ 5.000.000 m|l.) cada serie (Art. 4); e) El Directorio estará compuesto de cinco a nueve miembros titulares cuyo mandato durará dos años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado emiten dos series de acciones ordinarias de un voto, y que serán nominativas hasta su total integración, en que se canjearán por acciones al portador. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: suscripción e integración. Accionistas: Ramón Arnaiz, suscribe acciones por un valor de un millón setecientos mil pesos m|l. e integra ciento setenta mil pesos m|l. en dinero efectivo. Don Abraham Ickowicz, suscribe acciones por setecientos mil pesos m|l. e integra setenta mil pesos m|l. en dinero efectivo; doña Aída Kasanietz Vda. de Schuster, suscribe acciones por setecientos mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo setenta mil pesos m|l.; don David Szuster, suscribe acciones por valor de quinientos mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo, cincuenta mil pesos m|l.; don Jaime Szuster, suscribe acciones por valor quinientos mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo cincuenta mil pesos m|l.; don Aaron Warat, suscribe acciones por valor de quinientos mil pesos m|l. e integra cincuenta mil pesos m|l. en dinero efectivo; don Boris Galperín, suscribe acciones por valor de quinientos mil pesos m|l e integra en dinero efectivo cincuenta mil pesos m|l.; don Victoriano Rueda, suscribe acciones por valor de cien mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo la suma de diez mil pesos m|l.; don Pascual Candia, suscribe acciones por valor de trescientos mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo, treinta mil pesos m|l.; don Isaac Lublinsky, suscribe acciones por ciento cincuenta mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo quince mil pesos m|l.; don Angel Enrique Volanté, suscribe acciones por valor de ciento cincuenta mil pesos m|l. e integra en dinero efectivo, quince mil pesos m|l.; don Leil Glas, suscribe acciones por valor de cien mil pesos m|l. e integrá en dinero efectivo diez mil pesos m|l.; don Mario Ernesto Glas, suscribe acciones por valor de cien mil pesos e integra en dinero efectivo diez mil pesos m|l. Todas son acciones ordinarias de un solo voto. — Tercero: Designar para integrar el organo administrativo y fiscalizador. Presidente: a don Ramón Arnaiz; Vicepresidente a Abraham Ickowicz; Vocales a Aída Kasanietz Vda. de Schuster, David Szuster, Pascual Candia, Aaron Warat y Jaime Szuster; suplentes a Angel Enrique Volanté, Boris Galperín, Victoriano Rueda y Mario Ernesto Blas; Síndico titular al doctor Isaac Lublinsky; Síndico suplente a don Leil Glas. — Cuarto: Autorizar al doctor Isaac Lublinsky y|o Angel Enrique Volanté conjunta y|o indistintamente a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. — Ramón Arnaiz. — Ramón Arnaiz, Aída K. de Schuster. — Aída Kasanietz Vda. de Schuster. — J. Szuster. — Jaime Szuster. — A. Isckowicz. — David Szuster. — Aaron Warat. Aaron Warat. — Boris Galperín. — Pascual Candia. — Angel Enrique Volanté. — A. Volanté. — Mario Glas. — Mario Ernesto Glas. — V. Ruda. — Victoriano Rueda. — Lublinsky. — Isaac Lublinsky. — Leil Glas. — Leil Glas. — Certifico en mi carácter de escribano regente titular del Registro de Contratos Públicos Nº 480 de Capital, que las firmas que anteceden pertenecen a Ramón Arnaiz, Abraham Ickowicz, Aída Kasanietz Vda. de Schuster, David Szuster, Jaime Szuster, Aaron Warat, Boris Galperín, Victoriano Rueda, Pascual Candia, Isaac Lublinsky, Angel Enrique Volanté, Leil Glas y Mario Ernesto Glas, doy fe. — Buenos Aires, 21 de junio de 1965. — Aron Sajnin. — Aron Sajnin. Escribano. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, — Nº 19.945. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dt. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Electrónica Ramco Sociedad Anónima, Comercial, Industial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 12 de Mayo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 21 v. (fojas veinte y uno vuelta) a fs. 22 (fojas veinte y dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 24 y v. (fojas veinte y cuatro y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución N. 1.958. — Miguel Amílcar Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Es copia fiel del Acta Constitutiva, Estatutos Sociales, y Resolución Aprobatoria del Ministerio de Justicia de la Nación del citado Expediente número diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco, que he tenido a la vista, doy fe. — Leída y ratificada la firman como acostumbran ante mí, el autorizante, doy fe. — Ramón Arnaiz. — Pascual Candia. — A. Izcovich. — Aída K. de Schuster. — David Szuster. — Boris Galperín. — Lublinsky. — A. E. Volanté. — Leil Glas. — V. Rueda. — J. Szuster. — Aaron Warrat. — M. Glas. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Sajnin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil cuatrocientos treinta y nueve del Registro cuatrocientos ochenta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente en ocho sellos notariales numerados correlativamente del cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cuatro, el que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enm.: "Electrónica". Vale. — Aron Sajnin. Escribano. — Está el sello. — Raspado: seis. Vale.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.320.— e.12|11-Nº 35.760-v.12|11|65

---

## LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
### Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, por escritura del diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Guillermo Hoeffner, al folio mil doscientos ochenta y siete, del Registro número cincuenta a su cargo, fue instrumentada una reforma de los Estatutos Sociales de "LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA", dispuesta por la Asamblea del veintidós de enero del corriente año, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 001512 del veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, por lo cual se modifican los artículos quinto, sexto, séptimo y decimoctavo que a partir de la fecha de la escritura quedan incorporados con el siguiente tenor. — Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en m$n. 6.000.000.— (seis millones de pesos moneda nacional), dividido en 6.000 (seis mil) acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una. — El capital autorizado se encuentra totalmente suscripto e integradas 27 (veintisiete) series por un total de m$n. 2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos moneda nacional). Las series siguientes aún no suscriptas, iguales o no, se emitirán e integrarán en la forma que determine el Directorio. Los poseedores de acciones, gozarán del derecho de prioridad para suscribir las nuevas acciones que se emitan, pudiendo hacer uso de su derecho, dentro de los quince días después de la última publicación a efectuarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Cada resolución de emisión dentro del capital autorizado será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: Las acciones o sus certificados son indivisibles. — La posesión o suscripción de acciones o certificados implica la obligación de someterse a estos Estatutos, a los acuerdos del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas Generales, sin perjuicio de los recursos que la ley acuerda a los Accionistas. — Las acciones serán al portador una vez satisfecho su importe íntegramente; mientras ese precio no sea pagado en su totalidad, el Directorio expedirá certificados nominativos endosables. — La transferencia de los mismos no producirá efectos hasta que se registren en el respectivo libro de la sociedad y se hagan constar en los certificados la transferencia, pudiendo el Directorio negar la autorización al tenedor en descubierto en el pago de las cuotas. — Los certificados provisorios, las acciones y los títulos definitivos que podrán ser por más de una acción serán firmados por el Presidente y un Director pudiendo una de las firmas ser facsímil y llenarán los demás requisitos indicados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 7º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional), dividido en series iguales o no, cada aumento del Capital Autorizado, deberá ser elevado a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicar en el Boletín Oficial y Comunicar a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de m$n. 6.000.000 (seis millones de pesos moneda nacional) más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — Artículo 18º: Las Asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial en los plazos previstos por las disposiciones legales vigentes. — E|L: Ministerial. Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.240 e. 12|11 Nº 35.811 v. 12|11|65

---

## COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del día trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Guillermo Hoeffner, al folio mil doscientos veinte y seis, del registro número cincuenta a su cargo, fue instrumentada una reforma de los estatutos sociales de "COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES", dispuesta por la asamblea del veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por resolución Ministerial P. J. Nº 00—1534 del 30 de setiembre de 1965, por lo cual se modifican los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 14º, 15º, 16º, 17º, 22º y 42º, que a partir de la fecha de la escritura quedan incorporados con el siguiente tenor. — Art. 5º. — El capital autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional cada una, compuesta cada serie por diez mil acciones ordinarias al portador de un valor de cien pesos moneda nacional cada una. — Las veintiuna primeras series por un valor, en conjunto, de veintiún millones de pesos moneda nacional se encuentran actualmente integradas. — Las emisiones de las series restantes hasta completar el capital autorizado de cincuenta millones de pesos moneda nacional, deberán ser resueltas por asamblea general con la presencia y voto de accionistas que establece el Art. 38 de estos estatutos, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de emisión de acciones deberá publicarse e informarse a las autoridades competentes, elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonando el impuesto fiscal que corresponda. — No se podrán emitir nuevas series de acciones mientras las anteriores no están totalmente suscriptas e integradas en no menos de un setenta por ciento. — Las acciones podrán integrarse capitalizando en todo o en parte las reservas constituidas con utilidades líquidas y realizadas, previa decisión de la asamblea general. — La asamblea general de accionistas, podrá resolver el aumento del capital autorizado establecido, hasta un máximo de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, cumpliendo en cada caso con las normas legales y reglamentarias dispuestas por el decreto 852|55, pudiendo asimismo, delegar en el directorio la facultad de fijar la oportunidad de emisión de las series respectivas y la forma de pago de las acciones. — La integración de las acciones deberá cumplirse en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de la suscripción. — Art. 6º — Las acciones correspondientes a las cinco primeras series, denominadas clase A, tendrán derecho a cinco votos por acción, salvo para la elección de síndicos titular y suplente, caso en el que tendrán derecho a un voto por acción; y las restantes veinte series hasta completar el capital de veinticinco millones de pesos moneda nacional se denominará clase B, las que

tendrán derecho a un voto por acción. — Toda nueva emisión dispuesta sobre el capital de veinticinco millones de pesos moneda nacional, podrá efectuarse en acciones de un solo voto (clase B) o simultáneamente en acciones clase A (5 votos) y clase B (1 voto), en este último caso deberá mantenerse entre ambas clases la proporción en que ellas participen en la composición del capital social al momento de la emisión. — Art. 7º. — En la suscripción de cualquiera futura serie de acciones clase "B" (un voto) serán preferidos quienes sean accionistas y en proporción a la totalidad de las acciones que posean. — Si se suscribiesen simultáneamente acciones clase A. (5 votos) y "B" (1 voto) serán preferidos quienes sean accionistas y en proporción a las acciones que posean de las respectivas clases; a tales efectos, se emitirán acciones de ambas clases en proporción a las ya existentes. — Al efecto del ejercicio de esta preferencia, las emisiones de nuevas acciones deberán anunciarse durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, perdiendo el expresado derecho el accionista que dentro de los quince días a contar desde la última publicación no hiciere uso del mismo mediante solicitud por escrito. — La asamblea o el directorio en su caso, podrán resolver, en la emisión de cada nueva serie, que se pague un premio de suscripción en relación con el último balance y en tal caso, este premio descontados los gastos que demande el aumento y emisión del capital, pasará a aumentar fondo de reserva, pero no podrá ser destinado a las aplicaciones previstas en el Art. 41 en sus incisos c) y d) como tampoco para reparto de dividendos. — Art. 8º. — Todas las acciones serán al portador e indivisibles y en caso de que una o más acciones perteneciesen en forma indivisa a varias personas, éstas deberán nombrar un representante único para sus relaciones con la sociedad. — Serán emitidas con los requisitos que establezcan las disposiciones legales en vigor y deberán llevar las firmas del presidente y un director, pudiendo la primera ser impresa en facsímil: podrán ser extendidas en títulos que representen más de una acción según la respectiva resolución del directorio. — Art. 10º. — La transferencia de certificados provisionales sólo tendrá efecto contra la sociedad y respecto de terceros desde su inscripción en el registro de accionistas, previa aprobación del directorio. — El cedente de los mismos quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción, con arreglo al artículo 332 del Código de Comercio si el cesionario no lo hiciere en las condiciones y plazos establecidos. — Art. 14. — La sociedad será administrada por un directorio compuesto de ocho miembros titulares, el que podrá reducirse hasta un mínimo de seis, o elevarse a doce como máximo, en ambos casos por resolución de la asamblea general de accionistas. — Serán elegidos por mayoría de más de la mitad de votos en la asamblea general de accionistas. — Los miembros del directorio, ejercerán sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelectos, renovándose por mitad cada año. — Cuando por modificación del número de directores resultare que ingresaren al mismo un número mayor que los salientes, deberá determinarse con la elección que se realice cuáles durarán un año y cuáles dos en sus funciones. — Los que cesen, permanecerán en sus cargos hasta que la primera asamblea general ordinaria proceda a la elección de los reemplazantes. — Art. 15. — Para el caso de muerte, renuncia, enfermedad, ausencia o cualquier impedimento legal sobreviniente de los miembros titulares, la asamblea general ordinaria elegirá anualmente cuatro directores suplentes; también podrán ser reelectos. — Art. 16. — Producidas las eventualidades contempladas en el Art. 15 el directorio designará al director suplente por orden de votos obtenidos en la elección o por sorteo, en el caso de empate en el número de votos obtenidos, que deberá entrar en funciones hasta que la próxima asamblea general de accionistas elija al reemplazante definitivo. — Art. 17. — Para ser miembro del directorio es necesario poseer por lo menos cincuenta acciones las que deberán estar depositadas como garantía en la sociedad, hasta que se apruebe el balance del ejercicio siguiente al último de su gestión. — Art. 22. — El directorio está facultado para ejercer, con los más amplios poderes, todas las atribuciones que correspondan al objeto y desenvolvimiento de la sociedad y que no estén expresamente reservadas a la asamblea de accionistas y especialmente: a) Hacer cumplir las decisiones de las asambleas y del directorio y los estatutos de la sociedad que podrá reglamentar e interpretar resolviendo los casos no previstos en ellos. — b) Designar y remover al gerente y demás empleados, fijándoles sus remuneraciones. — c) Autorizar los actos de administración y otorgar poderes generales o especiales para toda gestión correspondiente a asuntos sociales. — Cuando se trate de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro establecimiento bancario, aceptar las condiciones que establezcan sus reglamentos. — d) Convocar a los accionistas a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a las disposiciones legales y a estos estatutos. — e) Ejercer todos los actos para los cuales se necesita poder especial de acuerdo a las leyes vigentes. — f) Aprobar las cláusulas generales de los contratos de seguros y demás elementos técnicos y contractuales, las que sólo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — g) Autorizar las inversiones de fondos y la creación de sucursales; en este último caso, previa autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — h) Sancionar el presupuesto de la administración y autorizar las remuneraciones y gastos extraordinarios. — i) Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes pudiendo aceptar donaciones en pago, obligar a la sociedad como aceptante, endosante, girante, librador o avalista, girar cheques, tomar dinero prestado con o sin garantía, hacer pagos y novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer quitas o remisiones de deudas, adquirir o transferir bienes muebles o inmuebles por título oneroso, aceptar donaciones con o sin cargo, arrendar, permutar, constituir o ceder derechos reales, hipotecar inmuebles, constituir a la sociedad en depositaria, cobrar y percibir, disponer el otorgamiento de escrituras públicas o privadas y realizar cuantos más actos sean necesarios para el desempeño del mandato conferido por los estatutos y las leyes. — j) Resolver la emisión de acciones y la forma de pago de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y las resoluciones de las asambleas. — k) Presentar a la deliberación de la asamblea general ordinaria la memoria y los balances anuales, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, así como el proyecto de distribución de los beneficios. — l) Podrá encomendar al presidente y a uno o más directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias, desempeñando estos cargos por un tiempo no mayor que el de su mandato de director y las remuneraciones que perciban a cargo de gastos generales, serán fijadas por la asamblea a propuesta del directorio. — El directorio podrá asimismo designar a uno o más de sus miembros con o sin el carácter de directores delegados, confiándoles como tales determinadas funciones ejecutivas o la representación de la compañía dentro del país o en extranjero y retribuir esos servicios extraordinarios siempre que tengan una relación directa inmediata con el objeto social, también con imputación a gastos generales. — En tales casos el directorio acordará las facultades y poderes que considere adecuadas. — Dicha retribución por servicios extraordinarios será fijada por la asamblea a propuesta del directorio. — El monto máximo de las retribuciones que pueden percibir en conjunto los miembros del directorio, incluidas las establecidas en el Art. 41 inciso c), no podrán exceder el 25 % de las utilidades del ejercicio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la convocatoria. — Art. 42. — La parte destinada a vivienda se pagará cuando el directorio resuelva dentro de los sesenta días de la aprobación por la asamblea. — Los dividendos que no hayan sido cobrados dentro del término de tres años a contar desde la fecha en que se autorizó su pago, prescribirán automáticamente a favor de la sociedad y formarán parte de la utilidad del año en que prescriban. — Disposición transitoria. — Queda facultado el presidente del directorio y por ausencia o impedimento quien lo sustituya, para solicitar del gobierno nacional la aprobación de estas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones requeridas por las autoridades respectivas y efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio. — **Raspado**. 5º, 6º, 7º. — Vale. E|l: "Ministerial". Vale.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.960.— e.12|11 Nº 35.819 v.12|11|65

**CASTELNOVO,**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 7316. — Primer Testimonio. — Escritura número: Tres mil quinientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece la señora María Inés Causa de Aleman, uruguaya, casada, vecina, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fé, como de que concurre a este acto por derecho propio y además representando a los señores Jorge Emilio Kiernan, casado, Marta Susana Maffei, soltera; Leopoldo Ramón Branderiz, casado; don Eduardo Ramón Zapata, soltero; Juan Jorge Fernando Cubas, casado; Rosa Di Lonardo, divorciada; Martín Monsegur, soltero; Juan José Causa, casado; y Tomás de la Vega, casado, domiciliados en la calle 25 de Mayo número 578, cuarto piso, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que acredita su personería con el poder especial irrevocable conferido al folio 5.691 de este mismo Registro, protocolo corriente, el que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome la compareciente su plena vigencia. — Y en tal carácter expresa: Que mediante documento privado de fecha 23 de agosto de 1965, juntamente con sus representados constituyó la razón social "Castelnovo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", redactando en ese mismo acto los estatutos sociales. — Que por expediente número 20.310 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica que fue aprobada por el señor Inspector General de Justicia, con fecha 24 de setiembre de 1965 por resolución 1933. — Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a instrumento público, el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, que reproducidos en el orden indicado dicen así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de agosto de 1965, se reúnen los señores Jorge Emilio Kiernan, Marta Susana Maffei, Leopoldo Ramón Branderiz, Eduardo Ramón Zapata, María Inés Causa de Aleman, Juan Jorge Fernando Cubas, Rosa Di Lonardo, Martín Monsegur, Juan José Causa y Tomás de la Vega y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CASTELNOVO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias químicas, eléctrica, textil, plástica, maderera, de la alimentación y del vestido; c) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 3.000.000 m|n., representado por 30.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en 30 series iguales de pesos 100.000 m|n. cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben 6 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Jorge Emilio Kiernan, 1.000 acciones, integra pesos 10.000; Marta Susana Maffei, 500 acciones, integra $ 5.000; Leopoldo Ramón Branderiz, 500 acciones, integra $ 5.000; Eduardo Ramón Zapata, 600 acciones, integra $ 6.000; María Inés Causa de Alemán, 400 acciones, integra $ 4.000; Juan Jorge Fernando Cubas, 700 acciones, integra $ 7.000; Rosa Di Lonardo, 300 acciones, integra $ 3.000; Martín Monsegur, 1.000 acciones, integra $ 10.000; Juan José Causa, 400 acciones, integra $ 4.000; y Tomás de la Vega, 600 acciones, integra $ 6.000. La integración se efectúa en efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como presidente al señor Jorge Emilio Kiernan, como vicepresidente a la señora María Inés Causa de Alemán, como vocal al señor Eduardo Ramón Zapata y como síndico titular y suplente al doctor Martín Monsegur y a la señorita Marta Susana Maffei respectivamente. — Cuarto: Autorizar al doctor Martín Monsegur y a la señora María Inés Causa de Aleman a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — J. E. Kiernan. — Marta S. Maffei. — L. Branderiz. — E. Zapata. — M. Causa de Aleman. — J. Cubas. — Rosa Di Lonardo. — M. Monsegur. — Juan J. Causa. — Tomás de la Vega. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; Atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por Dto. número 3329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decrto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Castelnovo". Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad, el 23 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. dos vuelta (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1993. — Fdo.: Escribano Carlos W. Oliva.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400 e.12|11 Nº 35.827 v.12|11|65

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**TOMAS Y CONCETTO MASSA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 29 de septiembre de 1965, ha sido aumentado el capital de la sociedad "TOMAS Y CONCETTO MASSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de treinta mil pesos moneda nacional, el que es suscripto e integrado totalmente y en idéntica proporción por los socios señores Francisco Massa, Alfonso Massa y Antonio Massa hijos de Don Tomás Massa y de Doña Agata di Pascuale, vale decir diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada uno, de ellos. — Por este mismo documento el señor Tomás Massa, vende, cede y transfiere a favor de los otros socios Don Vicente Drago, Don Antonino Marino, Don Antonino Massa hijo de Don Concetto Massa y de Doña Concetta La Rosa, Don Mateo Salvo, Don José D'Alessandro y Don Francisco Carmelo Imbrogno, las sesenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que representan sesenta mil pesos moneda nacional o sea la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la nombrada sociedad y en idéntica proporción para cada uno de los seis nombrados cesionarios, lo que representa diez cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean diez mil pesos moneda nacional para cada uno de ellos. — Dicha cesión se efectúa por el precio total de sesenta mil pesos moneda nacional. — Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas segunda y quinta del contrato social y se deja sin efecto ni valor alguno la cláusula décima del contrato social. — Por consiguiente las cláusulas segunda y quinta

del contrato quedarán redactadas de la siguiente forma: Segunda. — El capital social es de seiscientos treinta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas treinta cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en idéntica proporción: Estos aportes están constituidos por muebles, útiles, maquinarias, herramientas, aparatos, dinero en efectivo, según inventario que los socios suscriben por separado. — El capital social podrá ser aumentado por reserva de revaluación que la sociedad constituya, por capitalización de utilidades o por nuevos aportes de los socios, requiriéndose para ello mayoría de votos. — Quinta: La dirección y administración, como asimismo la representación de la sociedad, estará a cargo de los señores Vicente Drago, Antonino Massa, hijo de Concetto Massa y de Doña Concetta La Rosa y Antonino Massa, hijo de Don Tomás Massa y Agata di Pascuale, con el cargo de Gerentes, designándoselos en este acto, con las más amplias facultades para llenar su cometido, así como el uso de la firma social y sin otras limitaciones que las que les impongan los intereses de la sociedad, debiendo actuar y firmar para todos los casos conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en actos extraños a los de la entidad, ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — La firma de la sociedad en todos los supuestos deberá usarse de la siguiente forma: "Tomás y Concetto Massa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y luego la firma de dos cualesquiera de los socios gerentes, indistintamente. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600. — e.12|11-Nº 35.617-v.12|11|65

## RUMOLO EDIFICADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — Prórroga del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a 29 días del mes de Setiembre de 1965, entre los señores Clemente José Rumolo, Adolfo Roque Rumolo y Jorge Francisco Rumolo, todos argentinos, mayores de edad, con domicilio legal y real constituido en la calle Larrea Nº 162 de esta Capital Federal, han convenido de común acuerdo, y conforme con las manifestaciones asentadas en el libro de actas de la sociedad, con fecha Setiembre 25 del cte. año en prorrogar la duración del contrato social suscripto con fecha 31 de Octubre de 1955, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha Junio 26 de 1956, bajo el número seiscientos cuarenta y dos (642) al folio trescientos trece (313) del libro treinta (30) de Sociedades de Responsabilidad Limitada, prorrogado el 21 de Noviembre de 1960, ratificándose tal prórroga con fecha 6 de Abril de 1961, e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil setecientos treinta y nueve (1739) del folio Doscientos veinte y nueve (229) del tomo Cuarenta y dos (42) de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha Julio 27 de 1961 y ampliado el Capital con fecha Marzo 29 de 1963, conforme contrato de ampliación suscripto en dicha fecha y registrado en el Jusgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número Mil doscientos ochenta y cuatro (1284) del folio Doscientos noventa (290) del libro Cuarenta y seis (46) con fecha 14 de Junio de 1963, conforme las siguientes cláusulas: Primera: Queda vigente el contrato original de constitución de la Sociedad enunciando en este documento, ratificándose los firmantes de su contenido conforme cuanto se expone en las cláusulas siguientes. — Segunda: La sociedad que se prorroga por este acto, continuará girando con el Rubro RUMOLO EDIFICADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y real en la calle Larrea Nº 162 de la Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, o establecimientos en cualquier lugar de la República o del Extranjero. — Tercero: El objeto de la sociedad continuará siendo el ramo de la construcción de casas, edificios y afines, ya sea directamente o por cuenta de terceros, así como a la compra y venta de terrenos, demoliciones y todo artículo relacionado con la construcción o industrialización de los mismos. — Cuarto: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil quinientas cuotas de Un mil pesos cada una, encontrándose totalmente integrado en la siguiente proporción: El Señor Clemente José Rumolo: la cantidad de quinientas (500) cuotas de un mil pesos, o sea Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal; el señor Adolfo Roque Rumolo, la cantidad de quinientas cuotas (500) de un mil pesos, o sea Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal; y el Señor Jorge Francisco Rumolo, la cantidad de quinientas (500) cuotas de un mil pesos, o sea quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — El detalle de los bienes y valores que constituyen el Capital, consta en el libro inventario de la sociedad, suscripto por los socios, de conformidad. — El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por: nuevos aportes de los socios actuales o ingresos de nuevos socios; por capitalización de utilidades no distribuidas, por capitalización de reservas especiales o por suscripción a integrar, siempre que dicha integración se cumpla antes del cierre del ejercicio en curso en el momento de la suscripción. — Quinta: La duración de la sociedad se fija en Veinte (20) años a partir del día primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo disolverse en cualquier momento a requerimiento del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado, subordinándose solamente tal disolución, a la terminación del ejercicio en curso en el momento del pedido de disolución. — Sexta: Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, construir para renta, para venta, por cuenta de terceros por ajuste alzado o por administración o por dirección, adquirir, ceder, y|o transferir derechos reales o de cualquier otro tipo, inclusive de locación, aun por los plazos que exceda de seis años, modificarlos y|o rescindirlos, ser cedente y|o cesionario de toda clase de derechos, créditos y acciones; hacer novaciones, renuncias y|o quitas de deudas, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o prendaria o personal, al tipo de interés corriente en plaza. — Dichos préstamos podrán ser diligenciados a particulares, instituciones de crédito, Bancos oficiales y|o particulares, y|o entidades de cualquier clase. — Efectuar cualquier clase de operaciones con los Bancos Oficiales, particulares, nacionales y|o extranjeros, inclusive el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o de Crédito Industrial u otros similares. — Asimismo podrá abrir y|o cerrar cuantas cuentas convinieren a los intereses sociales del tipo corriente, girar sobre dichas cuentas con o sin provisión de fondos, librar, avalar, firmar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con o sin registro y demás papeles de comercio; solicitar marcas y patentes, adquirir y|o ceder esos derechos, concurrir a toda clase de licitaciones públicas y|o privadas; otorgar toda clase de créditos, presentar denuncias y querellas contra quienes defrauden a la sociedad, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados y las escrituras públicas que se requieran a tales fines. — Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá realizar todos y cada uno de los actos jurídicos que sean necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objetivo. — Séptimo: La dirección comercial y representación jurídica de la sociedad, será ejercida por el Señor Clemente José Rumolo, en su carácter de Gerente, quien gozará de todas las facultades para obrar en nombre y representación de la Sociedad. — Podrá en virtud de tal cargo, nombrar apoderados y revocar poderes otorgados, conferir facultades y atribuciones, aun las del mismo gerente, inclusive judiciales. — La firma de todos los documentos, cheques, valores, contratos y demás que obliguen a la Sociedad ante terceros, será tomada a cargo de dos socios indistintamente, y en forma conjunta, siempre bajo el sello social y el aditamento del carácter de gerentes a tal efecto. — Octavo: Ninguno de los socios podrá formar parte de otras sociedades afines o no, ni ejercer cargo o profesión, sin la conformidad de los socios restantes. — Noveno: El ejercicio comercial terminará el 31 de Diciembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, de acuerdo a las prácticas mercantiles. — De las utilidades líquidas, de cada ejercicio anual, se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo haya llegado al veinte por ciento del Capital suscripto. — El resto de las utilidades será distribuido entre los socios en proporción al Capital aportado, salvo resolución de la mayoría que decidiera aplicarlo a reservas especiales o pasarlo a nuevo ejercicio. — Las eventuales pérdidas serán llevadas a cuenta nueva y deberá ser amortizada totalmente antes de distribuir utilidades posteriores. — Décima: La sociedad deberá llevar libros de comercio, debidamente rubricados, conforme las leyes vigentes. — También deberá llevarse un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones que se adopten. — Cualquier decisión relacionada con la marcha de la sociedad, designación de apoderados y su revocación, aprobación de balances, destino de utilidades, y cualquier otra, serán tomadas por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de Capital. — Se excluye de este tipo de mayoría, los casos en que se hubiera decidido por la unanimidad de votos y los casos previstos por los artículos doce y diez y ocho de la Ley Once mil utilidades posteriores. — Décima: La socios que no asistieren a la reunión de la Asamblea, podrán manifestar su voluntad por telegrama colacionado o por apoderado. — Décima Primera: Los socios que quedaren en la sociedad, en el supuesto de transferencia y|o venta de cuotas, tendrán privilegio para su adquisición, en las mejores condiciones de la oferta. — Décima Segunda: Llegado el caso de la disolución, la liquidación de la Sociedad será realizada por dos de los socios, uno de los cuales deberá ser el Señor Clemente José Rumolo. — Realizado el Activo y pagado el Pasivo, se distribuirá el remanente entre los socios en la proporción del Capital integrado al momento de la disolución. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato, al tiempo de su disolución o durante la misma, será dirimida ante árbitros amigables componedores, en la cantidad de uno por cada socio en litigio, cuyo fallo será aceptado en forma irrevocable. — Décimo Cuarto: Al Gerente le es prohibido en forma terminante y total el uso de la firma social en operaciones ajenas al giro social, fianzas o prestaciones gratuitas u onerosas. — Décima Quinta: Bajo las quince cláusulas que componen el presente contrato, queda prorrogada la sociedad Rumolo Edificadora, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose les firmantes a su fiel y estricto cumplimiento de acuerdo a derecho. — Fdo.: Clemente J. Rumolo. — Fdo.: Adolfo R. Rumolo. — Fdo.: J. F. Rumolo.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.720.— e.12|11-Nº 35.605 v.12|11|65

## COMPAÑIA DE HILOS DE LINO
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1965, entre The Linen Thread Company Limited, una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de Escocia, con domicilio legal en Waterloo Street Nº 58, Glasgow, Escocia, representada por Alfredo Domingo O'Farrell, con domicilio en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal; George Ker Knox, escocés, con domicilio en Minuntion, Pinwherry, Ayrshire, Escocia, representado por Eduardo Aníbal Daly, con domicilio en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal y William Archibald Kay Finlayson, escocés, domiciliado en High Coodam, Symington, Ayrshire, Escocia, representado por Reginald Stanley Dunning con domicilio en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de COMPAÑIA DE HILOS DE LINO S.R.L., en adelante llamados "los vendedores", por una parte, y los señores Horacio Víctor Ricoy, argentino, domiciliado en Rivadavia 4157, 4º piso "B", Capital Federal, Alfredo Luis Bottinelli, argentino, domiciliado en Quito 3666, Capital Federal, Jorge Alberto da Graca argentino, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2438, Capital Federal y Oscar Enrique Boti Barco, argentino, domiciliado en la calle 10 Nº 110, Cerro de las Rosas, Córdoba, en adelante denominados "los compradores", todos mayores de edad, de común acuerdo convienen: 1º) Los vendedores venden, ceden y transfieren y los compradores compran las cuotas de capital de Compañía de Hilos de Lino S.R.L., en las siguientes proporciones: a) George Ker Knox transfiere la totalidad de su tenencia de 47 cuotas a Horacio Víctor Ricoy; b) William Archibald Kay Finlayson transfiere la totalidad de su tenencia de 23 cuotas a Horacio Víctor Ricoy; c) The Linen Thread Company Limited, transfiere 27.930 cuotas a Horacio Víctor Ricoy; d) The Linen Tread Company Limited transfiere 28.000 cuotas a Alfredo Luis Bottinelli; e) The Linen Thread Company Limited transfiere 28.000 cuotas a Jorge Alberto da Graca; f) The Linen Thread Company Limited transfiere 28.000 cuotas a Oscar Enrique Botí Barco: g) Cada uno de los compradores arriba indicados acepta y compra las indicadas transferencias de cuotas de Compañías de Hilos de Lino S.R.L. — 2º) Las transferencias se realizan al precio de $ 68.70 m|n. cada cuota, es decir, la operación global se realiza por la suma total de $ 7.694.400 m|n. que los vendedores han recibido a su entera conformidad y por la cual otorgan por el presente el más amplio recibo y carta de pago. — 3º) La venta de las cuotas se efectúa con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de las diversas transferencias de cuotas estipuladas en el presente convenio. — 4º) Es intención de los vendedores y de los compradores que la Compañía de Hilos de Lino S.R.L. convenga, dentro de los sesenta días de firmado el presente, un contrato de regalías con The Line Thread Company Limited que autorice a la sociedad a utilizar únicamente en la Argentina las marcas de propiedad de The Linen Thread Company Limited y obtener su asesoramiento técnico. — 5º) En este estado, los señores Horacio Víctor Ricoy, Alfredo Luis Bottinelli, Jorge Alberto da Graca y Oscar Enrique Boti Barco, quienes quedan como únicos socios de Compañía de Hilos de Lino S. R.L., resuelven por unanimidad aumentar el capital de la sociedad Compañía de Lino S.R.L., a la suma de $ 12.250.000 m|n., mediante la emisión de 10.500 cuotas de capital, por un valor total nominal de $ 1.050.000 m|n. que suscriben e integran totalmente en dinero en la proporción del 25 o|o por cada uno de ellos y consecuentemente resuelven por unanimidad modificar para su actualización la Cláusula 5ª del contrato social que tendrá en definitiva el siguiente texto: Cláusula 5ª: El capital de la sociedad es de $ 12.250.000 m|n. divididos en 122.500 cuotas de $ 100 m|n. cada una, correspondiendo 30.625 cuotas a cada uno de los socios. — 6º) Los socios también resuelven por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los señores George Denis Honey y Christopher Robert Taylor al cargo de Gerentes de la sociedad, dando conformidad por toda la gestión efectuada por ambos y agradeciénoles los servicios y cooperación prestados. — 7º) Asimismo resuelven por unanimidad designar Gerentes a los señores Horacio Víctor Ricoy y Oscar Enrique Botí Barco con la suma de facultades conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645 y en los términos del artículo 6º del contrato social, ello sin perjuicio de que la Gerencia pueda ser ejercida por todos y|o cada uno de los socios, como lo establece el citado artículo 6º del contrato. — Los Gerentes actuarán en el orden en que han sido nombrados, vale decir en primer término el señor Horacio Víctor Ricoy y en segundo término el señor Oscar Enrique Botí Barco, no siendo necesario en ningún caso la comprobación ante terceros de la ausencia o impedimento del Gerente reemplazado para la validez de la actuación del reemplazante. — 8º) Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aprobación a lo expuesto y dejado subsistentes y en pleno vigor todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato social y sus reformas anteriores que no son modificadas por el presente, firmando para su constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Alfredo Domigo O'Farrell. — Eduardo Aníbal Daly. — Reginald Stanley Dunning. — Horacio Víctor Ricoy. — Alfredo Luis Bottinelli. — Jorge Alberto da Graca. — Oscar Enrique Botí Barco. — Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.520.— e.12|11-Nº 35.672-v.12|11|65

## EL DORADO
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Juan José Ferro, vende, cede y transfiere al señor Eugenio Marchevsky, las veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en el capital de "EL DORADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose esta operación por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.12|11-Nº 35.610 v.12|11|65

## "PUBLISHER" S PROMOCION DE VENTAS Y RELACIONES PUBLICAS
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 30 de Marzo de 1964, el señor Enrique Oscar Andrés Millán, cede y transfiere las seiscientas sesenta y seis cuotas que posee en la sociedad "PUBLISHER", S PROMOCION

DE VENTAS Y RELACIONES PUBLICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los señores Héctor Antonio Fortunato Millán y Mario Alfredo Fasola, de la siguiente manera: trescientas treinta y tres cuotas a cada uno. — Esta cesión se fectúa por el precio de 66.600 m$n. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.12|11-Nº 35.618 v.12|11|65

**FRATELLI BRANCA DESTILERIAS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto M. Belçaguy, con fecha 20 de Octubre de 1965, la sociedad "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha revocado la designación de gerentes que revestían los señores Juan José Cairo, Enrique Chiavelli y Remo Villa, así como la del sub-gerente Don Rolf Carlos Gross, y ha designado como gerentes de la misma, a los señores Remo Villa y Ezio Pessina; ha nombrado subgerentes de la misma al señor Mario De Carlini y ha confirmado al primer gerente Conde Pier Luigi Branca di Románico, quien en lo sucesivo actuará bajo la denominación de gerente general. — Se modifica el artículo quinto del contrato de la sociedad que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Quinto. — Son gerentes de la sociedad los señores Remo Villa y Ezio Pessina, subgerente el señor Mario De Carlini, y gerente general el señor Conde Pier Luiggi Branca, di Románico, con todas las atribuciones necesarias para administrar, representar, regir y gobernar a la sociedad en todos los actos y contratos, negocios y bienes de la misma en el país, o en el extranjero, con la sola limitación a que en todos los actos que obliguen a la sociedad frente aterceros, deberán firmar los gerentes cualesquiera; o el gerente señor Pessina con el sub-gerente señor De Carlini; Señor Villa, con el sub-gerente Señor De Carlini únicamente o el gerente en el caso de ausencia, o imposibilidad manifiesta del señor Pessina; o el gerente general y un gerente o el sub-gerente, y con excepción de la absolución de posiciones en juicio que podrán ser absueltas por uno cualesquiera de los gerentes excluido el gerente general Conde Pier Luigi Branca di Románico que no podrá absolver posiciones en ningún caso, todo ello de conformidad a lo establecido en la presente escritura. — Sobre raspado, designado. Vale. — Sobre líneas, señor Villa, con el sub-gerente Señor De Carlini únicamente. Vale. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.360.— e.12|11-Nº 35.619 v.12|11|65

**ROSIR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl F. Devoto, con fecha 16 de Agosto de 1965, la sociedad San Genaro, Sociedad en Comandita por acciones, vende, cede y transfiere a favor de la sociedad La Cautiva, Sociedad en Comandita por acciones, mil doscientas sesenta y nueve cuotas de un mil pesos cada una del total del capital que le corresponde en la sociedad. — "ROSIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión y venta se realiza por la suma de un millón ciento noventa y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.12|11-Nº 35.630 v.12|11|65

**AFRAMAR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Ampliación de capital y plazo: Entre los señores Luis Juan Bertonasco, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Güemes 4426; Alfonso Juan Cánfora, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Avda. Libertador 3162; Andrés Justino Crisci, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Monroe 4632; Francisco Mariano Menéndez, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Valetín Gómez 3061 y Mario Prille, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Corrientes 2910, 7mo. B; en el carácter de únicos integrantes de "AFRAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado de fecha 20 de junio de mil novecientos sesenta y dos e inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos treinta y dos, al folio doscientos sesenta y cinco, del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: Aumentar el capital actual de quinientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón de pesos moneda nacional (m|n. $ 1.000.000), a cuyo efecto suscriben e integran totalmente el aumento convenido con los saldos acreedores de las cuentas particulares, quedando aportado así: por el señor Luis Juan Bertonasco, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; por el señor Alfonso Juan Cánfora, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda Nacional Cada Unc, que representan Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional; por el señor Andrés Justino Crisci, Ciento Sesenta y Ocho Cuotas de un Mil Pesos Moneda Nacional Cada Una, que representan Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional; por el señor Francisco Mariano Menéndez, Ciento Sesenta y Seis Cuotas de un Mil Pesos Moneda Nacional Cada Una, que representan Ciento Sesenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional y por el señor Mario Prille, Ciento Sesenta y Seis Cuotas de un Mil Pesos Moneda Nacional Cada Una, que representan Ciento Sesenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional. — Segundo. — Se resuelve prorrogar el plazo de esta sociedad hasta el Treinta y Uno de Diciembre de Mil Novecientos Sesenta y Nueve. — Tercero. — Las demás cláusulas y disposiciones del contrato principal, que no han sido modificadas especialmente, quedan vigentes. — En prueba de conformidad suscriben el presente en Buenos Aires, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Luis J. Bertonasco. — Alfonso J. Cánfora. — Andrés J. Crisci. — Francisco M. Menéndez. — Mario Prille. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.080.— e.12|11-Nº 35.684 v.12|11|65

**GIROMAR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre Conrado Adolfo Vaccaro, chileno, casado, C.I. Nº 5.185.026 de Capital Federal, domiciliado en Juan P. Angulo 1542, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires; Pedro Lira, chileno, casado, C.I. Nº 4.807.962 de Capital Federal, domiciliado en Coronel Salvadores 820, Capital Federal; Juan Muñoz, chileno, casado, C.I. Nº 4.903.324, de Capital Federal, domiciliado en Magan Nº 2121, Gerli, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Ancery, argentino, casado, L. E. Nº 5.773.023, domiciliado en Catamarca y Donato Alvarez sin número, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social: "GIROMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Coronel Salvadores Nº 820 de Capital Federal, pudiendo trasladarlo posteriormente, así como establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad consistirá en la limpieza, pintura y reparaciones navales y terrestres y a toda clase de operaciones y financiaciones atingentes al negocio naval y terrestre, siendo esta enumeración meramente enunciativa. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años a contar del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Vencido el término y no mediando oposición de cualquiera de los socios manifestada por telegrama colacionado con una anticipación no menor de sesenta días, la sociedad se prorrogará automáticamente por otro período de cinco años. — Cualquiera de los socios podrán solicitar su retiro de la sociedad en cualquier tiempo, previa comunicación en igual tiempo y forma. — Cuarta: El capital social será de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 50.000.— m|n.) integrados totalmente en bienes detallados por separado en el balance que se agrega al presente contrato como formando parte de él. Dicho capital estará representado por cien cuotas de quinientos pesos cada una de las que el señor Vaccaro aporta cincuenta y dos, o sean pesos veintiséis mil; el señor Lira y los señores Muñoz y Ancery dieciséis cuotas cada uno o sean pesos ocho mil pesos cada uno. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida en forma exclusiva por el socio Conrado Adolfo Vaccaro, quien revestirá el carácter de gerente, y tendrá el uso de la firma social, suscribiendo en cada caso su firma personal precedida de la razón social, la que podrá ser puesta en forma manuscrita, mediante un sello, o mecanográficamente; ésta será suficiente para obligar a la sociedad, endosar valores, cheques y otros papeles de comercio de los que la sociedad sea beneficiaria así como para simples trámites administrativos. — En tales condiciones éste representará a la sociedad con toda la amplitud indicada en la Ley 11.645 y para todos los fines establecidos en el presente contrato, inclusive los enumerados en los artículos 782, 839, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos. — Los socios no podrán utilizar las firmas sociales en provecho propio o en negocios ajenos al giro de la sociedad, o para afianzar obligaciones de terceros. — Sexta: Anualmente al 30 de septiembre se practicará inventario y balance general, cuyas utilidades líquidas, previa deducción de la reserva legales, serán distribuidas en la siguiente proporción: el cuarenta por ciento (40 %) para el socio Vaccaro; y el sesenta por ciento restante (60 %) se repartirá por partes iguales entre los otros tres socios. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Para el caso de que alguno de los socios, durante la vigencia del presente contrato, hiciere uso de la opción para retirarse de la sociedad, no podrá vender o ceder su participación a un tercero ajeno a la sociedad, sin consentimiento de los socios restantes, quienes tendrán prioridad para su adquisición. — Octava: Para cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios por el presente contrato o su interpretación las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Noveno: Para todo cuanto no estuviere previsto en el presente contrato regirán las disposiciones de la Ley 11.645, y subsidiariamente las respectivas de los Códigos de Comercio y Civil. — Bajo estas cláusulas, las partes dejan formalizado el presente contrato comprometiéndose a su fiel cumplimiento conforme a derecho, y en prueba de conformidad firman el presente en este único ejemplar en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Conrado Adolfo Vaccaro — Pedro Lira — Juan Muñoz — Oscar Ancery.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.12|11-Nº 35.820-v.12|11|65

**EL CENTAURO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Jean Christian Nissen, Juez en Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Octubre de 1965, entre José Martínez, argentino, casado, con domicilio en la calle Pola 1459, de esta Capital y Juan Justo Cano argentino, casado, domiciliado en la calle Pola 1459, Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en este acto, en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y bajo las siguientes cláusulas: Primera: Entre los premencionados que suscriben el presente, queda en la fecha constituida una sociedad denominada "EL CENTAURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle México 1320, 4º P., Dto. B, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) la contratación y realización de todos los trabajos inherentes al faenamiento de porcinos, comprendiendo la recepción control de tropas, clasificación, lavado, matanza y demás etapas complementarias para el cumplimiento de esas funciones en mataderos frigoríficos, o establecimientos, que requieran tales servicios especializados; b) contratar y realizar por cuenta de terceros el transporte de ganado porcino a los centros de consumo, mataderos o establecimientos industriales, y, c) adquirir y comercializar ganado porcino ya sea para el consumo interno o para la exportación. Podrá formar parte de cualquier otra Sociedad, creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad, por cuenta propia y|o ajena, podrá realizar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean convenientes o necesarios, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos. — Tercera: La duración de este contrato es de diez años a partir del 1º de Marzo de 1965, a cuyo término se retrotraen los efectos del mismo. Este término podrá ser prorrogado por otro igual, si ninguno de los socios comunicara lo contrario con 6 meses de anticipación al vencimiento de constitución y por telegrama colacionado. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.), dividido en 300 cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Martínez, ciento cincuenta cuotas y Juan Justo Cano, ciento cincuenta cuotas. Estas cuotas han sido integradas por los socios según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración de la Sociedad será ejercida por los socios señores José Martínez y Juan Justo Cano, quienes desde ya asumen el cargo de socios-gerentes, siendo sus actuaciones en forma conjunta. — Sexta: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la Sociedad. Ninguno de los socios y administradores podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros. Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la Sociedad. — Séptima: La Asamblea de socios será convocada cuando así lo dispongan los administradores o a pedido de los socios que representen por lo menos el 50 por ciento del capital social. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría de votos y de capital, salvo aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Octava: Anualmente, el 30 de Junio de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicarán un Inventario y Balance General, quedando aprobados, si dentro de los 30 días de entregado a los socios no fueron impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás componentes de la Sociedad. Al efecto, se sacará copia de los balances para cada socio, las que les serán entregadas personalmente o se les remitirán por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas, la fecha respectiva. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley 11.645 y el saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales. En igual proporción se soportarán las pérdidas. — Décima: La sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad absoluta —declarada judicialmente— de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. La representación del socio fallecido o incapacitado, solamente tendrá intervención en la aprobación de los balances y retiro de las utilidades. Para el caso de continuar en la sociedad, la representación única del socio fallecido o incapacitado percibirá una suma mensual que fijarán los restantes socios, como anticipo de las utilidades que pudieran corresponderle y si no las hubiere, se cargará como gastos de la sociedad. Si la representación única del socio fallecido o incapacitado optare por no continuar en la sociedad previo balance que se practicará dentro de los 30 días de fallecido o declarado incapaz el socio, se determinará la parte que pudiera corresponderle y se le pagarán en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de los 30 días hábiles de aprobado el balance practicado al efecto, devengando desde ese momento dichas cuotas, un interés igual al bancario vigente a esa fecha. — Décima primera: Anualmente los socios fijarán las sumas que en concepto de sueldos se asignarán a los gerentes, quienes intervienen en la administración y dirección efectiva de la sociedad. Dichas sumas serán cargadas a los gastos de la sociedad. — Décima segunda: Cualquier suma que retiren los socios excepto las mencionadas en la cláusula precedente, serán debitadas en las respectivas cuentas particulares que se llevarán al efecto. Los saldos acreedores de dichas cuentas devengarán anualmente un interés igual al bancario vigente al comienzo de cada ejercicio comercial. — Décima tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, serán liquidadores de la sociedad ambos socios, debiendo abonarse primero las obligaciones sociales y luego distribuir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Décima cuarta: Cualquier divergencia o duda entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta y dentro de los 30 días hábiles de producida la cuestión. Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima, con carácter de inapelable, en caso de no haber acuerdo entre los otros árbitros. Los árbitros arbitradores deberán expedirse dentro de los 30 días hábiles de haber sido nombrados. — Décima quinta: Para todos los efectos re-

lativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en la calle Pola 1459 de esta Capital, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo las cláusulas y condiciones arriba mencionadas, las partes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad y facultando al doctor Roberto Aubone Videla, para realizar todos los trámites de inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — José Martínez. — Juan Justo Cano.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.520.— e.12|11-Nº 35.631-v.12|11|65

---

**BLAS FORNILLO Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Blas Roque Vicente Fornillo, italiano, casado, domiciliado en Quesada 6032, Capital y Blas Antonio Fornillo, argentino, casado, domiciliado en Franco 2467, Capital; ambos hábiles para contratar, se conviene en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Constitúyese entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que regirá bajo la razón social de "BLAS FORNILLO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Quesada 6032 de esta Capital, pudiendo ser trasladada o abrir sucursales en cualquier otro punto del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta de carpinterías para obras en general, pudiendo extenderse a otras operaciones de objeto lícito. — Tercera: El Capital Social será de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios de la la siguiente manera: Blas Roque Vicente Fornillo: 700 (setecientas) cuotas por por valor de m$n. 700.000.— (setecientos mil pesos moneda nacional) y Blas Antonio Fornillo: 300 (trescientas) cuotas por valor de m$n. 300.000.— (trescientos mil pesos pesos moneda nacional), integradas totalmente de acuerdo al Balance General al 1º de agosto de 1964, que debidamente firmado por ambos socios y el Contador Público Nacional don Julio A. Castagna, se acompaña al presente como parte integrante del mismo. —Se deja aclarado que esta sociedad es la continuación de la que en el mismo nombre fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 2.559 al folio 165 del libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 22 de agosto de 1960 y que venciera el 31 de julio de 1964. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes actuarán en calidad de socios gerentes, pudiendo utilizar la firma social en forma conjunta o separada, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros como así en cualquier asunto extraño a la sociedad. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar y otorgar todos los actos e instrumentos jurídicos que sean necesarios o convenientes, y especialmente realizar toda clase de operaciones bancarias con Bancos Oficiales y particulares e instituciones de crédito. — Quinta: Ambos socios se distribuirán las tareas en base a su mejor disposición para las mismas, no pudiendo ninguno de ellos dedicarse por su exclusiva cuenta a operaciones similares o concurrentes con las de la explotación social. — Los socios de común acuerdo y teniendo en cuenta la posibilidad finaciera, establecerán por acta un retiro mensual, que se cargará a la cuenta Gastos Generales. — Sexta: La duración de la sociedad será de tres años, a partir del 1º de agosto de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá pedir la rescisión anticipada, debiendo comunicarlo al otro socio con noventa días de anticipación por aviso documentado. — La parte de capital y utilidades que le correspondieran al socio saliente, le será satisfecha treinta por ciento al contado y el resto en doce cuotas mensuales iguales, sin interés no reconociéndosele ningún valor por llave. — El mismo criterio se seguirá para el caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los socios siempre que el socio restante no optare por continuar el giro social de común acuerdo con los representantes del fallecido o incapacitado, los que en tal caso deberán unificar su representación. — Séptima: Anualmente se practicará un Balance e Inventario General. — Las utilidades líquidas que resultaren una vez deducido el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta el límite que determina la Ley, y las reservas y amortizaciones técnicas, se distribuirán en proporción a los capitales suscriptos. — Las pérdidas, si las hubiera, se soportarán en la misma forma. — Octava: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante el funcionamiento o en el tiempo de liquidarse la sociedad, será resuelto sin forma de juicio por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firma un ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, a los trece días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Blas Roque Vicente Fornillo y Blas Antonio Fornillo. — S|raspado: Socie- — mayo Valen. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.400.— e.12|11-Nº 35.680-v.12|11|65

---

**ALBERTO E. GODWIN Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número: Quinientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen; por una parte don David Alan Bridge, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones seiscientos siete mil setecientos quince; y por la otra parte don Alberto Eduardo Godwin, argentino, casado, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos veinte mil novecientos setenta y cuatro, industrial, y doña Gertrudes Eva Todt de Godwin, argentina, casada, cédula de Identidad número un millón setecientos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve, vecinos de la Capital Federal; todos los comparecientes accidentalmente aquí, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha doce de febrero de mil novecientos sesenta, constituyeron una Sociedad que gira en la Capital Federal, bajo el nombre de "Alberto E. Godwin y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Defensa número seiscientos setenta y siete de la Capital Federal, inscripta el cinco de mayo de mil novecientos sesenta, bajo el número mil ochenta y ocho, al folio cuatrocientos sesenta y cinco del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que la mencionada Sociedad gira con un capital social de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscribieron en la proporción siguiente: el socio David Alan Bridge cinco mil pesos moneda nacional; el socio señor Alberto Eduardo Godwin noventa mil pesos moneda nacional: la señora Gertrudes Eda Todt de Godwin cinco mil pesos moneda nacional. — Y el señor David Alan Bridge dice: Que cede y transfiere, a don Alberto Eduardo Godwin, las cinco cuotas de capital que a él corresponden por un valor nominal de un mil pesos moneda nacional, cada una colocando al citado cesionario en igual lugar, grado y prelación que al cedente correspondía y obligándose a la evicción y saneamiento con arreglo a derecho. — Esta cesión se efectúa por la suma de cinco mil pesos moneda nacional que el cedente declara haber recibido antes de ahora en manos del cesionario por lo que le otorga por el presente recibo y carta de pago en forma. — El escribano autorizante, hace constar que el cedente no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, lo que así lo justifica con el certificado expedido por el Registro de la Propiedad con fecha diez del corriente, bajo el número A noventa y dos mil ochocientos sesenta y uno. — Enterado el cesionario de los términos de la presente manifiesta conformidad y aceptación. — Y los señores Alberto Eduardo Godwin y Gertrudes Eva Todt de Godwin que como consecuencia de la cesión de cuotas relacionada precedentemente revisten el carácter de únicos componentes de "Alberto E. Godwin y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar los artículos primero y sexto del citado contrato social los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Denominación, domicilio: La sociedad gira bajo el nombre de "ALBERTO E. GODWIN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Patagones número quinientos setenta, pudiendo extender el radio de sus operaciones a todo el territorio de la República y al extranjero, a cuyo efecto podrá establecer filiales, agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo sexto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón ciento veinticinco mil pesos moneda nacional, dividido en mil ciento veinticinco cuotas de mil pesos cada una, que los socios tienen suscriptas en la siguiente proporción, el socio señor Alberto Eduardo Godwin ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional representado por ochocientas veinticinco cuotas sociales y la señora Gertrudes Eva Todt de Godwin trescientos mil pesos moneda nacional representada por trescientas cuotas sociales de un valor nominal de mil pesos cada una. — El capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo al balance practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro que forma parte integrante del presente. — El capital social podrá ser aumentado por mayoría absoluta de los votos de los socios computados según el capital emitiéndose nuevas cuotas que deberán ser ofrecidas en primer término a los socios. — Si alguno de los socios no tomara total o parcialmente la cuota de las nuevas emisiones, podrá admitirse nuevos socios hasta completar el capital autorizado, pero siempre por mayoría absoluta de votos computados según el capital. — Bajo los términos que preceden dejan reformadas las cláusulas primero y sexta del contrato de "Alberto Godwin y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento. — Leída que les es, se ratifican de su contenido y la firman ante mí, escribano autorizante, doy fe. — Alberto E. Godwin. — Gertrudes E. T. de Godwin. — David Alan Bridge. — Hay un sello. — Ante mí: Adolfo O. Arnoldi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro de Contratos Públicos número trece de mi adscripción doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del dos millones novecientos nueve mil setecientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en el lugar y la fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma: Adolfo O. Arnoldi. — Escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 357552 La Plata 30 St. 1965. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires; República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (Art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Adolfo Osvaldo Arnoldi. — Obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2909791 La Plata 30 St. 1965. — Hay un sello y una firma: Ramón Ferrer. Consejero. — S|raspado: Patagones; setenta. Valen.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.520.— e.12|11 Nº 35.692 v.12|11|65

---

**NICOLAS CZYZYK & COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Nicolás Czyzyk, comerciante, mayor de edad, soltero, argentino naturalizado; Macario Miodyk, casado, polaco, mayor de edad, comerciante, y el señor Alejandro José Miodyk, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, todos hábiles para contratar, y con domicilio en esta Capital Federal, calle Jean Jaurés 295, han convenido dejar formalizada una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera. — Denominación. — Esta sociedad girará bajo el rubro "NICOLAS CZYZYK & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo continuadora de la que existía bajo la misma denominación fijando su domicilio legal en la calle Jean Jaurés 287|95, de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de nuestro país. — Segunda: Objeto: el objeto de la sociedad será fabricación de fornituras para joyeros, venta de relojería, alhajas y anexos, importación y exportación de artículos del ramo, pudiendo también realizar cualquier operación lítica. — Tercera: Duración. La duración del presente contrato será de diez años a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones. — Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de un millón de pesos moneda legal, divididos en mil cuotas de un mil pesos cada una, que se encuentran suscriptas e integradas totalmente por las partes en la siguiente forma: Al señor Nicolás Czyzyk, le corresponden ochocientas cuotas, por la suma de ochocientos mil pesos moneda legal; al señor Macario Miodyk, le corresponden cien cuotas por la suma de cien mil pesos moneda legal; y al señor Alejandro José Miodyk, le corresponden cien cuotas por la suma de cien mil pesos moneda legal. La integración total de las cuotas se encuentran representadas por materias primas, maquinarias, útiles y cuentas a cobrar según detalle que figura en el Balance General que se agrega y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Los señores Macario Miodyk y Alejandro José Miodyk deberán emplear todo su tiempo y conocimientos en beneficio de la sociedad, mientras que el señor Nicolás Czyzyk tendrá a su cargo la parte comercial y administrativa, pudiendo también dedicarse independientemente a otra actividad. — Sexta: Anualmente, el día 31 de julio de cada año deberá practicarse un Balance e Inventario General del negocio para conocer la utilidad o pérdidas del mismo. — Séptima: Los beneficios líquidos y realizados que se determinen, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal y de las sumas que se consideren necesario preservar de acuerdo a las disposiciones impositivas, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta y cinco por ciento le corresponden al señor Nicolás Czyzyk; veinte y cinco por ciento al señor Macario Miodyk y veinte por ciento al señor Alejandro José Miodyk; en la misma proporción deberán ser soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Octava: Los retiros personales podrán ser variables, pudiendo convenirlos por Libro de Actas. — Novena: El señor Nicolás Czyzyk tendrá el cargo de gerente, ejerciendo la administración de los negocios y tendrá el uso de la firma precedido de un sello con la inscripción "Nicolás Czyzyk & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo ejercer en su nombre todos los actos y contratos autorizados por las leyes, conferir poderes especiales y generales, representar a la firma ante los Tribunales de Justicia y de Trabajo o autoridades administrativas, Superior Gobierno, sus Ministerios y en especial Ministerios de Trabajo y Previsión, Dirección de Aduanas, Dirección Gral. Impositiva, y ante cualquier otra repartición nacional, provincial o municipal, con amplitud de facultades, inclusive intervenir en toda clase de juicios, prorrogar jurisdicciones, percibir, solicitar arbitrajes, conceder quitas, esperas o renovaciones, a los deudores, comprar vender o permutar bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, derechos y acciones, abrir cuentas corrientes, bancarias, solicitar créditos y celebrar toda clase de operaciones bancarias otorgar y firmar escrituras públicas y privadas. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes con una antelación de 90 días al Balance General. — Décima primera: La cesión de cuotas sólo podrá efectuarse a favor de los componentes de la sociedad. — Décima segunda: Cada cuota tendrá derecho a un voto y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. — Décima tercera: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro, entendiéndose con el representante del socio fallecido o incapacitado. Los socios podrán reemplazar la actividad personal del socio que se encuentra en la situación arriba descripta y en tal caso las remuneraciones pagadas serán cargadas en cuenta del mismo. — Décima cuarta: En caso de disolución o liquidación todos los socios actuarán como liquidadores. — Décima quinta: Toda cuestión o diferencia que llegare a suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato, de su interpretación y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, uno por cada parte, con facultades para designar un tercero en caso de discordia cuyo fallo será inapelable. Todo lo que no esté previsto en este contrato será solucionado de acuerdo a las disposiciones que rijan para el funcionamiento de esta clase de sociedades dentro del orden legal. Previa lectura y de conformidad, se firma en Buenos Aires, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Nicolás Czyzyk. — Macario Miodyk. — Alejandro J. Miodyk.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800.— e.12|11-Nº 35.750-v.12|11|65

---

**AGROMAT**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Sesenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público au-

torizante comparecen, don Carlos Alberto Mangisch, casado en primeras nupcias con Marta Teresa de Loyola, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos setenta mil cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Somellera mil cuatro, de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Pedro Humberto Mangisch, casado en primeras nupcias con Walkyria Hortensia Sarna, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones novecientos veinticinco mil seiscientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Chacabuco setenta y ocho, vecino de esta Ciudad, y don Víctor Roberto Mangisch, casado en primeras nupcias con Julia Elena Moyano, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número nueve millones ochocientos veintinueve mil ciento treinta y nueve, domiciliado en la calle Alberti ciento ochenta y dos, de la localidad de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "Agromat", Sociedad Colectiva, integrada por Carlos Alberto, Pedro Humberto y Víctor Roberto Mangisch, constituida el diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número noventa y dos, al folio cuatrocientos veinticinco, del Libro cincuenta y nueve de Contratos Privados, cuyo objeto es dedicarse a toda clase de operaciones mercantiles, de carácter industrial en las actividades metalúrgicas, anexas o afines con estas últimas, explotación, de los ramos de representaciones en general, compra y venta de mercaderías generales, para la industria, la construcción, agricultura, ganadería, industria petrolera, maderera y obras viales, acreditando su personería y existencia de la Sociedad con dicho contrato social, que tengo a la vista para este acto y en fotocopia agrego a la presente asegurando los comparecientes que se halla en plena vigencia y dicen: Que han convenido en transformar dicha sociedad colectiva en una sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en consecuencia, formalizan por este acto el contrato que ha de regirla bajo las siguientes cláusulas; que proceden a dictarme. — Primera: Denominación - Domicilio: La sociedad se denominará "AGROMAT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio legal estará en la Ciudad de Buenos ires, calle Chacabuco número setenta y ocho, tercer piso, oficina veintisiete, sin perjuicio de cambiarlo con posterioridad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o en cualquier otro país. — Segunda: Duración: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el día dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco a cuya fecha se retrotraen las operaciones de la misma. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto toda clase de operaciones mercantiles industriales en las actividades metalúrgicas, y anexas o afines con esta última, explotación de los ramos de representaciones en general, compra y venta de mercaderías generales para la industria, la construcción, la agricultura y ganadería, industria petrolera, maderera y obras viales. — Para la realización de sus fines y sin perjuicio de realizar toda clase de transacciones lícitas legales, que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto, la sociedad podrá: a) Vender, comprar, permutar, recibir, ceder, fraccionar, administrar, arrendar y usufructuar, toda clase de bienes, muebles, inmuebles y/o semovientes, negocios e industrias, establecimientos y casas de comercio, fábricas y usinas, fondos rurales, todos ellos existentes o a instalarse o construirse. — b) Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías en general, maquinarias, materias primas elaboradas o no, semovientes, productos y frutos del país o extranjeros, etcétera y ejercer representaciones, comisiones y recibir y dar consignaciones. — c) Fabricar, producir, transformar, elaborar o modificar por procedimientos técnicos actuales o futuros, toda clase de productos y subproductos agropecuarios, forestales, textiles, mineros, químicos, sintéticos, etcétera. — d) Comprar, vender, locar y usufructuar, total o parcialmente, procedimientos, patentes, marcas de invención, fabricación y elaboración. — e) Comprar, vender, transferir, permutar, ceder, importar, exportar, explotar, arrendar toda clase de bienes automotores, maquinarias y sus repuestos. — f) Formar sociedades subsidiarias u otra comunidad de intereses, efectuar fusiones parciales, combinaciones y participaciones de intereses con personas de existencia visible o jurídica, domiciliadas dentro y fuera del país. — g) Celebrar toda clase de contratos, operaciones y negocios inmobiliarios de carácter comerciales, industriales y administrativos, ya sea con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales o Extranjeros, Municipalidades, Obras Sanitarias de la Nación, reparticiones públicas y autárquicas, empresas privadas, corporaciones y particulares, interviniendo en las licitaciones públicas o privadas e inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado. — h) Solicitar, obtener y explotar concesiones oficiales de los Gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipalidades o extranjeros. — i) Aceptar y constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, incluso la agraria, warrants, en la forma determinada y permitida por las leyes. j) Efectuar toda clase de operaciones, ya sean depósitos, descuentos, descubiertos o de cualquier otra naturaleza y sin limitación alguna, en los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales o extranjeros, oficiales o particulares y especialmente Banco de la Na. Nacionar, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o en cualquier otra institución oficial o particular creadas o a crearse y de sus sucursales de acuerdo con sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos. k) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, aceptar fianzas, prestar avales a letras y pagarés, otorgando las garantías por operaciones derivadas del giro normal de sus negocios, como asimismo, aceptar letras, pagarés o libranzas de operaciones realizadas en el extranjero. l) Estar en juicio como actora o demandada, transar, promover y desistir de querellas, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, otorgar toda clase de escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios a los objetos expresados y celebrar todos los demás actos civiles y comerciales que sean inherentes a los fines sociales o favorecer su desarrollo, pues la enunciación y enumeración precedente es solamente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: Capital social: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptos e integrados de acuerdo a la proporción que les corresponde como propiedad o crédito a cada uno de los socios en la sociedad "Agromat, Sociedad Colectiva", de la cual son únicos integrantes a saber: Carlos Alberto Mangisch: dos mil cuotas o sean dos millones de pesos moneda nacional; Pedro Humberto Mangisch, mil quinientas cuotas o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional, y Víctor Roberto Mangisch, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional. — La suma indicada como capital de la sociedad es el monto total de los bienes de la sociedad de acuerdo al balance general al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, sucripto por todos los socios y que en copia firmada por los mismos agrego a la presente. — La nueva sociedad continúa con el activo y pasivo de la antigua y retrotrae sus operaciones al dos de enero del corriente año, dejándose constancia que oportunamente será transferido a la nueva sociedad el dominio del inmueble que forma parte del patrimonio social, designado como unidad número veinticinco del tercer piso de la finca situada en esta Ciudad, calle Chacabuco número sesenta y seis, Setenta, Setenta y Ocho y Ochenta y Dos, entre la Avenida de Mayo e Hipólito Yrigoyen, inscripta en el Registro de la Propiedad el doce de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Zona Sud, tomo trescientos cincuenta, folio noventa y siete, edificio número cinco mil setecientos setenta y ocho. — Quinta: Gerentes y Administración: Quedan nombrados Gerentes los señores Carlos Alberto Mangisch y Pedro Humberto Mangisch, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, investidos a la vez de los más amplios poderes y derechos para la dirección, administración y representación de la sociedad para realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno y doscientos veintidós del Código Civil y seiscientos ocho, del Código de Comercio, siendo sus atribuciones: a) representar a la Sociedad jurídica y comercialmente con todos los poderes requeridos para tal fin; b) Concretar y realizar los negocios sociales considerando la gestión, administración y dirección de los mismos;

c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, gestionar y concretar cualquier operación de crédito, girar cheques y órdenes de pago, ya sea sobre fondos disponibles o en descubierto girar, emitir, endosar, aceptar y dar aval a letras, vales y otros documentos de crédito, efectuar depósitos de dinero, acciones, títulos o cualquier otro valor y retirarlos, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo, custodia, caja de ahorros o en cualquier otra forma y en general realizar éstas o cualquier otra forma u operación bancaria con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás Nacionales, Provinciales o Municipales, oficiales, mixtos o privados, d) suscribir las escrituras de bienes, inmuebles e hipotecarias y demás documentos públicos o privados necesarios para la concertación de los negocios y operaciones de la sociedad; suscribir los balances Generales y cuadros demostrativos de Pérdidas y Ganancias;

e) Peticionar por sí o por apoderados, otorgando en su caso, poderes especiales o generales, ante las autoridades nacionales, autárquicas, provinciales, municipales o judiciales de cualquier lugar, fuero o jurisdicción, iniciar, proseguir, intervenir y terminar juicios como actores o demandados, o testigos, ya terviniendo en toda clase de asuntos, ya sean civiles, comerciales, criminales o administrativos, utilizar toda clase de permisos inherentes al comercio, internacional, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías, transar, pagar o realizar cualquier otro acto que convenga al mejor desempeño de su gestión, promover nuevas sociedades o formar parte en otras existentes, cancelar hipotecas, prendas, comprometer en árbitros, arbitradores, transigir, apelar, hacer cesiones, conceder quitas y esperas a los deudores morosos e insolventes, celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que reputen necesarios o convenientes y que directamente o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, incluso los que requieran poder especial según los artículos mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos y dos mil doscientos sesenta y dos, del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo en fin, realizar todos los actos y operaciones estipulados en cláusula tercera, de este contrato, los que se dan por reproducidos en este lugar, debiendo interpretarse esta cláusula con carácter de mera enunciación, de modo que adquiera la mayor flexibilidad y no trabe en ningún caso la gestión quedándoles terminantemente prohibido comprometer la firma en operaciones ajenas al negocio ni darla para fianza de ningún género. — Sexta: Balances, Utilidades, Pérdidas. — La sociedad cerrará sus ejercicios económico-financieros el día treinta y uno de diciembre de cada año. — I) Previa a todo distribución y asignaciones, la sociedad amortizará el activo fijo y castigará lo que corresponda al activo circulante y exigible, que serán considerados como cargas normales del ejercicio, aún en los casos de resultados negativos, aplicándose a tal fin las disposiciones reglamentarias y legales en vigor y los principios de la buena técnica contable; II) La utilidad neta resultante será distribuida en la siguiente forma: a) El cinco por ciento se destinará como fondo de reserva hasta un máximo del diez por ciento sobre el capital social; b) El beneficio neto restante previa deducción de la reserva legal del inciso anterior y de otras reservas voluntarias o legales será distribuido en la siguiente forma: al señor Carlos Alberto Mangisch el cuarenta por ciento; al señor Pedro Humberto Mangisch el cuarenta por ciento; y al señor Víctor Roberto Mangisch el veinte por ciento. — Las pérdidas serán llevadas en cuenta al nuevo ejercicio y serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades, hasta el monto de su participación en la sociedad. — c) Toda objeción al balance deberá hacerse dentro de los doce días del recibo del mismo por los socios; a tal efecto quedarán en ese plazo en la sede central los libros de comercio y documentación de consulta. — Vencido el término sin haberse producido objeción se considerará que las cuentas han quedado aprobadas y en el caso de que alguna objeción no pudiera resolverse amistosamente, como asimismo cualquier diferencia entre los socios será sometida a un arbitraje de acuerdo a la cláusula Novena; d) En el balance general se liquidará un interés no mayor a la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamo generales sobre saldos acreedores o deudores, de las cuentas particulares de los socios. — Los gerentes pueden distribuirse o acreditar al personal, cuando haya utilidades hasta el diez por ciento de las mismas. — e) Los sueldos mensuales fijados a los gerentes y al personal por los socios serán cargados a la cuenta "Sueldos y Jornales" de la Sociedad. — f) Cuando algún socio tenga necesidad de hacer algún retiro anticipado y a cuenta de utilidades, su pedido será considerado por los otros socios, quienes resolverán inapelablemente. — Séptima: Retiro o Fallecimiento de Socios. — En el caso de que un socio deseare retirarse de la sociedad, deberá dar aviso con seis meses de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio. — Una vez establecida su parte en el capital, agregando la utilidad o deduciendo la pérdida según resultare, la sociedad abonará esa suma al socio saliente en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin interés alguno. — En caso de fallecimiento del señor Carlos Alberto Mangisch, o del señor Pedro Humberto Mangisch, los herederos del mismo deberán nombrar un representante legal, quien tendrá el más amplio derecho a fiscalizar las operaciones sociales, pudiendo examinar la contabilidad y comprobantes de la sociedad, pero no podrá intervenir en la gestión comercial y administrativa, ni tendrá uso de la firma social. — En caso de fallecimiento del señor Víctor Roberto Mangisch, la sociedad continuará su evolución sin variaciones ni modificaciones hasta la terminación del ejercicio en cuyo transcurso hubiera ocurrido el fallecimiento, y los herederos deberán nombrar un representante legal en sustitución del socio fallecido. — Dicho representante tendrá amplio derecho a fiscalizar las operaciones sociales pudiendo examinar la contabilidad y comprobantes de la sociedad, pero no podrá intervenir en la gestión comercial y administrativa ni tendrá el uso de la firma social, una vez finalizado el ejercicio se establecerá el haber del socio fallecido señor Víctor Roberto Mangisch, y la suma resultante será abonada por los socios sobrevivientes a los herederos, o se le depositará judicialmente en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés alguno. — En el caso precedente, el haber del socio fallecido se computará tomando su cuenta, más la parte proporcional de reserva de capital, agregada la utilidad o deducida la pérdida según resultare y deduciendo todo anticipo a cuenta de utilidades que se le hubiese otorgado. — Octava: Disolución de la Sociedad. — La Sociedad se disuelve por terminación del contrato o por deseo unánime de los socios ajustándose la liquidación de la misma a las disposiciones legales vigentes. — Realizado el activo y satisfechas todas las deudas y cargas de la sociedad el remanente será distribuido en la forma establecida en la cláusula sexta, apartado "II", inciso "b", estableciéndose así el saldo de la cuenta de capital que pertenece a cada socio. — En el supuesto caso de que surgiera divergencias en cuando a la forma de liquidación las partes se someterán a lo establecido en la cláusula novena. — Novena: Cláusula Compromisoria. — Cualquier dificultad que se planteara entre los socios será sometida al arbitraje de un único amigable componedor en el caso de que no hubiera acuerdo, cada parte nombrará uno y éstos el árbitro. — Esta cláusula tendrá el valor de compromisoria para solucionar cualquier diferencia entre los socios. — Décima: Jurisdicción. — En caso extremo de que debiera recurrirse a los estrados judiciales, no obstante lo previsto en la cláusula anterior, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Yo el Escribano Autorizante Hago Constar que tengo a la vista los Certificados de libre deuda de Actividades Lucrativas, Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional para el Personal de Comercio y Registro Prendario, que en fotocopias crtificaedas agrego a la presente, como asimismo, de que efectuadas las publicaciones de ley en el Boletín Oficial y Noticioso Argentino, y vencido el término de los mismos no han sido presentadas oposiciones, doy fe. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — C. Mangisch. — Mangisch H. P. — Víctor Roberto Mangisch. — Hay un sello. — Ante mí: A. Solari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doce mil seiscientos cinco, del Registro número cuatrocientos noventa y cuatro, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Agromat", expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero, cero, cinco millones trescientos ochenta mil cuatrocientos seis al presente inclusive que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Entrelíneas: integrada por Carlos Alberto, Pedro Humberto y Víctor Roberto Mangisch". — Vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.200.— e.12|11-Nº 35.751 v.12|11|65

## BRUNO VOLTA Y CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 27 de octubre de 1965, el Sr. Héctor Volta vende, cede y transfiere a su hermano Sr. Bruno Juan Volta las 20 cuotas que tiene y le corresponden en "BRUNO VOLTA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al día 20 de abril de 1961 y por el precio total de m$n. 20.000. — S|raspado: octubre vale.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720. — e.12|11-Nº 35.752 v.12|11|65

## ROSARIO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los abajo firmados, señores Hugo Eugenio Fornells, argentino, casado, mayor de edad, y doña Hilda Esther Jiménez de Fornells, argentina casada, mayor de edad, ambos domiciliados en calle Viel Nº 1241. Capital, de común acuerdo convienen constituir una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes estipulaciones y disposiciones de la Ley 11.645. — Primero: La Sociedad girará bajo la razón social "ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la compra-venta de calzado y artículos de cuero en general, por cuenta propia y|o de terceros, consignaciones y representaciones, en esta Capital Federal y en cualquier punto de la República. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad está en calle Viel número 1241 Capital, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o instalar sucursales y agencias en el interior del país. — Tercero: La duración del presente es por diez años a partir del 1º de octubre de 1964. — Cuarto: El capital social asciende a setenta y cinco mil pesos m|n. dividido en setenta y cinco cuotas valor nominal mil pesos m|n. cada una. totalmente suscriptas e integradas así: Don Hugo Eugenio Fornells, cincuenta cuotas, valor cincuenta mil pesos m|l., en Muebles e Instalaciones; doña Hilda Esther Jiménez de Fornells, veinticinco cuotas valor veinticinco mil pesos m|l., en mercaderías, todo según inventario que se firma por separado. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, y el uso de la firma social estará a cargo, indistintamente de los dos socios, que firmarán bajo un sello con la razón social. — Podrán así contratar sin limitaciones, comprar, vender, arrendar, hipotecar, prendar, operar con Bancos sean en cuenta corriente, girar en descubierto, descuento de pagarés de sola firma y|o de terceros, y en general realizar todo tipo de operaciones bancarias. — Sexto: El 30 de setiembre de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de poder realizar balances parciales a pedido de cualquier socio. — Todo balance no observado en los sesenta días siguientes a su formación se reputará aprobado. — Séptimo: Las utilidades y|o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Previo a la distribución de utilidades se deducirá el 5% de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal. — Octavo: En cualquier tiempo que los quebrantos insuman el cuarenta por ciento del capital social, la sociedad entrará en liquidación. — Noveno: En caso de liquidación, por cualquier causa, serán liquidadores indistintamente, sus socios gerentes. — Décimo: La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al objeto de su giro, ni en fianzas a terceros, ni a título gratuito bajo pena de nulidad. — Undécimo: En caso de fallecimiento y|o incapacidad física permanente, esta sociedad entrará en liquidación. — Duodécima: Todas las dudas y|o divergencias entre los socios se resolverán por amigables componedores, uno por cada socio, quienes designarán un tercero antes de laudar. — El fallo que resulte será inapelable. — Décimo tercera: Los socios deben dedicación exclusiva a la atención de los negocios sociales. — Podrán gozar de un sueldo que se fijará por acta. — De conformidad, se firman los ejemplares de Ley en la Ciudad de Buenos Aires, a los un días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — H. E. Fornells. — Hilda E. de Fornells.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 — e.12|11-Nº 35.759 v.12|11|65

## INTEGRAL

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre Carlos José Juan Balestrini, casado, decorador, domiciliado en la calle Viamonte número setecientos veintiséis, piso séptimo, departamento B de esta Capital; don Ernesto Laudani, soltero, comerciante y don Jorge Héctor Laudani, casado, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida General Paz diez mil quinientos noventa y dos al noventa y ocho de esta Capital; don Esteban Orfeo Nazareno Loiacono, casado, marino, domiciliado en la calle Lope de Vega quinientos ochenta y siete de esta Capital y don Alfredo Núñez, casado, decorador, domiciliado en la calle Independencia ciento noventa y siete de la localidad de Ciudadela, de tránsito en ésta, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, artículos pertinentes del Código de Comercio y por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avenida Juan B. Justo número nueve mil quinientos de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo. La misma podrá establecer sucursales, representaciones, agencias y|o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero cuando los socios lo consideren necesario. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato y se incorporan los actos celebrados anteriormente. — Tercero: El objeto social principal será la construcción de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar, amueblamientos y todo lo concerniente a la decoración de interiores y exteriores. La presente enumeración es solo enunciativa y no limitativa, estando facultada la sociedad para encarar cualquier tipo de actividad que considere conveniente a los intereses societarios. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional (m$nacional 1.000.000.—) dividido en un mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: el señor Carlos José Juan Balestrini doscientas cuotas por un total de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—); el señor Ernesto Laudani doscientas cuotas por un total de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—); el señor Jorge Héctor Laudani docientas cuotas por un total de Docientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—); el señor Esteban Orfeo Nazareno Loiacono doscientas cuotas por un total de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.— y el señor Alfredo Núñez doscientas cuotas por un total de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—). La integración total se efectúa según el Inventario que se adjunta como parte del presente contrato. — Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, quienes quedan designados gerentes por este acto. Los socios gerentes designados tendrán el uso de la firma social firmando el señor Ernesto Laudani o el señor Jorge Héctor Laudani indistintamente uno de ellos con uno cualesquiera de los otros socios, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Integral, Sociedad de Reponsabilidad Limitada", para celebrar todos aquellos actos que hagan al giro de la misma sin poder comprometer la firma en fianzas o garantías de los socios o de terceros. Están comprendidas dentro de las atribuciones de los socios las de comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultades para promover demandas o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o absolver posiciones, producir todo tipo de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar el derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, desistir y cuantas otras facultades sean necesarias en estos casos. Podrán actuar por sí o por medio de apoderados con poderes especiales o generales. — En cada caso se especificará el alcance y limitación de tales poderes. Asimismo podrán realizar cualquier contrato u operación con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular del país o del extranjero creado o a crearse. — Sexto: Anualmente el día treinta y uno de Julio se practicará un Inventario General y confeccionará un Balance de los negocios sociales a efectos de establecer la situación patrimonial de la sociedad y un Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas para conocer los resultados del ejercicio aplicándose en todos los casos las normas técnico-contables y legales en vigencia para la determinación de los estados mencionados. Podrá modificarse la fecha de cierre de los ejercicios económicos por resolución de los socios, publicándose e inscribiéndose tal situación. El primer ejercicio económico comienza el primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y finaliza el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y seis. Se efectuarán las reservas, previsiones o provisiones que se estimen convenientes realizar para la buena marcha de la sociedad. Del resultado se destinará un cinco por ciento para la constitución del fondo de Reserva Legal, fijado por el artículo veinte de la ley once mil quinientos cuarenta y cinco, el saldo, salvo la suma que se decidiera distribuir como gratificación entre los colaboradores de la firma, se repartirá entre los socios proporcionalmente a sus capitales integrados. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Séptimo: Los socios recibirán una copia del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio comercial debiendo manifestar cualquier objeción al mismo, mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad dentro de los diez días de recibida la mencionada copia, vencido este término sin que se hubieran efectuado observaciones, el Balance se considerará automáticamente aprobado. — Octavo: Cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad mediante aviso al otro u otros socios por telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la sociedad con una anticipación de cuatro meses, en cuyo caso los no salientes podrán optar por lo siguiente: a) liquidar la sociedad conjuntamente con el socio saliente; b) Abonar el haber del socio saliente, computando capital y utilidades de acuerdo con un Balance practicado a ese efecto, en la siguiente forma: Cuarenta y cinco por ciento al contado y el saldo en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas en forma vencida más el interés vigente en ese momento en el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, sobre los saldos, pagaderos por adelantado. — Los socios se comprometen por este acto a no hacer uso de la opción estipulada en esta cláusula sin haber dejado transcurrir antes, un año desde la iniciación de las actividades. — Noveno: Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que lo consideren necesario y obligatoriamente dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio para tratar el Inventario, Balance General y Cuadro Demistrativo de Ganancias y Pérdidas. — Serán citados e informados previamente del día y hora de asamblea. — No siendo posible otro medio de citación, ella se hará por edictos a publicarse por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. — Del balance aprobado, los socios recibirán una copia debidamente firmada. — Las resoluciones sociales sobre las actividades y negocios sociales, como sobre cualquier asunto que cocierne a la sociedad, serán adoptadas con la conformidad de los socios gerentes, dejándose constancia de tal circunstancia en el libro de Actas que habilitará para tal fin la Sociedad. — Décima: Los socios podrá convenir los retiros mensuales con imputación a gastos generales y|o a cuenta de utilidades. — Undécimo: En caso de disolución, la liquidación y partición serán llevadas a cabo por los socios o por un tercero designado unánimente, dentro del plazo que fijará el Acta que disponga tal medida y de acuerdo a las normas que deberán establecerse en la misma. — Ningún socio podrá transferir sus cuotas a terceros extraños sin el expreso consentimiento del o los restantes, teniendo prioridad los socios para alquirir las cuotas del socio saliente. — En el supuesto de no existir conformidad con respecto al nuevo socio, la sociedad será disuelta de acuerdo al procedimiento indicado al comienzo del presente artículo. — Duodécimo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad obsoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Decimotercero: Toda divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución y posterior liquidación será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo fallarán inapelablemente los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Conforme las partes y obligándose a fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada parte y un original debidamente sellado con el Impuesto de Ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos José Juan Balestrini,, Ernesto Landoni, José Héctor Landoni, Esteban Orfeo Nazareno Loiácono, Alfredo Núñez.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.520 e. 12|11 Nº 35.764 v. 12|11|65

## STILO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre la señora Virginia Josefa Mato de López, casada, argentina, domiciliada en la calle doctor Rómulo S. Naón, tres mil quinientos diecisiete, Capital; el señor Alberto Pedrazzini, argentino, casado, domiciliado en la calle Helguera dos mil trescientos cincuenta, Capital; y Jorge Héctor Laudani, argentino, casado, domiciliado en la Avenida General Paz diez mil quinientos noventa y dos de esta Capital; únicos componentes de la firma "STILO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y el señor Julio Antonio López Mosquera, argentino, casado, domiciliado en la calle doctor Rómulo S. Naón tres mil quinientos diecisiete de esta Capital, todos hábiles para contratar se conviene lo siguiente: Primero: Aceptar la cesión y transferencia que en plena propiedad y por retirarse de la sociedad hacen el señor Alberto Pedrazzini, de un mil seiscientas cincuenta cuotas y el señor Jorge Héctor Laudani, de un mil seiscientas cincuenta cuotas a favor del señor Julio Antonio López Mosquera y que tienen y les corresponden en la sociedad "Stilo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por contrato de fecha tres de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número tres mil trescientos veinticuatro al folio doscientos ocho del libro cincuenta de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: La cesión se realiza con efecto retroactivo al día primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea el señor Alberto Pedrazzini por la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, y el señor Jorge Héctor Laudani la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos que los cedentes declaran haber recibido con anterioridad a su entera satisfacción en efectivo de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: El señor Alberto Pedrazzini y el señor Jorge Héctor Laudani en virtud de la cesión que efectúan se apartan totalmente de la sociedad "Stilo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive de la Gerencia de la misma, colocando los cedentes al señor Julio Antonio López Mosquera, en su propio lugar, grado y prelación y declaran que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad, haciéndose cargo el señor Julio Antonio López Mosquera, de todos los derechos y obligaciones que los mismos tenían en la Sociedad. — Cuarto: La señora Virginia Josefa Mato de López y el señor Julio Antonio López Mosquera, únicos componentes de la Sociedad, resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. — Quinto: La cláusula cuarta se modifica en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente manera: la señora Virginia Josefa Mato de López, un mil setecientas cuotas por un total de un millón setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.700.000), y el señor Julio Antonio López Mosquera, tres mil trescientas cuotas por un total de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.300.000), que se encuentran totalmente suscriptos e integrados". — Sexto: La cláusula quinta queda modificada como sigue: "La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de la señora Virginia Josefa Mato de López y el señor Julio Antonio López Mosquera, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula Stilo, So-

ciedad de Responsabilidad Limitada, para celebrar todos aquellos actos que hagan al giro de la misma, pudiendo comprometer a la Sociedad sin limitaciones conforme con lo establecido en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Están comprendidas dentro de sus atribuciones las de comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para promover demandas o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o absolver posiciones, producir todo tipo de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, desistir y cuantas otras facultades sean necesarias en estos casos. — Podrán actuar por sí o por medio de apoderados con poderes especiales o generales. En cada caso se especificará el alcance y limitación de tales poderes. — Asímismo podrán realizar cualquier contrato u operación con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco Oficial, mixto o particular del país o del extranjero creado o a crearse. — Séptimo: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original. — Octavo: Todos los firmantes dejan constancia que conforme a lo establecido en la cláusula octava del contrato social originario, fueron todos verbalmente notificados en tiempo de la presente cesión, tanto en cuanto al monto, como al nombre de la persona que adquiría las cuotas cedidas prestando conformidad total por la presente cesión lo que se ratifica en este acto firmando de conformidad todos los presentes en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas: y, de la, cuarta, vale. — V. J. M. de López. — A. Pedrazzini. — J. H. Laudani. — J. A. López Mosquera.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400. e.12|11 Nº 35.767 v.12|11|65

---

**COOPER — FLET**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social. — Entre los señores Juan María Marino, con domicilio en la calle Conde Nº 1113; Santos Treviño con domicilio en la calle Gorriti Nº 5757; Horacio Rómulo Muñiz, con domicilio en la calle Venecia número 3194; y Atilio Osvaldo Paré, con domicilio en la calle Dorrego número 434, todos de la Capital Federal, convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 concordantes del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "COOPER — FLET", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena al transporte en general de mercaderías, fruto del país, materias primas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes número 6301, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000) dividido en 60 cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea mil quinientas cuotas cada uno, es decir, Ciento cincuenta mil pesos moneda legal. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años a contar de la fecha del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: La Gerencia será desempeñada indistintamente por los cuatro socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán con su firma individual precedida de la denominación social. — Tendrán todas las facultades para actuar y ampliar libremente en todos los negocios sociales, incluidas aquellas para las que las leyes exigen poderes especiales. — Para los fines de la sociedad los gerentes podrán vender, comprar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles. — En estos casos se requerirá la firma de otros dos socios. — Octava: Anualmente el diez de agosto de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulen observaciones por escrito. — Novena: Efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. — Décimo: Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales como también la compra-venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los cuatro socios. — Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los socios, conforme se estipula en la cláusula sexta. — Décima Primera: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, los restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. — La suma que resulte, será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, venciendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima Tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, para todas las cuestiones emergentes directa o indirectamente del presente contrato o de los negocios que sean su consecuencia, como también las provenientes de la liquidación y partición de la sociedad, con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, inclusive Federal — A los efectos legales emergentes del présente, las partes constituyen domicilio especial en los indicados al comiezo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen, inclusive las de reconocimientos de firmas, aunque no fueran los reales de los contratantes, o éstos no se hallaren presente en los mismos, salvo que comuniquen por telegrama colacionado a los otros socios su cambio de domicilio. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la sociedad "Cooper-Flet" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. — Buenos Aires, setiembre ocho de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan María Marino. — Santos Treviño. — Horacio Rómulo Muñiz y Atilio Osvaldo Pere.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.680.— e.12|11 Nº 35.769 v.12|11|65

---

**AVELLANEDA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre los señores David Gambarín, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 610, Piso 3º, Capital "Metalúrgica Chiclana, Sociedad en Comandita por Acciones", representada en este acto por el señor Rachmiel Kacew, con domicilio en la calle Chiclana 4169, Capital, la cual ha sido inscripto bajo el Nº 1.361, Folio 468, Libro 235, de fecha 22 de noviembre de 1960 de Contratos Públicos; "Schmidberg y Fiszer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada en este acto por el Sr. Juan Carlos Schmidberg, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 2647, Capital, la cual fue suscripta bajo el Nº 1.429, Folio 21, Libro 38, de 1958 y modificado dicho contrato, inscripto el 14 de agosto de 1964, bajo el Nº 2.015, Folio 48 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Pedro Zanetic Finara, con domicilio en Moldes 2376, Piso 3º, Capital Federal; Samuel Wolf Davidson, por sí y en representación de don Leo Baum y don Herz Werner, a mérito del poder general que se adjunta al presente, con domicilio en la calle Moldes 2376, Piso 3º, Capital Federal; Ricardo Farbiarz, con domicilio en Rivadavia 10874, Capital Federal; José Enrique Zuccari, con domicilio en Rivadavia 10874, Capital Federal y Carlos Alberto Umaschi, con domicilio en Pueyrredón 391, Capital Federal, conviene en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Cód. de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "AVELLANEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción de un edificio en el lote sito en la calle Avellaneda, anteriormente Nº 953, entre las calles Añasco y Rojas, hoy sin número. — Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Rodríguez Peña 426, 7º Piso, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Cuarta: El Capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000.—) dividido en doscientas cuotas de diez mil pesos m|n. cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, siendo aportado en bienes y útiles, que resultan del balance general, que certificado por contador público nacional se agrega firmado por los socios y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar de la fecha del presente contrato o hasta el cumplimiento de su objeto social. — Sexta: El uso de la firma social y la gerencia estará a cargo de los socios Samuel Wolf Davidson, Ricardo Farbiarz y Juan Carlos Schmidberg, pudiendo firmar dos cualesquiera de ellos, de bajo del sello social, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de agosto de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho Balance e Inventario General se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto a consideración y en conocimiento de cada socio, no se formulen observaciones por escrito. — Octava: Efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. — La suma que resulte será reintegrada dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos en relación a la interpretación del contrato social o de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para todas las cuestiones emergentes directa o indirectamente del presente contrato, o de los negocios que sean su consecuencia, como también las provenientes de la liquidación y partición de la sociedad con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, inclusive Federal. — Décima Primera: A los efectos legales emergentes del presente, las partes constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen, inclusive las de reconocimientos de firmas, aunque no fueran las reales de los contratantes, o éstos no se hallaren presente en los mismos, salvo que comunique por telegrama colacionado a los otros socios su cambio de domicilio. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada "Avellaneda, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a cumplir y respetar en todo y conforme a derecho. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — David Gambarín. — Rachmiel Kacew. — Juan Carlos Schmidberg. — Pedro Zanetic Finara. — Samuel Wolf Davidson. — Ricardo Farbiarz. — José Enrique Zuccari. — Carlos Alberto Umaschi. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don David Gambarín, Rachmiel Kacew, Juan Carlos Schmidberg, Pedro Zanetic Finara, Samuel Wolf Davidson, Ricardo Farbiarz, José Enrique Zuccari, Carlos Alberto Umaschi. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Fdo.: Escribano Raimundo García Blotto.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880.— e.12|11 Nº 35.772 v.12|11|65

---

**CASA RUCHER**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Testimonio. Contrato Social. Entre los señores Luis Rujelman, argentino, casado, mayor de edad, comerciante; y Mario Alberto Rujelman, argentino, soltero, menor de edad, fehacientemente autorizado para ejercer el comercio, ambos domiciliados en Bolívia número dos mil cuatrocientos diecisiete de Capital Federal, convienen en celebrar una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley 11.645, concordante del Código de Comercio y las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CASA RUCHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la compra,, venta, exportación, importación, de herrajes para muebles, ferretería industrial en general y afines, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.— Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Bolivia dos mil cuatrocientos diecisiete de Capital pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.) dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la proporción de trescientas cincuenta cuotas el señor Luis Rujelman y ciento cincuenta cuotas el señor Mario Alberto Rujelman, siendo aportado en bienes útiles, que resultan del Balance General, que certificado por contador público nacional se agrega firmado por los socios y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a contar del primero de setiembre del corriente año, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Luis Rujelman, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación que le queda prohibido comprometer la firma social en operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: La gerencia será desempeñada por el socio señor Luis Rujelman, quien actuará con su firma individual precedida de la denominación social. — Tendrá todas las facultades para actuar amplia y libremente en todos los negocios sociales, incluidas aquellas para las que las leyes exijan poderes especiales. Para los fines de la sociedad podrá vender, comprar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles. — Octava: Anualmente el treinta y uno de agosto de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto a consideración y en conocimiento de cada socio, no se formulen observaciones por escrito. — Novena: Efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades y pérdidas serán soportadas de acuerdo a la proporción de capital aportado por cada socio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte será reintegrada dentro de los treinta días de ocurrido el falleci-

miento o de la incapacidad declarada judicialmente. — Décima primera: Ninguno de los socios podrá desempeñar actividades que guarden similitud con el objeto de la sociedad. — Las retribuciones de los mismos será fijada de acuerdo a la resolución que ellos adopten. — Décima segunda: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal para todas las cuestiones emergentes directa o indirectamente del presente contrato. — A cuyos efectos legales las partes constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen, salvo que comuniquen por telegrama colacionado al otro socio su cambio de domicilio. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la sociedad "Casa Rucher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1965. — Fdos.: L. Rujelman. — M. A. Rujelman.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.920 e.12|11 Nº 35.773 v.12|11|65

**QUIMICA GEA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de 1965, entre Doña Viola Sara Fraidenraij de Rosenberg, casada, argentina, comerciante, Elisa Myriam Fraidenraij de Diz, argentina, casada, arquitecta, Noemí Fraidenraij de Oklander, argentina, casada, licenciada en química y Mario Salomón Oklander, argentino, casado, ingeniero, todos con domicilio en la calle Chivilcoy 4670, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Doña Viola Sara Fraidenraij de Rosenberg, cede y transfiere en plena propiedad al señor Mario Salomón Oklander dos mil seiscientos veinticinco cuotas de las tres mil ciento veinticinco cuotas de valor nominal de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad denominada QUIMICA GEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por documento privado del 27 de diciembre de 1960, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de marzo de 1961, bajo el Nº 463, al folio 1 del Libro 41 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El precio de la presente cesión es de m$n. 547.000 (quinientos cuarenta y siete mil pesos moneda nacional), importe que se ha abonado en diversas partidas antes de este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de cancelación. — Tercero: La presente cesión tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1962, fecha desde la cual surten todos los efectos legales pertinentes y comprende, no solo el capital cedido, sino también el derecho correspondiente a la proporción a las utilidades derivadas de la explotación comercial a partir de dicha fecha, y a los fondos de reservas legales, estatutarias o facultativas, en la proporción correspondiente. — Cuarto: Doña Elisa Myriam Fraidenraij de Diz, cede y transfiere en plena propiedad a Mario Salomón Oklander un mil quinientas sesenta y dos cuotas de valor nominal de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una y a Noemí Fraidenraij de Oklander un mil quinientas sesenta y tres cuotas, por valor nominal de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional), cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad individualizada en la cláusula primera del presente contrato. — Quinto: El precio de la cesión indicada en la cláusula anterior se conviene en la suma de m$n. 580.000 (quinientos ochenta mil pesos moneda nacional), importe abonado antes de este acto, en diversas partidas, sirviendo el presente del más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Sexto: La cesión instrumentada en la cláusula cuarta tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1961, fecha desde la cual surten todos los efectos legales pertinentes, y comprende, no solo el derecho al capital cedido, sino también los correspondientes a las utilidades derivadas de la explotación comercial a partir de dicha fecha, y en la proporción correspondiente a las reservas legales, estatutarias o facultativas existentes. — Séptimo: Doña Viola Sara Fraidenraij de Rosenberg y doña Elisa Myriam Fraidenraij de Diz quedan obligadas a otorgar oportunamente a favor de Química Gea Sociedad de Responsabilidad Limitada, las escrituras públicas necesarias para transferir legalmente los bienes inmuebles aportados en concepto de integración de capital. — Octavo: Presente a este acto doña Pacheva Besnosoff de Fraidenraij, en su carácter de socia de la sociedad cuyas cuotas se ceden por el presente convenio, manifiesta su expresa conformidad con la cesión y con la incorporación del señor Mario Salomón Oklander, como socio de la referida sociedad, y todos los otorgantes, a título personal y en su carácter de integrantes de la mencionada sociedad, manifiesta expresamente que dan a los cedentes liberación total de las obligaciones contraídas con la sociedad y derivadas de su existencia y funcionamiento en la parte que corresponda a las cuotas cedidas, a excepción de las obligaciones emergentes del presente. — Bajo tales conceptos las partes se obligan a su fiel cumplimiento y firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los cedentes y el otro para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Viola F. de Rosenberg. — Pacheva B. de Fraidenraij. — E. F. de Diz. — Noemí F. de Oklander. — M. S. Oklander.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 — e.12|11-Nº 35.792 v.12|11|65

**EL PROGRESO EN BUENOS AIRES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre del año 1965, reunidos los señores Bartolomé Obrador Obrador, domiciliado en la Av. Juan de Garay Nº 1201, y el señor José Vila, domiciliado en la calle Santiago del Estero Nº 1928, de esta ciudad y ambos mayores de edad, casados, de nacionalidad española, hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitadad de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "EL PROGRESO EN BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su sede principal y administrativa en la calle Av. Juan de Garay 908 de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la edición de libros, versos y todo lo relacionado con la literatura; comprar, vender, dar y tomar, consignaciones y en general cualquier actividad lícita a la que la sociedad resuelva dedicarse en el futuro. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día 1º de setiembre del año 1965, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de mil pesos cada una, suscripta e integradas totalmente en partes iguales o sea veinticinco (25) cuotas cada uno, de acuerdo al Balance General practicado al día 1º de setiembre del año 1965, por el Contador Nacional Sr. Aquilino Ruíz, que se adjunta al presente contrato, formando parte del mismo. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por los señores Bartolomé Obrador Obrador y José Vila, en forma indistinta, quienes revisten a tal efecto el carácter de socios Gerentes. La firma social estará a cargo de ambos socios Gerentes, quienes la usarán en sus firmas individuales puesta al pie de un sello que contendrá el rubro social. Les queda prohibido otorgar fianzas ni garantías a terceros que comprometan a la Sociedad. — Ambos socios tienen la obligación de dedicar a la Sociedad todo el tiempo que la marcha de la misma requiera. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario general y balance general. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance, serán distribuidas por partes iguales previa deducción de la reserva legal correspondiente; de la misma forma se soportarán las pérdidas si las hubiera. — Séptima: Los socios podrán retirarse de la sociedad o transferir sus cuotas sociales, previa comunicación de la sociedad por telegrama colacionado con una antelación de tres meses. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos entrarán a formar parte de la sociedad siempre que medie el acuerdo del otro socio. — Novena: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. De acuerdo a las cláusulas precedentes se da por formalizada la constitución de la Sociedad, obligándose las partes al fiel cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — B. Obrador. — José Vila. — E|líneas.: Obrador, Obrador, todo vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.680. e.12|11 Nº 35.780 v.12|11|65

**CO.M.AN.**
**COMPAÑIA MINERA ANDINA INDUSTRIAL Y C[illegible]**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día que: por contratos privados de fecha 7 de octubre de 1965, en la sociedad CO. M. AN., COMPAÑIA MINERA ANDINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. R. L., los señores Enrique Arnaldo Thomson, Marcos Miguel Narizzano y Ramón Federico Gonzalo, ceden y transfieren sus cuotas sociales a su valor nominal de $ 1.000 m/n. de c/l. cada una, en la siguiente forma: los señores Enrique Arnaldo Thomson y Marcos M. Narizzano 300 y 200 cuotas respectivamente, al señor Máximo Santambrogio y el señor Ramón F. Gonzalo 200 cuotas al señor Hugo Miguel Leonardi. Los vendedores se desentienden totalmente de la sociedad, habiendo recibido los importes correspondientes a sus cuotas en su totalidad. Se nombran gerentes a los señores Hugo Miguel Leonardi y Máximo Santambrogio y se traslada el domicilio legal de la sociedad a la calle Bolívar Nº 218 de esta Capital. S|R.: "CO. M. AN.," vale. — Buenos Aires 29 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 — e.12|11-Nº 35.771-v.12|11|65

**JOSE CASAL Y CIA.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada ante el escribano Rodolfo E. Olivé, con fecha 3 de agosto de 1965, don Victorio Oscar Serenci, cede la totalidad de sus cuotas sociales, o sean ochenta y ocho cuotas de mil pesos cada una y en la proporción de treinta y una cuota para el señor José Casal, treinta y una cuotas para el señor José Christian; nueve cuotas para el señor Manuel Roque Reyes, nueve cuotas para el señor Roberto Andrés Macri y ocho cuotas para el señor Angel Enrique Rizzo, por su valor nominal, o sean ochenta y ocho mil pesos, de la sociedad "JOSE CASAL Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y asimismo el cedentee renuncia a su cargo de gerente. E|l.: "de mil pesos cada una", vale. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160 — e.12|11-Nº 35.786-v.12|11|65

**SAYBE**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 20 de octubre de 1965, los Sres. Bernardo Tavosnanska y José Marcos Reznik únicos socios de SAYBE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen en que el Sr. Bernardo Tavosnanska, cede, vende y transfiere a Dn. Ricardo Oscar Braga, argentino, casado, domiciliado en Bolívar 17 mayor de edad, las 8.250 cuotas de capital de $ 100 cada una, por la suma total de cien mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840 — e.12|11-Nº 35.791-v.12|11|65

**JOSE CASAL Y CIA.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada ante el escribano Rodolfo E. Olivé, con fecha 23 de agosto de 1965, la sociedad "JOSE CASAL Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogó su plazo de duración por cinco años más a partir del 1º de setiembre de 1965, modificando en consecuencia el artículo tercero del contrato, con la siguiente redacción: — Tercero: El plazo de duración de la sociedad, queda prorrogado por el término de cinco años a contar del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, con opción a cinco años más, prórroga que se producirá automáticamente, si con ciento ochenta días de anticipación al vencimiento del quinto año, la mayoría no resolviese la disolución de la sociedad. De tal manera, los comparecientes, dejan modificado el artículo tercero del contarto social y prorrogado el plazo de duración de la sociedad, quedando vigentes todos los demás artículos de la misma, por lo que no se afecta por la presente, el capital social, la denominación social y el domicilio de la sociedad, constituido en esta ciudad. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 — e.12|11-Nº 35.787-v.12|11|65

**SICA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 20 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Juan Luis Tagliabue, María Luisa Franciulli de Blázquez, Antonio Oscar Blázquez, Elena Carballo de Tagliabue, Roberto Elías Geroni y José Manuel Cordo, únicos socios de SICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad Industrial Comercial Argentina), domiciliada en la calle Piedras Nº 1057, han convenido: a) El señor Antonio Oscar Blázquez cede al señor Juan Luis Tagliabue, doscientas cincuenta cuotas; la señora María Luisa Fanciulli de Blázquez, cede al señor Juan Luis Tagliabue, cincuenta cuotas; el señor José Manuel Cordo, cede al señor Roberto Elías Geroni, trescientas cuotas. b) Modifican las cláusulas tercera y sexta del contrato. — Tercera: El capital constituido por un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, es aportado por los socios en las siguientes proporciones: El señor Juan Luis Tagliabue, quinientas cincuenta cuotas; el señor Roberto Elías Geroni, cuatrocientas cuotas; la señora Elena Carballo de Tagliabue, cincuenta cuotas. — Sexta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Roberto Elías Geroni, quien como gerente tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre y representación de la sociedad. El uso de la firma social con todas las facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad podrá ser ejercida también por el señor Juan Luis Tagliabue. Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato social originario. Las cesiones de cuotas se retrotraen al 1º de octubre de 1964. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920 — e.12|11-Nº 35.802-v.12|11|65

**PAZ, TAGLIABUE, BLAZQUEZ**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 20 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, los señores Amadeo Paz, Antonio Oscar Blázquez y Juan Luis Tagliabue, únicos socios de PAZ, TAGLIABUE, BLAZQUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la calle Piedras Nº 1057, Capital, han convenido: a) El señor Juan Luis Tagliabue cede quinientas cuotas de capital, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, a la señora María Fanciulli de Blázquez; b) El señor Antonio Oscar Blázquez, cede doscientas cincuenta cuotas de capital, o sean veinticinco mil pesos moneda nacional, al señor Amadeo Paz; c) Modifican las cláusulas primera, cuarta, quinta y sexta. — Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de Paz, Blázquez, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, divididos en veinte mil cuotas de cien pesos cada una, aportados por los socios en las siguientes proporciones: El señor Amadeo Paz, nueve mil seiscientas cuarenta cuotas; el señor Antonio Oscar Blázquez, siete mil ochocientas ochenta cuotas; la señora María Fanciulli de Blázquez, dos mil cuotas; el señor Luis Victorio Blázquez ciento veinte cuotas; la señora Elena Gorizia Rubino de Paz, ciento veinte cuotas; el señor José Manuel Cordo, ciento veinte cuotas y el señor Celestino Alvarez, ciento veinte cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Oscar Blázquez y Amadeo Paz, a quienes se designan gerentes en este acto. — Sexta: Los socios señores Antonio Oscar Blázquez y Amadeo

Paz deberán dedicar todo su tiempo disponible a la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse por sí o por interpuesta persona a actividades ajenas a la empresa, salvo autorización expresa por escrito. — Quedan subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato social originario. La señora Elena Gorizia Rubino de Paz, se domicilia en la calle Tacuarí Nº 1263, Capital Federal, es casada, de nacionalidad argentina; la señora María Fanciulli de Blázquez, se domicilia en la calle Don Bosco Nº 3823, Capital Federal, es casada, de nacionalidad italiana; el señor Luis Victorio Blázquez, se domicilia en la calle Belgrano Nº 1377, Capital Federal, es casado, de nacionalidad argentino, el señor Celestino Alvarez, se domicilia en la calle Tacuarí Nº 1263, Capital Federal, es casado, de nacionalidad argentino, y el señor José Manuel Cordo, se domicilia en la calle Tacuarí Nº 1263, Capital Federal, es de nacionalidad español, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000 — e.12|11-Nº 35.804-v.12|11|65

## OCHO SEIS OCHO AUTOMOTORES
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, los señores: don Alberto Feldman, argentino, casado, domiciliado en Alvarez Jonte 4607, Capital Federal; don José Bernardo Sitkowski, argentino, casado, domiciliado en Luis Viale 247, Capital Federal; y don José Atilio Paletta, argentino, casado, domiciliado en Sánchez 2131, Capital Federal, todos vecinos, hábiles, mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, para lo cual formalizan de común acuerdo el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: En la fecha queda constituida entre las personas antedichas una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "OCHO SEIS OCHO AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital, Avenida Angel Gallardo ochocientos sesenta y ocho, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar desde la fecha, plazo que se podrá prorrogar a su vencimiento por otro diez años. — Tercero: El objeto de la sociedad será la compra, venta, exportación, importación, consignación, comisiones, representaciones, por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros de toda clase de automotores, sus accesorios y repuestos. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por partes iguales entre los tres socios o sea doscientas cuotas, es decir doscientos mil pesos cada uno de ellos, e integradas ya totalmente en mercaderías, según balance practicado en la fecha y suscripto de conformidad por los tres socios. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, teniendo dos cualesquiera de ellos conjuntamente el uso de la firma social adoptada para lo que suscribirán en la forma que acostumbran, precedidas la firma por la razón social, para lo que podrán utilizar un sello, con la única limitación de no comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, negocios ajenos al giro social, ni en provecho particular de los socios, pudiendo, sin que ello importe una restricción de facultades, emplearla en los siguientes actos: adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, venderlos, hipotecarlos, prendarlos, pactando precios, plazos y formas de pago; celebrar contratos de locación, tomar dinero prestado y operar con cualquier institución bancaria, incluso con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, y cualquier otra institución nacional o particular realizando todo tipo de operaciones bancarias, o comerciales y crediticias que las leyes y sus respectivas reglamentaciones autoricen, celebrar todo tipo de contratos de prenda a favor de la sociedad o de terceros. — Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; conferir poderes generales y especiales y revocarlos, y firmar las escrituras públicas y demás documentos públicos o privados que se necesitaren para el desenvolvimiento de los negocios sociales, entendiéndose esta enumeración como enunciativa y no limitativa. — Sexto: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales se comprobación. — Los beneficios líquidos y realizados que se obtengan se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción de un cinco por ciento de la totalidad para el fondo de reserva legal, hasta formar el diez por ciento del capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — El balance anual se considerará aprobado si dentro de los noventa días de cerrado ningún socio manifiesta su oposición. — Séptimo: Se llevará un libro de actas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, donde se dejará constancia de las reuniones sociales y de las resoluciones que se crea de interés asentar, y que serán tomadas en asambleas de socios convocadas por cualquiera de ellos con anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. — A los efectos de las medidas que hubieren de tomarse, cada cuota representará un voto, requiriéndose mayoría absoluta de votos para cualquier resolución. — Octavo: Los socios podrán estipular una cantidad mensual de dinero a retirar para sus gastos personales y a cuenta de sus respectivas utilidades. — Noveno: Si alguno de los socios deseare retirarse anticipadamente de la sociedad, deberá comunicarlo a los demás socios con sesenta días de anticipación a la fecha que hubiere decidido para su retiro, liquidándosele su haber por capital, cuenta particular, utilidades y reservas, según balance efectuado al efecto y dentro de los treinta días de la fecha del balance antedicho. — Décimo: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o interdicción legal de cualquiera de sus socios, pudiendo continuar entre los socios restantes y la representación unificada de los herederos del fallecido, o el representante legal del incapaz. — En caso de que los herederos o representantes no quisieran continuar con la sociedad, deberán ceder la parte correspondiente a los otros socios, determinado, por capital, saldos de cuentas particulares, utilidades y reservas, mediante un balance general que se efectuará dentro de los treinta días del fallecimiento o de la notificación de la incapacidad. — El pago se efectuará en la misma forma indicada para el caso del retiro anticipado de un socio. — Si los socios restantes quisieran disolver la sociedad, se procederá a su disolución y liquidación, debiendo los socios proceder en forma conjunta, finiquitando los negocios pendientes y liquidando los intereses y derechos de la sociedad, previa cancelación del pasivo social. — Del resto los socios retirarán los importes de sus cuentas particulares, y recién el activo remanente se dividirá y distribuirán en proporción a sus cuotas de capital. — De la misma manera se procederá en el caso de disolución de la sociedad, resuelta de común acuerdo por todos los socios, o por cualquier otra causa. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se plantease, será resuelta por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes antes de dictar su laudo nombrarán un tercero para el caso de discordia y cuyas resoluciones serán inapelables. — Conformes los socios con las cláusulas que anteceden, y que se obligan a cumplir y respetar, dejan formalizado el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — A. Feldman. — J. Atilio Paletta. — Bernardo Sitkowski.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.920.— e.12|11-Nº 35.809-v.12|11|65

## TALLERES SAN CARLOS
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Cesión de Cuotas: Entre el señor Antonio Ferragut, argentino, casado, con domicilio en la calle Mármol 144, departamento 3, de esta Capital, en adelante el vendedor, por una parte; y los señores Aníbal Manuel Cavanna, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3225, departamento B, de esta Capital; Eduardo Taboada, español, casado con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3995, departamento 2, de esta Capital y Wladimir Kuzub, polaco, casado, con domicilio en la calle Groenlandia 4240, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en adelante los compradores, por la otra; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Antonio Ferragut, declara ser único dueño de 150 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que totaliza $ 150.000, de la sociedad "TALLERES SAN CARLOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato del 19 de julio de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1965, bajo el Nº 2.281 al folio 143 del libro 52 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; que en este acto cede, vende y transfiere en la siguiente forma: al Sr. Aníbal Manuel Cavanna 50 cuotas que hacen $ 50.000; al señor Eduardo Taboada 50 cuotas que hacen $ 50.000 y al señor Wladimir Kuzub 50 cuotas que hacen $ 50.000. — Segundo: La presente venta se realiza en la suma de $ 220.000, de los cuales los compradores entregan al vendedor en este acto y en la siguiente forma: a) $ 170.000 en efectivo; b) un pagaré de $ 30.000 con vencimiento el 30 de setiembre de 1965 y un pagaré con vencimiento el 30 de octubre de 1965 por valor de $ 20.000. — Valores que el vendedor recibe y por la presente da la más amplia carta de pago. — Tercero: A partir de la fecha el vendedor declara dejar de pertenecer a la sociedad, inclusive a la gerencia de la misma, sin tener reclamo alguno que formular contra la sociedad. — Cuarta: Leído que fue, ratificaron su contenido y firmaron de conformidad el presente, bajo las cuatro cláusulas que anteceden, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Antonio Ferragut. — Aníbal Manuel Cavanna. — Eduardo Taboada. — Wladimir Kuzub.;

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.760.— e.12|11-Nº 35.828-v.12|11|65

## JOSE MORDROR
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretara del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por documento privado fecha 30 de junio de 1965, el señor Arnoldo Mordror, cede y transfiere la totalidad de sus cien cuotas de capital que posee en la sociedad "JOSE MORDROR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de la señora Clara Goldman de Mordror, por su valor nominal o sea por la suma total de cien mil pesos m|n.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.12|11-Nº 35.839-v.12|11|65

## CICA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 1965 los señores Abraham Klimovsky, Aaron Plit, Abelardo Sande, Jorge Ernesto De Luca, Flora Eugenia Wainstein y Jacobo Simsolo, únicos integrantes de la razón social CICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ampliaron el capital de la mencionada Sociedad en 2.395.000 pesos nacionales, estando representado dicho aumento por incorporación de bienes y cuentas a cobrar, de acuerdo al Balance General practicado al 30 de septiembre de 1965, modificando la cláusula tercera que queda redactada en la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.500.000.—) dividido en dos mil quinientas cuotas (2.500) de Un Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 1.000.— m|n.) cada una, íntegramente aportado en bienes y cuentas a cobrar, de acuerdo al Balance General practicado al treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco y a cuyos resultados los socios dan su conformidad y que forma parte del presente, en la siguiente proporción: Abraham Klimovsky integra 1.905 cuotas o sea Un millón Novecientos Cinco Mil Pesos (m$n. 1.905.000.—) Moneda Nacional; los socios restantes, Aaron Plit, Abelardo Sande, Jorge Ernesto De Luca, Flora Eugenia Wainstein y Jacobo Simsolo cada uno de ellos 119 cuotas o sea Ciento Diecinueve Mil Pesos (m$n. 119.000.—) Moneda Nacional cada uno". — S|R.: "octubre" Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840.— e.12|11-Nº 36.014-v.12|11|65

## G. E. L. S.
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 31 de Julio de 1965, se resuelve lo siguiente, con efectos retroactivos al día 1º de agosto de 1964. — Primero. — El señor Ricardo Stescovich, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 cuotas capital que tiene en la sociedad "G.E.L.S.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Alberto Stescovich, por su valor nominal de m$n. 100.000 pagadero de la siguiente manera: 50 o|o al contado, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago el resto en 5 pagarés de m$n. 10.000 con vencimientos mensuales a contar del día 31 de agosto de 1965. — El cedente renuncia a su calidad de Gerente de "G.E.L.S.", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados ut-supra. Fdo.): Julio Jewel Kancepolsky. — León Niks. — Hugo Gorlovetzky. — Lidia Susana Stescovich. — Jacobo Sneibrun. — Gregorio Sirlin. — Eduardo Libedín. — José Guimpel. — Ricardo Stescovich. — José Rodríguez Méndez y Enrique Wisznia. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.440.— e.12|11-Nº 35.697 v.12|11|65

## TALLERES GRAFICOS UNIVERSAL
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 30 de Octubre de 1964, el señor Demetrio Alfredo Sawka, vende, cede y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "TALLERES GRAFICOS UNIVERSAL, S. R. L.", de las cuales solamente hay 80 integradas, por el precio total de m$n. 80.000 al señor Oscar Palmeiro. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.12|11-Nº 35.749 v.12|11|65

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## DISTRIBUIDORA ATLANTICO SUR
### Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública N 770 de fecha 14 de junio de 1965 y ratificatoria N 862, de fecha 2 de julio de 1965, pasadas ante el Escribano Miguel A. Yaya, ha quedado disuelta y entrado en liquidación la sociedad "DISTRIBUIDORA ATLANTICO SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", habiendo sido designado liquidador el socio solidario don José Gregorio Pérez González.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.12|11 Nº 35.657 v.12|11|65

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 20 de abril de 1965, ha quedado disuelta la sociedad "BREGLIA Y ROSSI" con efecto retroactivo al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Juan Breglia.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.12|11-Nº 36.390 v.12|11|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1965, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva: ANGUILLESI & COMPAÑIA, retrotrayéndose los efectos del presente al día 20 de agosto de 1964, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Rovigo Anguillesi.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 560.— e.12|11-Nº 36.576 v.12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PIGNATARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.404 v.25|11|65

### Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CURRAO y ELENA MANGONE DE CURRAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.426 v.25|11|65

### Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO BOUZA y de Doña CARMEN MARTINEZ DE BOUZA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.564 v.25|11|65

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BENEDICTO PAVIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.555 v.25|11|65

### Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS CAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.560 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso a don FLORENTINO SIOLLI EQUILLARI, nombrándose síndico al Dr. Oscar L. Filigura, domiciliado Esmeralda 155, piso 3º "A". Fíjanse quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.200.— e.12|11-Nº 36.530 v.18|11|65

### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de FRANCISCO PICCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.533 v.25|11|65

### Nº 11

Juzgado Nacional Nº 11 en lo Civil, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN BUIGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.420 v.25|11|65

### Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MANUEL CAPINEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.436 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO BICHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.392 v.25|11|65

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HECTOR MOSTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.519 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GENARO ANTONIO SCHIAVO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.467 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MESSINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.394 v.25|11|65

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ETCHEGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.571 v.25|11|65

### Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BISTOLFI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.593 v.25|11|65

### Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LUISA LANGE de ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.587 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.372 v.25|11|65

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DANDOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.529 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA LIONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.405 v.25|11|65

### Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AZUCENA LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.588 v.25|11|65

### Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AVERSA o AVERZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.498 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GIRI o EMILIO PASCUAL GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.520 v.25|11|65

### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA CAROLINA CARNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.582 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARCOW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.377 v.25|11|65

### Nº 25

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don LORENZO BENGOECHEA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bengoechea Lorenzo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 520. e.12|11 Nº 36.416 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.373 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GABRIEL BUSQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.399 v.25|11|65

### Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JEREMIAS SERAFIN CASTAÑO o CASTAÑO SANCHEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.578-v.25|11|65

### Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRACIANO PAROLA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.378-v.25|11|65

### Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA ESTHER ALMADA DE VIDELA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.12|11-Nº 36.545-v.25|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez das a herederos y acreedores de MANEL GOMEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.402-v.18|11|65

### Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIA CUPER de KRYWYJ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.558-v.18|11|65

### Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GUMERSINDO CACHO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.490-v.18|11|65

### Nº 17

Judith L. de Pasquali, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría del Dr. Roberto B. Camacho, cita a DORA MALDONADO DE MARIN para que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos que por desalojo y ejecutivo le sigue Corina C. Facio de Ollua, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.560 — e.12|11-Nº 36.355-v.16|11|65

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz número 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LA FAUCI de MONGIARDINO, MANUELA ROSA MONGIARDINO de RISITANO y ANTONIO RISITANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos A. Aldamonte, secretario.
$ 1.600 — e.12|11-Nº 36.522-v.18|11|65

### Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA AGUEDA CULETTO. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 — e.12|11-Nº 36.383-v.18|11|65

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña GUMERSINDA MENDEZ Vda. DE DIAZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400 — e.12|11-Nº 36.478-v.18|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que el señor Gustavo Aníbal Carballés, ha solicitado su rehabilitación en la quiebra CARBALLES Y CIA., SOCIEDAD EN COMANDITA.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 640.— e.12|11-Nº 36.382-v.15|11|65

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días, que a los fines del Art. 188 de la Ley 11.719, se ha presentado MANUEL FAILDE pidiendo su rehabilitación.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 560.— e.12|11-Nº 36.417-v.15|11|65

### Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que en la quiebra de ESTER CRISTINA MENDEZ, por auto del 28 de octubre de 1965, se ha acordado a la fallida su rehabilitación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 640.— e.12|11-Nº 36.429-v.15|11|65

### Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 comunica por cinco días a los acreedores de FRIGORIFICO SANTA ROSA S. A. C. I. la convocatoria solicitada fijándose 20 días para presentar a la Síndica Emma M. Fernández Loureiro, Av. de Mayo 1365, 3º, Esc. 21/25, los justificativos de créditos. El 8 de junio de 1966 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.600.— e.12|11-Nº 36.477-v.16|11|65

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de CHEMICAL S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 3 de diciembre de 1965, para presentar al Síndico Juan A. Gastañaga, los justificativos de créditos. El 21 de diciembre de 1965 a las 9 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — El secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.434-v.18|11|65

### Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de GYPSA S. R. L., la convocatoria solicitada fijándose el plazo de quince días para presentar al síndico Simón Kojusner, domiciliado en Corrientes 2763, Piso 4º, Of. 12, los justificativos de crédito. El 31 de marzo de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.000.— e.12|11-Nº 36.376-v.18|11|65

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de ADOLE S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de abril de 1964, Síndico Isaac J. Yivoff, domicilio

Lavalle 1334, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, señálase el día 18 de febrero de 1966 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer los pagos o entregas de dinero, sopena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 3.600.— e.12|11-Nº 36.423-v.18|11|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "A. ZARATE Y CIA. S. R. L.", fecha de cesación de pagos 11 de Junio de 1964; Síndico Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 21 de Diciembre de 1965 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.800.— e.12|11-Nº 36.433-v.18|11|65

## JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PEREZ o ANGELITO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e.12|11-Nº 7.748 v.18|11|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.12|11-Nº 7.749 v.18|11|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALVAREZ (causa número 35.032) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.12|11-Nº 7.750 v.18|11|65

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO IACONIANNI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.631, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|11-Nº 7.751 v.18|11|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a LUIS FULLONI, C. I. 2.806.722, procesado por infracción ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.651, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|11-Nº 7.252 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ALDERETE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (29.470), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.753 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LOPEZ PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.560), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.754 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO F. del GIORGIO JARDEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|11-Nº 7.755 v.18|11|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ANGEL OSCAR CRESCIPULLI y a PALMIRA LOREDANA LAZZARI procesados por quiebra fraudulenta, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 24.600, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.12|11-Nº 7.756 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ALFREDO LOCCISANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.774 que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.12|11 Nº 7.757 v.18|11|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.689 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|11 Nº 7.758 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TARANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.690 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Rubén R. Alliaud, secretario.

e.12|11 Nº 7.759 v.18|11|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EGIDIO TOMIETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.442 que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.760 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GAUSORO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.480 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.761 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ESTELA CAMARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.495 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.762 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO CARLOS FIORI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.329 que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.763 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SMALDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.426 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.764 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA BONAVENTURA DE SMALDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.426 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco 5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.765 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA ABREVANECH DE FINKELBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.437 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|11 Nº 7.766 v.18|11|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MOLTROSIO o MOLTRASIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa número 11.324), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.767-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR MAZZA (Causa Nº 11.313), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.768-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a MARTHA SILVIA BENDERSKY, a comparecer en la causa Nº 11.306, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.769-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ISIDRO MALDONADO (Causa Nº 12.593), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.775-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GUGLIELMINO (Causa Nº 11.321), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.770-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a VICTOR OSVALDO GENTILE, a comparecer en la causa Nº 11.300, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 133.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.12|11-Nº 7.771-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON NEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa Nº 12.642), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.772-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO CEREBELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 11.739), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.12|11-Nº 7.773-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROBERTO CHAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa número 12.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.774-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FRUCTUOSO ARRIGO (Causa 12.603), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|11-Nº 7.776-v.18|11|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANFREDO ABENDZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.777 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS GUTZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.12|11 Nº 7.778 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS CALANDRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, (causa número 3.167), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.779 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO CHESTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.168), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.780 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LORENZO ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.781 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS CABANCIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.782 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO CONSTANTOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.000), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.783 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIRA LECHARTIER de RAMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.784 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIA ABRUZZINI de SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 3.163), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.785 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE VICTOR OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.786 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HUMBERTO AGUILEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.12|11 Nº 7.787 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|11 Nº 7.788 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|11 Nº 7.789 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR NOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.12|11 Nº 7.790 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JESUS YOUNG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.791 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO ISAAC CALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.792 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PAGOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.793 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MINUTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.794 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PLANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.795 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO TOFANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.796 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO REMESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.797 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LINARES o PINARES o SINARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.798 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.12|11 Nº 7.799 v.18|11|65

## Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABDONA ANTINORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (sumario Nº 1.487), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11-Nº 7.800-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO VICENTE MIRASOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas y robo automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965 — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11 Nº 7.801 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ADOLFO GABET, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1532, que se le sigue por el delito de hurto y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Alfredo Battaglia, secretario.
e.12|11 Nº 7.802 v.18|11|65

## Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PILICZUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.760, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11-Nº 7.804 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA MELO de MEGY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11 Nº 7.803 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FIGUERA GAMALLO o GEMELLO o CHEMELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.701, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.12|11-Nº 7.805 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a C. TARULLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.12|11-Nº 7.806 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EVARISTO CAMPOS NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.12|11-Nº 7.807 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO POLETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.12|11-Nº 7.808 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.809 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AQUISTAPACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.810 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.811 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a

RAMON CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|11-Nº 7.812 v.18|11|65

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olacchea, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RAMUNDO, a comparecer en la Causa Nº 4.941, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.12|11-Nº 7.813-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olacchea, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO I. GOMEZ a comparecer en la Causa Nº 4.068, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.12|11-Nº 7.814-v.18|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Leopoldo Isaurralde, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 10 del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a OLGA SANTALLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.386|57 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 1º de octubre de 1965. — Jorge Kent, secretario.
e.12|11-Nº 7.815-v.18|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al procesado EMILIO LIFSCHITZ, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 233|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. A. Mabel García, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital.
Secretaría, 29 de setiembre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.12|11-Nº 7.816-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE FERNANDEZ, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 418|64, que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, 2º piso.
Secretaría, 27 de septiembre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.12|11-Nº 7.817-v.18|11|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARINO, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 29|65, que se le sigue por infracción al Art. 303 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal.
Secretaría, 6 de octubre de 1965. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.12|11-Nº 7.818-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado JAIME BORRAS, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 413|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría número 2, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital.
Secretaría, 6 de octubre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.12|11-Nº 7.819-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. Penal (Causa Nº 244|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Paraguay Nº 1536, 2º piso.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.12|11-Nº 7.820-v.18|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JUSTEL MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 1.832, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.12|11 Nº 7.821 v.18|11|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA PATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.822 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIO GIUFFRIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.823 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL LOPEZ TRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.824 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLLACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.825 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO VICENTE VICTORERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.826 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.827 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ARIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1965. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|11 Nº 7.828 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID NUDELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — e.12|11 Nº 7.829 v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a MAXIMO JORGE GARCIA ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.12|11-Nº 7.830-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a REYNALDO DILUISE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.12|11-Nº 7.831-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a ELIO IKEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.12|11-Nº 7.832-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO GALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.12|11-Nº 7.833-v.18|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO FELIX SAVRANSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|11-Nº 7.834-v.18|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BESADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302, Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.12|11-Nº 7.835-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico, número 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CARAVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.12|11-Nº 7.836-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CICCOPIEDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.12|11-Nº 7.837-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MOURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.12|11-Nº 7.838-v.18|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE VOCATURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Nemesio González (hijo).
e.12|11-Nº 7.839-v.18|11|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.329), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.840-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa 1.196), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.841-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARTURO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. P. (Causa Nº 1.052), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|11-Nº 7.842-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HERZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.12|11-Nº 7.843-v.18|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA CATALINA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Causa Nº 1.896), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.12|11-Nº 7.844-v.18|11|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS FAINSOD, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 14.278, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|11-Nº 7.845-v.18|11|65

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "BUCETA JUAN CARLOS c| VOLPE ANTONIO y otros s|División de condominio — Incidente s|Ejecución de Sentencia", que el martillero Ju·: Daniel Saráchaga rematará el 19 de noviembre de 1965 a las 15,30 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Alvar Nuñez 340|342, Capital Federal. Mide: 8,66 m. al S. O. por 43,30 m. de fondo en el costado N. O.; 43,63 m. de fondo en el costado S. E. y 16,54 m. en su contrafrente al N. E. Venta al contado y al mejor postor. Base pesos 372.000 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.600.— e.12|11 Nº 36.356 v.18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nro. 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos: "LEGUINECHE ESCURRA DE ROM CARMEN c|IÑIGUEZ ANGEL LAZARO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jacinto Carró rematará el 29 de noviembre a las 9 hs., en Directores 2283 un lote de terreno ubicado en el Cuartel VI, Partido de Matanza, Pcia. Bs. As., designado como lote 12, el cual forma parte del lote 3 del establecimiento denominado La Recoleta. El lote tiene una superficie poligonal de 4 hectáreas, 71 áreas, 56 centiárias y una superficie extrapoligonal de 1 hectárea, dos áreas, 93 centiárees, lo que hace una superficie total de 5 hectáreas, 74 áreas, 49 centiáreas. Circ. VI. Sección L. Parcela 821. F. Base $ 178.589,90. Seña 8 %. Comisión 3 %. Buenos Aiires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 4.200 — e.12|11-Nº 36.532-v.18|11|65

### Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "VERRASTRO VITANGELO s|sucesión" que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 19 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Montevideo 548 la finca ubicada en la calle Balbastro Nº 543 entre las de Senillosa y Doblas y mide: 8,66 metros de frente al S. por 36,52 metros de fondo. De acuerdo a constancias de autos la finca deberá entregarse totalmente desocupada con excepción de la sala (fs. 78). Base: trescientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional con 33 ctvs. (m$n. 323.333,33) o sean las 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 4.200 — e.12|11-Nº 36.354-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "GARCIA y GARCIA, CONSTANTINO c|PASCALI LYDA EGLE s| ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el 25 de noviembre a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un departamento en Mar del Plata, Edificio Anaconda, Avda. Luro 2228|32|40|42, designado subparcela 02-01 del segundo piso. Sup. cubierta 83 mc. 85, que con la galería y el balcón totalizan 90 mc. 47, porcentual 1,24 %, el terreno donde se encuentra edificado el inmueble tiene superfície de 761 mc 94. Base $ 410.400. Seña 8 % y comisión 3 %. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 4.000 — e.12|11-Nº 36.506-v.18|11|65

### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos: "GUAZZOTTI, MARCOS c|FORLINO TERESA A., ejec. hipotecaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 18 de noviembre, a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2 piso, Capital Federal; 6 lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de San Justo, Cuartel 3º del Ptdo. de Matanza próximos a la Estación Isidro Casanova F.C.G.B. con todo en ellos, plantado, clavado y demás adherido al suelo y que se designan en el plano de subdivisión que cita su título, con los Nros. 7, 8, 9, 10, 11, 12, de la manzana letra "G" con la ubicación, medidas, y superficies siguientes: Lote 7, con frente a la calle Gallo, e|las del Ceibo y Condarco; mide: 30 mts. de frente al N.E. por 69m50 de fondo. Sup.: 2.085 m.c. — Lote 8, con frente a la calle Gallo, formando esquina a la Condarco, mide: 49m50 de frente al N.O.; 32 mts. en su otro frente al S.E.: 4m24 en la ochava; 52m50 al S.O.; y 35 mts. al N.O. Sup.: 1.833 m.c. — Lotes 9 y 10, con frente a la calle Condarco e|la de Gallo y Centenario; mide: cada uno, 34m50 de frente al S.E. por 52m50 de fondo. Sup.: de cada lote: 1.811,25 m.c. — Lote 11, con frente a la calle Condarco formando esquina a la de Centenario; mide 32mts. de frente al S.E.; 49m50 en su otro frente al S.O.: 4m24 en la ochava; 35 mts. al N.O. y 52m50 al N.E., Sup.: 1.833 m.c. — Lote 12, con frente a la calle Centenario, e|las de Condarco y El Ceibo, mide: 30 mts. de frente al S.O. por 69m50 de fondo, Sup.: 2.085 m2. Base pesos 485.668 m|n. cada lote. En caso de no cubrir la cantidad reclamada en autos: $ 3.399.761,88 m|n., se procederá a la venta del Lote 13, con la misma base anterior, cuyas medidas son las siguientes y con frente a la calle Centenario e|las de Condarco y El Ceibo mide 30 mts. de frente al S.O., por 69m50 de fondo. Sup.: 2.085 m. c. — Nomenclatura Catastral Circunscripción VII. Sección G, Quinta 2. Parcelas: 4 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente. — Los lotes se entregarán libre de ocupantes, y como condición de venta las escrituras, serán otorgadas por ante el Escribano Luis M. Parral, con oficinas en Bmé. Mitre 559, 5º piso, Esc. 509, Capital Federal; Seña: 8 %. Comisión 3 % en efectivo

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 11.400.— e.12|11-Nº 36.461-v.18|11|65

### Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en los autos: "CANEIRO RODRIGUEZ ARTURO y otro c|PALAU LLAURO MERCEDES CARMEN s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Jueves 18 de noviembre a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Un departamento en propiedad horizontal, en la calle Paraguay Nº 2421, e|Larrea y Pueyrredón, 2º piso Nº 6. Sup.: propia: 70m27, y de uso exclusivo 10m60, que hace un total de 80m37. Porcentual, de 6,06 %. Base pesos 550.000. Al contado 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 3 noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.600 — e.12|11-Nº 36.459-v.18|11|65

### Nº 28

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "RAFFO BERISSO E. y otros c|LUZZI ANTONIO A. y otra s|hipotecario", que el día 21 de noviembre de 1965, a las 18 horas, sobre la misma, el martillero público Carlos Alberto Domínguez, rematará la finca sita en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. A., con frente a la calle antes Cinco, hoy Ayudante Segundo Cairene Nº 940, entre las de 6 y Podestá, edificada en el lote 11 de la manzana 11 C., compuesto su terreno de 8,66 mts. de frente por 43,63 mts. de fondo, o sean 377,83 mts. cuadrados lindando por el N. E. con la calle Ayudante Segundo Cairene, por el S. E. con el lote 12 y el lote 16, por el S. O. con más terreno de su manzana, y por N. O. con el lote 10, según título. — Base: $ 850.000 m|n. al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 % en efectivo. — Se hace constar que en la escritura hipotecaria, cláusula 2ª dice así: "Los deudores manifiestan bajo juramento que habitan el inmueble con su familia, no existiendo subinquilinos y quedándole prohibido alquilarlo total o parcialmente mientras subsista la hipoteca, sin previo consentimiento de los acreedores".

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 6.600.— e.12|11-Nº 36.528-v.18|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por dos días en el juicio "NATOLI DOMINGO c|VAI JUAN JOSE s|ejecución alquileres", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Montevideo 548, donde se exhiben, el día lunes 15 de noviembre a las 16 horas, los siguientes bienes: Máquina de coser "Singer" a pedal, juego dormitorio 2 plazas, completo, estilo moderno; mesa comedor extensible, aparador tipo bahut y 6 sillas tapizadas en plástico color claro; mesa tapa fórmica y patas de hierro; cocina a gas 3 quemadores y horno, con garrafa: licuadora "Falmar"; reposera; araña 4 luces c|pantallas; frazada marca Charlone, de lana, nueva. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Helena Palacios, secretaria.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.574 v.15|11|65

### Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio SZYNIAK BENJAMIN c|DITTINO CONCEPCION F. y otro s|ejecutivo alquileres, que el martillero Andrés Pérez, T. E. 86-2237, rematará el día viernes 19 de noviembre a las 14 horas, en Monteagudo 168, Villa Lynch, Prov. de Buenos Aires, donde se exhiben: 17 telares, frisadora, revisadora, aspiradora, bancada, canilleras, repuestos, guarniciones, armarios metálicos, escritorios metálicos, sillas y demás bienes inventariados en autos; sin base, al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 2.040.— e.12|11 Nº 36.465 v.16|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "GALBIATTI, JUAN FEDERICO c|FALCO, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique C. Brinkmann, rematará, el día martes 16 de noviembre a las 16 horas, en el local sito en Reconquista Nº 558, donde se exhiben, los siguientes bienes: 2 escritorios metálicos (1 de 7 cajones y otro de 4); Mesa Directorio de 2.40x1.20 m.; Una caja de hierro de 1 puerta de 1.50x0.40 m.; Dos sillones tapizados en cuero; Un sofá 3 cuerpos c|almohadones tapizado cuero; 1 ventilador de pie "Stanley"; Cuatro sillones, cinco sillas y tres artefactos luz fluorescente, de 5 tubos c|uno. Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.12|11 Nº 36.573 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en el juicio "ARBENA S. A. su quiebra", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará el día 22 de noviembre y subsiguientes a las 14 horas, en el salón de la calle Moreno Nº 1168, donde se exhiben, los siguientes bienes y demás inventariados en autos: Cajas de hierro — Muebles metálicos de escritorio — Máq. escribir — Conmutadores telefónicos — Teléfonos — Juegos directorio de mesas y sillones — Acondicionadores de aire — Ventiladores — Grandes estanterías — Mostradores de fórmica y mesas mostradores — Cortinas Americanas — Instalaciones de baños — Vidrieras internas y mamparas — Báscula, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.509 v.15|11|65

### Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio "RUTA MOTOR SOC. RESP. LTDA. c|OSCAR JOSE DATZIRA y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 de noviembre actual, hora 11, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Guizzo, modelo Vicentina año 1962, 150 cc., motor 12.423, bastidor 13.418. Base m$n. 16.750. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.12|11 Nº 36.511 v.16|11|65

### Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en juicio "MAR SOC. ANON. COM. Y FIN. E INMOBILIARIA c|TRANSCONTINENTAL SOC. ANON. DE TRANSP. COM. E IND., su ej.", que el martillero Miguel Roberto Laxague, designado a propuesta de parte, rematará el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, la finca sita en la calle Cerrito 1117, de esta Capital Federal, entre las de Santa Fe y Arenales, cuyo terreno, según títulos, mide: 13.08 m. de frente al Oeste por 28,38 m. de fondo; sup.total: 371,21 m2. Nomenclatura parcelaria: Circunscripción veinte, sección tres, manzana 13, parcela 23a. — Base: m$n. 6.653.811,90. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La subasta se realizará en la calle Sarmiento 246, piso 6º, Capital. El inmueble se entregará totalmente desocupado.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965.

Jorge O. Palacio, secretario.

$ 12.600.— e.12|11 Nº 36.583 v.2|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "VILLALBA HORACIO c|MATUTE VICTORIANO, s|ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, una fracción de tierra ubicada en el Partido de San Vicente, con frente a la calle Maipú y Artes (hoy Bouchard), designada como lote 2, fracción 20, que mide: 110 mts. de fte. sobre Maipú; 92,02 mts. fte. calle Artes; 110 mts. S.E. y 92,02 mts. al S.O. Superficie: 10.000 metros cuadrados. Denominación catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 56; Parc. 1. Saldrá a la venta baldía y libre de ocupantes. — Base $ 104.666,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.200.— e.12|11 Nº 36.567 v.18|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por diez días en el juicio "VACCARO GABRIEL O. c| FAZIO JORGE RAFAEL y otro, s|ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 18.15 horas: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación Coronel Vidal del F. C. Gral. Roca, Pdo. de Mar Chiquita. Designada, según título, como chacra 19 y según catastro: Circ. II; Sección A; Chacra 25; Parcela 9, y mide 525,00 mts. de frente Norte y Sud por 800,00 mts. de fondo en los costados Este y Oeste, o sea una superficie de 42 hectáreas. Saldrá a la venta arrendado en $ 33.600.— m|n. por año, con vencimiento el 13|12|66, con opción hasta el 15|12|69, con las mejoras de: casa-habitación, molino, tanque australiano, pileta, galpones, arboleda, alambrados externos e internos, etc. Base $ 92.533,33 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 11.200.— e.12|11 Nº 36.562 v.25|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "TRANSCONTINENTAL S. A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL s|quiebra", que los martilleros Manuel Segura y José María Lloveras rematarán en el Aeropuerto Internacional Ezeiza, Sector Espigón Nacional, Mantenimiento de Aviones, donde se exhiben y en las fechas y horarios que se indican, los siguientes bienes:

1º) El Domingo 21 de Noviembre a las 10 horas: a) Avión "Curtiss" Súper C 46, matrícula LV-FTX, para carga y pasajeros, con dos motores "Pratt and Whitney". — Base: $ 5.250.000 m|n.; b) Avión "Curtiss" C 46-C.W. 20T. matrícula LV-FTR, carguero, con dos motores "Pratt and Whitney". Base: $ 3.500.000 m|n.; c) Avión "Curtiss" C 46-C.W. 20T. matrícula LV-FTT, para carga y pasajeros, con dos motores "Pratt and Whitney". Base: $ 3.500.000 m|n.; — Las aeronaves se entregarán en el estado en que se encuentran y su precio podrá abonarse

así: Seña, 30 o|o en el acto del remate; 10 o|o al aprobarse el mismo y el 60 o|o restante en cuatro cuotas trimestrales iguales con más 15 o|o de interés anual, computable desde esa fecha, sobre saldos. — Deberá constituirse hipoteca y seguro a favor de la masa sobre el bien adquirido. — Comisión: 3 o|o; d) Hangar tipo nariz. Mide: 28m. frente por 17 m. fondo. Base: $ 1.875.000; e) Galpón de 12m. por 30m. Base: $ 735.000 m/n.; f) Galpón de 12m40 por 40 m. — Base: $ 757.000 m/n.; g) Galpón de 6m. por 8m. — Base: $ 65.000 m/n. Galpón de 6m por 8m. — Base: $ 65.000 m|n. — Base: $ 65.000 m|n. — El hangar y los tres galpones están construidos en chapa canaleta y armazón metálico. — Se hace constar que no se incluye en la venta la concesión del espacio que éstos ocupan en el Aeropuerto y que las autoridades aeronáuticas exigen su retiro. — Con excepción del galpón -punto g)- cuya venta es al contado, el importe de compra de los restantes podrá abonarse así: 30 o|o como seña en el acto del remate; 10 o|o al aprobarse judicialmente el mismo y el otro 60 o|o en cuatro cuotas trimestrales iguales con más 15 o|o de interés anual sobre saldos, con la obligación de constituir prenda a favor del concurso; h) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-85-101 H- recorrido a 0 hora. Base: $ 450.000 al contado.; i) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-101 H- inoperativo. — Sin base, al contado; j) Un motor "Pratt and Whitney" R 2800-101 A- inoperativo. — Sin base, al contado; k) Dos motores R 2800-101 A. desarmados. — Sin base, al contado.

2° Los días 22, 23 y 24 de Noviembre a las 14.30 horas: Cantidad de repuestos en general para aviones "Curtiss". — Consisten, principalmente: Instrumental: indicadores de BMEP- de cantidad de nafta; de presión hidráulica; giros direccionales; pilotos automáticos; diversidad de relays; horizonte artificial, etc.; equipo de radio: cajas control remoto; receptores BC433-LOOPS, receptores tipo MM53B; radio compás de BC433 y BC348; transmisor y receptor RTAPN1, filtros amplificadores y otros; sistema eléctrico: motores para 24 volts., generadores P. I., ecualizadores dobles, platinos magnetos G. E., conduit de medidas y tipos varios; lámparas diversos tipos y aplicaciones de 24 y 28 volts., cables antena, etc.; ferretería AN y materiales: conos de bronce, cilindros traseros y delanteros, cables acero para comando, rulemanes para ruedas; bieletas con rulemanes bombas de vacío, actuadores flap de capot; hélice Hamilton Standard; rodamientos y arañas de hélices; niples de dural y acero; mangueras diversas medidas; elementos para filtro; máscaras y tubos para oxígeno; motores y bombas paso bandera; gatos de ala y otros muchos. Sin base, en lotes, al contado. Comisiones: para las aeronaves: 3 %; para los restantes bienes: 10 %. Exhibición total días 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 17 horas.

Informe: Alsina 1260, piso 2°, 37-0753 y 1263. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 20.000.— e.12|11-N° 36.484-v.18|11|65

## N° 7

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en el juicio "LA DEFENSA FASONIERS S. C. L. P. V. c|DALCO ARGENTINA S. A. I. C.", s|ejec., que el martillero E. García Calvo procederá a rematar sin base y en las condiciones que se encuentran los siguientes bienes: diez máquinas expendedoras automáticas de bebidas calientes, marca Avenco, y veinte máquinas expendedoras automáticas de bebidas frías, marca Square, ambas importadas de los Estados Unidos, usadas y desarmadas. Remate, día martes 16 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Campichuelo 238|40, de esta Capital; exposición, días 12 y 15 del corriente, de 15 y 30 a 18 horas. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. La mercadería se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.680.— e.12|11 N° 36.572 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría N° 14, comunica por 3 días en el juicio "MANGIARANO LUCAS c|LOPEZ ANDRES S. s|ejecución prendaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en la Avda. Francisco Beiró 3642, Capital, donde se exhibe: Un automotor de los denominados "camión guerrero" y no un automóvil, siendo su marca Chevrolet, motor N° 3875523, patente N° 743-522, Prov. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 63.750 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeta aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.040.— e.12|11 N° 36.486 v.16|11|65

## N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría número 15, comunica por 2 días en autos "AMERICAR S. R. L. c|AYAS JOSE s|ordinario", que el martillero Ju[illegible] Carlos Figueroa, rematará el día 15 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Montevideo N° 548, un automóvil Mercedes Benz, tipo sedan, 4 puertas con motor número 180,921 N|8504803, carrocería cerrada, patente provincia número 43316 del año 1961, teniendo radio, antena, sus cuatro ruedas y goma de auxilio completas. Se exhibe a los interesados en la calle Bartolomé Mitre 1937. Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo en efectivo y al contado. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.600.— e.12|11 N° 36.353 v.15|11|65

## N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por 5 días en los autos "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA S. A. s|Liquidación (Dec. Ley 13.127|57)", que los martilleros Sres. Rodolfo J. W. Vinelli y Armando G. Marolda, en forma conjunta, rematarán en Avda. Corrientes 2510, Capital, los días 22, 23, 24, 29 y 30 de noviembre, 1° de diciembre y días subsiguientes del corriente año hasta terminar, a las 15 horas, los elementos muebles (muebles y máquinas de oficina, armas, camión blindado, etc.) incluidos en el inventario obrante en autos a fs. 267|295, con excepción de aquellos que el Sr. Síndico Liquidador ha detallado en su presentación a fs. 332|341. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o; venta sujeta a la definitiva aprobación del Juzgado. Los martilleros se hallan autorizados a recibir ofertas bajo sobre en sus domicilios constituidos durante el término de exhibición (8 de noviembre en adelante) y de edictos y hasta el día anterior a la subasta, rigiendo la seña y comisión establecidas como mínimo. Los compradores deberán retirar los bienes adquiridos, en el estado en que se encuentren, dentro del tercer día de notificados y oblando simultáneamente el saldo de precio, del lugar donde se exhiben. Más informes en las oficinas de los martilleros: Hipólito Yrigoyen 710 y Florida 336, Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 7.400.— e.12|11 N° 36.589 v.18|11|65

## N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en los autos "ESTABLECIMIENTO MAHERCO S. R. L. s|Quiebra", que el martillero público José Celano, rematará el 22, 23, 24, 25 de noviembre de 1965 y subsiguientes hasta terminar, de 15 a 18 horas, en la calle Zuviría 330, todas las existencias inventariadas en autos, consistentes en muebles y útiles, estanterías, maquinarias metalúrgicas, accesorios para automotores, accesorios para motocicletas, accesorios para lavarropas, maquinarias de carpintería, artefactos eléctricos, 40.321 kilos de chatarra, materia prima y demás bienes inventariados. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. Venta al contado, en efectivo. — Entrega inmediata. — Exhibición del día 17 de noviembre de 15 a 17 en el local del remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.880.— e.12|11-N° 36.527-v.16|11|65

## N° 13

Juzgado en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, comunica por cinco días en el juicio: "TREROTOLA CARMELO c|NICOLAS TREROTOLA A. c| ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 18 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento N° 643, 2° piso, Capital Federal. Un inmueble, ubicado en Villa Celina. Ptdo. de Matanza. Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Mariquita Thompson N° 2144, entre el N° 2138 y entre las calles Strangford y Unanué Edif, en el lote 13, manzana 17, mide: Sup.: total 433.30 m.c. — Base $ 239.333.— 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — El inmueble, está ocupado por el propietario demandado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Arisa, secretario.

$ 4.000.— e.12|11-N° 36.463-v.18|11|65

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por tres días en el juicio "ONSE SACF c|VION CARLOS CORIA BUSTOS s|Ejec. Prendaria", que el martillero Herminio Barbosa rematará en Sarmiento 2846, Capital, el día 24 de noviembre de 1965, a las 14 horas, un automóvil marca Ford Courrier, modelo 1959, motor de 6 cilindros N° 265440, equipado con 5 neumáticos, 670 x 15-4 telas, calefactor, asiento delantero con correderas, cristales traseros de las puertas movibles. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Base pesos 284.960.— m|n. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160.— e.12|11-N° 36.359-v.16|11|65

Juzgado en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por tres días en el juicio: "TECNIMEX S. A. C. I. F. I. c|CIA. ARGENT. BERILIO Y ALEACIONES S. A. I. C., ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará el 25 de noviembre, a las 17 horas, en Alsina 1260, 2° piso, los siguientes bienes prendados que se exhiben en Avda. San Martín 3190|92 casi esq. Cavia, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires: 1°) Un horno a inducción para frecuencia de 2500 ciclos por segundo, marca "Ajax Magnethermic" Corp. N° 7636 de procedencia U. S. A. completo con consola marca "Ajax Magnethermic", N° NT 122 de procedencia U. S. A., motor generador de 50 C. V., marca Ajax Magnethermic, N° 315174 de procedencia U. S. A. y demás accesorios normales; 2°) Una limadora monopolea rápida de 520 mm. de recorrido, marca C. M. A., N° 13351, de Industria Argentina, completa con motor eléctrico trifásico de 3 C. V., marca Stybe N° 24519 de Industria Argentina y accesorios normales; una soldadora de hoja de sierra, marca Tecnimex, N° 210 de Industria Argentina; 3°) Un martinete de 250 kgs. de masa, marca Massey N° 4999, de procedencia inglesa, completo, con motor eléctrico trifásico de 15 C. V., marca Brown Boveli, de 15 C. V., N° 151569, de procedencia inglesa y demás accesorios normales; 4°) Una fresadora copiadora tridemensional marca "Sima", modelo Profil Ross N° 1094, de procedencia italiana, completa, con todos sus accesorios normales, motor eléctrico trifásico de 2,5 C. V., marca Sicei N° 49504 C, motor eléctrico trifásico de 1 C. V., marca Sicei N° 132360 y motor eléctrico trifásico de 1 C. V., marca Anselma N° 61 A 326, todos de procedencia italiana; 5°) Un torno semiautomático, marca Canavese, modelo Ciclomatic C. G. 230 N° 3585 de procedencia italiana, con motor eléctrico trifásico de 1,8 C. V., marca C. Bassani-Lodi N° 78659, de procedencia italiana y demás accesorios normales; 6°) Un torno paralelo mecánico de 1500 mm. entre puntas, marca Famag, mod. M-25, N° 115, de Industria Argentina, completo, con motor eléctrico trifásico de 5,5 C. V., marca Stybe N° 47126, de Industria Argentina y accesorios normales; 7°) Un serrucho hidráulico de 18" marca FyF, N° 881, de industria Argentina, con motor eléctrico trifásico de 1 1|2 C. V., marca Polan N° 28452, Industria Argentina y accesorios normales; 8°) Un torno revólver semi automático marca Tucan, modelo TR-52, N° 120 de Industria Argentina, con motor eléctrico trifásico de 4 C. V., marca Mocar N° 101|089 de Ind. Arg. y accesorios; 9°) Un torno revólver semiautomático, marca Tucan, modelo TR-52, N° 127 de Ind. Argentina, con motor eléctrico trifásico de 4 C. V., marca Mocar N° 101|085, de Ind. Arg. y accesorios 10°) Una agujereadora eléctrica de 0,8 C. V. marca "Weka", modelo VL 25|MC, N° 22205, de Ind. Arg., con cabezal marca "Weka", N° 30019, de Ind. Arg.; 11°) Un plato universal autocentrante de 190 mm., marca original Perthel, N° 379 de procedencia Alemana; un plato universal autocentrante de 160 mm., marca "Pinto", N° 8067, de procedencia italiana; 12°) Un motor eléctrico trifásico de 4 C. V., marca "Mocar", N° 162|162, de Ind. Arg. Base en bloque $ 3.744.014,69 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 9.600 e. 12|11 N° 36.485 v. 16|11|65

## N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por 3 días en el juicio "HIJOS DE ISIDORO ANDRADES c|GALTIERI FRANCISCO R. s|prenda", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 9.30 hs., en Rivadavia 10.418, Capital, donde se exhibe: Un automotor usado marca Javelin, mod. 1951, sedán, 4 puertas, motor ELDCL - 17155, patente 680.966, Capital, del año 1963, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 80.000.— Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, sujeta aprobación judicial. — Art. 520, C. de Prtos.

Buenos Aires, cinco de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.12|11-N° 36.487-v.16|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

## N° 28

J[illegible] Nacional del Trabajo N° 28, comunica por dos días en el juicio: "BUSTOS, GLADIS ECLIVER c|FILMUS, AARON s|cobro de pesos", que el martillero Juan Carlos Bertorelli rematará en Moreno 1441, Capital, el día 16 de noviembre de 1965, a las 16 horas, lo siguiente: Una máquina circular para tejidos marca "Cott y Williams" N° 10.922-A, con motor automático sin n° ni marca visible, en funcionamiento, que se exhibe en dicho local. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre cuatro de 1965. — Alberto E. Ravier, secretario.

$ 1.200.— e.12|11-N° 36.357-v.15|11|65

# CONVOCATORIAS
## NUEVAS

## "A"

### ASOCIACION DISTRIBUIDORES DULCES Y AFINES

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 32° de sus estatutos, la C. Directiva de la ADDYA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en nuestra sede social, calle San José 224, Capital a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DI.

1° Consideración del acta de la asamblea anterior.

2° Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la correspondiente a esta asamblea e integren la Junta Electoral.

3° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 1964 y el 31 de agosto de 1965.

4° Elección de presidente, secretario, protesorero, 2 vocales titulares y 2 revisores de cuentas por 2 años y 3 vocales suplentes por un año.

5° Demolición de las fincas Jujuy 578 y Jujuy 586 y autorización para la emisión de un empréstito interno a fin de construir la sede social de ADDYA.

6° Fijar fecha vacaciones conjuntas del gremio.

7° Ratificación monto compra para el cumplimiento del inc. a) del artículo 6° del estatuto social. — Ramón Alberto Scarione, presidente. — Amancio Cendón, secretario.

$ 280.— e.12|11-N° 36.362 v.12|11|65

### ALIANZA FRANCESA
**Asociación para la Enseñanza del Idioma Francés**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8° de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación Alianza Francesa a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social Córdoba 946, el día 18 de Noviembre de 1965 a las 18.30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

2° Reforma del Art. 19 (décimo noveno) de los estatutos de la Asociación.

$ 360.— e.12|11 N° 36.590 v.16|11|65

### ACERIA SAN NICOLAS
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de Noviembre de 1965, 17 horas, Viamonte 308, piso 1°, oficina 16, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades al 30|6|1965.

2° Remuneración Directores y Síndico Titular.

3° Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar acta.

$ 2.880.— e.12|11 N° 36.472 v.16|11|65

**ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA**
**Nº 15.911**

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28|11|65, en San Martín 201, P. 8, a las 9,30 horas, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. al 31|7|65;
2º Dist. Utilidades;
3º Elección directores titulares;
4º Designación síndicos;
5º Aprobación Asignaciones;
6º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.007 v.18|11|65

**"ARTEMA" S.A.C.I.F.I.**
**Nº 10.044**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1965 a las 18 horas, en Acevedo 241, Capital, para tratar el sigpiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Docts. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|65.
2º Remuneración al Directorio.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|11 Nº 36.539 v.18|11|65

"B"

**BULYTOR S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Noviembre de 1965 a las 13 horas, en Sarmiento 1767, para tratar:

1º Aumento Capital autorizado (Art. 6º estatuto social).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.200.— e.12|11 Nº 36.596 v.18|11|65

**BULYTOR S.A.C.I.**
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 1965, hora 12, en Sarmiento 1767, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, 5º ejercicio al 30|6|65; remuneraciones Directorio y distribución de utilidades.
2º Elegir Directores Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.920.— e.12|11 Nº 36.597 v.16|11|65

"C"

**CODEAL S. A.**
**Compresoras y Depósitos**
**3167**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración del Acta del Directorio Nº 255, referente a las Gratificaciones y compensaciones a miembros del Directorio.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1965.
4º Fijación del número y elección por un año de Directores y Directores suplentes.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.800 e. 12|11 Nº 36.379 v. 18|11|65

**CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. C. I. F. I. A.**
CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 29 de octubre de 1965, convócasela por segunda vez para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15 hs., en el local ubicado en 25 de Mayo 356, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 12|11 Nº 36.088 v. 16|11|65

**C. W. SCHELP**
**Soc. Anón. Com. Ind. e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en el local social sito en la calle L. N. Alem 689, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965, y distribución de utilidades.
2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 12|11 Nº 36.153 v. 18|11|65

**COMERCIAL SUD S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de Noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Corrientes 222, piso 17, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Observaciones formuladas por Inspección General de Justicia.
2º Aumento de Capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|11-Nº 35.683-v.18|11|65

**CIRCULO DE DIRECTIVOS DE EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**
**Nº 18470**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas 1º Asamblea General Ordinaria 18|11|65 hs. 19.30, local calle Paseo Colón 823, Piso 11, efectos tratar: Documento Art. 347 C. Com. Elección Direct. Titulares, Síndicos. Aumentos Capital. Modif. Art. 4-13-16 Estatutos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.320.— e.12|11 Nº 36.552 v.16|11|65

**CREDITO CABALLITO S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 8157**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1965, horas 21, en Rivadavia 5390, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|65.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.491 v.16|11|65

**C. MATARAZZO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1965, en el local social de Avda. Corrientes 5666, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, incluyendo una mejor determinación de objeto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|11 Nº 36.444 v.18|11|65

"D"

**DEPOMET, S. A.**
**de Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera**
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Noviembre de 1965, a las 9 horas en Florida 323, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndico.
3º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores que realizan funciones ejecutivas.
4º Elección de Directores titulares y suplente y síndico titular y suplente.
5º Ratificación aumento capital autorizado a $ 30.000.000.—.
6º Ratificación emisión $ 10.000.000.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120.— e.12|11-Nº 35.940-v.16|11|65

"E"

**EXPLOTACIONES LA AURORA S. A. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en José M. Moreno 75, 1er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Honorarios del Directorio.
3º Aprobación de honorarios según lo dispuesto por Art. 29 de los Estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.12|11 Nº 36.592 v.18|11|65

"F"

**F E R M A R**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1965, a las 19 horas en Viamonte Nº 965, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Determinar las garantías que deben dar los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 12|11 Nº 36.301 v. 18|11|65

**FINSA**
**Soc. Anón. Ind. Com. y Fin.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1824, para considerar:

1º La documentación establecida en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio para el octavo ejercicio
2º Designación de Directores, elección de Síndico titular, remuneración del saliente y nombramiento del Síndico suplente.
3º Tratamiento integración de acciones suscriptas.
4º Tratamiento que se aplicará para los saldos en cuenta corriente con Boris Garfunkel e Hijos S. A.
5º Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|11 Nº 36.427 v.16|11|65

**FLOSA S. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, noviembre 24 de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 392, 8º Piso, para considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|9|1965 y distribución de utilidades; aumento de capital; elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.507 v.18|11|65

**FERLAIN S. A. I. C. I. F.**
**Nº 11.534**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Nicaragua 4680, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|65.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|11 Nº 36.540 v.18|11|65

"G"

**G R A N A R**
**S. A. Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222 (tercer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 12|11 Nº 36.352 v. 18|11|65

"H"

**HILANDERIA SUD AMERICANA S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, en su sede de la calle Córdoba 679, piso 1º, of. 105, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos Art. 347, inc. 1º del C de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Capital autorizado a $ 100.000.000: determinar clase de acciones a emitir y completar capital facultativo Art. 5º;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|11-Nº 35.754-v.18|11|65

**HOFNUNG**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 11.964**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1965 a las 18,30 horas en el local de la calle Montevideo 527, 5º Piso, oficina 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Documentación Art. 347 Código Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|11 Nº 36.594 v.18|11|65

"I"

**ITUZAINGO GOLF CLUB**
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tengo el agrado en invitar a Ud. a a Asamblea General Ordinaria, que por disposición de la Comisión Directiva y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales se realizará el día 24 de Noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en el Salón de Actos del Club del Progreso, calle Sarmiento 1334, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 1964 y el 30 de Setiembre de 1965;
2º Elección de un presidente, por tres años, en reemplazo del señor A. Gerónimo Hernández, que finaliza su mandato; de tres vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores Aurelio Donati, Ignacio J. R. Soba Rojo y José García Pagani, que finalizan su mandato y de un vocal titular por el término de un año para completar mandato por renuncia del señor Eduardo Gabarrella;
3º Elección de tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Alberzoni y Rolando Lago, que finalizar su mandato y de Humberto Caputi, que renunció;
4º Elección de dos Revisores de Cuentas titulares y de dos suplentes, por un año;
5º Recurso de apelación interpuesta por D. Marcos de Santa Práxedes, contra la sanción que le fue impuesta por la Comisión Directiva en su reunión del 7 de julio de 1965 (el sumario labrado al respecto permanecerá en Secretaría a disposición de los señores asociados que deseen consultarlo, hasta el momento de la Asamblea);
6º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — A. Gerónimo Hernández.

**Nota:** Para participar en la Asamblea deberá exhibirse el recibo del tercer trimestre de 1965, no pudiendo intervenir los socios Rurales ni socios Menores.

$ 1.512.— e.12|11-Nº 36.398-v.16|11|65

**INDULINO**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Indulino Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 1370, escritorio 250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|11 Nº 35.848 v.18|11|65

**I. P. A. S. A.**
**Industrial Papelera Americana S. A.**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1965, a las 10.30 hs., en Lavalle 534, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio de 1965; propuesta distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e. 12|11 Nº 36.312 v. 18|11|65

**INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1965, a las 18.30 horas, calle Belgrano 3402, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio al 31 de Julio de 1965;
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3º Consideración del Revalúo Contable realizado (Ley 15.272) y destino del saldo existente;
4º Remuneraciones al Directorio, Síndico saliente y socios fundadores;
5º Elección de nuevos directores y síndico;
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|11-Nº 36.059-v.18|11|65

**I.P.A.S.A.**
**INDUSTRIAL PAPELERA AMERICANA S. A.**
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1965, a las 11 hrs., en Lavalle 534, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta;
2º Prórroga de la duración de acuerdo al Art. 3º de los Estatutos;
3º Reforma de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.310-v.18|11|65

**INGENAR S. A.**
**Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial Industrial, Minera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Avenida de Mayo 1439 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, cuadro de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Reforma de los artículos 4; 15; 20; 21; 28 y 30 del Estatuto Social.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.200.— e.12|11 Nº 36.558 v.18|11|65

**IGUERA Y CIA., F. I. C. I. S. A.**
**Nº 13.511**

Convócase señores Accionistas, Quinta Asamblea Ordinaria, Tucumán 731, 3º "A", 23|11|65, hora 9. Efecto tratar doc. Art. 347 C. de Comercio fijación Nº Directores y elección directores titular y suplente, síndicos y accionistas firmar actas.

Buenos Aires, 8|11|65. — El Directorio.
$ 2.200 e.12|11 Nº 36.409 v.18|11|65

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas en nuestra Sede Central, Charcas 2330|46, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 38º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos que dice:

"Servirá de entrada a la Asamblea una tarjeta extendida a nombre del Accionista, suscripta por el Presidente y el Secretario o el Síndico. En dicha tarjeta se especificará el número de votos que corresponden al accionista y podrá retirarse hasta veinticuatro horas antes de la Asamblea. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas por otra persona, dentro de las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio."

El Directorio.
$ 7.200 e.12|11 Nº 36.435 v.18|11|65

"J"

**JUCA S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 3023, 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.
2º Remuneración del Directorio.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, con motivo del cierre del tercer ejercicio comercial de la empresa que finalizó el 30 de junio de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|11 Nº 36.393 v.18|11|65

"L"

**LINDORO**
**Soc. en Comandita por Acciones**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de noviembre de 1965, a las 20 hs. en la sede de la calle Warnes 1514 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del socio solidario.
2º Cambio del domicilio real.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.040 e.12|11 Nº 36.368 v.16|11|65

"M"

**MONOLITO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1965, a las 19 horas en la sede social, Rivadavia 1823, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación o rectificación del convenio por el que los señores Domingo Enrique Parato y Faustino Esteves ceden y transfieren al consocio Carlos María Haedo, el capital aportado.
4º Canje de los certificados provisorios por las acciones definitivas dentro del término de 30 días de su aprobación.
5º Autorizar a la compra del excedente de los terrenos colindantes a la propiedad de la sociedad.
6º Ratificación de socios administradores.
7º Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de Asamblea.

La Gerencia.
$ 1.280 e.12|11 Nº 36.424 v.12|11|65

**MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Distinguido Consocio:

Me es grato invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria de la "Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas", que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea Nº 1028, de esta Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965 a las 17 horas (1), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 32º Ejercicio.
2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 32º Ejercicio (1º de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965), y fijar el monto del suplemento móvil adicional al subsidio a abonar durante el año 1966 (Art. 20, apartado c) del Estatuto Social.
3º Aprobación de la cuota de Sostenimiento, fijada en la suma de $ 120 m|n. (Ciento veinte pesos moneda nacional) anual, por el Consejo Directivo. (Art. 11 apartado c) del Estatuto Social.
4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

Jorge Secchi, coronel médico, presidente. — Tomás Darío De Peñalva Torino, Tenel. odontólogo, secretario.

(1). — Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios que halle presente en ese momento (Art. 52 del Estatuto Social).
$ 1.120 e.12|11 Nº 36.408 v.23|11|65

**MARRE & CIA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.
Aprobar remuneraciones (Atr. 11, inc. C de estatutos).
3º Aprobar la transferencia de la reserva para renovación de bienes de uso ($ 474.711,76) y del fondo de previsión ($ 3.600.000) a un nuevo rubro "Reserva Facultativa".
4º Elección de presidente, directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los estatutos.
$ 4.200 e.12|11 Nº 36.132 v.18|11|65

"N"

**NUDEL S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 16.171**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26|11|65, a las 8,30 horas en Melincué 2592, Capital, para tratar:

1º Consideración de los Doc. Art. 347 C. de C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.600 e.12|11 Nº 36.323 v.18|11|65

**NECCHI ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5536**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Cía. Financiera de Londres, calle Tucumán Nº 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|7|1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Aumento Capital Autorizado.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 4.200 e. 12|11 Nº 36.515 v. 18|11|65

**NUEVO APOLO S. A.**
**Constr., Inmob., Com., Industr. y Financ.**
**Número de Registro: N. 10.201**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, en Avda. Corrientes 1386, 4º piso, ofic. 401, para el 22|11|65, a las 11,30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347 Inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 30|6|65.
3º Elección del número de Directores que fije la Asamblea, y de Síndicos. — El Directorio.
$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.534 v. 16|11|65

**NORBERTO S. A. C. I. F. I.**

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 772, 1º P. Of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|7|65.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000 e.12|11 Nº 36.471 v.18|11|65

"O"

**O M S A**
**Organización de Montaje S.A.I. y C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas a realizarse en el local de la calle Rodríguez Peña 336, Of. 21, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos e informes del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y el proyecto de distribución de utilidades.
2º Fijar el número de Directores para el nuevo período y elegir nuevo Directorio y Síndicos.
3º Ratificación de la compra del Fondo de Comercio de la S. R. L. antecesora y de todos los actos de la Sociedad Anónima desde la fecha de la transferencia según lo dispuesto en el acta constitutiva.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 5.200 e.12|10 Nº 35.463 v.18|11|65

"P"

**PRODOMUS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas, en Asamblea General, para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria Maipú 323, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965;
2º Nombramiento de Directores.
3º Designación de Síndicos.
4º Política evolutiva societaria.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|11 Nº 36.395 v.18|11|65

**PHIDIAS**
**Constructora de Viviendas Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial**
**Registro Nº 9203**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1965, a la hora 20.30, en Pueyrredón 2190, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio 1|7|63 al 30|6|64.
2º Designación de síndico ad-hoc para que se expida sobre el ejercicio 1|7|64 al 30|6|65.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico ad-hoc correspondiente al ejercicio 1|7|64 al 30|6|65.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Ratificación por la Asamblea de todas las operaciones de venta departamentos calle Santa Fe 462, San Isidro. — El Directorio.
$ 5.200.— e.12|11 Nº 36.410 v.18|11|65

**PAPELERA LONDRES S. A.**
**Com., Ind., Fin., Inm. y Ag.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en nuestra sede social, Boyacá 1358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1965.
2º Elección Directores y Síndico Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 12|11 Nº 36.526 v. 18|11|65

**PALADIN S. A. C. I.**
**Registro Nº 10841**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Zapata 277, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
3º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000 e. 12|11 Nº 36.508 v. 18|11|65

"R"

**REGIONAL MAQUINAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Inscripción Nº 9318**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndicos.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|11 Nº 36.579 v.18|11|65

**RYGA SOCIEDAD ANONIMA**
**Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 7530**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Suipacha 268, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º Designación de dso accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.12|11 Nº 36.505 v.18|11|65

"S"

S. A. T. A.
**Sociedad Anónima Textil Argentina**
**Comercial, Industrial**
**Registro Nº 10.296**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Núñez 3521, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria Asamblea Ordinaria fuera de término.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta.

3º Consideración de la Doc. que prescribe el Art. 347 del C. C.

4 Determinación número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000, en acciones clase A, de 5 votos por m$n. 5.000.000 y clase B de 1 voto por m$n. 10.000.000, delegando en el Directorio oportunidad y condiciones de la emisión.

El Directorio.

$ 5.200 e.12|10 Nº 35.635 v.18|11|65

**SURREY SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 19 de noviembre a las 18 horas, en Tilcara Nº 2969 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Distribución de Utilidades, remuneración del Directorio en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el Art. 6º de los Estatutos. Remuneración del Síndico.

3º Designación de 3 a 9 directores por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas pasuplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.12|11 Nº 36.422 v.16|11|65

## TRANSFERENCIAS
### NUEVAS

"A"

Andrés Antonio Adamini avisa que vende al señor Miguel Anzevino su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas con permiso para intercalar música y|o canto con números de variedades hasta las 4 horas, sito ALVAREZ THOMAS Nº 3570, Capital, domicilio partes. Reclamos, ley mismo negocio.

$ 1.600 e.12|11 Nº 36.381 v.18|11|65

José V. Creus. Martillero Público, Corrientes 1844 avisa: La Sra. Fany Costucica, vendió el negocio de Peluquería Damas de su propiedad sito calle ALBARIÑO 2843, a las Stas. Irene Fandi y Sofía Motte. Reclamos de ley, Corrientes 1844. Domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.418 v.1.|11|65

A efectos de la ley 11.867 el martillero público Albano I. Mallmann hace saber que Rod Ber S. R. L. vende a Rod Ber Sociedad Anónima Industial y Comercial con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1965, el fondo de comercio dedicado a repuestos para automotores, sito en AVENIDA CASEROS 1501, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.

$ 2.200.— e.12|11 Nº 36.457 v.18|11|65

Los señores Rocco, Brusetti y Cía. martilleros, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, 6º, de Capital, informan que el Sr. Idel Naszewski con el fin de centralizar su admini a-sión y actividad industrial consisterte en la fabricación de muebles y decoración de interiores en su edificio propio de la Avda. Congreso 3239 de esta Capital Federal, vende su negocio de mueblería ubicado en la AVENIDA CABILDO 2939 de esta Capital Federal al Sr. Enrique Farbiarz. Oposiciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.440 v.18|11|65

Daniel Mosquera y Cía (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Oscar Arias, Blas López y Oscar Antonio Méndez venden a Emilio Otero su negocio de hotel alojamiento, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3920. Domicilio contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.443 v. 18|11|65

Juan Luis Alderete, Bal. y Mart. Públ. Carabobo 25, Capital, avisa: Que Jesús Vila vende a Antonio Vila su séptima parte indivisa del negocio de Pizzería, Bar y Restaurant "La Primavera" sito AVDA. RIVADAVIA 6219, Capital. — Domic. partes y recl. Ley mismo negocio.

$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.554 v.18|11|65

David H. Arougueti vende a Estela Avalos su peluq. damas, AVDA. S. FE Loc. 2. — Int. Mart. F. H. Russo, rec. ley Gallo 1335. Sus domicilios.

$ 800.— e.12|11 Nº 36.551 v.18|11|65

"B"

Américo Chinivasi, Corred. y Mart. Público avisa: Ivan Amílcar Aballay vende su negocio Restaurant y Desp. de Beb. sito BAHIA BLANCA 1440 a Leonilda Lanzillotta. Rec. Ley mis oficinas, Rincón 910, 8º, Cap. Fed. dom. partes.

$ 1.400.— e.12|11 Nº 36.400 v.18|11|65

"C"

Crámer Inmobiliaria, representada por Eduardo Rivadulla, Martillero Público con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisa: Que María Rosa Sali, vende a Nelly Norma Robledo su negocio de despensa, sito en CORREA 3592, quien se hace cargo del activo y pasivo emergente del mismo. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.12|11 Nº 36.538 v.18|11|65

B. Veigas, Calviño y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Bautista Veigas, martillero público) oficinas Avda. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758 avisan que "Oeste S. R. L., representada por sus únicos integrantes "Manhos" S. C. p. A. "Delta" S. C. p. A. y "Visión" S. C. p. A., propietaria del negocio de hotel-alojamiento con servicio de albergue por horas, calle CUCHA CUCHA 466|70, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital libre de toda deuda, gravamen y pasivo a los señores Norberto Vidal, Luis López López y Saturnino Rodríguez Fernández. Domicilio partes en negocio. Reclamos Ley 11.867 n|oficinas.

$ 3.200.— e.12|11 Nº 36.460 v.18|11|65

"CH"

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095: Que Manuel Veiga vende a Angel Oscar Martínez García la cuarta parte indivisa del negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHARCAS 3301 esquina CORONEL DIAZ 1706, continuando el giro del negocio con los condóminos Etelvino Vázquez, Cándido Gordo y Francisco Huidobro. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.

$ 2.200 e. 12|11 Nº 36.428 v. 18|11|65

"D"

Se comunica que la Esc. Basso-Santos, con oficinas en Sarmiento 1171, 3º C, Cap. Federal, han desistido por común acuerdo entre las partes, de su intervención como profesionales en la venta de la despensa sita en DEFENSA 740, Bs. As., que el Sr. Antonio Mamone efectúa a don Roberto Rauh. Acreedores dirigirse a Chascomús Nº 4541, Buenos Aires.

$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.489 . v. 18|11|65

"G"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Bernardo Antonio Filliau vende a Leoncio Oscar Gerpe, Saverio Pata y Francisco Pata su negocio de garaje y afines sito en la calle GALLARDO Nº 636|638|640, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 12|11 Nº 36.413 v. 18|11'65

"M"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Púb., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo 1479, de esta Cap., avisan: Arturo Alberto Fernando Fernández vende a Oscar Enrique Bontempelli y Hugo Mario Vacani, su negocio de "Casa de lunch y despacho de bebidas" sito en la calle MIGUELETES Nº 509 de esta Cap., Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 2.000 e.12|11 Nº 36.371 v.18|11|65

Se avisa: Mariano Serra vende su parte mitad indivisa y Juan Torres vende un tercio de su parte mitad indivisa del negocio de restaurant-despacho de bebidas alcohólicas y cuatro mesas en la acera, calle MONTIEL 23|25 a los señores Miguel Torres y Juan Tur, quienes conjuntamente con Juan Torres continúan con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos Ley y domicilio partes en el negocio.

$ 2.200 e. 12|11 Nº 36.454 v. 18|11|65

"P"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Púb., representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Acevedo 1479 de esta Cap., avisan: Laura Magdalena Morra, vende Antonio Hidalgo su negocio de "Despacho de pan" sito en la calle PAMPA Nº 2859 de esta Cap., Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.

$ 1.600 e.12|11 Nº 36.370 v.18|1165

"R"

Daniel Mosquera y Cía (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público), oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José Millares y José Abeijón venden a Andrés Raúl Moreno y Alfredo Lifossi su negocio de hotel alojamiento, calle RIOJA Nº 779, domicilio contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.800 e. 12|11 Nº 36.442 v. 18|11|65

"S"

Américo Chinivasi, Corred. y Mart. Público avisa: Miguel Angel Arias y Leonilda Lanzillotta venden su negocio Restaurant y Bar, sito SANABRIA 2925 a Francisco De Lío, Socorro Rodríguez y Juan Vaccarezza. — Rec. Ley mis ofic. Rincón 910, 8º Cap. Fed. dom. partes.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.401 v.18|11|65

"T"

Se avisa al comercio en general que Alejandro C. Bonati, vende a Inés Rossi de Reggiardo un kiosco venta de Golosinas y cigarrillos, sito en 3 DE FEBRERO 3157 (Núñez), Capital, que fija su domicilio Uruguay 627, 2do. piso, Dr. José Gómez Escalante, Abogado, para reclamos de Ley 6347. — 16 a 18 y 30 horas.

$ 1.600.— e.12|11 Nº 36.550 v.18|11|65

"V"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Avelino González y Ramiro Blázquez venden a Antonio Dinaro y Amadeo Vázquez su negocio de garaje y afines sito en la calle VICTOR HUGO Nº 623|625|627, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.12|11 Nº 36.412 v.18|11|65

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Francisco Murcia y Santiago Fernández, domiciliados respectivamente en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 64 y calle Roca Nº 371, venden a don Juan Bautista Vargas Vargas, igualmente con domicilio en esta ciudad calle SALTA Nº 42, el negocio de tintorería, denominado "Tintorería Roca", que funciona en calle Roca Nº 371 de esta ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Pasivo a cargo vendedores. Reclamaciones de ley deben formularse martillero público señor Marcelino García, que interviene transferencia, calle Magallanes Nº 180, Río Gallegos.

Río Gallegos, 2 de noviembre de 1965.

$ 3.400.— e.12|11 Nº 36.584 v.18|11|65

## REMATES COMERCIALES
### NUEVOS

Pascual A. Fernández, Martillero Público comunica que los días 23 al 26 de Noviembre a las 14 horas rematará las existencias de los negocios Confitería y Bar "San Miguel" y "Parque Hotel" situados AVENIDA DE MAYO NUMEROS 891 AL 899, propiedad de la Sociedad "González Hnos. y Casado" domiciliada en los mismos. Reclamaciones Ley 11.867 en mis oficinas. Canga-1633.

$ 2.000.— e.12|11 Nº 36.361 v.18|11|65

## AVISOS COMERCIALES
### NUEVOS

**MIGUEL PILATO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica emisión $ 49.800.000.—, en acciones ordinarias. Derecho suscripción Humberto 1º 313. — El Directorio.

$ 720.— e.12|11 Nº 36.525 v.16|11|65

**CIA. SOL DEL PLATA**
**S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro**

Acta Nº 622: Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 29636, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 9636. — Títulos sorteados: Plan "A", serie 30, vig. 4|44, m$n. 1.000.—, Rosa Fredes de Palon; Plan "B", serie 16, vig. 9|40, m$n. 1.000.—, Filomena Imperatore. — Títulos amortizados: Plan "C", serie 49, vig. 2|48, m$n. 1.111.—, Juan A. Larrocca; Plan "C", serie 67, vig. 3|52, m$n. 2.222.—, Guillermina de Beder y Rogelia Beder; Plan "C", serie 71, vig. 9|53, m$n. 4.444.—, Elsa de Kastoff.

Acta Nº 623: Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado con el primer premio el número 14611, y con el segundo el 04015, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 4611, y para el plan "D" el 11 - 15. — Títulos amortizados: Plan "C", serie 41, vig. 5|46, m$n. 1.111.—, Oscar Alvarez; Plan "C", serie 45, vig. 2|47, m$n. 2.222.—, Ricardo Benedetto; Plan "C", serie 70, vig. 6|54, m$n. 2.222, Julio Waskiewiez; Plan "D", número de orden 20580, vig. 5|56, m$n. 10.000.—, María de los Angeles Yannuzzi; Plan "D", número de orden 46556, vig. 3|59, m$n. 5.000.—, Jorge y Mónica Boeri; Plan "D", número de orden 59457, vig. 2|60, m$n. 5.000.—, Juan Marcos; Plan "D", número de orden 102674, vig. 7|62, m$n. 10.000.—, Graciela Benítez; Plan "D", número de orden 104950, vig. 9|62, m$n. 20.000.—, Graciela Benítez; Plan "D", número de orden 104951, vig. 9|62, m$n. 30.000.—, Graciela Benítez; Plan "D", número de orden 130625, vig. 1|64, m$n. 30.000.—, Ramón Goyechea; Plan "D", número de orden 133154, vig. 3|64, m$n. 10.000.—, Libia Molteni; Plan "D", número de orden 136284, vig. 5|64, m$n. 20.000.—, Carlos González; Plan "D", número de orden 144959, vig. 11|64, m$n. 50.000.—, R. Blanco; Plan "D", número de orden 163646, vig. 7|65, m$n. 30.000.—, Reinerio González; Plan "D", número de orden 163647, vig. 7|65, m$n. 30.000.—, Reinerio González; Plan "D", número de orden 164412, vig. 7|65, m$n. 20.000.—, Luisa de Cardosi; Plan "D", número de orden 167746, vig. 8|65, m$n. 20.000.—, Julia Arancibia y Hna.

Acta Nº 624: Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 30181, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 0181. — Títulos amortizados: Plan "C", serie 41, vig. 2|47, m$n. 1.111.—, Marta L. Sburlati Calluzzo; Plan "C", serie 62, vig. 1|49, m$n. 2.222.—, Elba L. Morone.

Acta Nº 625: Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 26628, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 6628. — Títulos sorteados: Plan "A", serie 28, vig. 9|43, m$n. 1.000.— Luisa T. de Jausoro; Plan "A", serie 36, vig. 6|46, m$n. 1.000.—, Roberto F. Isasa. Títulos amortizados: Plan "C", serie 43, vig. 7|46, m$n. 1.111.—, Celina Poletti. Plan "C", serie 49, vig. 1|47, m$n. 1.111.—, Rodolfo O. Garlisi; Plan "C", serie 65, vig. 2|50, m$n. 2.222.—, José Millet.

Acta Nº 626: Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Déjase constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 30618, correspondiendo como símbolo de sorteo para los planes "A", "B" y "C" el 0618. — Título sorteado: Plan "A", serie 52, vig. 12|46, m$n. 1.000.—, Diego Arguelloy Dolores de, — Título amortizado: Plan "C", serie 65, vig. 1|50, m$n. 2.222.—, Jorge A. Brussa.

$ 3.800.— e.12|11 Nº 36.500 v.12|11|65

**BAJDER & CROZZOLO S.A.C.I.F.**

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias al portador, de un voto, por un valor de m$n. 10.000.000.—, al contado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.12|11 Nº 36.521 v.16|11|65

**LA SCALA S.A.I.C.I. y F.**

Se comunica a los accionistas que a partir del día 1º de diciembre de 1965, se procederá al canje de todas las acciones y certificados provisorios en circulación hasta la suma de $ 50.000.000, por nuevas láminas de idéntico valor que se entregarán en las oficinas de la Avda. Santa Fe 1447, todos los días hábiles de 15 a 17 hs.

Se fija como plazo para el canje, 30 días corridos que vencen el 30 de diciembre de 1965. Los valores antiguos quedarán nulos y sin valor alguno, procediéndose a su oportuna incineración. — El Directorio.

$ 640.— e.12|11 Nº 36.559 v.12|11|65

**INORP S.A.I.C.**
**Expediente Nº 8649**

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de las normas estatutarias, que el Directorio por acta del 29 de septiembre de 1965, resolvió: Emitir 157 series de acciones ordinarias al portador, clase B, 1 voto, por un total de 314.000 acciones del valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, a cubrirse en efectivo. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.560.— e.12|11 Nº 36.586 v.16|11|65

**ALFRANCO S.A.**

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 6|11|1965, se dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000 m|l.) en acciones ordinarias tipo "A", con derecho a 5 votos por acción, por un valor de $ 5.000.000 m|l., los cuales fueron totalmente emitidos en el mismo acto — El Directorio.

$ 480.— e.12|11 Nº 36.563 v.12|11|65

**JOSE A. PERNAS Y CIA.**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

Se comunica a los Sres accionistas la emisión m$n. 1.000.000 nominales de acciones ordinarias, clase B. — El Directorio.

$ 480.— e.12|11 Nº 36.566 v.16|11|65

**COARFIRE S.A.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de noviembre de 1965, de 12 a 16 horas, se abonarán en las oficinas de la sociedad, contra entrega del cupón Nº 32, el dividendo de $ 625.— (seiscientos veinticinco) pesos m|n. por acción, correspondiente al Ejercicio 36º cerrado el 30 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|11 Nº 36.565 v.16|11|65

**COTONBEL S.A.C.I.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que el dividendo de un 18 o|o sobre sus acciones, correspondientes al año comercial fenecido el 31 de enero de 1965, se pondrá a su disposición en la caja de la sociedad, ubicada en Alsina 1147, de esta Capital a partir del día 22 de noviembre de 1965. El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 2.

$ 560.— e.12|11 Nº 36.557 v.12|11|65

**PLACAS INDUSTRIALES**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 18.141**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió: 1º) La emisión de las series 13a. a 30a. de acciones ordinarias Clase "A" 5 votos por v$n. 1.800.000 con destino a suscripción a la par. — El uso de derecho de preferencia se hará contra la presentación de los certificados de tenencia, dentro de los 15 días a partir de la última publicación de este aviso. abonando íntegramente su importe en dicha oportunidad. — 2º) Emitir las series 31a. a 45a. de acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, por v$n. 1.500.000 a la par, para el pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1965, el que se pondrá a disposición de los accionistas contra la presentación de los certificados provisorios de las series 1a. a 12a., a partir del 3 de enero de 1966. — La totalidad de las acciones emitidas por este aviso gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1965. — Ambas operaciones se efectuarán en el domicilio social, en las fechas indicadas precedentemente, todos los días hábiles de 14 a 16 horas.

El Directorio.

$ 3.960.— e.12|11 Nº 36.516 v.16|11|65

**M. ROYO S. A. C. I. I. y F.**
**Ref.: 6.285**

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1965, se ha elevado el Capital Autorizado a la suma de pesos 300.000.000, mediante la emisión de m$n. 100.000.000, en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos. Asimismo, se resolvió el ofrecimiento a la suscripción por la suma de m$n. 95.771.000, lo que representa la proporción de 0,478855 de nueva acción por cada tenencia anterior. — El derecho de preferencia deberá ejercerse en el domicilio social calle Perú Nº 277, Capital, dentro de los 30 días de la última publicación. La integración será al contado. Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

$ 2.520 e.12|11 Nº 36.458 v.16|11|65

**GALFOR**
**Promotora Financiera y Comercial**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que en Sesión del 10 setiembre 1965, se resolvió la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias 5 votos que llevarán los números series 3 al 10. El Directorio.

$ 840 e.12|11 Nº 36.438 v.16|11|65

**SZERMAN S. A.**
**Ind., Com. y Fin.**

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "B", series 66 a 70.

$ 600 e.12|11 Nº 36.425 v.16|11|65

**MERCADO CENTRAL DE CARNES**
**S. A. C. A. I. F.**
Registro 12.041

Se comunica a los señores Accionistas que en la reunión del Directorio realizada el 28 de octubre de 1965, se resolvió el canje de todas las láminas de acciones en circulación. — Las mismas se podrán canjear en Corrientes 3247, 1er. Subsuelo, a partir del 18 de noviembre de 1965.

$ 440 e.12|11 Nº 36.403 v.12|11|65

**BEFORD**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Llámase a suscripción e integración de las series 2a., 3a., 4a. y 5a. de acciones ordinarias al portador de 1 voto, por un valor de m$n. 400.000 cada una o sea por un total de m$n. 1.600.000. — Domicilio para la suscripción: Sarmiento 246, Capital. — El Directorio.

$ 1.200 e.12|11 Nº 36.585 v.16|11|65

**USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA S.A.C.I.A.**

Comunica por tres días la emisión simultánea de las series vigésimo segunda y vigésimo tercera de doscientas acciones ordinarias de mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.

$ 840.— e.12|11 Nº 36.548 v.16|11|65

**CROMOCART EDITORA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Por resolución del Directorio del 4|11|65, se comunica a los señores accionistas que a partir del 15|11|65, se procederá a pagar en las oficinas de la sociedad el dividendo del 8 o|o sobre el capital suscripto de la sociedad al 31|3|65, de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|7|65. — El Directorio.

$ 480.— e.12|11 Nº 36.541 v.12|11|65

**DARMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Por tres días se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, números segunda a quinta inclusive, por $ 200.000 m|n. cada serie o sea por un total de m$n. 800.000. Ejercer derecho preferencia dentro próximos quince días en el local social Corrientes 424, oficina 226, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.12|11 Nº 36.543 v.16|11|65

**CORTESFILMS ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 14.432**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre de 1965 se abonará en el domicilio de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 4º, Ofinica 45, Capital Federal, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 del 100 o|o (cien por ciento) en la siguiente forma: 90 o|o en acciones ordinarias liberadas clase "A", 5 votos y 10 o|o en efectivo. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965 y el pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 2.160.— e.12|11 Nº 36.542 v.16|11|65

**ALI-LA**
**Soc. An. Agrop. Com. Ind. e Inmob.**

Se comunica a los señores accionistas de Ali-la S.A.A.C.I. e I., que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 4ª a 15ª en acciones ordinarias al portador V. N. m$n. 100 cada una, clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Monto total de esta emisión m$n. 12 millones. Art. 6º Est. Sociales. — El Directorio.

$ 1.320.— e.12|11 Nº 36.538 v.16|11|65

**METROPOL**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre próximo, se abonará, en la sede de la Sociedad, Paraguay Nº 610, 9º piso, el dividendo del 7 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|11 Nº 36.504 v.12|11|65

**INSUA S.A.I.C.**

El equivalente al saldo de la segunda cuota de los créditos verificados, se pondrá a disposición de los interesados en nuestras oficinas, Murature 274, Villa Lynch, San Martín, del 15 al 20 del mes corriente, de 7 a 14 horas. — El Directorio.

$ 360.— e.12|11 Nº 36.397 v.12|11|65

**LOS ANDES**
**Compañía de Seguros S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que a partir del 15 del corriente se abonará el dividendo del 10 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, contra entrega del cupón 62, en nuestras oficinas, Maipú 471, 1er. piso, Capital, de 14 a 17 horas. — El Directorio.

$ 400.— e.12|11 Nº 36.495 v.12|11|65

**GUALTERIO L. JOURDAN S. A.**
**Comercial e Industrial**

Se comunica que el aumento del capital autorizado a $ 8.000.000.—, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1960, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de febrero de 1961. — El Directorio.

$ 280.— e.12|11 Nº 36.493 v.12|11|65

**S. UFFENHEIMER S. A. C. I. F. e I.**
**Nº de Inscrip. 15.784 — I. G. de J.**

Se comunica a los accionistas el aumento del capital autorizado a pesos 20.000.000.—, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1965, y la emisión de las series 21ª a 30ª de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos, y series 31ª a 40ª de acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto. Derechos de suscripción, según Art. 5º estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.680.— e.12|11 Nº 36.492 v.16|11|65

**TRAFILAM S.A.**
**Industrial y Comercial**

Se comunica a los señores acionistas de Trafilam S. A. Industrial y Comercial, que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión del 20 de agosto de 1964 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1965, se procederá a canjear los títulos de acciones actualmente en circulación, que representan el capital de $ 70.000.000 m|n., por nuevos títulos que llevarán adherido el cupón Nº 15. El canje se efectuará en las oficinas de Avda. Belgrano 406, 5º piso, Capital Federal, a partir del día 22 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.12|11 Nº 36.488 v.16|11|65

**FELIX ERNESTO S. A. I. C. e I.**

Se llama a suscripción por la suma de $ 4.000.000.—, desde el 17 de noviembre hasta el 1º de diciembre de 1965.

Con este aumento el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 5.000.000 m|n. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.12|11 Nº 36.470 v.16|11|65

**BANCO ARGENTINO DE COMERCIO**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en sesión de la fecha 28 de octubre de 1965, resolvió poner de inmediato a disposición de los tenedores de acciones preferidas 8 o|o el pago del dividendo correspondiente al 61º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

$ 1.440.— e.12|11 Nº 36.396 v.16|11|65

**FRIGOMEX**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora y Exportadora Sociedad Anónima**

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado la emisión de la serie cinco de acciones ordinarias y de las series seis y siete de acciones preferidas, por un total de $ 3.000.000.— m|n., complementando el capital primitivo autorizado de $ 6.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.320.— e.12|11 Nº 36.384 v.16|11|65

**HUAQUI S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el directorio por reunión de fecha 4 de octubre de 1965 ha resuelto emitir las series 4ª a 15ª de 2.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una por un valor total de $ 2.400.000.— Los accionistas tendrán derecho al ejercicio de preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.12|11 Nº 36.367 v.16|11|65

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.189 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 1 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.10|11 Nº 36.219 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE A. o JOSE MELITON ALEJANDRO GARCES. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.734 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA BARRERA Vda. de PAZO y de don JOAQUIN MANUEL PAZO. — Publíqueso diez días.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.850 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCHETTI de ZENOBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, oct. 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.4|11. Nº 35.302. v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES o ARISTIDES ANTONIO CASTAGNOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.775 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO CEBALLOS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.882 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ORLANDO de SCALISE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.505 v.12|11|65

Juzgado Civil Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOZZONE de GALLO o TERESA MARIA BOZZONE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.404 v.19|11|65

### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA REYMONDO de FALIVENE y PEDRO FALIVENE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.208 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORETO NUÑEZ de MACHADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.951-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO ATTARDI.— Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.970-v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES o MERCEDES CARMEN SALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.008 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOIACONO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.840 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a ELDA RAMONA PAVON para comparecer a estar a derecho en juicio "Pavón Rosa Alicia s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.725 v.15|11|65

## Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASCARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.914-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.502 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MEDICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.632 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PETRONE, RAFFAELA PIROLO de PETRONE y AURELIO ROQUE PETRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.8|11 Nº 35.716 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a doña SOFIA ELISA GALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gallo, Humberto Raúl s|adopción" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.000.— e.8|11 Nº 35.808 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO CARLOS MAZZETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.389 v.12|11|65

## Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FORMICHELLI y MARIA DOMINGA RECCHIA de FORMICHELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200.— e.9|11-Nº 36.051-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA REPETTO de TACCONI.—Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.960-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO BOTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.805 v.16|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODOLINA CELINA GONZALEZ de PELLIZARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.620 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES MINIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.741 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BURECOVICS y de doña TERESA DOBRYN de BURECOVICS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.831 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BUVAILA o SARA BUVAILA de SCHVARZMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 34.972 v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA JULIA JOSEFINA SAMPIETRO de GIRALDONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.622 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MARTIN. Publíquese por diez días. — Bueros Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.356 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO o ROSARIO VIZCAINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.919 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ANTONIO CALICCHIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.285 v.12|11|65

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTISO o SANTIO de CALZON FIDALGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.309 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTELA de la PEÑA DE ROSITTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.183 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PINOTTI y CAROLINA BEGHETTI de PINOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.187 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MOGLIA o MOGLIE de SCARDINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.186 v. 24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEJLA CYGEL de ARCAVIN o BERTA SIGUEL de ARCAVIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.345 v. 24|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LEONCIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.124-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALAZAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.023-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO REGUEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.681-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR EDUARDO AUBERT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400. e.3|11. — Nº 35.088 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RICCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.849 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL AMADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.630 v. 15|11 65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON FURNILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.537 v. 15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME JOSE ESCIPION REMEDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.627 v. 15 11 65

## Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO EMILIO BRIZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.139 v. 24|11|65

El Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CONSUELO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 27 de octubre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.4|11. Nº 35.292. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUFEMIA LINARI de QUADRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.154 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BANKIRER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.843 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELINA CARBALLO de RENZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.29|10 Nº 34.685 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HUMBERTO BEAUDOIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 34.988 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL SALVI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.401 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SCROBOGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.386 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER ISABEL ORIAS de RABAL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.297 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IDIARTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400 e.29|10 Nº 34.527 v.15|11|65

## Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA BERRUTI de CAVO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.761-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ GARCIA de ARNAIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veinte de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800. e.4|11. Nº 35.344. v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ZAMARBIDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.021 v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA AGUION de MENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — César R. Herbon, secretario.

$ 2.800 e.29|10 Nº 34.615 v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTAGATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. César R. Herbon, secretario.

$ 2.800 e.29|10 Nº 34.520 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE BEVILACQUA o JUAN ROQUE BEVILAQUA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.420 v.19|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº siete, Secretaría Nº trece, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JOSE CALIMBERTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.535 v.19|11|65

## Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGEA MARIA FRIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.10|11 Nº 36.107 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16) en los autos "LAPLACETTE CASIMIRO su Sucesión Concursada", hace saber por tres días que el Síndico ha presentado un estado de distribución de fondos, el que ha sido puesto en Secretaría a disposición de los acreedores por 15 días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.200 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORCUATO GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — José María Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.191 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSEFA o JOSEFINA MALCOLM HIDALGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.931-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE ALLIAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.875-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SINAJ y ELDA SZTESEL de SINAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.805-v.22|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DEANDREIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.807-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIMUNDO DE CLERCQ y MARIA HERMAN o MARIA THARSILLA CAMILA HERMAN de DE CLERCQ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.4|11. Nº 35.254. v.18|11|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASUNCION ANITOLFI de TROISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.3|11. — Nº 35.112 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MIGLIAVACCA de LAZZATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.360 v.12|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONE SILBERMAN o SILBERMAN GRECHEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.351 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.370 v.12|11|65

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA del CARMEN OJUEZ de MIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.143 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CANEVA de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.068-v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MARRE de BRAGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.877-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA de NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Isac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.636-v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO o ALFREDO CARDILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.762-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ICARDI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 28|10 Nº 34.491 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANICETA MUÑOZ de DORR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.224. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN ALCANTARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.276. v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CLARO LUNO AGUSTIN SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.476 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEISAH o PEISACH o PEDRO ZUCKERMAN o ZUCKERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.818 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUANZIROLI de FRIGERIO y GERONIMO FRIGERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.778 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID GUENDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.716 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGLESIAS y MANUELA TATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.595 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SAPONARA y MARIA FLORIO de SAPONARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.592 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL COLOMBO y doña MATILDE REGUEIRO de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 196 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.750 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.439 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON DOMPF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.292 v.12|11|65

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CLOTILDE RISAU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.230 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALCESTE ITALO CARRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.339 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ZAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.897 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MOAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.879 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BALBINA FORTT de NAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.595-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a doña MATILDE ESTHER PORTELA para comparecer en juicio Bertacchini, Juan y otra s.|adopción, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 35.748-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CARMEN ROMANO de CAJAFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Mario C. Russomannno, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.210. v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELADIA HERRERO de POZOS .— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.207. v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARCELINO GRANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 7 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.923. v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO CARLOS BESSE. — Publíquese por 10 días. — Bs. Aires, octubre 21 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.887. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES AARON OBUCHOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.455 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GIACALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.502 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.507 v.19|11|65

## Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERRARIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 26.584 v.24|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23.9 al 6|10|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALUMMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.049 v.23|11|65

El Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.011 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LANZILLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.964 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965, — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.013 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO MAFFI o EUGENIO HECTOR MAFFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.864 v.23|11|65

El Juez Doctor Agustín E. Tiscornia, Juzgado 11, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ASTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965. El Secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.181. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.031 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores
Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE LOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.086 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.854. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIDIO COLLAVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.924. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DE ROSA y de ISABEL MATILDE GANTES de DE ROSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.886. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO DE URTIAGA BILBAO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.593 v.15|11|65

## Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES VIDAL, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.172 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MOSCA de SELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.275 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MALNOWICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.226 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN OLGA ALVAREZ o ALVAREZ Y RAMA de PISTACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.029 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA MIELNICZUK MELNIK de KISIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.701-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELADIO CASTRO y de doña FILOMENA RINALDI Viuda de CASTRO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.187-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMAN o HERMAN EUGENIO COQ y de doña CATALINA RAVA Vda. de COQ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.057 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOMINGO CRISTOFALO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.756. v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BENDAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.289 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO SCRENCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.431 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LANZILLOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.393 v.19|11|65

## Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o BENITO JOSE o BARUCH JOSEL BINSTEIN o BINSZTEJN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.195 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIGINIO GIMENEZ FERRER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.935 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED HERBERT DOUBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.108 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.669 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LEONARDO JOSE PEREYRA IRAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.116 v.17|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a SUSANA CARMEN DAVISON, a comparecer en el juicio García de Decurnex, Sara Hilda c|Davison, Susana Carmen s|interdicto de recobrar, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.600.— e.9|11 Nº 35.945 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA SEIJAS de IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.815. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o MARIA CARMELA BILOTTA de LAMANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.328-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ANTONIO PEREDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.943. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GIACOBONE de GINES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.748 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DI PAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.599 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.622 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO o MANUEL ALONSO DEBESA o MANUEL ALONSO DEVESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.303 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ZACARIAS MORITAN TEZANOS PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.391 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS EMILIO CASTAÑO y AIDA LACARPIA de CASTAÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.492 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE LOS ANGELES BARRERA de MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.417 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CIANCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.433 v.19|11|65

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIN ASSAD SALEH, o AUSSEIN ASSAD; y CHAMES DIAB de ASSAD SALEH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.140 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAGOS RODRIGUEZ y RAMONA ENCARNACION DASI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Raúl P. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.917 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA ANLLO de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.624 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVELINO o SABELINO o SADELINO o ISABELINO STUBRIN y SAMUEL STUBRIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200 e.8|11 Nº 35.782 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOVOTTI de ARRIGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.708 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.793 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VICENTE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.038 v.17|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GUIDO de GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.039 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.769. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ANA FLORENTINA SORS de ARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.563 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS CARLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.566 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN SALVADOR GENARO MONTOTO URIOSTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.751 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANUELA LEDO de RANCAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.302 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS LACOUR VILLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.766 v.16|11|65

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BARBERIS y FRANCISCA SCIANCA de BARBERIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.184 v.24|11|65

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARINO y ANTONIA RAVIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintinueve de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.637 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº: 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PEDRO PIACENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.621 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BEVILACQUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.850. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO QUESADA y CLOTILDE PETRONA MENDEZ de QUESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 25 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.185-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARBUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.514-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VARNAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.515-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER DAB de NIEMIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.510-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA PESQUEIRA de ELIZONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.353 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría número treinta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.450 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RAPRETTI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.400 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cit a por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RAMON RUIZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 2|11 Nº 34.911 v. 16|11|65

## Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a don VICENTE SEGUNDO NOGUEIRA, a estar a derecho y para que dentro de los quince días subsiguientes conteste la acción que por divorcio le ha promovido doña Nelly Irene Vera de Nogueira, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.381 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS MINIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.313 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.283 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GULBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.252 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA WEISKOPF de GEYER y de don ESTEBAN CARLOS GEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 35.976 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOMERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.012 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.142 v.17|11|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARSANYI de FODOR, BARBARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.944 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESTEFANIA SANGUINETTI de CAPMANY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.671-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL NOE ANATOLIO DEBAYE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.650-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPARTACO ARNALDO MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.618-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA o MARIA ADELA ZARIATTI o ZAVIATTI de PIETRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.619-v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARTOLOME FEDERICO MORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.295 v.12|11|65

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 15 días a JORGE OMAR DI RADO y FRANCISCO DI RADO, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Morici Enrique y otra c/Di Rado Omar J., cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.200 — e.10|11 Nº 36.243 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.002 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.072 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RINA DELIA ANDREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.028 v.23|11|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAUGA de CIPRIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, a 29 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.860 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.841 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Roberto Ernesto Greco secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.129 v.17|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. —e.3|11 Nº 35.110 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.666 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE PAULO o de PAULO de LAINEZ y MANUEL LAINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre dieciocho de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.809 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANS o HANS ERNEST GOERS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.834 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don MARICIO STERMAN. — Publíquese por diez días (10). — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.856 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.550 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA ADELA WILLIAMS de PAATS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.744 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HADAD de DAIUB y de MIGUEL DAIUB. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.070 v.17|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.343-v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 17 Secretaría nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO KUPERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.301-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ de CASTRO. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.225-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO GIGLI o GIGLI GISMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 35.182 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,octubre 18 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.278 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'ALESSANDRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.348 v.12|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA FERMINA RICO MOLLARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200. — e.28|10 Nº 34.362 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.425 v.19|11|65

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Cecretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO ROSLAN y JULIA MARIA REPETTI de ROSLAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.220 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LIRILO CUBERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.128 v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA JULIA CAMILA BERTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Agusstín Durañova y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 36.057 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL ITHURRART de TAVERNA o MARIA ITHURRADT de TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.722-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADORACION VICENTE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.209-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FUSINATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 35.208-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DRAGONETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.017 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Agustn Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.823 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO BONACCORSI y de ANA o ANITA MORI de BONACCORSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Rafo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.814 v. 16|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO SIRI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.863 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBENS OSCAR ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 2|11 Nº 34.921 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LAURA NICORA de DEANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.220-v.18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN SALNITRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.644 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIORAVANTI. — Publíquense por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.403 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA o NATALINA SCHIANI o SCHIANNI de BOZZUFFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.386 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO LATRONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.511 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.503 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO CARNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.506 v.19|11|65

## Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTINA o BATTISTINA FRANGI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 36.239-v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO IZZO y MARIA ANA BENEDICTA CANEPA de IZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.800.— e.8|11-Nº 35.678-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UBERLINDA MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.815 v.22|11|65

Art. 30 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a PORTICO S. A. FINANCIERA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y DE MANDATOS, para comparecer en el juicio "Banco Central de la República Argentina c|Portico Sociedad Anónima Financiera Constructora, Inmobiliaria y de Mandatos y|u otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 3.400.— e.8|11-Nº 35.743-v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. SURA BLACKERMAN de JELEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.215 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TIRASSO; AGUSTINA ROSSI de TIRASSO y ORLANDO AGUSTIN TIRASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.293 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 19, secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.329 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.330 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PAULONE de REDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.384 v.19|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CORTES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 35.274 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MONTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.016 v.17|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BELLINI y TELESFORA MERCEDES ADELA RODINO de BELLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.771 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GITLA MODRICAMEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.628 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CATALINA o CATALINA ANA ROSSELLO de CALDENTEY o CATALINA o CATALINA ANA ROSELLO de CALDENTEY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e. 28|10 Nº 34.290 v.12|11|65

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMBEIRO o CAMBEIRO PEREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.181 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ENRIQUE DE LA SERNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.253 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.303 v.24|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS o BERNARDO KRICHESKY o KRISCHESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.609-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE o JOSE LUIS ARROSIO y de MARIA FLORA STAGNARO de ARROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.8|11-Nº 35.832-v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DOWHAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.127 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SERAFIN BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 35.863 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDO TALLAFERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.230 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASSINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.925 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CAÑELLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.835 v.16|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANGELICA GARDELLA de SERNICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 34.864 v.16|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO REBORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.931 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DURLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.552 v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ EULALIA RODRIGUEZ de STELLA y JOSE CARMELO STELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e 28|10 Nº 34.424 v. 12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERSABE DE JESUS ROMANO de BARREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 28|10 Nº 34.487 v. 12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES GRANDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.488 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.368 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ESCANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.359 v. 12|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE STELLA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.425 v. 12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA TRIGO viuda de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.459 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39 del Dr. Juan L. Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE IANNUZZI o YANUZZI o IANUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.457 v.19|11|65

## Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DAL ZOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.148 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO ROTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.018 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ERRO de LAMOURET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.019 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.871 v.23|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFINA PATRONE de MARGIOTTIELLO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 34.970 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA o ROSA MAZZACARO de GENISE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.874 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TEODORA DIAZ o TEODORA DIAZ de DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.873 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES LUSTERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.532 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ROSA OTERO de DELORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.682. v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL GOLFARINI y ADELINA o ADELAIDA MARZINELLI de GOLFARINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.835-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarete Feldberg o Margarete Hanna Wittgenstein o Margarita Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarete Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarita Feldberg de Scheidemann o Margarete Feldberg de Scheidemann o Margarita Juana Feldberg o Margarete Hanna Feldberg o Margarita Hanna Feldberg o Margarete Scheidemann. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 6.000.— e.4|11 Nº 35.356 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRES, CONCEPCION GONZALEZ y de BERNARDO FLEMATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.533 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARNOLDO DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.545 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos de GUMERSINDA ALVAREZ de GOMEZ y FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.453 v. 12|11|65

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA LOMONICO de INTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.144. v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS COSMANO. — Púb. 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.204. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MUÑOZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.348. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o ROSA MARIA LUISA BENCINI

de TERZANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.965 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIANO ALLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.000 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILINO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.998 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LOISI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 — e.9|11-Nº 35.881-v.28|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RICO de LA SPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.876 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZUGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 35.872 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANICETO de SALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.869 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZZUPAPPA de BURSESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.111 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por quince días a VIRGINIA VACA, para que comparezca a tomar intervención en autos "Vaca Noemí Graciela, s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.200. e.8|11. — Nº 35.727 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM BERKMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.639. v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO TRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.747 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA REGINA MALATERRA de BISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.248 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LILIAN SALICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.212-v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELCIRA CLAUDINA DOTTI de OTTONELLO o CLAUDINA ELCIRA DOTTI de OTTONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35,312 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO o GUIDO SIRO MARIA o GUIDO S. M. EUDRIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.323 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA SALERNO de PETERSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.288 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO PREITI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.041 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA NICOLOSI de OTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.033 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SCHEBOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 34.897 v.16|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LIVEIKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.837 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 34.952 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SICCARDI o SICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.920 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA EMILIA BUGNARD de RINETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.787 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO UBALDO BENAVENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.934 v.16|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HASIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.553 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos acreedores de don JAIME LEON NEFTALI o NAFTAL ZINTAK o ZYNTAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.720 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO PERDOMO por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.704 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARTINEZ de COLONNA y ARNALDO FRANCISCO JOSE COLONNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.555 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CAMUZZI de CASSAGNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.600 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ELIAS MANDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1865. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.612 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA HELLBACH de VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.617 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DI GIUSEPPE de GARAGUSO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.355 v. 12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OLIVEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Enrique Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.347 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANFUSO. — Publíquese por 10 diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.333 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLONIA CAIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.525 v.19|11|65

## Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA ORLANDI de COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.225. v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA BOLLENTINI de MOLLURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.233. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LORENZO MOLINARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.340. v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1965. — Julio César Benedetti. secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.045 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLANAS PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.968 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDELLE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.967 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.628 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NICOLAS BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.814 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.799 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BARGELATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.266 v. 18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MACCHI de PELLEGRINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.206 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA LUISA TARTABINI de CERIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 34.978 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MARCELO BENVENUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.118 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINFOROSA NICOLASA POSE GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.019 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEOPOLDO GIRARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.542 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA FERNANDEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 abril de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.518 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL REY REQUEIJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.339 v.12|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMAZZOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.529 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO LARRAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.723 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO BELLATI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.465 v.12|11|65

## Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ILGISONES o CATALINA ILGISONES de GUELMAN o CATALINA ILGUISONIS o CATALINA ILGUISONIS de GELMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.194. v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.203. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.349. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FRANCISCO del GIUDICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.963 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KIPNIS de CAPEIKA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 22 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.040 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don ANGEL JUAN BERNETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.930 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TURCOL, VIRGINIA DIAMANTE de GUASTI y JUAN GUASTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires,, setiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 9|11 Nº 35.922 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO JANIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.796 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LLANERAS MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.817 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JAVIER JOSE MUÑIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.160 v. 18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 34.976 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA o CELINA TOMASA VERGARA de MUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.918 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE, ENRIQUE ADOLFO o ENRIQUE ADOLFO MAXIMO POHL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.800 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO BAUDOLINO BOCCASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.819 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH MULLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.714. v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ISNARDI de GHIONE y de ENRIQUE SEGUNDO GHIONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.541. v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA APICELLA de CAMPANA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.293 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA VIOLANTE CANULLO de MASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.327 v. 18|11|65

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BOVIO de CHAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.288. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MARIA BUSCEMI de CASELDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.116 v. 23|11'65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ARGENTINA BATTIONE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.601 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO DOLINDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.626 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRONTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.611 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GRANITO de FURNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.707 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ACERBI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.783 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CAROLINA MAFFEI de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.816 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SIMONETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.339 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MARCOLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.232 v. 18|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dña. MIGOYA de ROLDAN, ZULEMA ZACARIAS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.579. v.15|11|65

Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BIANCO de IANNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.205 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARRAU. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.349 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Alberto Alba Pose, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.598. v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MANCINO y MARIA ANTONIA BISACCIA de MANCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.434 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.419 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR TORNQUIST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 28|10 Nº 34.428 v. 12|11|65

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI EVE MONTES DE OCA de GUITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.287 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PARISI y doña JOSEFA MONGIOI, o JOSEFA MONCHOVI o JOSEFA MONCHOVIN de PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.10|11 Nº 36.307 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.136 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DI CLEMENTE o DI CLEMENTE de DONATUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.201 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AGNES SIVORI de DASSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.055 v. 23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO CHIARI BASSANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.058 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO NARDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.067 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO RAMON RAMIREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.004-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DOROTEA RODRIGUEZ de NIEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.865-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.768 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUL o PABLO CALDWELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.777 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS CICHERO o JUAN CICHERO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.194 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.4|11. — Nº 35.202 v.18|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PARAPAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.101 v.17|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.099 v.17|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CEBRELLI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.052 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS AMADEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.825 v.16|11|65

El Juzgado Nacional Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MURADOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.309 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO DEMETRIO GARCIA MOLINARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.308 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA PIEROTTI vda. de ARGENTI y de BERTOZZI, o IDA PIEROTTI de BERTOZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.307 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.360 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO MENENDEZ CANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.466 v.19|11|65

### Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.229 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 54, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de AMELIA CARABAJAL de GERARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.430. v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTESANO y AMELIA MARIA FEDULLO de MONTESANO o AMELIA FEDULLO de MONTESANO — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.29|10. Nº 34.517. v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.494 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don VICENTE UMBERTO MOGLIA o VICENTE HUMBERTO MOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.871 v.16|11|65

### Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE CARRARA y RODINO o FEDERICO JOSE CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.152 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOSINDA GONZALEZ de ACEBEDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.292 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BOTELLA o BOTELLA HERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.888-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PEREIRA BELLO de BRIZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.921-v.23|11|65

### Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE ARRIGO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 34.969 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO DI MATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.020 v.17|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO INFANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.836 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RANCAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.664. v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVARISTA TERESA VILLARROEL de INGRATTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.468. v.12|11|65

### Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ELIAS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. — Nº 35.341 v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TORISSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. Nº 35.221 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO ANASTASSIADIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.125 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA QUARTO de FELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.759 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARCARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 29|10. Nº 34.667. v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONZONCILLO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.042-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Dña. MODESTA AMALIA SANTESTEBAN de GALLO — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.416. v.12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA SOLHAUNE de MASTRANGELO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.400. e.5|11. — Nº 35.426 v.12|11|65

### Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ROSALES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.676 v.15|11|65

### Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores LIRIDA GRAZZIETA RIZZO de PINILLA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.959-v.16|11|65

### Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE PIETRAGALLO.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 36.016-v.16|11|65

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA ANGELA NICORA, CARLOS ANTONIO NICORA y ANGELA TUNIN de NICORA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 36.069-v.16|11|65

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA ADRIANA PONZIO de BOCCANERA. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.648 v.15|11|65

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE GUARNERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200. e.5|11. — Nº 35.383 v.12|11|65

### Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por tres días a JORGE CAGNOLA, para comparecer en juicio "El Rodeo S. A.C.I.I.F. y A.G., c|Cagnola Jorge, s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.705 v.15|11|65

### Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALFONSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.441 v.19|11|65

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EMILIO COMI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.905-v.16|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN ROLDAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.5|11. — Nº 35.496 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eduardo Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.5|11 Nº 35.497 v.12|11|65

### Nº 27

El Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MOSCIARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Juan Carlos Cobián, secretario.
$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.266 v.17|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de AIDA SACCOMANI de BALDONI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.829 v.15|11|65

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSEJA AMOROSO Vda. de LATTANZIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.5|11 Nº 35.424 v.12|11|65

### Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR PRIETO de FERREIRO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.5|11 Nº 35.544 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días, a RICARDO FRIZZERA, para que comparezca en el juicio "Etcharren Juan c|Frizzera Ricardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.080 e.10|11 Nº 36.138 v.15|11|65

### Nº 33

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SABINO BRUNO y JOSEFA BRILADA de IRINGER. — Pub. 5 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — — Federico Carrero, prosecretario.
$ 1.400 e.10|11 Nº 36.142 v.17|11|65

### Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TENTI y doña EMMA KRISTINA PEDERSEN de TENTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.646 v.15|11|65

### Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ABRESCIA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.599 v.15|11|65

### Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DORA BRAGINSKA de FELDMAN y DANIEL FELDMAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.400 e. 10|11 Nº 36.235 v. 17|11|65

### Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL BORDIERI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.596 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO TORRES. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.788 v.15|11|65

### Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL SARA PEREZ de CROHARE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 36.064-v.16|11|65

### Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GIUSTINO y ROSA GILARDI de GIUSTINO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.924-v.16|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO LOPEZ Y MANUEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación Nº 34.070, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|11 Nº 7.653 v.17|11|65

### Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DIETER MEURER, a comparecer en la causa Nº 27.832, que se le sigue por estafa y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.654 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EMETERIO MASJOAN, a comparecer en la causa Nº 29.050, que se le sigue por malversación de caudales públicos,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.10|11 Nº 7.655 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO RUBEN FERRARO, a comparecer en la causa Nº 29.069, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.10|11 Nº 7.656 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE NICASIO VENIALGO, a comparecer en la causa Nº 29.836, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario.

e.10|11 Nº 7.657 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DENTE, a comparecer en la causa Nº 29.054, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.10|11 Nº 7.658 v.17|11|65

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FAUSTO SILVESTRE MARQUES y RAIMUNDO COTSIFIS a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.10|11 Nº 7.659 v.17|11|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO VICTOR SAPORITI, a comparecer en la causa número 29.647, que se le sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.10|11 Nº 7.660 v.17|11|65

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación (12.629), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.661 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA H. BILLORDO de DAUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 13.651), bajo apercibimiento de leclararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.662 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA GRUNWALD SCHKOLNIK de GOYCOOLEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.760), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.663 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA GIMENEZ (Causa 13.771), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.664 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDSON DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.665 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOLORES AMIL ALONSO de HARISPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa número 13.849), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.666 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSCAR POGGI (Causa número 13.868), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.667 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a "LITA" MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 13.818), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.668 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA ABRIOLA (Causa Nº 13.823), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.669 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AARON BACHANSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.854), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.

e.10|11 Nº 7.670 v.17|11|65

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días, a JOSE COLACE, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 1195 que se le sigue por tentativa de incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Arturo G. Gaibrois, secretario.

e.10|11 Nº 7.671 v.17|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a COSSIMO LA ROSA a comparecer en la causa Nº 1.192 que se le sigue por tentativa de homicidio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Arturo G. Gaibrois, secretario.

e.10|11 Nº 7.672 v.17|11|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del doctor Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126 del doctor Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JULIO CESAR MARIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.112 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.10|11 Nº 7.673 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ARTACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 1.146 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.10|11 Nº 7.674 v.17|11|65

## Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ARTURO SALAZAR RICHARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad ideológica en instrumento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.675 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN AUGUSTO IBARROLA, MANUEL CALVETE (H) y MANUEL CALVETE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.369), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.676 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON LOCASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.375), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.677 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 29.372), bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.678 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL CARMEN MEIGOMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.358), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.679 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MARIO PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 29.345), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.680 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO OSCAR ORTEGA y ANGEL ARMANDO VERA, para que comparezcan a estnr a derecho en la causa Nº 29.339 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.681 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS E. GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.333 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.682 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MACCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.357 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.683 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL IAZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.404 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11 Nº 7.684 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO TROVATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires setiembre 22 de 1965.— Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|11 Nº 7.685 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JORGE BELLIO y JOSE ARMANDO CUNEO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.— Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|11 Nº 7.686 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ACOSTA (a) ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.687 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del

presente a HORACIO F. CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.
e.10|11 Nº 7.688 v.17|11|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO FERRADAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.265 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.
e.10|11 Nº 7.689 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA J. M. DE FLEISCHER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.234 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.
e.10|11 Nº 7.690 v.17|11|65

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES AZUBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.237 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aire s,setiembre 27 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.
e.10|11 Nº 7.691 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 11 Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a QUINTIN NICOLAS GUERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que sé le sigue por defraudación prendaria (11.089), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|11-Nº 7.692 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES IRENE AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (sumario 11.706), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|11-Nº 7.693 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIANO CAYUQUERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que ses le sigue por defraudación prendaria (11.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|11-Nº 7.694 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUBEN CAMP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (11.737), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|11-Nº 7.695 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RITO DAVID CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|11-Nº 7.696 v.17|11|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AQUILES DOMINGO FANCHELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.550", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|11-Nº 7.697 v.17|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE BERNEL a comparecer en la causa Nº 2.921, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 24 de septiembre de -965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.10|11-Nº 7.698 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a "LUDWING MAJEVSKY" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.883", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|11-Nº 7.700 v.17|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a SIMON SUDELNITZKY a comparecer en la causa Nº 2.932, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.10|11-Nº 7.699 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TAMBAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.885", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|11-Nº 7.701 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretarí Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LEBB de VATANSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.884", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|11-Nº 7.702 v.17|11|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ROSARIO PEDUTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación de domicilio y lesiones, 89, C. P. Causa 2.958, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.629-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HACKBARTT HALVIN EDVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — René Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.632-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.635 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIANO ALBERTO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (causa Nº 2.942), bajo apercibimientode declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — R. M. Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.630-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO VEGA (1.396), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.631-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MANUEL ROCCA, 2.966, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.633-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 2.957), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.634-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNALDO MIGUEL DEMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962 (causa 2962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — El secretario.
e.5|11 Nº 7.636 v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO J. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1396), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11 Nº 7.637 v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL MAJER BRYKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1.396), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.638 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO MARCELO, (causa Nº 2905) para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.639 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE FELIX GIARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Le 12.962 (causa Nº 2930), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.640 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIEGO VALLONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 3.000), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. Julio B. J. Maier, secretario.
e. 5|11 Nº 7.641 v. 12|11|65

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO CASULLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, sumario Nº 4.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|11-Nº 7.703 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO IDABERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, sumario Nº 4.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|11 Nº 7.704 v.17|11|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAFAEL IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.584, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts| 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.10|11, Nº 7.705 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144; cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTE PAGANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 2.863, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|11 Nº 7.706 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 2.863, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965 — Roberto I. Sasso, secretario.
e.10|11 Nº 7.707 v.17|11|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo re-

belde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.10|11 Nº 7.708 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 5.129, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.10|11 Nº 7.709 v.17|11|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AGUSTIN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.10|11 Nº 7.710 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MACEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1965. — Juan José Magdaleno, secretario.
e.10|11 Nº 7.711 v.17|11|65

Nº 20

Art. 1141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a UBALDO PARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - causa número 4.720 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.10|11 Nº 7.712 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO IGNACIO BARNETT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - causa Nº 4.838 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.10|11 Nº 7.713 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINA SOLANA URQUIZA de VENTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - causa Nº 4.810 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos ires, 10 de Septiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario
e.10|11 Nº 7.714 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO HUGO PAGNOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.748 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.10|11 Nº 7.715 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO HORACIO CORRIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.818 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.10|11 Nº 7.716 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CUCCHINIELLO y ARMANDO PIRRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Nº 4.870, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.10|11 Nº 7.717 v.17|11|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALEJANDRO JARO (causa 3.932), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.
e.10|11 Nº 7.718 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX DUCATENZEILER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (causa Nº 4.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|11 Nº 7.719 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL IÑIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.628), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|11 Nº 7.720 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario número 4.615, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|11 Nº 7.721 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL FUOCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario número 4.618), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.10|11 Nº 7.722 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GRANDIO (causa número 4.428), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.
e.10|11 Nº 7.723 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIZARDO RAMON QUINTELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Artículo 94, C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.
e.10|11 Nº 7.724 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NEIF ABDALA REFAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, Sumario Nº 4.462, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.
e.10|11 Nº 7.725 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS PEDRO CRAVEA (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en instrum. privado, defraud. y estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.10|11-Nº 7.726-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MALSTEIN (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en instrumento privado, defraudac. y estafa reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.10|11-Nº 7.727-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS GONZALEZ (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. en instrum. priv. defraudación y estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Alberto Serra Secretario.
e.10|11-Nº 7.728-v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO GUIDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 25, Ley 11.386 (Causa número 599|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.729-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALE MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 127, Código Penal (Causa Nº 751|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.730-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS LEISEROVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.731-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID GOLT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.732-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MATEOS y FERNANDO GUILLERMO MARTINEZ TORRENT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 753|64), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.733-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a KHOZAHI AHMAD ALOUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 83|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.10|11-Nº 7.734-v.17|11|65

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a FLORENCIO LEANDRO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por infrac. a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 2º piso.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. Walter Pérez, secretario.
e.10|11-Nº 7.735-v.17|11|65

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SVERRE SKAVHANG, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. Walter Pérez, secretario.
e.10|11-Nº 7.736-v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. GARCIA BAGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|11 Nº 7.737 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. DESANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|11 Nº 7.738 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GARCIA (H) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —Buenos Aires, setiembre de 1965. —Aristóbulo A. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.10|11 Nº 7.739 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM STILERMAN para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|11 Nº 7.740 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.10|11 Nº 7.741 v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "COSMETICA MARTHA WENSTEIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" su convocatoria, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Carlos Alberto Piatti, los justificativos de créditos. El 17 de marzo de 1966, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.600. e.8|11. Nº 35.600. v.15|11|65

### Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. César A. Gaibisso, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor A. R. Patuel, se hace saber a don VICTORINO CERRI y a don LUIS RUBEN PROVENS CALDERON, que deben comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "Arrieta de Acuña, Clotilde P. c|Cerri, Victorino y otro s cobro ejecutivo, dentro del término de quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, en caso de incomparecencia. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.200 e. 10|11 Nº 36.147 v. 17|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO MEDVEDEFF E HIJOS, Síndico: Germán Carrasco, domicilio José Juan Biedma 773.B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 23 de diciembre de 1965, a las 8 hs., para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires 2 de noviembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.400. e.8|11. Nº 35.645. v.15|11|65

### Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a EDUARDO FRANCISCO BOTELLO para comparecer en juicio "Brosa Evangelista José c|Botello y Portella Etchegoyen s| Ord.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800. e.8|11. Nº 35.606. v.15|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a estar a derecho, a EDUARDO CASTRO LEANES, para comparecer en juicio "D'Alessandro Rosa Di Serio de y otra c Martínez Enrique R. y otro s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2 000 .e.8|11. Nº 35.744. v.15|11 65

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "ESTEBAN BONGIOVANNI S. R. L. s|quiebra", fecha provisoria de cesación de pagos el 3 de setiembre de 1964. Síndico Miguel Adolfo Rotblat, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, ofic. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 21 de diciembre de 1965, a la hora 9, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.200 e. 10|11 Nº 36.241 v. 17|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO LAORGA y CIA. Síndico: Jacobo Magaziner, domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.600.— e.9|11 Nº 36.119 v.16|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "F.A.C.A.S.A. y F.", fecha provisoria de cesación de pagos 16 de enero de 1964, Síndico, Armoa Dora P. de Bancells, Viamonte 1592, piso 10, Of. C a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, término 30 días — Señálase el día 17 de diciembre de 1965 a las 9 hs. para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 4.000.— e.5|11 Nº 35.472 v.12|11|65

### Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "MERCERIA LA CENTRAL S. R. L.", la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoseles hasta el 7 de diciembre de 1965 para presentar al síndico Juan Carlos Espósito, con domicilio en la calle Independencia 715, piso 1º, Departamento "C" o portería, los títulos justificativos de sus créditos, el día 29 de diciembre de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse dos horas antes para verificar su personería.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Oyuela, secretario.
$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.456 v.12|11|65

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a DISUR S. A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Disur S. A. sobre cobro ejecutivo de $ 2.892.203,80 m|n.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.200 e. 10|11 Nº 36.335 v. 17|11|65

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de VICTOR GIAIMO. — Síndico: Simón D. Hershcovich, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días — Señálase la audiencia del 3 de diciembre 1965, hora 9, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.600. e.8|11. Nº 35.661. v.15|11|65

### Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Nº 11, Secretaría Nº 21, cítase a MAX GLUCKSMANN S. R. L. en el pedido de quiebra, que le formula Sth. Page Argentina, a fin que dentro de tercero día de explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 56 de la ley 11.719. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.244 v. 15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, en los autos "PETERSON JOSE CARLOS DAMIAN c|PEINETTI BAUTISTA s|Ratificación de contrato, cita al demandado don Bautista Peinetti a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de nombrarle Defensor Oficial (Art. 80 del C. de Ptos.). A dichos fines publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 6 de abril de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.654 v.15|11|65

### Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ESTEBAN KLEM. Fecha provisoria de cesación de pagos 29 de octubre de 1962. Síndico: Pastor T. Carranza, Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 14 de febrero de 1966 a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.660 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de FRIMETAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 15 días a contar de la última publicación, para presentar al síndico Olga Haydée Goldstein, con domicilio en Libertad 1039, Capital Federal, los justificativos de créditos. El día 10 de marzo de 1966 a las 9 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.000.— e.8|11 Nº 35.679 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don VICENTE ROMERO o V. A. J. ROMERO, en autos: "Rivas Julián contra Vicente Romero o V. A. J. Romero — Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, que lo represente en juicio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.822 v.15|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de COLDMAKER S.R.L., fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de Mayo de 1962. Síndico: José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle 900, 10º piso, Dto. A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el día 7 de diciembre de 1965 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000.— e.9|11 Nº 36.122 v.16|11|65

### Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días Quiebra de RODRIGUEZ de CABILLA ROSA CLORINDA. — Fecha Provisoria cesación pagos: 1º Abril 1965. Emplázase a acreedores para que dentro de 30 días presenten al Síndico Luis Tabachnik, Corrientes 2312, Capital, sus títulos justificativos. — Audiencia verificación y graduación créditos en Sala del Juzgado: día 10 Febrero 1966, 9 horas, bajo apercibimiento celebración con acreedores concurrentes. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición Síndico y prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida bajo penas y responsabilidades que correspondan.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 4.200.— e.9|11 Nº 36.123 v.16|11|65

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos "PEREZ OSCAR Y ALBERTO, su quiebra", que el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores a los fines de considerar la situación planteada con el inmueble calle Belgrano 1749 de esta ciudad y a que se hace referencia en el escrito del liquidador de fs. 427. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.405 v.12|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS HERRERA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al señor Síndico doña Sara Milagro Armoa, con domicilio en Viamonte 1592,, 10º piso, Of. C, los títulos justificativos de créditos. El día 8 de febrero de 1966 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.450 v.12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por tres días a ARTURO SEGUNDO BIANCO para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Bianco Segundo Arturo, s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — José M. Romero, secretario.
e.10|11-Nº 7.642-v.15|11|65

Juzgado Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 30 comunica a NELIDA J. ZIAMI, en el juicio: "Fisco Nacional c| Nélida J. Ziami s|cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. ...Por ello y siendo justa la presunción del actor (Art. 185 de la Ley 50); Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a la demandada a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada de m$n. 8.101,90, con intereses desde la notificación de la demanda y las costas del juicio. Regulo los honorarios del Sr. Procurador Fiscal en la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional. Notifíquese personalmente o por cédula. — Carlos E. González Bonorino. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge Arana Tagle, secretario.
e.10|11-Nº 7.643-v.17|11|65

Juzgado Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, comunica a FORESTAL ALTO PARANA, S. R. L., en el juicio seguido por el por el Fisco Nacional c| Forestal Alto Paraná, S. R. L. s|cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1964... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por el Fisco Nacional contra la firma "Forestal Alto Paraná, S. R L. y condenando a esta última a pagar al actor dentro de los diez días la cantidad de Diez Mil Ochocientos Noventa y Tres pesos con Veinticinco centavos moneda nacional (m$n. 10.893,25), con más sus intereses a partir de la notificación de la demanda y las costas del juicio. Regúlanse los honorarios de los Sres. Procuradores Fiscales Federales, Dres. Víctor D. Muniagurria y Luis G. Villagra, en las sumas de setecientos y de un mil trescientos pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese, acredítese el pago de los impuestos de justicia y actuación, devuélvanse las actuaciones administrativas agregadas por cuerda floja dejando constancia en el expediente y oportunamente archívese. — Fdo. Carlos E. González Bonorino. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.10|11-Nº 7.644-v.12|11|65

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe E. Prat, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, cita por el término de diez días, a contar desde la última publicación del presente a don ENRIQUE LUIS FRANCISCO GANDOLFI, a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Manuel Juan Catala, secretario.
e.10|11-Nº 7.646-v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, al señor Representante Legal de la firma CADUL, S. A. C. I. F. I. y A., a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Manuel A. Galmés, secretario.
e.10|11-Nº 7.647-v.17|11|65

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, secretaría Nº 41, cita por 3 días a ALCIRA D. GERVASSIO DE BECCHETTINO, para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Gervasio de Becchettino Alcira D. s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto Luis Cerutti, secretario.

e.10|11 Nº 7.648 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, cita por tres días a RIMEX S. R. L., para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Rimex S. R. L., y|o quienes resulten componentes s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.10|11 Nº 7.649 v.17|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita por tres días al FRIGORICO SAN CRISTOBAL S. R. L., a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional c|Frigorífico San Cristóbal S. R. L., s|ordinario $ 46.733,50 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — El secretario.

e.10|11 Nº 7.650 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita a RAMON ALBERTO DOMINGUEZ, para comparecer en el juicio Fisco Nacional c|Domínguez Ramón Alberto, s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — El secretario.

e.10|11 Nº 7.651 v.17|11|65

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 50, cita en el Juicio: "LA NACION c| FIORESTA FIDEL OSCAR s| cobro ejecutivo de pesos", al demandado para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro de los 5 días a partir de la última publicación. — Sartorio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — E. Alberto Santa María, secretario.

e.10|11 Nº 7.652 v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 22

Juzgado de Trabajo Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "CONTRERAS BENEDICTO c|CARTELLONE SALVADOR s|Accidente", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 13 de noviembre, a las 10 hs., cuatro calefactores a turbo que se exhiben allí. Al contado. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Edda B. Spinelli González Gartland, secretaria.

$ 800 e. 10|11 Nº 36.282 v. 12|11|65

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por el término de tres (3) días a la demandada LABORATORIO FARMITAL S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Mrio. de Asistencia Social y Salud Pública) sobre Apremio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el Expte. Nº 1.633-G|58.— Publíquese por tres días. Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.10|11 Nº 7.742 v.15|11|65

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza, por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMINE CONSIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.393|65 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.10|11 N º7.744 v.17|11|65

### Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a OSCAR TRAVI para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado sito en la calle Cerrito Nº 24, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 2.344|62 caratulada "Municipalidad de San Isidro s|denuncia falsificación documentos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Secretaría, 1º de octubre de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.745 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JOSE ALFIERI y NUNCIO ALFIERI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.253|65, que se les sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.746 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ESTANISLAO AGUSTIN KAZDA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.121|65 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.747 v.17|11|65

### SAN JUAN

Señor: JACINTO CURUBETO. — Hago saber a Ud. que por disposición del Sr. Juez Federal Suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto, que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en los Autos Nº 56, Año 1961, caratulados: "C.|Curubeto, Jacinto. — Por: Defraudación. — Damnif.: Banco de la Nación". — San Juan, treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.743 v.23|12|65

Por disposición del señor Juez Federal suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini y por el presente edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a ANTONIO GARCIA que deberá presentarse dentro de ese término a este Juzgado Federal de San Juan bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, habiéndose ordenado dicha medida en los Autos Nº 744, año 1964, caratulados: Hoy: c|García Antonio. Por infrac. art 188 Ley de Aduanas (t. o. 1962)". — San Juan, 15 de setiembre de 1965. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.4|10-Nº 7.586-v.16|11|65

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PORCELANA MARQUESA S.A.C.I.F.I., s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, sobre el mismo bien, la propiedad ubicada en la calle Chacabuco Nº 754 de Bernal, (Bs. As.) edificado sobre 2 lotes de terreno, cada uno de 28,87 de frente por 64,08 de fondo. Superficie total 3.699,98 m2 con todo lo edificado y adherido al suelo. Desocupado. Base $ 1.902.255,90 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — José M. Romero, secretario.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.154 v.17|11|65

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BARRUTIETA JOSE T. A. c|YANKELEVICH JOSE s|Ejecución Hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad 23 del 3er. piso de la finca Tucumán 1420 — 22 — 24 — 28 — 30; Capital; Sup. excl. 76,24 ms. cs., porc. 1,73 o|o; Según cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar desocupado el inmueble. Base $ 745.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800.— e.10|11 Nº 36.327 v.24|11|65

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº , comunica por 5 días en el juicio: "DENCAUSA PEDRO JOSE c|CORDOBA TOMAS GREGORIO, s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Solari & Rossi, S. R. L.", rematarán en el hall de sus oficinas calle Caseros 2844, Capital Federal, el miércoles 17 de noviembre, a las 16 horas, un lote de terreno con lo en él edificado, ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designado con el número "20" de la Manzana "29", calle 13 entre 20 y 22, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Designado en el plano de subdivisión 86-133-50, Circunscripción VIII, Sec. L.; Ma. 70; parcela 20. Base: $ 138.526,40 m|n. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.443 v.12|11|65

### Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "HEER ENRIQUE MARTIN y otros contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad N 4, piso 2º, de la finca Avenida Callao 1076|78|80. En propiedad horizontal, con superficie de 139 m. c. 18. Porcentual 18,43 %. Base $ 555.500.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e. 9|11 Nº 36.085 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "FERNANDEZ JOSE ANTONIO y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 3, piso 1º de la finca Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, con superficie total de 138 m. c. 39. Porcentual 18.17 por ciento. Base $ 1.800.000 al contado. Haciéndose constar que por las cláusulas 5 y 6 el deudor se obliga a desocupar el bien dentro de los diez días de recibida la intimación judicial respectiva, no pudiendo alquilar total o parcialmente. Seña ocho por ciento Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.087 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "LENZI JOSE y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 2 planta baja, local de la finca en esta Capital, Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, de acuerdo a las constancias de autos. Superficie total 95 m c. 35. Porcentual 23.76%. Base de venta $ 1.302.000 m|n., al contado, haciéndose constar que de la escritura hipotecaria el deudor se obliga a no modificar el estado de locación en que se encuentra la unidad gravada. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.084 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "BLANCO de GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 1, planta baja, de la finca Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, con superficie total cubierta de 14 m. c. 60. Porcentual 13,34 %. Base $ 540.000. Al contado. Haciéndose constar que de la clusula 5ª el deudor se obliga a no modificar el estado de locación en que se encuentra la unidad gravada. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.800.— e. 9|11 Nº 36.083 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "DE PALMA MIGUEL y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 6, piso 4º, de la finca Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, con superficie total de 60 m. c. 36. porcentual 7,97 por ciento. Base $ 750.000 Al contado. Haciéndose constar que por las cláusulas 5 y 6, el deudor se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de la intimación judicial respectiva, no pudiendo alquilar total o parcialmente. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.079 v 16|11|65

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "DE PAZ de CRISTALLO MARIA DEL CARMEN CARLOTA y otro c|RAGGIO ANGEL EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 hs., el inmueble Argerich 666-70, Capital; mide 9m52 frente N. E. por 45m03 fondo; Según cláusulas 5ª y 9ª de la escritura hipotecaria el deudor se obligó a ocupar el inmueble y en caso de ejecución a entregarlo desocupado dentro de los diez días de decretado el remate. Base pesos 650.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.331 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio MARCULETA de MONASTERIO MARIA s|testamentaría, que el martillero Julio A. Ichazo rematará en la localidad de Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, calle Las Heras Nº 860, el domingo 21 de noviembre a la hora 16, los siguientes bienes: 1) Calle Las Heras Nº 858 entre Villamayor y Belgrano: Lote E: 461,27 m2, tiene local, cuadra e instalaciones de panadería. Desocupado. Base $ 163.800. — Lote G: 383,20 m2, edificado, alquilado c|contrato vdo. a Oficina de Correos. Base $ 143.200. — 2º) 6 lotes de terreno, calle Pellegrini entre Marconi y Taquini: Lotes 1 y 6: 750 m2 c|u., lotes 2, 3, 4, 5 de 735 m2 c|u. Base: Lote 1: $ 16.200; Lotes 2, 3 y 4: $ 12.200; Lote 5: $ 12.900; Lote 6: $ 19.100. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en el acto del remate. Condición de venta: Escribano Jorge Poccard, calle Florida 323, 3º p., of. 317, Cap. Federal. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.396 v.12|11|65

### Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio: "GRIMOLDI HECTOR ANSELMO y otros, c|CICCOPIEDI JOSE, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Néstor Jorge Franco (Reconquista 46, piso 5, izq. Teléfono 34-3949), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 17 de noviembre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Cabildo 1737-41, de la Capital Federal. Superficie 10 m. de frente al S. O., por 43 m. 30 cm. de fondo en el costado N. O.; 40 m. 97 cm. al S. E. y 9 m. 845 cm. en el contrafrente al N. E. Base $ 4.500.000. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento. La finca se vende ocupada, siendo único inquilino, con contrato vencido, el propietario del restaurant que funciona en la misma. Edificio: Local destinado a restaurant y dependencias. Buen estado de conservación.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 4.800.— e. 9|11 Nº 36.036 v. 16|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "KAMERMANN de SCHOCRON ADELA — sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cossio 5875, alquilado; mide 8m66 frente S. E., 34m68 costado S. O. y 34m52 costado N. E. Base $ 328.000, contado, 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.325 v.24|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que el martillero Hector B. Borthaburu, en los autos "OROZCO MAXIMO c|BORODAY JUAN y otra, hipotecario", rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 17 de noviembre de 1965, a las 16 horas, una finca con frente a la calle Mármol Nº 178, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 21, manzana "5". Mide: 10 m de frente al N. O., por 20 m. 47 en su costado al N. E.; 10 m. 03 en el contrafrente al S. E. y 19 m. 68 en su costado al S. O., o sea una superficie de 200 m. c. 75. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar desocupada la finca hipotecada. Base $ 413.370.—; ocho por ciento de seña; tres por ciento comisión, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.200.— e. 9|11 Nº 36.034 v. 16|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "LECLERC, RENE M. c|MERLO, CARLOS ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant' Andrea, rematará en sus oficinas calle Cerrito 228 (Piso 9º), el jueves 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, el departamento sito en la Capital Federal, calle Ayacucho Nos. 1065|1067, designado con la letra "A", unidad Nº 17, piso octavo y azotea. Superficie de la unidad funcional 137,97 m. c. Porcentual 5,01 o|o. Conforme cláusula 4º escritura hipotecaria en caso ejecución el propietario deberá desalojar el inmueble dentro 30 días notificada sentencia judicial. Base $ 1.341.000 m|n., al contado, 10 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.200.— e.10|11 Nº 36.173 v.17|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio DELLEPIANE AVELLANEDA ANTONIO y otra c|COSTA ROBERTO y otra s ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 hs., la unidad 1, planta baja, José Pedro Varela 3289, Capital; Sup. cta. propia 87.88 ms. cs., porc. 38,83 o|o. — Según cláusula 5a. de la Escritura Hipotecaria los deudores deberán entregar el bien desocupado. — Base pesos $ 500.000,— contado. — 20 o|o seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.400 e.10|11 Nº 36.332 v.17|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por el término de tres días, en el juicio DUMCKEL o DUNCKEL TOLNAY CARLOS LUIS GUILLERMO, su sucesión, que el martillero señor Enrique Alberto Sardi, rematará el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, los siguientes objetos que se exhiben en calle Maquinista Carregal 2757|59, Munro, Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires: una guillotina motorizada para chapa, de dos metros de ancho, con motor eléctrico marca XIFEL número seis mil novecientos setenta y siete, de cinco CV. una dobladora de chapa marca DAISA de dos metros cuarenta centímetros de ancho, una guillotina a mano para chapa marca Weingarten de un metro de ancho, una dobladora de chapa, un bombo para levantar pestañas a la chapa a mano, una máquina para soldar a punto, marca AGIL, número siete mil setecientos setenta, de diez y ocho amperes, un aparejo para levantar pesos, modelo tres mil kilogramos, una máquina agujereadora marca Bromberg, modelo de dos hasta trece milímetros, un balancín para chapa, modelo de veinticinco toneladas con motor eléctrico Marelli de uno coma cinco CV., una plancha para enderezar hierros de fundición, un gasógeno para soldar a presión marca Sassatelli, una máquina agujereadora marca Rosembaun hasta veinticinco milímetros, con motor eléctrico marca LOWE número trescientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta de un CV.; un serrucho mecánico para hierro marca Helos de trescientos milímetros, con motor eléctrico marca Siemens número diez mil cuatrocientos diez y siete, de uno coma uno CV., una punzonadora Descours y Cabaud, una punzonadora liviana marca Descours y Cabaud, una cizalla para cortar chapa semi pesada, marca Weingarten de ciento cincuenta milímetros largo de corte, una máquina para soldar eléctrica monofásica marca Suaveloz número ciento seis, de veinticinco amperes, una máquina para soldar eléctrica marca AGIL, número nueve mil cincuenta y nueve, de trescientos amperes, una máquina para soldar eléctrica marca AGIL número diez mil cinco de quince a cien amperes una piedra esmeril de pie, marca El Poderoso, una fragua para hierro motorizada con un motor AEG número sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y uno de cero coma dos CV., un tablero para dibujo reclinable medida un metro cincuenta centímetros por un metro con un tecnógrafo para dibujo marca UTO, una máquina para escribir marca Remington de ciento ochenta espacios número cero cero cinco nueve seis seis tres ocho cinco, una máquina para calcular, a palanca marca Olivetti número quinientos seis mil doscientos noventa y cinco. — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor, con facilidades para abonar hasta el cincuenta por ciento del precio, a un plazo no mayor de diez meses, con un interés del 15 o|o por ciento, sobre saldos deudor, debiendo constituir garantía prendaria con obligación para los deudores de depositar en autos y en término la deuda con mas intereses, bajo apercibimiento de no reconocerle toda otra forma de pago y denegar el pedido de levantamiento de prenda. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 10.560 e.10|11 Nº 36.291 v.15|11|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "CANEPA, CLEMENTINA JUANA MARIA y LUISA GEROMINA TERESA CANEPA, s|Testamentaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 15 de noviembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el Departamento en Propiedad Horizontal y dentro de su régimen, con el Nº 1, Planta Baja, de la finca Cáming 2355, entre Güemes y Charcas, con superficie propia de 64 m2. Porcentual del 5,61 o|o. Base $ 714.000 m|n. Esta unidad se halla desocupada y así se entregará al que resulte comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta lo es "ad-corpus" y la escritura traslativa de dominio será otorgada, como condición de esta venta, por ante el Escribano Sr. Eduardo Fauzón Sarmiento. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 4.800.— e.5|11 Nº 35.371 v.12|11|65

Nº 16

Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por diez días en el juicio "OSORIO MIGUEL y ANGELA CERVANTES, contra CAPDECOUME de DREHER ISABEL ROSA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 24 de noviembre 1965, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Pedro Goyena esquina Juan J. Passo números 654|700, lote 3, manzana 6, edificada en terreno que mide 42,4 cm. con frente a la calle Juan J. Passo, por 45 m. 5 cm. con frente a la calle Pedro Goyena Superficie total 1.907.92 m2. Base m$n. 5.600.000.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo. "La cláusula octava del contrato hipotecario establece que la deudora y sus sucesores quedarán además obligados a las siguientes prestaciones: a) A dar aviso fehaciente y comprobado a los acreedores dentro de los diez días siguientes al del hecho de las modificaciones que se operen en los enunciados dominio y de las turbaciones que sufriese la actual posesión del inmueble hipotecado; b) A abstenerse de arrendar el inmueble hipotecado sin previa conformidad de los acreedores, dada por escrito. Toda locación que por sus condiciones menosbasen el valor venal del predio será considerada insubsistente y sin valor alguno a los efectos de la venta pedida en juicio". — La finca a subastarse se encuentra ocupada por persona que no detenta el derecho de locación. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, Secretario. — Informes: Florida 142, piso 6º, Of. "O", T. E. 46-8220, Capital Federal.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 19.200.— e. 9|11 Nº 35.721 v. 23|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace rematará en autos "MINERVA S. A. c| MANZANO PRUDENTE A. s|Ejecución hipotecaria", el 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de Av. Santa Fe 4600, un lote de terreno con lo adherido y plantado sito en el partido de General San Martín, localidad Boulogne, provincia de Buenos Aires, lote 10 de la manzana 29, con frente a la calle 5 entre Emilio Zola y Quintana, con una superficie de 308 mts2. Base m$n. 179.656, seña 8 o|o, comisión 3 o|o al contado. De acuerdo a la cláusula IV de la Escritura hipotecaria el mismo se entregará totalmente desocupado. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 4.200 e. 8|11 Nº 35.847 v. 15|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, que en el juicio "ZOLEZZI LORENZO CRISTOBAL c|GUARROCHENA CARLOS A. y otra s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Meira rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el día jueves 25 de noviembre a las 16 horas, el departamento calle Perú número 655, piso 6º, letra "D", unidad Nº 28, de tres ambientes y dependencias, con una superficie propia de 59,52 metros cuadrados y porcentual 2,36 o|o. Desocupado. Base $ 719.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T.E. 49-0164. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.399 v.12|11|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "OTERO LORENZO contra PEREZ EDUARDO OSCAR s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en el local de la calle Honduras 4370, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el lote Nº 4, de la manzana "B", con frente a la calle Berón de Astrada entre las de Paraguay y Potosí, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Supericie: 298,56 m2. Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 141.667 m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600 e.9|11 Nº 36.115 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "VAGLIO de LELLAVALLE ERNESTA y otra c|BECERRA o BECERRA CASTREN ERMELINDA y otros s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 horas, el inmueble Bacacay 3040, Capital: mide 8m66 frente N.; 20m96 costado E., 21m57 costado O. y 8m68 contrafrente S. Base $ 285.900 contado. 8 o|o seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.10|11 Nº 36.329 v.17|11|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|CERULLO EMILIO RAFAEL s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Ruben Fernández rematará el 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital un lote de terreno, Partido Tigre, Islas Delta del Paraná, Lote 4 fracc. 1a. "Superficie 983 mts.2 frente Río Sarmiento, baldío, Parque Los Naranjos. Base $ 36.982.80. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.212 v.24|11|65

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "MOUZO LOPEZ, JOSE PERGANTINO y otro c|SOUTO de MOURE, MARIA JOSEFA s|cobro ejec.", comunica por 5 días que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 13 de noviembre a las 17 horas, en su Hall de Ventas, Florida 259, piso 1º, Capital Federal, el inmueble, desocupado, situado en calle Fragata La Argentina Nº 1511, Capital. Superficie terreno 137 m. c. 84 d. c. Base $ 270.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.374 v.12|11|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "FOGGIA LUIS c|MULLER DON SANTOS CASTO s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 horas, el local unidad funcional Nº 1 de la planta baja de la finca Av. Naciones Unidas 150, San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires; Sup. total funcional 126,50 ms. cs., según cláusula 7º de la Escritura Hipotecaria el deudor deberá entregar la unidad desocupada. Base $ 511.100 contado, 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.328 v.17|11|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "LYNCH ULIBELARREA INES ADELA y otros c|BENVENUTO JORGE ISAAC y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., 8 chacras ubicadas en Matheu, Circ. XI - Secc. Rural 2929 del Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. Aires, señaladas con las letras m, cc, bb, aa, z, y, s, n. en el plano aprobado Nº 118 - 47 - 1962. Superficies de los lotes: m: 5 Has. 74 as. 48 cas.; cc: 4 Has. 57 as. 58 cas.; bb: 4 Has. 58 as. 24 cas.; aa: 4 Has. 52 as. 29 cas.; z: 3 Has. 82 as. 87 cas.; y: 3 Has. 82 as. 61 cas.; s: 15 as. 48 cas.; n: 5 Has. 74 as. 94 cas. Base $ 12 el m. c. 10 o|o seña en el acto del remate. 30 por ciento al escriturar y el saldo en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas con 15 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 10.400.— e.10|11 Nº 36.326 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días, en el juicio "OTERO FRANCISCO de BORJA y otra c/VIERA JEREZ PINO y otro, s/ ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el local unidad Nº 1 de la planta baja de la finca Ricardo Rojas 451/53, Capital. Sup. propia total: 114,55 m2. Porcentual 15,83 %. Según cláusulas 6º y 3º, inciso C de la escritura hipotecaria, está ocupado por el propietario, quien se obligó o no alquilar. Base $ 1.000.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 7.200. — e.3|11 Nº 34.968 v.17|11|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace, rematará el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la Avenida Santa Fe 4600, un lote de terreno ubicado en el partido de General San Martín, estación Boulogne, señalado en los planos con el Nº 6 de la manzana 29 y que mide 266,90 mts2. con frente a la calle Emilio Zola entre 4 y 5 por haberse ordenado en los autos "MINERVA CIA. INM. c|CORONEL OSCAR DELFIN s|ejecución hipotecaria". Base m$n. 79.900. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.200 e. 8|11 Nº 35.845 v. 15|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "ZIPILIVAN, SAMUEL c|SALVATIERRA, ALBERTO y otro s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés 545, donde se exhiben, el día 18 de noviembre, a las 14 horas, cuatro secadores marca Bovera Nos. 14084, 14081, 14197 y 14196 y un secador marca Fama sin número. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.040. e.10|11. Nº 36.133. v.12|11|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIMOES de MARTINS, ELVIRA RODRIGUEZ c|VILLEGAS, CARLOS NORBERTO s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés 545, el día 18 de noviembre a las 14 horas, una máquina combinada de carpintero marca WOMA, motor marca Motormech Nº 14.767, que se exhibe en el lugar de remate. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.560 e.9|11 Nº 35.987 v.12|11|65

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "FRANCISCO PONARI c|MARIA AURELIA BAZAN de SEBASTIAN s|ejecución prendaria", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en Uruguay 763, piso 1º, el 13 de noviembre de 1965, a las 10 horas, un combinado radiofono, marca Teletrón mod. Y.N.W. 60 Nº 244. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960. e.10|11. Nº 36.319. v.12|11|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en juicio "ROGER BALET, JOSE c|LAMANNA, CARLOS HORACIO y otro s|ejecutivo", que el martillero Rodolfo G. Machado rematará en Salta 1451, donde se exhibe, el 7 de diciembre, a las 10 horas, un lavarropas Bendix Nº 52972, modelo LHC59, usado. — Base: $ 6.233,50. Contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.320. e.10|11. Nº 36.322. v.15|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ FELIX I. c|MARINO MAURICIO M. A. s|ejecutivo", que el martillero Enrique Mario Villaverde, rematará el 17 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un televisor completo Odeón Nº 218 B, Serie 105.322, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200. e.10|11. Nº 36.341. v.12|11|65

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 5 días en autos "WOSCOFF, SALVADOR c|VIDALES, CARLOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Aarón Guiter rematará el 18 de noviembre a las 8 horas, lote Nº 23, Manzana "B", Barrio Parque "Los Paraísos", Partido de Luján, Superficie 267 m.c. 2050 cm.c. — Base: m$n. 15.948,66, al contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 2.200 e.9|11 Nº 36.032 v.16|11|65

El Juez Nacional de Paz Nº 27, Secretaría Dr. Juan Carlos Costa, comunica por cinco días en el juicio: "OLLIVIER VICENTE A. c|SILVA ALCIBIADES OSCAR s|Ejecutivo Hipotecario $ 13.328", que el martillero Pablo De Pinto, domiciliado en Chacabuco 160, rematará en el Hall de Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de Capital, el jueves 18 de noviembre de 1965, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 1 de Manzana "E" que mide 12,03 metros de frente calle Bartolomé Mitre al Nord-Oeste, mts. 27 de frente al Sudoeste sobre calle Sin Nombre; 30 metros costado al Nord-Este lindando lote 2 y mts. 15.03 costado al Sud-Este lindando con lote 5. Superficie: 446,47 metros cuadrados. Circunscripción: Primera; Sección D; Manzana 181 b. Parcela 1. Base: $ 17.328 al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Juan B. Costa, secretario.

$ 5.200.— e.5|11 Nº 35.458 v.12|11|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio DOUEIR JOSE c|CACHIONE o CACCHIONE DELFOR y otro s|ejecutivo, que el martillero José A. Díaz, rematará en Honduras 4546, el 13 de noviembre, a las 14 y 30 horas. Una mesa con tapa de mármol veteado, con dos patas estilo inglés, una rota con regatones de bronce y que mide aproximadamente 1,20 de largo, 0,40 ctms. de ancho y 0,80 de alto aprox. Un televisor marca Marshall extrachato y botonera lateral sin numeración visible que se exhibe en Honduras 4546, Cap., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.040 e.9|11 Nº 35.908 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 32, comunica por tres días en autos: "ROSSO EVARISTO c|FRANZUTTI RAUL ENRIQUE s|ejec. prendaria", que el martillero Adrián Russo, rematará el 12 de noviembre etc., a las 18 horas, en Moreno 1441: Un aparato de televisión marca "Montreal" en funcionamiento Nº 2.160. — Sin base. Al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.320 e.9|11 Nº 36.120 v.12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en el juicio "ALPEMA S. R. L. c|LISO MATEO O. s|Cobro Ejecutivo", que el martillero Gustavo Adolfo Albornoz Riera rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 15 de noviembre a las 8.30 horas en la calle Herrera 753, donde se exhibe: 1 pestañadora marca "Le Bariller" de 1,30 cm. sin marca ni número visible; 1 balancín marca "Della Vedova" con motor 3 H.P. número 951.865; 1 amoladora pulidora de 2 ejes, sin marca ni número visible; 1 máquina de agujerear de banco con motor de 1|2 H.P. Nº 1913; 1 máquina de soldar de punto Nº 1377; 1 máquina de soldadura eléctrica a transformador marca "Vanger", sin número visible; 1 guillotina para corte de chapa con su motor sin número visible ni marca, de 2 m. x 0,83 aproximadamente. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente (Artículo 520, Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.240.— e.10|11 Nº 36.240 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días que en el juicio "THE BANK OF TOKYO LTDA. c|COOPERATIVA PLATENSE DE HORTICULTORES, ejec. Hip." que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, a las 15 horas: Propiedad en Haedo, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. D. F. Sarmiento, calle Rivadavia números 16502|16 esquina Libertad números 105|15, construida s|terreno de mts. 17,32 fte. s|Rivadavia y mts. 32.96 en su otro fte. s|Libertad, por mts. 13,87 y mts. 43,30 en sus respectivos ctaftes. Base $ 10.655.187. — Propiedad en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, calle Hipólito Yrigoyen Nos 9272|80, construida s|terreno que mide mts. 17.32 de fte. por mts. 43 de fdo. Base $ 9.963.703. — Propiedad en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, Avenida Sarmiento s|n. esquina calle Nº 2 (Tokio), construida s|terreno que mide mts. 20 por mts. 20,01 de fdo., lotes Nos. 2 y 3. Base $ 254.410. — Propiedades en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, Avenida Sarmiento esquina calle Nº 2 (Tokio), lotes Nos. 1 y 4 de mts. 11 x 20 y mts. 10 x 20 respectivamente, Sin Base. — Propiedades en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, calle Nº 2 (Tokio) al llegar a Avenida Sarmiento, Lotes Nos. 5, 6 y 7 de mts. 10 x 40 c|u., sin base. — Condiciones de Ventas: el comprador podrá optar por las siguientes facilidades: Hipotecas en primer grado s|los bienes adquiridos por el 50 o|o del precio obtenido, pagaderos 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años a partir de la escrituración con el interés del 15 o|o anual en las condiciones usuales. Escrituras traslativas de dominio e hipotecarias se otorgarán dentro de los 60 días de aprobado el remate y por ante el Esbricano Sr. F. Javier Ruiz de Luque, de la Capital Federal, calle Córdoba Nº 1637, piso 5º. Totalmente desocupadas. Con todo lo edificado y plantado. Rematará el día jueves 25 de noviembre a las 15 horas: Señas 8 o|o y comisiones 3 o|o en efectivo y en el acto del remate. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 12.000.— e.10|11 Nº 36.215 v.17|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: SANGAR S. A. c|CASAIS HECTOR s|Ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 hs., en el local de la calle Serrano 534, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una heladera eléctrica vitrina comercial marca Siam de tres puertas, base $ 42.500.—. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680. e.10|11. Nº 36.189. v.15|11|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CAVEGGIA JORGE c|ALVAREZ ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Justo 9220, donde se exhibe: un automóvil Borgward (1962), motor Nº 1603279, patente Cap. Fed. Nº 671096 (1965). — En estado en que se encuentra. — Base $ 169.620. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560. e.10|11. Nº 36.320 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "GULINO JOSE RICARDO c| SAGARRA EMMA, s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 19 de noviembre, a las 10 horas, en Pedro Goyena 673, donde se exhibe, el siguiente bien: una heladera eléctrica, modelo KB 3509, marca Phillips Nº 6913, con equipo refrigerador marca Phillips Nº 7818, de 1|6 H.P. — Base $ 26.250. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.680. e.9|11. — Nº 36.093 v.12|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica opr tres días en el juicio "SANGAR S. A. c|H. CARLOS CANEPA, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Puán 1461, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Calandra. Base $ 6.500. — Una cosedora de pie para imprenta, base $ 2.500. — Una máquina perforadora para imprenta, base $ 1.000. — 52 cajas conteniendo tipos para imprenta. 600 kgs. aproximadamente, base $ 45.250. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.160. e.10|11. Nº 36.188 v.15|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "ROZA GERMAN c|RAFAEL MAGNAT y otros s| cobro de pesos", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 15 de noviembre a las 15 y 30 horas, la unidad Nº 2, situada en Planta Baja del edificio de la calle Neuquén 2792, Capital. — Superficie total 47,10 m2. — Porcentual 15.99 o|o. — Se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Base $ 500.000,— al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.200 e.8|11 Nº 35.806 v.15|11|65

Nº 5

JUDICIAL. — Por Quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, que en los autos: MUCHENIK ESTHER, Quiebra, el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 13 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local Nº 6, calle Triunvirato Nº 4326, los siguientes bienes: Mueble mostrador madera c|12 cajoneras y vidrios; mueble guarda ropa, sillas; adornos; zapatitos; albums; frazadas; bombachones; delantales; vestidos; toallas; manisetas; batistas; jardineras; pijamas; polleras; tapaditos; adornos; bolsas papel, y demás que estarán a la vista. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Exhibición día 12 noviembre, de 15 a 18 horas. — Datos: Neuquén Nº 726, Cap. — Jorge O. Palacio, secretario.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.

$ 1.680. e.10|11. Nº 36.278 v.12|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ASURMENDI SANTIAGO E. y CARLOS FERRARI, su Quiebra", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Segurola Nº 1470, Cap., donde también se exhiben, de 15 a 17 horas, el día 12 de noviembre de 1965, a las 15 horas: una heladera con vitrina Selmar, de 6 puertas, motor número 1440 G.E.C., de 1|2 C.V., r.p.m. 1440; una máquina eléctrica, cortadora de fiambre Globe, Slicing Machine Company, U.S.A., motor 220|40-2.1.0|47. Delco Model, 3.9.; una balanza Berkel a plato, cap. 12 kilos, mod. E.W.29.293; una balanza Bonfranceschi, cap. 2 kilos, Nº 787 y comestibles según constancia de autos a fs. 139. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.640. e.9|11. — Nº 36.114 v.12|11|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO S. R. L. (C.A.R.I.C.A.L.), s| conv. de acreedores (Inc. Cob. de honorarios Cont. Apodaca)", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará en la calle Bogotá Nº 76, el día 15 de noviembre de 1965, hora 17, los siguientes bienes: una máquina puntear calzado, mod. "Dinamarquesa Nº 2834", c|chapa adosada "Carical"; una máquina alambrar tapafirmes, marca "Champion", Nº edgol 2270 Americana y una máquina dar Neo Pren al corte c|calcomanía "Champion" y chapa "Carical" Nº 2795. — Sin Base. — Al contado. — Seña y Com. de práctica. — Exhibición los días 11 y 12, de 10 a 12 horas, sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000. e.10|11. Nº 36.227 v.12|11|65

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio: "BONILLA, RAMON T. c SIMONOVSKY, JOSE s ejecución prendaria", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará el día 16 de noviembre de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Mercury, modelo 1954, tipo coupé, Monterrey, importado, motor Nº 54—ME—29557M, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 314.644, año 1963, en el estado en que se encuentra, uso particular — Se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo. — Base: $ 226.678.—. Seña: 30 o|o al contado. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.160. e.9|11. Nº 36.047. v.12|11|65

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "CRUPPI HNOS. S. A. contra AUSEJO AIREL A., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Notti, rematará en Fonrouge Nº 3643, Capital, el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 hs.: Una máquina Registradora Marca National Mod. S.1157, E— N— 10.964, de Ind. Argentina. — Una maquina picadora de carne marca Pakan mod. Comercial Nº 53885, eléctrica de Ind. Argentina. — Una heladera mostrador marca Siam Mod. Comercial, eléctrica, con motor 1|2 H.P., completamente equipada Nº J220419, de Ind. Argentina. — Una heladera marca Delfargo, Mod. Comercial, eléctrica con motor de 1|2 H.P., completamente equipada Nº 19822, de Ind. Argentina. — Una balanza para 30 kg., marca Pakan Mod. 1065, de Ind. Argentina. — Una heladera marca Delfargo, mod. comercial, eléctrica con motor de 1|2 H. P., de Ind. Argentina. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Base: $ 220.000.— m|n. (Doscientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional). — Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan José Solinas, secretario.

$ 3.600. e.9|11. Nº 36.078. v.12|11|65

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Sría. Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S.R.L. c|LUQUE PABLO ROBERTO y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de Noviembre a las 16,40 hs. en G. Urquiza 1231, y se exhibirá en San Juan Nº 2874. Una heladera marca Marshall modelo 20|95, Nº 21841|46792. — Base $ 20.782.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento, sujeto a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560. e.9|11. Nº 35.980. v.12|11|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Sría. 16, comunica por 3, días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|CEBALLOS NELIDA ELSA y otro s| Ejec. prendario", que el martillero Antonio Larocca rematará el 22 de noviembre, a las 16,10 hs., en G. Urquiza 1231, y se exhibirá en San Juan Nº 2874. — Una heladera marca Exclusiva modelo Holliday Nº 10358. — Base $

15.412,50.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Sujeto a aprobación judicial. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560. e.9|11. Nº 35.979. v.12|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|PINTOS GERMAN y otros s|ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre las 16.20 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874: Una motoneta marca Lido de 98 c.c. de cilindrada sin patentar, motor 1109090. Base $ 27.080 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.978 v.12|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|CARLOS GRACIANO DE CRISTO s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre a las 16.30 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874: Un combinado Radio Fono marca Phillips modelo F-3-A1-90.U. de pie Nº 001475. Base $ 13.632.50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.982 v.12|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|ROBERTO FAUSTINO LOMBARDI y otro s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca el 22 de noviembre a las 16 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874, un Televisor marca Ingelen Nº 7769. Base $ 16.410 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.983 v.12|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|PELAEZ PEDRO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre a las 16.30 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibe en San Juan Nº 2874: Una motocicleta marca Halcon modelo 1960, 98 c.c. de cilindrada Nº 283031. Base $ 11.780 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.981 v.12|11|65

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "FADEPA S.R.L., s|Quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, el día miércoles 17 de noviembre de 1965, hora 15, en Bartolomé Mitre Nº 2517, donde se exhiben, los siguientes objetos: 2 máquinas de escribir Underwood número 413494 y 78903; máquina para calcular eléct. Víctor Nº 281086; escritorios y mesas de madera; ventiladores; máquina de coser Singer, eléct., con mesa y motor; estantería; 243 docenas de pañuelos de mujer; 238 ídem de hombre; 205 pañuelos de mujer para cabeza; 12 doc. zoquetes Strich p| hombre; 520 baberos; 25 doc. delantales plásticos; 32 doc. repasadores; 349 toallas; combinaciones, echarpes y demás. — Entrega previa aprobación. — Seña efectivo 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. e.10|11. Nº 36.156 v.12|11|65

## Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "GALLI LUIS c|GINACA OSVALDO F., s|ejecutivo", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 13 de noviembre, a las 10 hs., un refrigerador Lag, un elevador de corriente Victoria, una enceradora Beautin y una aspiradora General Electric, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Al contado. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.040.— e.10|11 Nº 36.279 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "D. K. LOMAS c|AQUILA, EMILIO CARMELO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutierrez Urquijo, rematará en el lugar donde se exhibe calle Ayacucho 989, Capital, el día 19 de noviembre a las 9.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault Ika, tipo Dauphine, modelo año 1962, motor número 2.018.035, serie Nº 26131-05841, patente de la Pcia. de San Luis año 1964, chapa Nº 2-9604. Base m$n. 165.562,50. En el estado en que se encuentra. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e.9|11 Nº 36.105 v.12|11|65

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|POLIGRAFICA BUENOS AIRES S. A., s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin rematará en el local de la calle Av. Juan de Garay Nº 125, Capital, el día 17 de noviembre de 1965, a las 15.30 hs., los siguientes bienes: 1 cosedora-colectora, marca Original Brehmer", Nº 893, mod. 135, y accesorios; 2 cabezales y 8 estaciones; 4 ponepliegos automáticos marca "Hepp", Nº 12792 — 12793 — 12794 — 12795, con su correspondiente bomba de vacío accesoria. — 1 cortadora marca "Wohlemberg", Nº 6588; 1 torno marca "Wecheco", Nº 144 T 23, de 1500 cms., y sus accesorios, plato universal punta y calibre Base: m$n. 1.778.940 al contado. Si realizado el remate sin que se hubieran presentado ofertas de compra, luego de una espera prudencial de 1|2 hora, se rematará sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes serán entregados al comprador en el estado que se encuentran y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.840.— e.10|11 Nº 36.192 v.15|11|65

JUDICIAL: Juzgado de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CARIDAD Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|RONCATI, OSCAR E. y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 19 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en la calle Avda. San Juan 2814, Capital, en el estado en que se encuentra, un chasis marca Bedford, Nº T-4325-6, modelo J6LZ1, año 1962, motor diesel de 6 cilindros número 3D|01682, de 97 CV, carrozado como colectivo. La unidad se exhibe en Avda. San Martín 7540, San Martín, Pcia. de Bs. As. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base m$n. 479.325. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280.— e.9|11 Nº 35.949 v.12|11|65

## Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 3 días que en los autos: "SENATORE Co. ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. c|MANUEL GARCIA, s|ejec. prendaria", el rematador Leal A. Montello rematará el día 16 de noviembre próximo, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de la Capital, un camión Bedford, modelo año 1956, motor Diesel Nº 3259097, con caja volcadora D'Alessandro, Nº 0959|56, que se exhibe en Tucumán 3751, donde podrá ser revisado. Base $ 301.350 m|n. El automotor se entregará al comprador una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra, de acuerdo a lo que consta en autos Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Guillermo Tabanera, secretario.

$ 2.520.— e.10|11 Nº 36.351 v.15|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BALDOR M. JUAN c|MARCHETE MIGUEL s| Ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 1º de noviembre de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Mostrador madera, chapa fórmica; 15 mesas de hierro y tapa de fórmica; 9 sillas hierro forrados plástico; 5 taburetes hierro forrados plásticos; 6 taburetes bajos forrados plástico; 4 boxes con asiento, forrados plástico, capacidad cuatro personas; 1 frente de bar de madera, con espejo y 20 discos Long-Play. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán previa aceptación judicial del remate.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000.— e.9|11 Nº35.902 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio ROSSI, JOSE A. c|FERNANDEZ ANDES, HUGO M. s| Ejec. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Salguero 2751, donde se exhibe, el martes 23 de noviembre a las 17, un automóvil "Terraplane", modelo 1937, sedan 4 puertas, con motor Hudson Terraplane, mod. aproximado 1942|46, con número regrabado 90.620, patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 331.060. Base $ 38.280, al contado. Se entregará en el estado y condiciones en que se encuentra, una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.9|11 Nº 35.944 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio ROSSI, JOSE ANDRES c| FERNANDEZ, DIEGO ANTONIO, ejecución prendaria", que el martillero Atilio N. Y. Yacobucci rematará en Salguero 2751, donde se exhibe, el martes 23 de noviembre, a las 17, una coupé turismo carretera, bastidor Chevrolet, mod. 38, susp. delant., Chevrolet 46, diferencial Chevr. 46, caja Chevrolet 38, motor Chevrolet Nº A-163.614 (regrabado), 3 carburadores Fomoco, motor mod. año 1954, tanque adic. de nafta, filtro recuperador de aceite, bomba de agua de mano, 2 amortiguadores traseros Ford 46 cuatro cubiertas Pirelli, proced. italiana (2 de 600 x 16 y 2 de 6,50 x 16). Sin base, al mejor postor En el estado y condiciones en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.880.— e.9|11 Nº 35.948 v.12|11|65

## Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "GRIMBERG SALOMON c|KOGUTEK HENOCH, s|ejecución" que el martillero Juan Carlos Devoto rematará en Cangallo 461, 1er. piso, Capital, el día 19 de noviembre, a las 11 hs., doscientos pantalones para niño. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.320.— e.9|11 Nº 36.080 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "MADEX ARG. S. A. c| CASA WESTERN DE SALADINO Y PERDIGUERA, s|cobro de pesos", que el martillero Carlos Caggiano rematará el día 16 de noviembre de 1965, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 781: un armario metálico con puertas corredizas; dos escritorios metálicos con cajones; un motobombeador; tres arañas de bronce y tres sillas metálicas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920.— e.9|11 Nº 36.092 v.12|11|65

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "BETES VICENTE contra ARANA CARLOS M. y otro, sobre ejec." que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 4, letra "A", del 2º piso de la finca Av. Callao 1565|73, Capital. Sup. propia, 201,96 ms. cs.; porcentual, 9,18 o|o. Base, pesos 980.000 contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.800. —e.10|11 Nº 36.330 v.17|11|65

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MERELLO ADOLFO NICOLAS c|MONSALVO MIGUEL ANGEL y CARLE de MONSALVO CRIMILDA ZULEMA, s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor Mario Perfetto, el 16 de noviembre 1965, hora 16, en Nahuel Huapi 2133, donde se exhibe, rematará la motoneta Siambretta Super Standard, motor Nº 02562, chasis Nº 02503, de 175 c.c. Base, pesos 27.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.10|11 Nº 36.166 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: SANGAR S. A. c|ELBA L. CUPPI de CORONEL y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, en el local de la calle Puán 1461, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina para tejer semi industrial, base $ 3.000. — Una máquina devanadora marca Wanora, base $ 2.000. — Una máquina para coser marca Bess Buil, base $ 3.500. — Un televisor marca Olimpia Apolo, base $ 7.000. Una heladera eléctrica marca Sigma, base $ 9.000. — Un estabilizador de voltaje marca Dompal, base $ 500. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400 e.10|11 Nº 36.182 v.15|11|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|PLINIO A. REBOTTARO y OSMAR R. REBOTTARO s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Tandil 4559, el día 25 de noviembre, a las 17 horas: una máquina sobadora marca Siam Nº 1094 sin motor y una máquina amasadora marca Siam, con motor Siemens Schukert Nº 2030653. Base $ 81.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o contado y en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040 e.10|11 Nº 36.250 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "DE CARABASSA, ISIDORO c|BASSI, PABLO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en el lugar donde se exhibe, calle Ayacucho 989, Capital, el día 19 de noviembre, a las 9.30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca "N. S. U. Prinz", modelo año 1960, motor Nº 410-1844, patente de la Pcia. de Bs. As., año 1964, chapa Nº 327936. Base m$n. 132.000 m|n. En el estado en que se encuentra. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará luego de aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.112 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ARNOLD LUIS c|LAURENCENA ALBERTO M. F. s|ejec." que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 19 de Noviembre de 1965 a las 15 horas, en el lugar donde se exhiben, sito en la calle Moreno 1441, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1 mueble de madera clara con 3 cajones, 3 puertas y 1 bar; 1 tocadiscos marca "Wincofon" eléctrico Nº 637C-115282 A funcionando; 2 sillones tipo moderno en tela rayada; 4 sillas modernas en tela color claro de madera; 1 heladera Saccol modelo chico funcionando; 1 televisor portátil R. C. A. Víctor Nº 35392 funcionando; 1 escritorio tipo moderno con 5 cajones; 1 cuadro titulado "Desde Mirador de Cuchi-Coral" con marco de madera clara y 1 cuadro al pastel con motivo floral. — Sin base y al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1965. —Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.880.— e.9|11 Nº 35.883 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "CASTELNUOVO ALFREDO LUIS c|GUIROTANE CARLOS EMILIO s|prenda", que el martillero Alvaro Barros, rematará el Viernes 12 de Noviembre a las 15,30 horas en Soler 4072, donde se exhibe, el automóvil marca Peugeot modelo 403, año 1960, chasis Nº 327.412. — Base $ 276.8 ) m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta. — En Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.440.— e.9|11 Nº 36.030 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará en los autos "ROTH de PEPERL MARIA y otra, c|SEGAL ERNESTO S.R.L., s|ejecución hipotecaria", el día 18 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. del Tigre, Prov. de Buenos Aires, sobre las calles Ayacucho esq. Colorado, sobre los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de la manzana "B", lindando con el Río Tigre. — El inmueble, edificado se encuentra sobre el lote 5, y consta de 4 habitaciones, living-comedor, 3 baños, pileta de natación, casa casero y jardín de invierno. — Desocupada, todo de acuerdo a la cláusula 1ª de la escritura hipotecaria. — Base pesos 2.000.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 5.000. e.5|11. — Nº 35.493 v.12|11|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### Nº 2

El señor Juez Dr. Felipe Ehrlich Prat, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, hace saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Barraza subastará los elementos prendados por el Banco Industrial de

la República Argentina en Carlos F. Melo 2951, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a la Sociedad Industrial del Ramo Almacén (S.I.D.R.A.) y que son los siguientes, con las bases que se indican en cada caso: Una cinta transportadora tipo Rex, marca Bira Nº 1001, con un total de 97 metros de largo y de 0,09 mts. de ancho, con baranda de soporte lateral y 12 comandos de empuje y reducción. — Base $ 388.000 m|n. — Una encorchadora automática marca Feralba Nº 153, de 4 cabezales giratorios con entrada y salida automática de botellas, equipado con porta- botellas blindado, placas de acero inoxidable y sus demás elementos accesorios, accionada por potencia de 1,5 CV. — Base $ 250.000 m|n. — Una máquina saturadora para sidra ellaminae, marca Feralba 156, con tanque de 0,60 x 1,90 de diámetro de acero inoxidable tanque desaereador del mismo material, 2 bombas de doble efecto, una bomba de vacío con los demás elementos técnicos indispensables accionada por potencia de 4 CV. — Base $ 300.000 m|n. Una máquina lavadora de botellas marca Valmarco Nº 58|81 para 3.500 bot.|hora en sidra accionada por una potencia de 26,6 CV., mod. BLx 18|6. — Base pesos 2.000.000 m|n. — Una caldera tipo Marino, marca Bira Nº 1020, de las sig. características técnicas: presión de trabajo 12 kgs. cm2. presión de prueba, 18 kgs. cm2. superficie de calefacción 85 m2. cantidad de vapor en carga normal 2.000 kgs. hora, con equipo adicional de bombeo, calentamiento y filtrado de vapor accionado por: 2 bombas, equipo adicional de bombeo para agua accionado por bomba a vapor, 2 quemadores a presión, Rossplet y todos los demás elementos accesorios, válvula de seguridad, niveles, grifos de purga, manómetros, inyectores, válvulas de purga, tanques colectores, cañerías, etc. — Base $ 300.000 m|n. — Una máquina pasteurizadora de botellas marca Feralba Nº 147 de las sig. características: rendimiento 3.600 bot. hora, por inmersión parcial, con 5 tanques principales, 45 canastos porta-botellas, con cap. para 92 unidades cada uno, doble reductor de velocidad, cañerías por vapor y|o agua, silenciadores, termómetros de mercurio en comando central. — Base pesos 1.500.000 m|n. — Una instalación frigorífica marca Bira Nº 1021, completa, para 3.000 lts. hora, de 28º Cº hasta 6º Cº en marcha normal de las sig. características: 1 compresor vertical, 2 cilindros mod. A-2150, 68.000 frigo-hora, 10º Cº, 25º Cº tipo Simpa. Un enfriador instantáneo multitubular marca Nóbile Nº ERS| 544. Horiz. casco y tubos, regul. automática, caños acero inoxidable, tapas de bronce estañado. — Base $ 500.000 m|n. — Un motor eléctrico 30 CV marca Acec, Nº 30.594, anillos colectores 1400 rpm. — Base $ 20.000 m|n. — El presente remate se ordena en los autos caratulados: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO ALMACEN (S.I.D.R.A.) s|ejecución prendaria" que tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate. — Las maquinarias se entregarán en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate. — El remate se efectuará el 22|11, a las 9 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 11.400 e.10|11 Nº 35.533 v.15|11|65

## LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal número 3, Secretaría número 7, comunica por cinco días en autos "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA contra FARIÑA - MARKAN y SIMEGI S.R.L. apremio" que el Martillero Francisco Gerardo Burges rematará el día 13 de noviembre de 1965 a las 14 horas en el Establecimiento de la demandada, calle Bouchard número 3163, de Lanús, donde se exhiben, las siguientes maquinarias: Un martinete de 150 kg. marca "Plimers" con motor eléctrico de 15 HP. número 683778 marca "Siam"; Un balancín de 130 toneladas marca E.M.I. número veintitrés con motor de 7 ½ HP. marca "Peyrano" número 3278; Un balancín marca "Cyclope" número 322 de 90 toneladas con motor de 5 HP. marca "Moca"; Una máquina laminadora con dúo de cilindros dirigida a volante de 1.500 kg. de arrastre, de 093 cms. de tabla por 45 cms. de diámetro con motor marca "Catenazzi" número 87 de 147 ½ HP.; Una guillotina para todo perfil marca "Weingarten" con motor de 5 HP. marca A.E.G. número 63.586 y Un grupo electrógeno marca "General Motors" de 125 HP. número 20270 con motor Diésel de 1.000 revoluciones por minuto; en las condiciones en que se encuentran: instaladas y en funcionamiento. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega previa aprobación de la subasta.

La Plata, 15 de octubre de 1965. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

$ 7.400.— e.9|11 Nº 36.117 v.16|11|65

# CONVOCATORIAS
## ANTERIORES

### "A"

**ARNOLDO MAZZINO S. A.**
**Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 8842**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Chaco 104, piso 5, Capital Federal, para tratar:

1º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1965, y distribución de utilidades.

2º — Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.10|11. Nº 36.165 v.17|11|65

**AGRO-TE S.A.C. e I.**
**Registrada bajo Nº 19093**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria para el día 20 de noviembre, a las 10 horas, en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; Ejercicio cerrado 31|8|65.

2º — Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijación garantías de los directores.

3º — Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|11. Nº 35.563 v.17|11|65

**AVICOLA SAN VICENTE SACIFA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 19 noviembre, 19 horas, 25 de Mayo 577, para tratar:

1º — Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 30|6|65.

2º — Elección directores titulares y suplentes, sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.400. e.10|11. Nº 36.161 v.17|11|65

**ARQUIMEX S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Registro Nº 7342**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Cerrito Nº 512, 4º piso, Oficina 5, Capital, para tratar:

1º — Autorizar al Directorio para proceder al pago de dividendos por la suma de $ 5.300.000, en acciones liberadas en la oportunidad que lo considere conveniente.

2º — Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.10|11. Nº 35.365 v.17|11|65

**ASCENSORES MAGNUS S.A.C.I. e I.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en la calle Cabello 3711, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores titulares y|o suplentes.

4º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|11 Nº 36.297 v.15|11|65

**ACOFIN**
**S. A. de Administraciones, Comercial y Financiera**
**N - 1534**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.

2 Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 9|11 Nº 35.953 v. 16|11|65

**ARINI AUTOMOTORES**
**S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas, en el local de la firma calle Olleros Nro. 1921 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y directores suplentes y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|11-Nº 34.986 v.16|11|65

**ARIAS HERMANOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de de 1965, a las 19 horas, en Rivadavia 1133|35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias, anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial al 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección de los miembros del Directorio y síndico, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos previstos en el artículo 23 de los Estatutos.

$ 4.200.— e. 9|11 Nº 35.984 v. 16|11|65

**ARCOS, S. A.**
**Inmob. Ind. Com. Financ. y Agrop.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, el Diretcorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que señala el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para directores y síndico.

3º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de diretcores, de síndico titular y síndico suplente y designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.9|11-Nº 35.919 v.16|11|65

**ASTILLERO GRASSI S. A. C. I. F. I. M.**
LLAMADO A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de Astillero Grassi S. A. C. I. F. I. M., a Asamblea General Ordinaria Nº 1, a realizarse el día 20 de noviembre de 1965, en el local de la calle Viamonte 1592, piso 5º, Of. "G", a las 0900 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 343 del C. de Comercio, por el primer ejercicio finalizado el 30|4|1965.

2º Consideración del aumento del capital autorizado.

3º Consideración de las retribuciones asignadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.

4º Determinación de las garantías a otorgar por miembros del Directorio.

5º Elección de nueve directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta

$ 5.000.— e. 9|11 Nº 36.126 v. 16|11|65

**ARKA, S.A.I.C.**
**Registro 12.927**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en Homero 18, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) C. Comercio ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|11 Nº 35.652 v.15|11|65

**ALGODONERA TEMPERLEY S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre a las 17 y 30 horas, en Sarmiento 580, piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Ratificación aprobación revalúo contable y capitalización del mismo.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 9|11 Nº 36.118 v. 16|11|65

**ARMOTOR, S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local Bogotá 284, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comerico, del ejercicio terminado el 30|6|65.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.8|11-Nº 35.625 v.15|11|65

**ADMINISTRACIONES Y CONSIGNACIONES LOS TALAS SOC. ANONIMA**
QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1965, horas 18, en Avd. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y Retribución Directorio por funciones administrativas.

4º Modificación de Estatutos.

5º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.8|11 Nº 35.826 v.15|11|65

**AUTOGRAD**
**S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Córdoba 3647, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio 1965; y remuneración de los Directores.

2º Designación de Directores por renuncia.

3º Designación de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.8|11. Nº 35.278. v.15|11|65

**AUTOMOTRIZ CARIBE**
**S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de la Av. Montes de Oca 1683, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Determinación de la garantía del Directorio.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.5|11 Nº 35.565 v.12|11|65

### "B"

**BELGRAVIA S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en San José 663, planta baja, Dep. 3, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar dejar sin efecto la modificación del Art. 4º de los Estatutos dispuesta en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 1º de octubre de 1965.

2º — Resolver sobre la oportunidad que se emitirán, suscribirán e integrarán, estableciendo la forma y condiciones de pago de las acciones que forman el aumento de capital autorizado aprobado en la referida Asamblea Ordinaria del 1º de octubre de 1965.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.10|11. Nº 35.934 v.17|11|65

**BELPUNT**
**Sociedad Anónima, I.C.I.G. y A.**
**Registro Nº 12.688**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Gral. Artigas 1886, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5to. ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.8|11-Nº 35.198 v.15|11|65

**BICEBI S. A. I. C. I. y F.**
**Expediente "N" - 10.107**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto Social.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 34.324-v.12|11|65

**"C"**

**CARLOS ZAMBONI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en Paraná número 560, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|7|1965.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Director titular, Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|11 Nº 35.322 v.17|11|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar:

1º Documentos mencionados en el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Elección de Directores y fijación de su número.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.040.— e.10|11 Nº 35.089 v.15|11|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEROS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro 8.127**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Belgrano 485, 8º Piso, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.293 v.17|11|65

**CAMPOMAR S. A.**
**de Hilados y Tejidos de Lana**
**Inscrip. Nº 1.745**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede central sita en la calle Alsina 930, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 44º Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Remuneración al Directorio del 5 por ciento de las utilidades (m$n. 5.498.700) en acciones de Campomar S. A. de Hilados y Tejidos de Lana, ordinarias al portador, de voto simple (1 voto) aforadas al valor nominal, que a la cotización bursátil del día hábil anterior, representan m$n. 4.508.934.

5 Remuneración del Síndico titular.

6º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de estos Directores, titulares y suplentes.

7º Elección de un Síndico titular y un suplente.

**Nota:** Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados conforme a lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos, en nuestra sede social. Alsina 930, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 9.000.— e.10|11 Nº 35.501 v.17|11|65

**COGHLAN LAMINADOS S.A.C.I.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas en Lugones 1765, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.269 v.17|11|65

**CREDITO UNIVERSAL S.A.C. & F.**
**Registro Nº 13.204**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en segundo llamado, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965 a las 19,30 horas, en la sede de la Sociedad, Suipacha 392, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades, Retribución de Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores. Elección de los mismos y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Aprobación del Reglamento de la Sociedad.

5º Reforma de Estatutos.

6º Aumento del Capital Social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 4.320.— e.10|11 Nº 36.211 v.15|11|65

**CREDITO FLORESTA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea convocada para el día 30 de Octubre de 1965 próximo pasado por falta de quórum, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia 8667, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Ofrecimiento a los accionistas de operaciones previstas en la Resolución de la Inspección General de Justicia del 19 4|55.

3º Remuneración de directores gerentes.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.600.— e.9|11-Nº 35.886-v.16|11|65

**CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de presidente en reemplazo del señor Juan Tomasello, de Secretario en reemplazo del doctor Antonio Parisi, y de tres vocales, en reemplazo de los señores Santiago Solazzi, Pedro Ferrari y Manuel García Noya, todos por terminación de mandato y por un período de dos años.

3º Elección de tres Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores D. Juan Carlos Gamalero, D. Héctor Maccio, D. Héctor Lagorio.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea. — Juan Tomasello, presidente. — Antonio Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.650 v.22|11|65

**CASA PERRAMUS**
**H. SCHVEIM Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas, en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|65.

2º Aprobación honorarios Directorio, exceso Art. 30 del estatuto.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.842 v.15|11|65

**COMPAÑIA PANESA**
**S. A. Maderera C. I. y A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, a realizarse en el local de la calle Arévalo 1441, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Designación del síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|11-Nº 34.013 v.15|11|65

**COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a v$n. 150.000.000.

2º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.5|11 Nº 35.470 v.12|11|65

**CONCENTRACION DE FLORICULTORES**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro 3.038**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965, que se celebrará a las 9 horas, en su local social, Avenida del Libertador Nº 222, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 32º ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta 2 días antes del fijado, para la asamblea en la administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito en algún Banco oficial o particular. — El presidente.

$ 5.600.— e.5|11-Nº 34.291 v.12|11|65

**CASA ENRIQUE SCHUSTER**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Nº 5.124**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (en segunda convocatoria) para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de v$n. 60.000, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) a entregar en pago de parte (10 o|o) del dividendo (20 o|o), a las acciones privilegiadas.

5º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

$ 3.720.— e.9|11-Nº 34.152 v.12|11|65

**CASA ARTETA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 (quince) de Noviembre de 1965, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado y reforma de los Estatutos Sociales;

3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores y Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 11, inciso F) y Art. 14 (in fine) de los Estatutos Sociales, respectivamente;

4º Designación de Directores por el término de un año;

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 7.800.— e.5|11-Nº 33.414-v.12|11|65

Este aviso se publica en compensación del aviso 33.414, que apareciera con error el 22|10|65.

**CARLOS T. CASTIGNANI Y CIA.**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Esmeralda 848, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación y consideración de compras de propiedades.

3º Designación Directorio definitivo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 10º de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.516 v.12|11|65

**COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Expte. N-6.183**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|65;

2º Retribución Directores y Síndicos

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 35.318-v.12|11|65

**C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO**
**Sociedad Civil**
CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40º inc. h) y 42º inc. b) del estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en el local sito en Avenida La Plata 1702, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 39º del Estatuto).

2º Sancionar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el año 1966. — Saludan a Ud. con atenta y distinguida consideración. — Esc. Ricardo C. Soriva, presidente. — Jorge D. Propato, secretario.

ADVERTENCIAS:

Art. 37º) La entrada al recinto donde se realizará la asamblea será permitida previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 38º) Las asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno del total de sus componentes y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de los presentes.

**Nota:** Pueden concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada y participar con su voto los asociados Vitalicios Simples y los Activos Simples cuya numeración alcance al Nº 29.062.

$ 1.032 e. 9|11 Nº 35.926 v. 12|11|65

**CARLOS SANGUINETTI**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 12.322|60**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965 a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 34.189 v.12|11|65

**CASAICIC, COMPAÑIA AMERICANA S. A. I. C. I. C.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 14.30 hs., en Maipú 535, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sociales en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados bancarios en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado. — El Directorio.

$ 5.600.— e.5|11 Nº 35.490 v.12|11|65

"CH"

**CHANGUITO S.A.C.I.F.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 10 horas en Sarmiento Nº 1542, 1er. piso, Dto. 5, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, (1º) Código de Comercio correspondiente al ejercicio 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Consideración de la renuncia del directorio y elección de nuevos directores en el número que fije la asamblea así como el síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital social autorizado a $ 25.000.000.

4º Fijación del nuevo domicilio social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social, hasta 24 hs. antes de la fecha de la misma. (Estatuto, Art. 11).

$ 5.000.— e.8|11 Nº 35.645 v.15|11|65

"D"

**DUNCAN E IGARTUA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|65;

2º Fijación de número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|11. Nº 36.280. v.17|11|65

**DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.**
**Nº 4.253**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Ltda S. A., a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 19 de noviembre de 1965, a las 12 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad y reforma del artículo primero de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.10|11. Nº 36.217. v.17|11|65

**DARLIN**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 1297**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 18.00 horas en Guardia Nacional Nº 1148. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|11 Nº 36.121 v.16|11|65

**DAME COMERCIAL S. A. C. y F.**
**Expte. Nº 12.125**

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. V. Sarsfield 1080|82, Capital, a la hora 16, el día 13 de noviembre de 1965, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.

2º Documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades.

3º Fijación remuneración especial, artículo 10 estatutos.

4º Autorización de la Asamblea para elevar el capital autorizado a m$n. 20.000.000 y emisión acciones clase "A", cinco votos.

5º Fijación número y elección directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.8|11 Nº 35.818 v.15|11|65

**DROGUERIA GLIKIN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 9349**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.5|11 Nº 35.522 v.12|11|65

**DISTRIBUTEX SOCIEDAD ANONIMA**
**Registro Nº 5985**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 15.30 horas, en Cangallo Nº 1671, entre piso "A", Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Determinar número de Directores, elegirlos si correspondiera, elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|11 Nº 35.437 v.12|11|65

"E"

**EL CENCERRO**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1965, a las doce y treinta horas, en la Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores (Art. 6).

3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 5.600. e.10|11. Nº 36.262. v.17|11|65

**ELECTRODINIE**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Venezuela 131, 1er piso, Capital, el día 19 de Noviembre de 1965, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación del segundo revalúo practicado sobre parte de los Bienes de Uso, según lo señalado en la Memoria.

3º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

4º Fijación de Honorarios para Directores y síndicos por el Ejercicio 1964|65.

5º Elección de un Director titular hasta la terminación del período legal del mandato conferido al actual Director, síndico titular y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 6.600.— e.9|11-Nº 35.634-v.16|11|65

**ESTANCIA SAN CIPRIANO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 19 horas, a realizarse en el local de la calle Juan María Gutiérrez 3931, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|9|1961; 30|9|1962; 30|9|1963 y 30|9|1964.

2º Elección de cinco directores y síndicos titular y suplente.

3º Ratificación de designación nuevo director según art. 8º de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|11-Nº 35.907-v.16|11|65

**EDITORIAL PIATTI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 14.782**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre, a las 19 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. del ejercicio cerrado el 30|4|65;

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.9|11 Nº 35.973 v.16|11|65

**ESTANCIA PUERTO VELAZ**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera y Forestal**
**Registro Nº 3.994**
VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc para esta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murúa, presidente.

**Nota:** Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Estatutos, Art. 25).

$ 6.800.— e.5|11 Nº 35.604 v.15|11|65

**ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO**
**S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial**
**Registro Nº 4576**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, horas 10.30, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 7º, para tratar:

1º Aumento de Capital.

2º Reforma de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.528 v.12|11|65

"F"

**FRAGA, KNELER & CIA.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1965 a las 19 horas en la sede social, calle Azcuénaga Nº 571, octavo piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerción y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.9|11-Nº 35.658-v.16|11|65

**FARADJE - GIEDZINSKI - HOFFER S.A.I.C.F.**
**Expediente Nº 14.150 - 1961**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1965 a las 19.30 horas en sede social calle Lavalle 2327, piso 7º, oficina 2, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio Liquidador.

$ 3.200.— e.8|11 Nº 35.597 v.15|11|65

**FITTE HERMANOS & CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial**
**Registro Nº 11612**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio Comercial cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de un Síndico Titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.8|11 Nº 35.407 v.15|11|65

**FEROSCAR S. A. I. C.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentos artículo 347, 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30|6|1965, y todo lo actuado por el Directorio.
2º Considerar el destino de las pérdidas propuestas por el Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 5|11 Nº 35.392 v. 12|11|65

**F. I. DON TORCUATO, S.A.I.C.**
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de noviembre de 1965 a las 19 hs. en Maipú 359, 3º p., of. 41, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales.
3º Consideración de la memoria, balance, Cta. de resultados, informe del síndico y proyecto de dividendo, correspondiente al 7º ejercicio social. — Atilio Osuna, presidente.
$ 3.600.— e.5|11-Nº 33.940 v.12|11|65

"G"

**GAMAFA SOCIEDAD ANONIMA**
**Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 8 horas, treinta minutos, en la sede societaria, calle Estados Unidos 783, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, ratificación o rectificación de la Convocatoria de Acreedores pedida por el Directorio.
2º En caso de ratificación, determinación de la propuesta de concordato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|11 Nº 35.504 v.17|11|65

**GUAMPA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**
Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1965, a las trece horas, en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de Directores (Art. 6).
3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).
5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19 inciso "c").
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.
**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.
$ 5.660. e.10|11. Nº 36.259. v.17|11|65

**GRAFICA NORSUR**
**Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones**
**N-7616**
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Reforma del estatuto;
3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.5|11 Nº 35.447 v.12|11|65

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.**
**(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Designación de las personas que tendrán a su cargo la tramitación ante el Poder Ejecutivo Nacional de la reforma estatutaria.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.724 v.15|11|65

**G A L A P A G O S**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15 de noviembre 1965, a las 19 horas, en Diagonal Norte 1219. Capital Federal, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º), Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 5|11 Nº 35.368 v. 12|11|65

**G A L E R**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Santa Fe 1127, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1963, y 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 4.000.— e. 5|11 Nº 35.358 v. 12|11|65

"H"

**HEGA**
**S. A. I. F. I. C. M.**
**Expte. 9.888|59**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en Callao Nº 220, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por período de tres años. Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.10|11. Nº 36.228. v.17|11|65

**HAKON HAUGAARD**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial**
**Expediente 18.135**
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio para el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Avenida Cabildo 1547, piso 8º, Dº 30, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 5|11 Nº 34.601 v. 12|11|65

**HELLER**
**Industrial y Comercial S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 11 horas 30' en nuestro local social Avda. de Mayo 633, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el Capital Autorizado en m$n. 25.000.000,— y emisión de acciones por m$n. 9.000.000,— ambos en las condiciones establecidas en los Arts. 5º y 6º del Estatuto;
2º Autorizar al Directorio para que proceda con dicha emisión al pago del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto ppdo. de m$n. 7.890.500,— y de la provisión de dividendos a pagar de m$n. 687.760;
3º Ratificación de lo resuelto sobre el pago saldo revalúo contable, Ley 15.272 de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1964;
4º Replanteo del valor de las Series de acciones que componen el capital social a partir de la última modificación del Estatuto, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1961;
5º Retiro de cotización de las acciones de Heller, Ind. y Com. S. A. del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.
$ 7.600 e.5|11 Nº 35.546 v.12|11|65

**HEREDIA HERMANOS Y CIA. S. A. C. I.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 15 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en el local social, calle Alsina 1640, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 5|11 Nº 35.249 v. 12|11|65

**HISPANO - FRANCESA S.A.C.I.F. e I.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas, en Giribone 1338, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|7|1965;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Elección del Directorio y la Sindicatura;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
**Nota:** Se recuerda Art. 20º de los estatutos.
$ 3.800 e.5|11 Nº 35.526 v.12|11|65

"I"

**INDUSTRIAS MAX S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en Belgrano 254, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de nuevos directores, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.10|11 Nº 35.554 v.17|11|65

**ILUSTRE COFRADIA DEL SANTISIMO ROSARIO DE MAYORES**
**Defensa 422 — Capital**
CONVOCATORIA
Vistas las causales que establecen los estatutos de esta Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores en su artículo 44, para los casos de acefalía; y considerando, que por otra parte ha prescripto el término de tres años (Art. 40) para el cual fue elegida la Comisión renunciante; y teniendo en cuenta las facultades que me confiere el artículo 44, de acuerdo con lo que disponen los artículos 41 y 81, en mi carácter de Padre Provincial, resuelvo:
Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1965, a las 10 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Designación de dos cofrades para la firma del acta de la Asamblea.
3º Designación de dos cofrades para que actúen como escrutadores.
4º Elección total de la Comisión Directiva y de los revisadores de cuentas.
5º Modificación, de acuerdo a las nuevas normas litúrgicas, del nombre de la cofradía.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Fray Jerónimo Rodríguez, O. P. — Prior Provincial de la Provincia Argentina de San Agustín.
Art. 82: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán sesionar con cualquier número de socios que concurran a la primera citación, hecha pública en un diario de la ciudad y por circulares a los socios, después de transcurridos treinta minutos de espera".
$ 2.000.— e.10|11 Nº 36.273 v.17|11|65

**INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR, S. A. I. C.**
**(South Atlantic Fish Industries Cº)**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1965, en Av. Pte. R. S. Peña 1110, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1965.
2º Renovación del Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.8|11 Nº 35.698 v.15|11|65

"J"

**JAEN S. A.**
**Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.**
**Expediente Nº 10.899**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre, a las 10 horas, en la calle Gral. Artigas 529 "B", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) del C. de C., ejercicio al 31|12|1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.5|11-Nº 35.361 v.12|11|65
**Nota:** Se hace saber que por error de Imprenta el presente aviso se publicó con el título equivocado desde el 5 al 9|11|65.

"L"

**L U M I C R O M S. A. I. C. y F.**
**Nº 15.072**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|11|65, a las 9 horas, en Mendoza 2184, Capital, para tratar:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y anexos, del ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Disolución y liquidación de la sociedad.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|11 Nº 36.324 v.17|11|65

**L U D E B A S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Sarmiento 1171 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2º de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Modificación del Art. 3º de los estatutos.
3º Conferir las autorizaciones del caso.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11 Nº 36.199 v.17|11|65

**LINFI METAL C.I.F.I.S.C.A.**
**Nro. 804**
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas en la sede social calle San Blas Nº 3544, P.B. Capital Federal, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 21 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 4.000.— e.5|11-Nº 34.583 v.12|11|65

**LONCO - HUE S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 17.789**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local Lavalle 548, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.5|12 Nº 35.484 v.12|11|65

**"LA PALATINA"**
**Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones**
**En Liquidación**
**Reg. Nº 1856**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta a los Señores Accionistas que el día 20 de Noviembre de 1964 por resolución del Poder Judicial Nº 001963 se deja sin efecto la autorización para que "La Palatina" de Inmuebles e Inversiones, funcione como Sociedad Anónima.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico Titular de la Liquidación, correspondientes al Ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de Setiembre de 1965.

3º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados hasta la fecha por la Comisión Liquidadora y en especial las resoluciones tomadas en la Asamblea General Nº 117 del 30 de Agosto de 1965.

4º Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — La Comisión Liquidadora.

$ 7.600.— e.5|11 Nº 35.069 v.12|11|65

"M"

**MADERERA RIO PARANA**
**S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. de Mayo 769, 3er. piso, oficina 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 34,' inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Fijar remuneraciones a directores por funciones ejecutivas.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.178 v.17|11|65

**M I S N I E T O S**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 del cte., a las 11 hs., en la sede social, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.306 v.17|11|65

**MERGHERIAN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 19|11|65, 11.30 horas, Suipacha 625, Cap., para tratar:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Capitalización de la Reserva general. — El Directorio.

$ 1.800.— e.9|11-Nº 35.720-v.16|11|65

**MOLINOS TARQUINI S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Nº 12639**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º Designación de nuevo Directorio, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.642 v.15|11|65

**MANCUSO Y ROSSI S.A.I.C.**
**Registro Nº 7363**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Yerbal 5950, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de acciones y fijación de sus características.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones para asistencia en Acción Bursátil Argentina S. A., Esmeralda 339, piso 6º, Oficina 1. — El Directorio.

$ 3.200. e.8|11. — Nº 35.739 v.15|11|65

**MAS ROCA HERMANOS**
**Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmob.**
**Registro Nº 15798**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, San José 334, piso 3º, Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado hasta las uma de m$n. 80.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.8|11. — Nº 35.781 v.15|11|65

**MASSUH S.A.I.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en las oficinas sociales, calle Maipú 836, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.5|11-Nº 35.159 v.12|11|65

**METALONCE S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.5|11-Nº 35.390 v.12|11|65

**MEGROTEX**
**S.A.I.C.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 8 horas en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.5|11 Nº 35.547 v.12|11'65

"N"

**NOVOA S. A.**
**Industrial y Comercial**
**(Registro Nº 7677)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en Cangallo 3922, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 31|7|65;

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|11 Nº 36.021 v.16|11|65

**NOEL & COMPAÑIA LIMITADA**
**Sociedad Anónima Argentina**
**de Dulces y Conservas**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Patricios 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Consideración de las remuneraciones de los directores que ejercen funciones ejecutivas;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Avda. Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e.9|11 Nº 36.024 v.16|11|65

**NUTRIMENTOS AVIPE**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Cerrito 146, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos moneda nacional 15.000.000 (Art. 6º de los Estatutos).

2º — Emisión de la serie Nº 3, por valor de m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, pagaderas en el acto de la suscripción.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.8|11. — Nº 35.758 v.15|11|65

**NAHON**
**Industrial y Comercial Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 15 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Corrientes 2256 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, respecto del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año a contar del día 1º de julio de 1965 y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|11-Nº 35.314 v.12|11|65

"P"

**PRODUCTOS MU-MU**
**Soc. An. Ind. y Com.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1965 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad. Hipólito Yrigoyen Nº 3736|42, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de m$n. 40.000.000 a m$n. 66.000.000, y emisión de acciones hasta cubrir este último monto.

2º Llamado a suscripción de acciones ordinarias a razón de cuatro nuevas acciones por cada cinco de tenencia actual dentro de la clase que se posea.

3º Pago de un dividendo provisorio del 34 o|o a las acciones ordinarias actualmente en circulación y a las emitidas de acuerdo con el punto anterior, que se abonará en acciones de la misma clase que se detente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, para formar parte de las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 7.800.— e.10|11 Nº 36.196 v.17|11|65

**PESQUERIAS Y FABRICAS "JUNCAL"**
**S. A. I. C.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de noviembre próximo, a las 17.30 horas, en el local social, calle Alsina 2648, piso 1º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Resolver el destino de las utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|11 Nº 34.965 v.15|11|65

**P R E S T O N S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº de Registro: 14.951**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Belgrano 1661, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio al 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas sobre el cumplimiento del Art. 20 de los estatutos para depósito de sus acciones. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|11 Nº 36.131 v.17|11|65

**P U L Q U E**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
**Expte. Insp. Gral. Justicia Nº e|t.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1º)
CONVOCATORIA

Los integrantes del Directorio de la sociedad del epígrafe, designados en tales caracteres por el Síndico titular, en uso de las facultades previstas en el artículo 336 del Código de Comercio, convocan a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Sarmiento 643, 4º piso, oficinas 415|416, Capital Federal ,el día 20 de noviembre próximo, a las 9 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, de tres a ocho miembros del Directorio con carácter de titulares, y de igual o menor número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea

2º Nombramiento de las personas que ejercerán la sindicatura, titular y suplente, de la sociedad, por renuncia de las que inicialmente se designaran a tales efectos.

3º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.10|11 Nº 35.375 v.17|11|65

**PORTELLA S. A. I. C. F.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22|11|65, a las 19 horas, en Zuviría 360, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y clase de acciones a emitirse.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 35.794 v.17|11|65

**PLAZA & JANES S. A.**
**EDITORES ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20|11|65, a las 8 horas en Montevideo 333, de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|4|65.

3º Elección de Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 36.274 v.17|11|65

**P R E A L C O S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 19 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 1167, Capital Federal para tratar lo siguiente:

1º Considerar documentos (Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elección de autoridades.

3º Dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.308 v.17|11|65

**PEDRO BOSSO S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Sarmiento Nº 1236, piso 1º, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y distribución utilidades

2º — Determinación del número de Directores y su elección, así como Síndicos Titular y Suplente.

3º — Remuneración de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.360. e.10|11. Nº 36.305 v.15|11|65

**PROPIHOGAR.**
**Sociedad Anónima**
**Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede legal, Lavalle 1171, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965;

2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;

3º Ratificación de lo actuado durante el período de formación;

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea se deberán depositar los certificados provisorios de acciones hasta el día anterior del fijado para la misma.

$ 5.200.— e.9|11-Nº 35.665-v.16|11|65

**PAGLIANO HERMANOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**N 13.158**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Entre Ríos Nº 1306|08.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de junio de 1965.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e. 9|11 Nº 35.954 v. 16|11|65

**PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.**
**Gráfica, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Aumento del capital autorizado, en conformidad al artículo sexto de los estatutos.

3º Emisión de acciones liberadas para completar el precio del fondo de comercio e inmuebles adquiridos.

4º Fijación del número de miembros y designación del nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.5|11 Nº 34.736 v.12|11|65

**P D A T T**
**ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS**
**Soc. Anón. Comercial e Industrial**
**Exp. Nº 4039**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 19 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir v$n. 2.500.000.— en acciones ordinarias a la par de 1 voto, con derecho a dividendo en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1965 (Aforadas al 3-XI-65 a m$n. 205.— por acción, equivalente a m$n. 5.125.000), para ser entregadas como gratificaciones al personal, por el ejercicio 1964|65.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.9|11 Nº 35.941 v.16|11|65

**PLANTIE**
**Talleres Gráficos, Sociedad Anónima**
**Avda. J. B. Alberdi 571, Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el sábado 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Avenida Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º) del código de comercio, del ejercicio XXIV cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Resolver la distribución en acciones del saldo del revalúo contable de la ley 15.272, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1962.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año; y designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — El Directorio.

$ 6.000 e.9|11 Nº 36.020 v.16|11|65

**PAMALAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 17 de noviembre de 1965, a la hora 15, en Sarmiento 643, esc. 421, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1, art. 347, Cód. Com.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.5|11 Nº 34.922 v.12|11|65

**PARRA, CALZON & CIA., S.A.C.I.F. e I.**
**Expediente Nº 15.380**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 19,30 horas, en Avda. Santa Fe 1288, Capital Federal, para considerar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|1965.

2º Distribución de utilidades; retribución a Directores y Síndico y sueldo a Directores (Arts. 16 y 24 de Estatutos).

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.5|11 Nº 35.495 v.12|11|65

**PROA**
**Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Expte. Nº 12.247**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Callao 468, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.5|11 Nº 35.505 v.12|11|65

**PREVIA S. A. C. I.**
**Esmeralda 961, 1º piso, Buenos Aires**
**Registro Nº 17.763|1|64**

Convócase a los señores Accionistas de Previa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en su Sede Social, Esmeralda Nº 961 (primer piso), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incorporación de la construcción inmobiliaria dentro del Objeto Social.

2º Modificación del artículo 11º del Estatuto en cuanto a la fecha de cierre del ejercicio comercial.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.5|11 Nº 35.445 v.12|11|65

"Q"

**QUALITAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Humberto 1º 1265|75, 2º piso, Capital Federal, para noviembre 18 de 1965, a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación o disolución de la sociedad.

2º Designación de dos liquidadores. Síndico titular y suplente.

3º Remuneración y duración del mandato de los liquidadores y del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Recordamos el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|11 Nº 35.451 v. 15|11|65

"R"

**R A D I U X**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.**
**Registro 8.461**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivan el llamado a Asamblea fuera de término;

2º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|11-Nº 35.882-v.16|11|65

**R A M L O P**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 14.789**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, día 19 de noviembre de 1965, 18 horas, sede Sarmiento 1434, Capital, tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., correspondientes ejercicio cerrado 31 julio 1965.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores y elección por un año.

4º Designación Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 9|11 Nº 36.056 v. 16|11|35

**RUIZ RIADIGOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-15.773**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en el local sito en la calle Boyacá 1019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y emisión de acciones.

2º Reforma del estatuto.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 8|11 Nº 35.487 v. 15|11|65

**RUIZ RIADIGOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-15.773**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local sito en la calle Boyacá 1019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 8|11 Nº 35.486 v. 15|11|65

**ROTUNDO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 16.608**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Galván Nº 2978, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para completar el mandato de los anteriores que renunciaron.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 8|11 Nº 35.612 v. 15|11|65

"S"

**SAN FELIPE**
**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las doce horas, en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Determinación del número de Directores (Art. 6).

3º — Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).

5º — Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19, inciso "c").

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 6.000. e.10|11. Nº 36.260 v.17|11|65

**STARVISION S. A.**
**Ind. Com. Inmob. y Financiera**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social calle Venezuela 422, P. "B." "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Distribución de Utilidades, Remuneraciones a Directores de carácter administrativo e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de cinco Directores Titulares, tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000.— e.10|11 Nº 35.838 v.17|11|65

**S. A. SUANSPORT I & C.**
**(en liquidación)**

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Santa Fe Nº 5131, 2º piso, Dpto. Nº 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º — Rendición final de cuentas del Directorio-Liquidador, conforme con los artículos 13 y 14 del Reglamento de la liquidación.

3º — Actos finales de la liquidación.

4º — Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la sociedad, Espinosa Nº 2371, Capital, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio Liquidador.

$ 6.000. e.10|11. Nº 36.281 v.17|11|65

**S A N S U R**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**(N - 12.141)**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, 18 noviembre 1965, 19.30 horas, San Pedro 5433|47, para:

1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|6|1965.

2º — Ratificar remuneraciones a directores.

3º — Aumentar capital autorizado.

4º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.10|11. Nº 36.231 v.15|11|65

**SIAM DI TELLA**
**ELECTRODOMESTICA S. A.**
**Nº 5455**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Elección del Directorio.

3º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º — Designación de dós accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.9|11. — Nº 36.035 v.16|11|65

**SALMATEL**

**S. A. A. G. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en la calle Pampa 4345, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.9|11. Nº 36.053. v.16|11|65

**SUPERI**

**SOC. ANON.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en Juan B. Alberdi 5358, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1964 y 31 de julio de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.9|11. Nº 36.109. v.16|11|65

**SECTOR**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a la 1ª Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 8,30 horas, en el local situado en Posadas 1120, 17º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio en reemplazo del elegido en el acto constitutivo (Art. 3º del Acta de Constitución).

2º Informe de los asuntos sociales hasta la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Elevación del Capital Autorizado hasta la suma máxima admitida por el Art. 6º de los Estatutos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965.

**Nota:** Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

$ 5.000. e.9|11. Nº 36.099. v.16|11|65

**S. A. GANADERA LA CONSTANCIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en su oficina Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al 48º ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de julio de 1965.

2º — Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y Síndico.

3º — Capitalización parcial del "Fondo de Reserva-Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272", conforme a las disposiciones legales y resolución de la Inspección General de Justicia del 30|6|1961.

4º — Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario", en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

5º — Elección de un Director Titular —quién al mismo tiempo ejercerá el cargo de Gerente— por el término de 3 años, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.400. e.9|11. — Nº 36.001 v.16|11|65

**SILCIO**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

**Nº 10.970**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965. Ratificación remuneraciones Directorio y Síndico.

2º Anulación operación adquisición inmuebles.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 9|11 Nº 36.003 v. 16|11|65

**SERO MANTERO, CARRILLO Y COMPAÑIA**

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día quince de noviembre de 1965, a las veinte horas, a efectuarse en la calle Directorio 3057, Dpto. 4º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Emisión de acciones hasta cubrir el capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Gustavo Sero Mantero, presidente.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 5.800 e.5|11 Nº 35.403 v.12|11|65

**SOPRANO HERMANOS**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

**Nº 17.650**

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Quintino Bocayuva Nº 866, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|63 y 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 8|11 Nº 35.623 v. 15|11|65

**Sociedad Anónima**

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

**Nº Reg. 1451**

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre de 1965, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 23 de noviembre. Los recibos de entrada otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de la mencionada fecha.

$ 25.200. — e.2|11 Nº 34.585 v.23|11|65

**S. A. C. A.**

**Sociedad Argentina de Carpintería y Afines S. A. C. I.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965 a las 19,30 horas en el local de la calle Paraná 326-10º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965.

2º Elección del nuevo directorio y directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.5|11 Nº 35.401 v.12|4|65

**SUPERALFA HERMANOS CASARES**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Tellier 952, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º — Designación de los miembros del Directorio para el próximo Ejercicio.

3º — Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente para el próximo Ejercicio.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.5|11. — Nº 35.431 v.12|11|65

**"T"**

**TRANSPORTES EMILIO CASTRO**

**Soc. Anón. Comercial e Industrial (En formación)**

Se convoca a Asamblea General para el día 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Acassuso Nº 7625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio relacionada con la continuidad de las operaciones comerciales, cuyo cierre operó el 30|IX|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar, en la sede de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, con una anticipación no inferior a tres días a aquel en que deba realizarse la Asamblea. (Art. 18 Est.).

$ 3.800.— e.10|11 Nº 35.903 v.17|11|65

**TRAQUIDEMA S. A. C. I. F. F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal de Capital Federal (Piedras 469, 3º, Dto. 5), el lunes 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Síndicos de acuerdo con el artículo 13º de los Estatutos.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 8|11 Nº 35.746 v. 15|11|65

**TOURING CLUB ARGENTINO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Esmeralda 611, Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Autorizar a la Comisión Directiva para que, cuando lo considere conveniente, proceda a la venta del terreno ubicado en esta Capital, Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3466, entre las calles Bulnes y Canning (hoy entre Gerónimo Salguero y San Martín de Tours), compuesto en su extensión, según plano levantado por el Ingeniero José María Colombo, como lote 6 A, y que mide 8,67 mts de frente al Norte, por 33.55 mts. de frente en el costado Oeste, teniendo en el del lado Este 32,82, y de ancho en el contrafrente 8,66 mts., con una superficie de 287 metros 38 dm2., lindando por su expresado frente al norte con Avda. Pte. Figueroa Alcorta; por su otro frente con el pasaje Gelly, por el Oeste con el lote 6 b., de propiedad de don Carlos Eduardo Pullrich, y por el Este con el lote 10, por un precio no inferior a m$n. 4.500.000.— y en las siguientes condiciones de pago; 50 o|o al contado, y 50 o|o hasta dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor de la Institución, y con un interés no menor del 15 o|o anual.

2º Autorizar a la Comisión Directiva para que, si lo considera conveniente, proceda a la venta del local y el departamento ubicados en la Galería Eves, calle San Martín 2564, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, señalados como unidades Local 4 y departamento H, 2º piso, del respectivo edificio, por un precio no inferior a m$n. 6.500.0000 el local, y m$n. 600.000.—, el departamento del respectivo edificio, y en las mismas condiciones de pago de la anterior.

3º Autorizar a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para suscribir en sus respectivas oportunidades los correspondientes boletos de compra - venta y, en su momento, las respectivas escrituras traslativas de dominio, y en su caso, de constitución de gravámenes hipotecarios que se convengan.

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Federico Fernández Pita, presidente. — Julio E. Descole, secretario general.

**Nota:** Se recuerda a los Señores Socios el texto del Art. 33º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".

$ 6.080. e.9|11. Nº 35.962. v.23|11|65

**TEDER S. A.**

**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en local social Av. P. R. S. Peña 943, 6º, 65, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del Cód. de Comercio al 30|6|65:

2º Aumento de capital;

3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.311-v.16|11|65

**TURISMO GENERAL GÜEMES**

**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Salta 1642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º — Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en lo relativo a la absorción del activo y pasivo de la Compañía de Transportes Automotores de Turismo "General Güemes", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación).

3º — Consideración honorarios de dos directores y el síndico titular.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.5|11. — Nº 35.562 v.12|11|65

**"U"**

**UNDERHILL S.A.I.C.I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre 1965, a las 8 horas en Gelly 3387, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital a $ 25.000.000 o en caso de no aprobarse reducción del Capital de $ 15.000.000 a $ 5.000.000 mediante devolución de aportes efectuados por los accionistas contra entrega de certificados provisorios emitidos.

2º Anulación de actuaciones pendientes aún, del aumento de Capital dispuesto en Asamblea del 2 de noviembre 1961.

3º Dejar sin efecto modificación Estatutos, Capítulo 2, Art. 4, inc. a) y b) dispuesto en Asamblea del 2 de noviembre 1961, quedando vigente el texto anterior a aquella fecha.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.10|11 Nº 35.138 v.17|11|65

**URQUIZA MOTORS**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 13289**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 17 de noviembre de 1965, a la hora 19, en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos (Titular y Suplente).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja social, hasta tres días antes de su realización (Artículo 14 del Estatuto Social). — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.198 v.15|11|65

"V"

**VIRGILIO NOVELLO Y CIA. S. A.**
**Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29 de los Estatutos. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e. 8|11 Nº 35.825 v. 15|11|65

"W"

**WILLMAN ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-7427**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Cangallo 1900, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º — Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.5|11. — Nº 35.527 v.12|11|65

"Y"

**YUNCA**
**Soc. An. Com. Ind. Inm. Agropec. Fin.**
**Nº 19.986**

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, oficina 97, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio, fijando la cantidad de miembros, por renuncia del actual.

2º Elección del síndico titular y suplente, por igual motivo.

3º Consideración de lo actuado hasta el presente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|11 Nº 35.664 v. 15|11|65

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Manuel García, vende a José Pérez y Nieves Rama, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVELLANEDA Nº 2902 esquina NAZCA, Capital, domicilio partes. — Reclamos n|oficinas.

$ 2.200.— e.9|11-Nº 35.918 v.16|11|65

Al Comercio: Estela Dimauro de Vázquez Italia vende a César Humberto Gilardi, neg. Ferretería y Art. Limpieza de ALV. JONTE 5373, Capital, libre deuda. — Recl. ley y dom. parte mismo negocio.

$ 1.000.— e.10|11-Nº 36.145-v.17|11|65

Avisa: G. F. García, Mart. Púb., Alsina 3051, Dto. F, que Rosalía Pucheta y Virginia Balma ceden, venden a María Luisa Iriarte de Alfonso negocio peluquería para damas, AVENIDA JUAN B. JUSTO 4351, Capital. Reclamos ley, domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.237 v. 17|11|65

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: Manuel Río (Nº Rédt. 826081-004) vende a Lucila Rodríguez (Nº Rédt. 470943-007) negocio Hotel Alojamiento, AVDA. RIVADAVIA 8187, Cap. Domic. part. y recl. Ley n|ofc.

$ 1.400 e. 10|11 Nº 36.276 v. 17|11|65

Conhur S. R. L., representada por Blas Plaza, Mart. Púb., con domicilio Chile 1449, 1º A, avisan: Carmen Gutiérrez vende su negocio "Granja y Fiambrería" sito ALSINA 1937, Cap. a Fidelia Paulina González. Reclamos Ley y domic. partes n|oficinas.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.314 v. 17|11|65

Escribano Ricardo C. Soriva, con oficinas en la Avenida de Mayo 634, de acuerdo a la ley 11.867, hace saber por el término de 5 publicaciones, que los integrantes de "Roseto Perfumes S.R.L.", dedicada al ramo de perfumería y tocador en general, su fabricación y elaboración, procederán a otorgar escritura de transferencia de los saldos que en la misma poseían al 1º de Julio de 1960, a favor de "Roseto Perfumes, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Domicilio de ambas sociedades ASAMBLEA 140|42, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 3.000.— e.9|11-Nº 35.915 v.16|11|65

Se hace saber que Cayetano González vende a Balbino Rubio, el negocio de café, bar y casa de lunch sito en AVDA. ENTRE RIOS 2200. Domicilio partes y reclamos de ley, Dr. Francisco Cervilla, abogado, Estados Unidos 1701 P. Baja.

$ 1.200 e. 9|11 Nº 35.972 v. 16|11|65

Al comercio: Se avisa que Juan Sancineto vende a Haydeé Angélica Panelo de Belluscio, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA COBO Nº 1078. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.

$ 1.600 e. 9|11 Nº 36.086 v. 16|11|65

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Eliseo Carrillo comisionista), con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que Gabriel Amat Gil vende a Angel Manuel Fernández, su negocio de "Hotel Alojamiento", calle AGÜERO 516, libre toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e. 8|11 Nº 35.677 v. 15|11|65

Eduardo Massa & Cía., martilleros y balanceadores con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan que: el señor Enrique Jorge Dávila, vende libre deuda o gravamen, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2342, Capital, al señor Felipe César Bianucci. Reclamos término de ley, n|oficinas, domicilio de partes.

$ 1.800.— e. 8|11Nº 35.655 v. 15|11|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Cayetano José Bertolo y José Martínez venden a "City Golf" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 2.500.000 m|n.), negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y 25 mesas acera, sito en la AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 5090|5100 esquina a la de FEDERICO LACROZE Nº 1618 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.735 v.15|11|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Ezequiel Roberto Cantarelo, José Barbosa Iglesias, Saturnino Piñeiro y Arturo Nogueira venden a "Santa Isabel" Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3751|53 esquina a la de AVDA. DE LOS INCAS Nº 4489|99. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.736 v.15|11|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda Pueyrredón 907, Capital, avisa que José Alfredo Pérez y Manuel Fernández venden a Francisco Raffo negocio de Alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA 1025, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.824 v.15|11|65

Quinto Nicchiarelli, martillero público, oficina José Hernández 2826, Capital Federal (73-0570), avisa: Que José Spacapan vende a Eduardo Ciuffo la Carnicería y anexo sita en AZCUENAGA 1450, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi Oficina, sus domicilios.

$ 1.200. —e.8|11 Nº 35.719 v.15|11|65

Al Comercio: Avísase que la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social "Mario Baldi y Compañía", formada por don Mario Baldi y don Maximiliano Conti, con sede en AVDA. CORRIENTES Nº 2168, de esta Capital, en el ramo garaje, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Mario Baldi. Reclamos de Ley Escribanía Hugo Héctor Bonanno, Cangallo 1642, 6º piso, Capital, domicilio constituido por las partes.

$ 2.200.— e.8|11 Nº 35.763 v.15|11|65

Dymke y Lindqvist Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de artículos para telecomunicaciones con domicilio en AVDA. DIAZ VELEZ 3971|73 comunica que ha transferido su fondo de comercio a Dymke y Lindqvist Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con el domicilio indicado, donde pueden efectuarse Reclamos en términos de Ley.

$ 1.800. e.5|11. Nº 35.482. v.12|11|65

Olmos & Morito Mart. Púb. of. Lavalle 3486 Capital, avisan que: Seiki Higa vende a Mamoru Higa "Taller de lavado y planchado de ropa", sito en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 3065 de esta Capital. — Rec. ley y domicilio partes n|of.

$ 1.400.— e.5|11-Nº 35.395 v.12|11|65

Francisco Mingrone, Martillero Público, Ofic. Conde 938, Capital Avisa: Que Jorge Carlos Villa, Raimundo Jorge Benoit y Martha Haydée de Sasso, venden a la señora Amable Casado de Calicchio, libre de deuda y|o gravamen el quiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito AV. SANTA FE 4615. Reclamos términos de Ley mi oficina, domicilio de partes.

$ 2.200. e.5|11. Nº 35.452. v.12|11|65

Luis Darwin Moiron, Balanceador y Martillero Público, Chile 1176, Dto. D, Capital T. E. 37-8029, avisa Luis Sinardi vende a Otto Jorge Castaño el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la AVENIDA LA PLATA 2096|100, Capital, domicilio partes mismo negocio. — Reclamo dentro término ley mis oficinas.

$ 2.000. e.5|11. Nº 35.474. v.12|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Justo Tomás García, Jesús Mel y Oscar Egidio Naretto por sí y por sus hijas menores de edad, Mabel Alicia Naretto y Norma Gladys Naretto; venden a Jesús José Estévez y Francisco Noya Suárez el garaje de alquiler sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 1733|35, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, en n|oficinas.

$ 2.400. e.5|11. Nº 35.480. v.12|11|65

"B"

Se hace saber por cinco días que se ha dejado sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad Anónima a la Compañía Sansinena S. A. (Carnes y derivados), con domicilio legal en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 559.

Dedicada a la explotación de las industrias ganadera y frigorífica y preparación y venta de productos alimenticios y otros, por haber sido absorbida por la "Corporación Argentina de Productores de Carnes", con el mismo domicilio legal, mediante la fusión de ambas, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de 1964, todo conforme a las resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación números 001545 y 001546, ambas de fecha primero de octubre de 1965. Oposiciones de Ley en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 2º, oficina 201, Capital Federal.

$ 3.800 e. 10|11 Nº 35.499 v. 17|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse insertado por error de imprenta, bajo el rubro de avisos comerciales en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 10|11|65.

Portilla y Cía., martilleros públicos, (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Inocente Díaz vende a Jesús González y Tirso González negocio Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), calle BARTOLOME MITRE 1505, piso 1º, Dto. 2, domicilio partes. Reclamos ley ntas. oficinas.

$ 1.800 e. 9|11 Nº 36.052 v. 16|11|65

Portilla & Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Jaime Eiras (Rtos. 480349|008) vende a José Tuñón (Rtos. en trámite) negocio de Restaurant despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, BRANDSEN 2001|09, domicilio de partes. Reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.800 e. 9|11 Nº 36.046 v. 16|11|65

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: María Amalia Tróppoli de Maggiore, vende libre deuda y|o gravamen Hotel Alojamiento, sito BULNES 948 a Avelino Carballo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.378 v.15|11|65

C. Palese y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en Estados Unidos 43 Villa Martelli, avisan que R. Piotti y Cía., vende al señor Luis Carlos Julianelli, José Pena y Susana Margarita Semino, su taller de pintura "Establecimiento Camac", calle BESARES 3051 Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.5|11-Nº 35.391 v.12|11|65

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan, que Ramón Pérez, vende a Gaspar Bermúdez y David González, panadería mecánica, calle BOLIVIA Nº 2526. Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.

$ 1.200. e.5|11. Nº 35.454. v.12|11|65

"C"

"Kalekin Sweaters", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en AVDA. CORRIENTES Nº 2348, 3º piso, oficina 32, Capital Federal, hace saber que transfiere su Activo y Pasivo en el ramo de tejidos de punto a la Sociedad "Kalekin" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Corrientes número 2348, 3º piso, oficina 32, Capital Federal. Reclamos Isaac León Fainman, Lavalle 1473, Oficina 107, domicilio de las partes.

$ 2.600 e. 10|11 Nº 36.342 v. 17|11|65

Avisa: Eduardo Galán, que vende a Pedro Galan, su parte mitad en el negocio de Comestibles y Bebidas (envasadas) calle CARLOS CALVO 4067. Reclamos Ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 1.000.— e.8|11 Nº 35.715 v.15|11|65

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital. Avisan: Que Juan José Rote vende a Raúl Héctor Viñas, Gerardo Crespo Rosales, Héctor Pereiro y Antonio Ovana, su negocio de despacho de pan, sito calle COLOMBRES Nº 740, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200.— e. 8|11 Nº 35.674 v. 15|11|65

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129 T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Amaranto Villalba vende a Jorge Pedro Lombardía, negocio de despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas, sito CAMARONES Nº 5502, esquina VICTOR HUGO, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.5|11-Nº 35.372 v.12|11|65

Estévez & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º A. T. E. 40-1193, avisan que Piedad A. de Brizuela vende a María de los Angeles Sánchez de Vega, Hotel-Alojamiento calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1823, Capital. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas, sus domicilios.

$1.600.— e.5|11 Nº 35.542 v.12|11|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Buenos Aires Dental Sociedad Anónima, Comercial e Industrial vende a Mayón Sociedad Anónima, Comercial e Industrial el negocio de venta de artículos dentales ubicado en la calle COSQUIN Nº 88, Capital Federal. Domicilio compradora: Viamonte 1155, Capital Federal. Domicilio vendedora y reclamos de Ley: Cangallo 1342, Capital Federal.

$ 2.600. e.5|11. Nº 35.513. v.12|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; T. E. 38-1035|4654; avisan que: Sara Seoane y Manuel Peillet venden a María Fortuna García Lastra de Lejo el hotel, sito en CARABOBO 148, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600. e.5|11. Nº 35.477. v.12|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que la Sra. Francisca Andrea Nouche de Guillen vende a Ramiro García el despacho de comestibles, por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en CASTAÑON 2999, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n' oficinas.
$ 2.000. e.5|11. Nº 35.478. v.12|11|65

"CH"

Samuel Mechulan y Sofía Cohen Mechulan, comunican que venden al señor Jacobo Saied su negocio de fiambrería ubicado en CHARCAS 1065, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Alcaraz 5986.
$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.267 v. 17|11|65

"D"

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital, avisan que: Juan José Rote y Alfredo Garrido venden a Raúl Héctor Viñas, Gerardo Crespo Rosales, Héctor Pereiro y Antonio Ovana, su negocio de elaboración de pan (panadería mecánica), sito calle DON BOSCO Nº 3764|66, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e. 8|11 Nº 35.673 v. 15|11|65

Portilla & Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Moreira (Rtos. 729396|018), Andrés Moreira (Rtos. 727813|018) venden a Severino Antelo (Rtos. 730897|008). José Moreira y Adolfo López (Rtos. en trámites), negocio Despacho de Comestibles por menor y despacho de beb. alcohólicas, calle DON BOSCO 3895|99 esq. CASTRO BARROS 100, domicilio de partes. Reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.737 v.15|11|65

"E"

Juan C. Rabuffetti, Escribano Público, avisa que: Ricardo Mario Verrocchi vende a Angela Margarita Bernasconi, la "Farmacia Salazar", ESPINOSA Nº 1630, Capital. Domicilio partes y reclamos Santa Fe 1193, 3er piso "B", Capital.
$ 1.400.— e.10|11 Nº 36.222 v.17|11|65

Se hace saber por cinco días, que Calvosa Hnos. sociedad colectiva, domiciliada en la calle EREZCANO 3728|50, Capital Federal, cede y transfiere con retroactividad al 31.10|63 el Activo y Pasivo de su establecimiento de comercialización de chatarra a favor de la sociedad "Calvosa Hnos. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal en la calle Erezcano 3728|50, Capital Federal. Reclamos de ley en Erezcano 3728|50, Capital.
$ 2.600.— e.10|11 Nº 36.261 v.17|11|65

Se avisa por cinco días que María Mesner de Poje vende a Hilda Inés Alvarez su negocio de despensa sito en la calle EMILIO LAMARCA 1758, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, Emilio Lamarca 1758.
$ 1.200 e. 9|11 Nº 36.101 v. 16|11|65

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas Salta 1355, Capital, avisa: Pedro Conde vende su negocio de despacho de pan a la Sra. Carmen Arribas de Albanese, ubicado en ESCALADA Nro. 2154, Capital, libre de deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.400.— e.5|11-Nº 35.367 v.12|11|65

Alerta Inmobiliaria representada por Rafael Bogomolny, martillero público en Alsina 1535, Piso 3º, oficina 304, Capital; avisa por 5 días que María García vende a Roberto Simeoni "quiosco" calle ECUADOR 613, Capital. Domicilio de partes y reclamo de ley en mi oficina.
$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.436 v.12|11|65

"F"

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero con oficinas en Corrientes Nº 569, piso 4º, avisa que Urquimarket Soc. Resp. Lda., vende el fondo de comercio del Supermercado ubicado en FEDERICO LACROZE Nº 2173, Capital Federal, al señor Marcelino Travieso. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e. 8|11 Nº 35.602 v. 15|11|65

"G"

Alberto J. L. Muttoni, abogado — Escribano, con Estudio en Bmé. Mitre 866, 1er. piso, Cap., sus domicilios, comunica que Enrique Curi, vende a Eduardo Luis Pérez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas de su propiedad, sito en la calle GENERAL SOLER Nº 5999 esq. AREVALO Nº 2107, Cap., haciéndose cargo del activo y pasivo, dejándose constancia que el vendedor hubo el citado negocio por compra efectuada a David Guillermo Calderón y José Enrique Alvarez, según boleto de compraventa de fecha 13 de mayo de 1965. — Oposiciones de ley ante este estudio.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 35.898 v.16|11|65

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb. Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, Mart., avisa que: Juan Amador Río Vázquez y Ramón Donato Pérez González venden a Tomás Suárez y Darío Fernández, neg. Hotel Alojamiento sito en GERONIMO SALGUERO 25 al 27, Cap. Reclamos ley n of. dom. partes.
$ 1.600 e. 9|11 Nº 36.038 v. 16|11|65

Benito Pérez, martillero público con oficinas en Avda. de Mayo 1385, 2º piso, avisa: Que Manuel Rodríguez, Rogelio Lemos, Héctor Nazar Lanusse y Antonio Klim vende a Emilio López Vega y Baudilio López Rodríguez, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en GUARDIA VIEJA 3614. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.683 v.15|11|65

"H"

Damil & Cía., martillero Sabattino Domingo Di Cuffa, oficinas Cabildo 1621, T. E. 76-7934, avisan: que los señores Luis Codías, Manuel Suárez, José López González y Purificación Alonso de Codías, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que cada uno de ellos posee en "Café Venezia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de café, bar, helados, despacho de bebidas alcohólicas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1836 de esta Capital, a la señora Elena Arcella Estrella de Pernas, quien pasa a formar parte integrante de dicha sociedad. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. Interviene Sabatino Di Cuffa, martillero público.
$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.207 v.17|11|65

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, Martillero Público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital. T. E. 37-3233, avisan que: queda nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Jorge Bacagianis, del negocio de venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 432, Capital, a los señores Gunther Máximo Behr y Enrique Behr: Domicilio partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.443 v.12|11|65

"I"

Barral y Cía., Balanceadores-Martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Juan Alberto Asprella vende su negocio de Bar-Restaurant sito en la calle IRALA 1855, Capital, al señor Alfredo Martín Galindo. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.685 v.15|11|65

"J"

Río y Cía. (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Capital avisan: Manuel Vicente Sánchez (nº Réd. 739353-004), vende a Estela María Prunella de De Vitta, negocio Desp. de Comest. con Venta de Beb. Alcoh. Env. al por Menor, JOSE PEDRO VARELA 5795, Capt. Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.10|11 Nº 36.277 v.17|11|65

Se avisa por el término de ley que el señor Roberto Andrés Jack, vende al señor Ladislao Boguslawlewicz el negocio de librería, juguetería y anexos, sito en la calle JUANA AZURDUY número 2747 de esta Ciudad, domicilio que fijan las partes para los reclamos de ley.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 35.901 v.16|11|65

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públ., Castelli 68. T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, Mart., avisa que: Eduardo Meandri y Ernesto Meandri, venden a Fernando Manuel Juárez, neg. Hotel Alojamiento, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1287, Cap. Reclamos ley n' of. dom. partes.
$ 1.400 e. 9|11 Nº 36.037 v. 16|11|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Pedro Paulos (Número de Réditos en trámite) vende libre de todo pasivo a Leonardo Loureiro (Número de Réditos en trámite) su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados sito en la calle JUAN F. SEGUI Nº 2021, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T.E. 45-1788.
$ 3.200 e.9|11 Nº 36.061 v.16|11|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos por intermedio del señor Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Delfina Rodríguez (Número de Réditos en trámite) vende libre de todo pasivo a Leopoldo Benito Martínez (Número de Réditos en trámite) y Ana Zulema Figueiredo de Martínez (Número de Réditos en trámite), su negocio de Despacho de Pan y Factura sito en la calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 3798, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital, T. E.: 45-1788.
$ 3.400 e.9|11 Nº 36.060 v.16|11|65

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, (Eliseo Carrillo comisionista), oficinas Cangallo 1710, piso 5º, avisan que ha quedado nula venta "Hotel", calle JUNIN Nº 27, que vendía Alberto Olivio Cuffia a José Matijis y Celina Natividad Smith, publicado 14|10 al 20|10|65.
$ 1.600.— e. 8|11 Nº 35.675 v. 15|11|65

"L"

Roberto H. Burlo, Escribano, con domicilio en Sarmiento 1171, Planta baja, Capital Federal, avisa que con su intervención "Coquificadora Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones", vende a "Coquificadora Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera" su negocio de fabricación de coke y derivados, con Administración en LIMA 131, 1º piso "A", Capitla Federal y Fábrica en Buera 2998 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Inscripciones en réditos: Enajenante: 901.888|005 y Adquirente: 901.888|005. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.006 v.16|11|65

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Públ., avisa que: Pericles Karaletsos vende a Eustaquio Nikias, Constantino Nikias y José Juan Parrilla, su negocio de Venta Cigarrillos y Golosinas sito LAVALLE 730. — Domicilio partes y reclamos de Ley en el mismo.
$ 1.200 e.9|11 Nº 35.991 v.16|11|65

"LL"

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda, martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Maximino López (Réditos Nº 703.793|002) vende a Eladio Taboas (Réditos en trámite), Alfonso Taboas (Réditos en trámite) y Ramón Giraldez (Réditos en trámite), su negocio de industria de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y similares sito en la calle LLAVALLOL Nros. 2450|52, Captial Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.800 e.9|11 Nº 36.048 v.16|11|65

"M"

Se comunica que Disarco S. R. L. vende el fondo de su comercio ramo comestibles, sito en MARIO BRAVO 488, de esta Capital a los señores Joaquín Araujo Estévez, José R. Andrade, Lauro López, Héctor Pérez y Sergio Fernández Troncoso libre de todo pasivo. — Reclamaciones de ley en Carlos Pellegrini 143, 1º, Dr. Schammás, abogado, domicilio de partes.
$ 1.800 e.9|11 Nº 36.050 v.16|11|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón oficinas en Cangallo Nº 1173, 3er. piso, Capital; T.E.: 35-1158 y 2238 avisan que a pedido de Armando Juan Fassi, integrante de la sociedad Cons y Cía., que se encuentra administrada por el administrador judicial Sr. G. Raúl Sayago, designado en reemplazo de los señores Jesús Cons y Florentino Maquieira; por cierre temporario del negocio, cita y emplaza a acreedores de dicha firma Cons y Cía., instalada con negocio de Despensa, Comestibles y Bebidas Envasadas, sita en MONTEVIDEO Nº 1690, Capital Federal. — Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.600 e.9|11 Nº 36.091 v.16|11|65

Al comercio: Arturo García Díaz, martillero público, avisa: Claudio Rodríguez vende a Antonio Felipe Rondo su negocio de hotel,sito en MONTEVIDEO Nº 546, Capital. — Reclamaciones de ley: Montevideo 626, 1º A, Capital, sus domicilios.
$ 1.200.— e.5|11-Nº 35.363 v.12|11|65

Eduardo Alvarez, Mart. Públ., Ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, Sd. piso. T. E. 38-1527, avisa: Antonio Pelayo vende a Ataulfo Cifuentes, su negocio de venta de comestibles al por menor, y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle MONTIEL Nº 1808, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.800. e.28|10. Nº 34.361. v.12|11|65

"N"

Carlos Quinterno, escribano, dom. Perú 84, 1º P., avisa que Carlos Vázquez, dom. Quirós 2881, Cap. transfiere a Francisco Gonzálo Espiñeira, dom. César Díaz 4680, Cap. la quinta parte que tiene en Activo y Pasivo. Negocio Productos Lácteos Verónica, dom. NAZCA 337, Cap. Fed. — Oposiciones, domicilio escribano.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 35.916 v.16|11|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, aclara que el edicto Nº 13.415 de 14|2 al 19|2|64 por el cual los señores Aquilino Fernández y Luis Seibane vendieron el negocio de Garaje y Afines sito en la calle NICARAGUA 5944, Capital, se ha omitido el nombre y apellido de uno de los compradores; en consecuencia, la nómina de los mismos es, Vicente Madariaga, Vicente Díaz y José Vilar. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.821 v.15|11|65

"O"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Púb. de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, avisan: Leonardo Juárez vende a César Domingo Scovenna, Desp. comestibles por menor y vta. bebidas gral., env.; OLIDEN 3446. — Dom. partes y recl. ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.10|11-Nº 36.171-v.17|11|65

"P"

Manuel Penelas, Martillero Público, con oficinas en Dorrego 452, 1er. piso, Cap. Fed., informa que D. Manuel González, vende a D. Carlos Luis Saporiti el Despacho de Comestibles ubicado en PACHECO 3499, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la dirección del negocio donde las partes constituyen a tal efecto domicilio especial.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.797 v.15|11|65

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria D O.I. con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, comunica al comercio en general que Jacinto Orea vende a Amalia Giménez su negocio de despensa ubicado en la calle PAMPA 5800 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.411 v.12|11|65

"Q"

Ida Hesterkin de Schoijil comunica al comercio e industria que ha vendido su negocio de Despacho de Pan al señor Horacio Blas Campos, sito en QUINTINO BOCAYUVA 939, Capital. Reclamos y dom. partes a Quintino Bocayuva Nº 939, Capital.
$ 1.400.— e.10|11 Nº 36.210 v.17|11|65

"R"

Aldao, Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Avda. Quintana 6, Capital, avisa: Laureano Pérez vende a José María Ramos y José Gómez, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito RIO BAMBA 669, Cap., libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.800.— e.5|11-Nº 35.398 v.12|11|65

Del Río, Beade y Cía., Martilleros, Virrey Cevallos núm. 239, Capital. T. E. 46-0975, Avisan que el Sr. Jorge Aquim, vende su parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Bar y casa de Lunch, sito en esta Capital, Calle RECONQUISTA núm. 650 a su socio Sr. José Oscar Pacheco, quien continúa con el giro del mismo en condominio con el Sr. Benito Coya. — Domicilio partes mismo negocio Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.548 v.12|11|65

"S"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Púb. de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: María Esther Spataro vende a Linda Aurora Giaccone, Desp. galletitas y anexos; SANABRIA 2491. Dom. partes y recl. ley n|oficinas. — 63-0353 - 5678.
$ 1.400.— e.10|11-Nº 36.168-v.17|11|65

Amelio y Cía., Rogelio R. Amelio, Mart. Púb. San Juan 3000, avisa que Héctor David, vende a Carlos M. R. Bianchi, su negocio de quiosco de golosinas y cigarrillos, sito en SAN JUAN 2982 Cap. libre de deuda y grav. Recl. ley n|of. sus domicilios.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 35.927 v.16|11|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores Manuel Leis Barcia, José Leis Barcia y Víctor Luis Pérez Barcia, venden a los señores Leonardo Alonso y Paulino Montes, el negocio de hotel alojamiento (permiso de habilitación Municipal en trámite), sito SUIPACHA Nº 335, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores, en n|oficinas.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 35.937 v. 16|11|65

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, oficinas 47, avisan: Alberto Fernández Sanz (Réd. 362.956.009) y Marta Telma Amadeo Videla de Almada, vendieron su negocio del ramo de: Café - Bar - Casa de lunch, denominada "Magoo", sito en la calle SUIPACHA número 397, de esta ciudad; a doña Diva Nora Díaz, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, en oficinas intervinientes.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 35.950 v. 16|11|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., repreesntada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Eduardo José da Silva, Réditos Nº 745.154-05, y Emilia Carmen Paggi de da Silva, Réditos 745.153-005, venden a José María Noval, Réditos 772.100-00, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle SALTA Nº 355, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 36.090 v. 16|11|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Francisco Cardona y Obdulio Tavello, venden a Luis Alberto Sallagoity y Alfredo Letizia "Panadería Mecánica" calle SANTO TOME Nº 2677|79. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.710 v.15|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Lucio Iriarte vende a Francisco Calvar la "Lechería", sita en SALCEDO Nº 2800, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.5|11 Nº 35.479 v.12|11|65

"T"

Marcelo J. Ares de Parga, abogado, avisa que Alberto Naydon, domiciliado TREINTA Y TRES Nº 355, Capital, vende el nepocio de fabricación y venta por mayor de calzoncillos, sito en ese lugar, a Alberto Luis Naydon, domiciliado en Libertad 753, Capital, donde se reciben reclamos de ley.
$ 1.600.— e. 9|11 Nº 36.065 v. 16|11|65

Se avisa que José Manuel Toyos vende a Avito Mariano Adolfo Toyos Isla la parte que le corresponde en el negocio de Almacén y Despacho de Bebidas sito en la calle TUCUMAN 284|300 esquina 25 de Mayo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.711 v.15|11|65

"V"

Avisa G. F. García mart. públ. Alsina 3051, Dto. F. que Enrique Pego vende a Dora Salomón, negocio Peluquería para Damas, calle VIRREY LINIERS 2221, Capital. Reclamos de ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.000.— e.10|11 Nº 36.236 v.17|11|65

Juan Vázquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, T. E. 35-7409 avisan: Silvio Guerra, vende a Sergio Rodríguez negocio de Hotel, sito en VIAMONTE 158. Reclamos y domic. de partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.318 v.17|11|65

Laborda & Rossi, S.R.L., Antonio J. Laborda, martillero público, con oficinas en Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que, con retroactividad al 19 de julio de 1963, el señor José Pérez González, vende al señor Pedro Guichou, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VENEZUELA número 4454, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.9|11-Nº 35.925 v.16|11|65

Se hace saber por cinco días, que don Mario Silberfich y doña Rebeca Llomovate de Orenstein, han resuelto disolver la sociedad "Farmacia Morteo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que entre ambos tienen constituida y que se dedica a la explotación del negocio de farmacia existente en esta ciudad, calle VENEZUELA Nº 3001, esquina RIOJA, tomando a su cargo la totalidad del citado negocio en su activo y pasivo, la socia doña Rebeca Llomovate de Orenstein. Reclamaciones de ley, al escribano don Rodolfo Solveyra, en Reconquista Nº 657, Capital Federal, domicilio que constituyen como suyo ambas partes.
$ 3.200.— e. 9|11 Nº 36.113 v. 16|11|65

Se comunica por cinco días que Princz Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en 25 de Mayo 158, Oficina 408, Capital Federal, dedicada a la fabricación y explotación de artículos de pasta en general, para importar y exportar, como asimismo cualquier otro ramo o industria o comercio que los socios convinieren, transfiere el fondo de comercio a Princz Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en 25 DE MAYO 158, oficina 408, quien toma a su cargo el activo y pasivo al 31 de Octubre de 1961, fecha en que la transmitente cesó en sus negocios. — Reclamos de Ley ante Escribano Carlos W. Oliva, Av. Pte. R. Sáenz Peña 615, oficina 904, Capital Federal.
$ 3.400.— e.5|11 Nº 35.423 v.12|11|65

"Z"

Inmobiliaria Belgrano R. P. Igallotti, martillero público, con oficinas en Belgrano 809, 6º "D", Capital Federal, avisa que María E. J. Kelly vende a Armando Frecha, su negocio fiambrería y rotisería sito calle ZAÑARTU 700 esquina VIEL, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e. 9|11 Nº 36.063 v. 16|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; T. E.: 38-1035|4654; avisan que Salvio Pedro Plasencia vende a Santiago Lucioni el "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Vinos y Cervezas Envasados", sito en ZAÑARTU 1802, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.5|11 Nº 35.476 v.12|11|65

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

**TALMA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Nº 18.932**

El Directorio pone en conocimiento de los señores Accionistas que ha resuelto con fecha 3|4|65, la emisión de las series 21 a 100 de acciones de $ 100 clase A, de 5 votos por acción, por un valor de $ 8.000.000 y que, en uso de la facultad otorgada por la Asamblea General Extraordinaria del 30|8|65, ha decidido, con fecha 10|9|65, la emisión de las series Nº 101 a 200 en acciones de $ 100, clase A, 5 votos por acción, por un valor total de $ 10.000.000.
Las condiciones de la emisión son: a la par integrando no menos del 10 o|o en el momento de la suscripción. — Período de suscripción: 10 al 30 de noviembre de 1965. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sociales a partir del 10|11|65. — El Directorio.
$ 3.000 e.10|11 Nº 36.286 v.15|11|65

**PEVECE, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**H. Prigoyen 1628, 2º piso — Buenos Aires**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Accionistas que se han emitido las series 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias al portador y a la par, de 20.000 acciones cada serie, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965.
Los actuales accionistas podrán optar para la suscripein a razón de una acción por cada dos que posean, dentro de los quince días corridos desde la última publicación en este Boletín. — Pago en el acto de la suscripción.
El Directorio.
$ 2.040 e.10|11 Nº 36.300 v.15|11|65

**ESTELA**
**Establecimientos Textiles Latinoamericanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Inspección General de Justicia**
**Registro 6.625**

El 25|11|65 se distribuirán acciones liberadas por Revalúo Ley 15.272, a razón de 20,8 sobre cada acción en circulación. Viamonte 1133, piso 3º, Capital Federal.
El Directorio.
$ 1.440 e.10|11 Nº 36.289 v.15|11|65

**ASTRAFOR S. A. I. C.**
**Registro Nº 14.540**
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 29 de octubre ppdo. ha resuelto poner a disposición el dividendo del ejercicio 1964|1965, por valor de m$n. 40.000.000 en efectivo y m$n. 80.000.000 en acciones ordinarias a partir del 10 de noviembre de 1965, en nuestra sede central de Av. Leandro N. Alem 639, 5º piso, Capital Federal. — Por el dividendo en acciones se entregarán Certificados Provisorios a canjearse oportunamente por los títulos definitivos.
El Directorio.
$ 2.040 e.10|11 Nº 36.162 v.15|11|65

**EBONOVA S. A.**
**Química Metalúrgica Industrial y Comercial**
**Registro Nº 9.562**
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 30|10|64, aumentó el Capital Autorizado en $ 1.600.000 en Acciones Ordinarias de 1 voto. Se comunica además que la Asamblea de Accionistas del 29|10|65 aumentó el Capital Autorizado en pesos 1.600.000 en Acciones Ordinaria de 1 voto, con lo cual se completó el Capital Autorizado de $ 10.000.000. — El Directorio llama a suscribir e integrar acciones por un total de $ 1.600.000 en acciones Ordinaria de 1 voto. — Domicilio de la suscripción Av. Maipú 471, 5º piso, Capital Federal.
El Directorio.
$ 2.520 e.10|11 Nº 36.167 v.15|11|65

**ENVISA S. A.**
**Edificadora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**(Expte. 15.510)**

Se comunica que el Directorio en su reunión del 12|8|65, conforme a lo autorizado por la Asamblea del 26|7|65, ha resuelto emitir las series 101 a 200a. de acciones Ordinarias, clase "A" (cinco votos), por valor de m$n. 10.000.000 y ofrecer su suscripción a los Accionistas. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.920 e.10|11 Nº 36.155 v.15|11|65

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por tres días que se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 600.000.000 m|n. por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1965.
El Directorio.
$ 960 e.10|11 Nº 36.158 v.15|11|65

**INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A.I.C.**
**Maipú 62 — Capital**

A los fines del artículo seis de los Estatutos se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria autorizó el aumento del capital emitido en pesos 18.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir las series 9º a 26º en acciones ordinarias de cinco votos. — La preferencia de los señores Accionistas podrá hacerse efectiva dentro de los quince días posteriores a la última publicación de este aviso.
El Directorio.
$ 1.680 e.10|11 Nº 36.205 v.15|11|65

**JOYERIA RICCIARDI S. A. C. I. A.**
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20|10|65 resolvió aumentar el Capital Autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 150.000.000 y dispuso le emisión, para ser susciptas a la par e integradas en efectivo en el momento de la suscripción, de 17 series de un millón de pesos moneda nacional c|u. de Acciones Ordinarias Clase "B", con derecho a un voto por acción, que totalizan m$n. 17.000.000.
El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los señores Accionistas a partir del día 16 del corriente mes, en el local social sito en Cerrito 360, Capital.
$ 2.880 e.10|11 Nº 36.170 v.15|11|65

**LA INMOBILIARIA**
**Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

"La Inmobiliaria", Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima hace saber a los señores Accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1965, contra entrega del cupón Nº 15, de las acciones ordinarias al portador, 1 voto, en circulación, podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, San Martín 579 de 13 a 16 horas, el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, acordado por la Asamblea del 28 de octubre de 1965.
El Directorio.
$ 2.040 e.10|11 Nº 36.104 v.15|11|65

**SECTOR SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Comunícase por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series que componen el Capital Social, formados por 16.000 acciones Ordinarias de la serie "B", de un valor nominal de m$n. 100 cada una y con derecho a 1 voto. — Plazo de suscripción 15 días. (Art. 6º de los Estatutos).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.440 e.10|11 Nº 36.169 v.15|11|65

**LAQUIMAR**
**S. A. C. I. F.**
**Nº 19.051**
**San Martín 170, Capital**

Directorio resolvió emisión series 9ª hasta 11ª, 13ª hasta 15ª; 17ª hasta 19ª, V|N. m$n. 3.600.000.— acciones ordinarias de cinco votos de la clase "A"; y series 12ª 16ª y 20ª, V|N. m$n. 1.200.000.—, acciones ordinarias de un voto de la clase "B". Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o, acto suscripción. — El Directorio.
$ 1.560. e.10|11. Nº 35.326. v.15|11|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**FERMAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la serie número tres representada por diez mil acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto cuyo importe total asciende a m$n. 1.000.000.- valor nominal — El derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos podrán ejercerlo en la sede social Rivera Indarte 3780, Capital Federal, dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.
$ 2.040. e.10|11. Nº 36.299. v.15|11|65

**SOCANCOMAR**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.**

Se avisa que la Asamblea General Ordinaria del 26|2|1965 resolvió aumentar el Capital autorizado de $ 7.840.000.— a $ 8.216.000.— m|l, nominales. — El Directorio.
$ 960. e.10|11. Nº 34.365. v.15|11|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 2|11|65.

**BACARAY MANUFACTURAS**
**S. A. I. y C.**
**Nº de Reg. 19.336**

Se comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional. — Asimismo el Directorio resolvió la emisión de diez series de acciones ordinarias Categoría "A" por un valor de diez millones de pesos. — El Directorio.
$ 1.200. e.10|11. Nº 36.231. v.15|11|65

**ALOISIO S.A.C.I.F.I.**

Se comunica a los señores accionistas que oportunamente el Directorio dispuso emisión de las series 46ª a 60ª inclusive, en acciones ordinarias tipo A de m$n. 100.000.— cada una. — El Directorio.
$ 960. e.10|11. Nº 36.216. v.15|11|65

**ARGENTEL ELECTRONICA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Mandataria**

El Directorio ha resuelto emitir las series 2, 3, 4 y 5; cada serie es de 10.000 acciones al portador, clase A. — El Directorio.
$ 960.— e.10|11 Nº 36.247 v.15|11|65

**N E O L A N D**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir ocho series de m$n. 200.000.— cada una, en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.
$ 960.— e.10|11 Nº 36.248 v.15|11|65

**BUENOS AIRES WEST YOUTHFULNESS S.A.C.I.I.F.**

A los efectos del ejercicio del derecho acordado por el artículo 6º del estatuto, comunícase que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, valor 100.000 m$n. cada acción. — Segunda y tercera serie de 8.500 acciones cada una, total 17.000 acciones. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. e.10|11. Nº 36.214. v.15|11|65

**INDUMENTARIAS PLATENSE**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se hace saber que el Directorio, en su sesión de fecha 4|10|65, resolvió la emisión de las series 5ª a 8ª, inclusice, de acciones ordinarias de 1 voto, por un total de $ 4.000.000. — Preferencia, dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.264 v.15|11|65

**COGHLAN LAMINADOS S.A.C.I.**

Comunica que el Directorio, cumplimentando resolución Asamblea General Ordinaria, dispuso la emisión de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias clase "B".

$ 840.— e.10|11 Nº 36.268 v.15|11|65

**M I L T O**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 60.000.000.—, en acciones ordinarias de la clase "B", un voto. Asimismo, el Directorio resolvió la emisión de las series 201 a 300 en acciones ordinarias, clase "B", un voto. — De esta emisión se destinará m$n. 4.000.000.— al pago de dividendos del ejercicio Nº 6 y el saldo de m$n. 10.000.000.— se ofrecen a suscripción.

Los señores accionistas podrán hacer uso del despacho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 2.040.— e.10|11 Nº 36.271 v.15|11|65

**GRANDIO Y LOPEZ, S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 8794**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 7 de Octubre de 1965, aumentó el capital autorizado a m$n. 720.000.000.—. En uso de esa facultad, el Directorio resolvió emitir las series 144, 145, 146 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 3.000.000.— cada una o sea por un total de $ 30.000.000.—. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040.— e.9|11-Nº 35.878-v.12|11|65

**MURALTO S. A., ICIFA**
**Alsina 2183 - Capital**

Directorio resolvió emisión series 36ª hasta 40ª inclusive; m$n. 500.000.— para Capitalización Saldo Revalúo Otras Sociedades y m$n. 2.500.000.— para suscripción; acciones ordinarias al portador un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.560.— e.9|11-Nº 35.900-v.12|11|65

**OVER ARGENTINA, S.A.C.I.**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 5|2|65, se aumentó el Capital autorizado a $ 6.000.000.— m|n. emitiéndose dos series de $ 600.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción y tres series de $ 600.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto por acción.

$ 2.600.— e.9|11 Nº 35.923 v.16|11|65

**LIQUIMAR S.A.C.I.F.**
**San Martín 170, 5º, Capital**

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento del Capital Autorizado por m$n. 8.000.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16|9|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio.

Directorio resolverá oportunamente emisión acciones. — El Directorio

$ 1.320.— e.9|11-Nº 35.912-v.12|11|65

**R. y S. GRANDIO, S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 11.244**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir las series 122 a 131 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de m$n. 1.000.000.— cada serie o sea por un total de m$n. 10.000.000.—. Domicilio para la inscripción. Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.867-v.12|11|65

**P I R O M E T A L**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica emisión series 4 a 15 inclusive o sea m$n. 12.000.000.— y se llama a suscripción a valor par pagadero al contado. —El Directorio.

$ 840.— e.9|11-Nº 35.893 v.12|11|65

**R O A N N E, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme con lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 25|8|1965; el Directorio ha resuelto emitir veinte series de m$n. por 1.000.000.— cada una, compuestas de 10.000 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, de m$n. 100, valor nominal cada acción. — El Directorio.

$ 1.440.— e.9|11-Nº 35.933-v.12|11|65

**CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA**
**Institución de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias clase B al portador. — El Directorio.

$ 1.080.— e.9|11 Nº 35.354 v.12|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**CUPRIFERA ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Minera**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio en su reunión del 3 de noviembre de 1965 resolvió emitir 70 series de acciones ordinarias clase A; suscripción al contado. Derecho de opción a secretaría, San Juan 2599, Capital, según disposiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|11 Nº 36.077 v.12|11|65

**IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PAGO DE DIVIDENDO PROVISIONAL

A partir del 17 del corriente, por intermedio de Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, de 14 a 17 horas, comenzará a pagarse el dividendo provisional correspondiente al semestre 1|1|65 al 30|6|65, consistente en el 26,687 o|o en acciones ordinarias de Clases "A" y "B" liberadas, a la par, en proporción a las respectivas tenencias. El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 12 y las acciones llevarán adheridos los cupones Nº 13 hasta el Nº 40 inclusive.

Tendrán derecho a participar en el remanente de dividendo que pudiere distribuirse por el ejercicio 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965, luego de deducido el presente dividendo provisional.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con la esolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 6.000.— e.9|11 Nº 36.106 v.16|11|65

**IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION

A partir del 17 del corriente se ofrecerá a los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, la suscripción de v$n. 1.354.400 en acciones Ordinarias Clase "A" (cinco votos) y v$n. 8.645.000 en acciones Ordinarias Clase "B" (un voto), a la par, a razón de 1 nueva acción por cada 5,9201 actuales. La integración podrá efectuarse al contado, en el acto de la suscripción, o bien 50 o|o en ese momento y 50 o|o antes del 27 de diciembre de 1965.

Las solicitudes deberán ser presentadas en Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

La suscripción se efectuará contra entrega del cupón Nº 11. Los nuevos valores llevarán adheridos los cupones Nº 13 hasta el Nº 40 inclusive y tendrán derecho a participar en el remanente de dividendo que pudiera distribuirse por el ejercicio 1|1|65 al 31|12|65, luego de deducido el provisional de 26,687 o|o que se ha resuelto entregar a cuenta.

El eventual sobrante será distribuido entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en la prorrata, i hubiere lugar. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964.

El derecho de preferencia vencerá a los 15 días de iniciada la suscripción. — El Directorio.

$ 4.680.— e.9|11 Nº 36.107 v.12|11|65

**SUIN**
**SUMINISTROS INDUSTRIALES S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Comunícase por tres días (Art. 3º. de los Estatutos) a los señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir las siguientes acciones: 34.000 acciones Ordinarias de la Serie "C" de 1 voto; y 10.000 acciones Preferidas con dividendo fijo acumulativo del 12 o|o. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.9|11 Nº 36.103 v.12|11|65

**DROGUERIA DEL SUD**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Droguería del Sud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, hace saber por tres días, que su Directorio ha resuelto la emisión de doce millones de esos de su capital social autorizado, dividido en diez series de cien mil pesos cada una, de acciones ordinarias lase "B" y en dos series de cien mil pesos cada una de acciones preferidas con un dividendo de un cinco por cieno de su valor acumulativo y un dividendo adicional variable que no sobrepase al dividendo que corresponda a as acciones ordinarias. — Buenos Aies, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.102 v.12|11|65

**DIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

El directorio comunica la emisión de acciones por v$n. 8.000.000. — La integración se hará en efectivo. Plazo vence 15 días después de la última publicación.

$ 840. e.9|11. — Nº 35.999 v.12|11|65

**CODEMSA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por tres días comunica que se han emitido las series "A" 71 a "A" 100, ambas inclusive, en acciones ordinarias tipo "A", de cinco votos por acción, valor nominal y a la par de Cien pesos cada una y "B" 71 a "B" 100, ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "B", de un voto por acción, valor nominal y a la par de Cien pesos cada una, resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1965, con derecho preferente de suscripción a favor de los actuales tenedores y en proporción a sus tenencias, derecho que deberá ser ejercitado dentro de los quince días corridos a partir de la última de estas publicaciones. — Condiciones: al contado en efectivo y otros bienes y tendrán derecho a dividendo íntegro a partir de la fecha de las respectivas integraciones. Asimismo deberán tenerse en cuenta las disposiciones estatutarias, aplicándose en subsidio las normas de la Comisión de Valores. — Viamonte 1653, 5º piso, Capital Federal, lunes a viernes, de 16 a 19 horas. — El Directorio.

$ 3.600. e.9|11. — Nº 36.009 v.12|11|65

**LOS BAÑADOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21|10|65:

a) Aprobó el aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—, en acciones ordinarias de 3 votos;

b) Resolvió en el mismo acto la emisión y suscripción de treinta series, valor nominal m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|11 Nº 35.184 v.12|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**S.A.C.E.**
**Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que se encuentra a disposición a partir del 9 de noviembre de 1965, el dividendo del 140 o|o en efectivo correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. El pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, 25 de Mayo 362, 3º piso, contra presentación de las correspondientes acciones. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. e.9|11. — Nº 35.938 v.12|11|65

**A T M A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(N-4265)**

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 400.000.000 a $ 460.166.000, dispuesto por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 1965. — Dicho aumento de $ 60.166.000 está integrado por acciones ordinarias categoría "A", por pesos 49.463.300 y acciones ordinarias Categoría "B", por $ 10.702.700. — Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir las series Nros. 825ª a 922ª (inclusive) y Nº 923ª (parcialmente), de la categoría "A" y Nros. 803ª a 823ª (inclusive) y Nº 824ª (parcialmente), de la categoría "B". — Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción qunice días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 2.520. e.9|11. — Nº 35.969 v.12|11|65

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.**

Por error en el aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17|11|65, se omitió el siguiente punto:

2º "Aumento del capital autorizado".

$ 160.— e.9|11 Nº 35.724 v.15|11|65

**H I L D A R S. A. I. y C.**
**Registro Nº 17.910**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1965, aumentó el capital autorizado a m$n. 25.000.000. Asimismo se hace saber que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, cada serie de m$n. 1.000.000 lo que hace un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.680.— e.9|11 Nº 35.948 v.12|11|65

**NUTRIMENTOS AVIPE**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, por un total nominal de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.9|11 Nº 36.066 v.12|11|65

**INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 500.000 acciones ordinarias de la clase "A", de 5 votos cada una, pagaderas en dinero efectivo al precio de la par en el momento de la suscripción.

Las citadas acciones se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, venciendo el derecho de suscripción el día 26 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.062 v.12|11|65

**LA MERIDIONAL**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que desde el 2 de noviembre de 1965, en la Caja de la Sociedad (Avda. Julio A. Roca 516, 2º piso), de lunes a viernes, de 12 a 18 horas, se pagará el 30 o|o, contra la presentación del cupón Nº 2, del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.843 v.15|11|65

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**
**Capital Federal — R pública Argentina**
**Concurso para la provisión de registros**

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 7 registros de contratos públicos vacantes en la Capital Federal. — Las inscripciones se recibirán hasta el día 8 de noviembre de 1965, a las 18. — Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 1.440 e.21|10 Nº 32.917 v.12|11|65

**GUADALUPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**Viamonte 1465 - Piso 10º - Buenos Aires**

Comunícase que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series 4ª a 15ª de acciones ordinarias al portador 5 votos, por $ 2. 00.000. Pago al contado.

$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.500 v.12|11|65

**CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE**

Se hace saber por cinco días que se ha dejado sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad Anónima a la Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados), con domicilio legal en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 559.

Dedicada a la explotación de las industrias ganadera y frigorífica y preparación y venta de productos alimenticios y otros, por haber sido absorbida por la "Corporación Argentina de Productores de Carnes", con el mismo domicilio legal, mediante la fusión de ambas, con efecto retroactivo a treinta y uno de diciembre de 1964, todo conforme a las resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación números 001545 y 001546, ambas de fecha primero de octubre de 1965. Oposiciones de Ley en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 2º, oficina 201, Capital Federal.

$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.499 v.12|11|65